Edición de 24 páginas

AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país: VEINTE CENTAVOS

SUSCRIPCIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Miércoles 13 de Setiembre de 1922 — Núm. 2,069

Un falsificador que amenaza a Europa

Documentos secretos falsificados por un audaz falsificador alemán. — Un laboratorio con todos los elementos necesarios. — "Dadme los sellos de goma que necesito y cambiaré la faz del mundo"

El 26 de Abril del presente año, el periódico "Ukraine", de Viena, publicó las cláusulas de un convenio militar entre Rusia y Alemania. Todo era oficial, hasta los sellos del documento. Varios días más tarde lo copiaban los diarios de Varsovia, y luego el "Times" de Londres.

El tratado secreto estipulaba que el Estado Mayor General alemán proporcionaría a Rusia grandes cantidades de armas y municiones, aeroplanos y otros materiales de guerra, y que reorganizaría la escuadra rusa, haciendo aumentar la producción de las industrias moscovitas de guerra, a cambio de lo cual el Estado Mayor del Ejército de Trotzky convenía en entregar a Alemania veinte buques de guerra, equipar tres fábricas para la producción de aeroplanos y de proyectiles de gases, y mantener listas en la frontera occidental dieciocho divisiones de infantería y ocho de caballería. Los rusos construirían también ferrocarriles estratégicos.

La noticia llegó a Génova cuando la Conferencia económica se encontraba amenazada de ruptura a causa del tratado comercial Rathenau-Tchicherine. Lloyd George vió ante sí un nuevo peligro. Los rusos dijeron que aquello era una mentira y nadie les creyó. Las negativas alemanas fueron tomadas como algo que ya era de esperarse.

Entonces el jefe de la policía alemana intervino y salvó la situación. Buscó al falsificador más experto de Alemania, Erich Anspach, y al allanar su casa, descubrió no menos de 600 sellos de goma. Con éstos había contribuído tanto Anspach a alterar la paz de Europa en los últimos años, como cualquiera otro factor. Ahora se encuentra preso en Berlín, esperando que se le juzgue.

"Dadme todos los sellos de goma que necesite, y podré cambiar la faz del mundo, ha dicho el preso. La guerra y la paz en Europa, los odios y los prejuicios de raza, el porvenir no solamente de Europa sino del resto del mundo, todo puedo dictarlo contando con los sellos de goma".

Con sellos de goma, copias claras de los originales, redactó los documentos; los firmó, e hizo que aparecieran como originales. Luego los envió a donde creía que podían hacer mayor daño. Cobró grandes sumas de dinero de aquellos que estaban dispuestos a pagar por esos documentos comprometedores, y traicionó a sus clientes, vendiéndoles informes que él mismo había inventado.

Una de las falsificaciones más atrevidas de Anspach fué un informe a la Comisión Interaliada, describiendo una junta secreta de los miembros del Gabinete alemán, que aseguró se había celebrado el 23 de Marzo. Este informe abarca como 30 páginas escritas a máquina, y contiene discursos del Presidente Ebert, del canciller Wirth y del Ministro Rathenau. Semejante junta jamás se celebró.

Otra de sus falsificaciones es una carta del 2.o batallón de Ingenieros en Stettin, fechada el 18 de Marzo, y dirigida al Jefe del Departamento de armas en el Ministerio de la Defensa Nacional. Lleva el sello del 2.o Batallón y dice como sigue:

"En las últimas dos semanas se han embarcado para Kovno, por la vía de Koenigsberg, 413 cajones de maquinaria agrícola, que contienen 36,355 rifles, 11,200 carabinas, 347 howitzer ligeros, 210 lanza-llamas, 20 lanza-minas, 64 mil 500 azadones de campaña y 3,890 sacos de pan. De consiguiente, quedan por embarcar 19,800 rifles modelo 98, 240 ametralladoras ligeras, 110 howitzers ligeros y 3,000 azadones de campaña".

La carta iba firmada en clave — y con la clave auténtica — por "Hermann, Primer Teniente y Ayudante".

El sello de goma, con la antigua perfección alemana en todos sus detalles, llevó las falsificaciones de Anspach a todos los países del este, dondequiera que hubiera un cliente dispuesto a pagar esas informaciones tendenciosas. Cuando el fracaso final llegó, la policía encontró a Anspach en una pieza que había arreglado como laboratorio y oficina, y en donde contaba con todo lo necesario para falsificar todo género de documentos y comunicaciones oficiales. Entre sus cómplices, según la policía, figuraban un doctor Trumpf, un oficial prusiano de caballería llamado Müller, Frau Sachse, mujer de un capitán, y un capitán austriaco llamado Lustig.

Cuando Anspach fué aprehendido, el Ministro alemán de la Defensa Nacional, doctor Gessler, dijo:

"Me he visto asediado con preguntas respecto del fantástico convenio ruso alemán de que tanto se ha hablado. Ha creado consternación en muchas partes y entre muchos elementos. Para quienes han leído el documento o una parte de él, se trata claramente de una falsificación. Por ese medio Anspach trataba de minar la opinión pública en todas partes en contra de Alemania. Al parecer, se complace como un malvado en hacer hincapié sobre aquellos puntos que sabe deben provocar mayor irritación entre nuestros vecinos, paralizando así todos los esfuerzos que tiendan a una reconstrucción pacífica.

"Durante los dos últimos años me he encontrado perplejo ante el hecho de que encumbrados personajes franceses hacían circular asertos que yo sabía muy bien que eran absolutamente falsos. No podía creer que esas falsedades fueran deliberadamente inventadas por los franceses, y hoy me avergüenza que haya sido un alemán el causante de muchas desinteligencias, por medio de sus impudentes falsificaciones. Ojalá su arresto y su condena vengan a poner fin al reinado de las sospechas y hagan que las gentes acepten la lección de que papeles firmados y sellados no siempre deben considerarse como documentos auténticos".

Preguntado Anspach sobre los motivos que había tenido para concebir semejante proyecto, dijo sonriendo:

"En parte por dinero; pero además porque quería ser el director de la política extranjera en Alemania, lo que casi conseguí durante cerca de dos años. Pero el mayor premio para mí consistía en observar el efecto de mis absurdos informes sobre el cambio de notas entre los Gobiernos. Esa era mi satisfacción y mi orgullo. Y si me envían a la cárcel por cinco años, por diez o por más, a lo menos sabré por qué lo hicieron".

El romanticismo

El romanticismo es una voluptuosidad de infinitudes, una ansia de integridad ilimitada.

Es un quererlo todo y ser incapaz de renunciar a nada. Por esto hay en él siempre confusión e imperfección.

Toda obra romántica tiene un aspecto fragmentario. Además, se ve al autor sudar por hacerse dueño de su tema, que es inmenso y turbulento como una fuerza del cosmos. Si el temperamento romántico no coincide con una genialidad de primer orden, la visión es confusa, vaga, inconcreta.

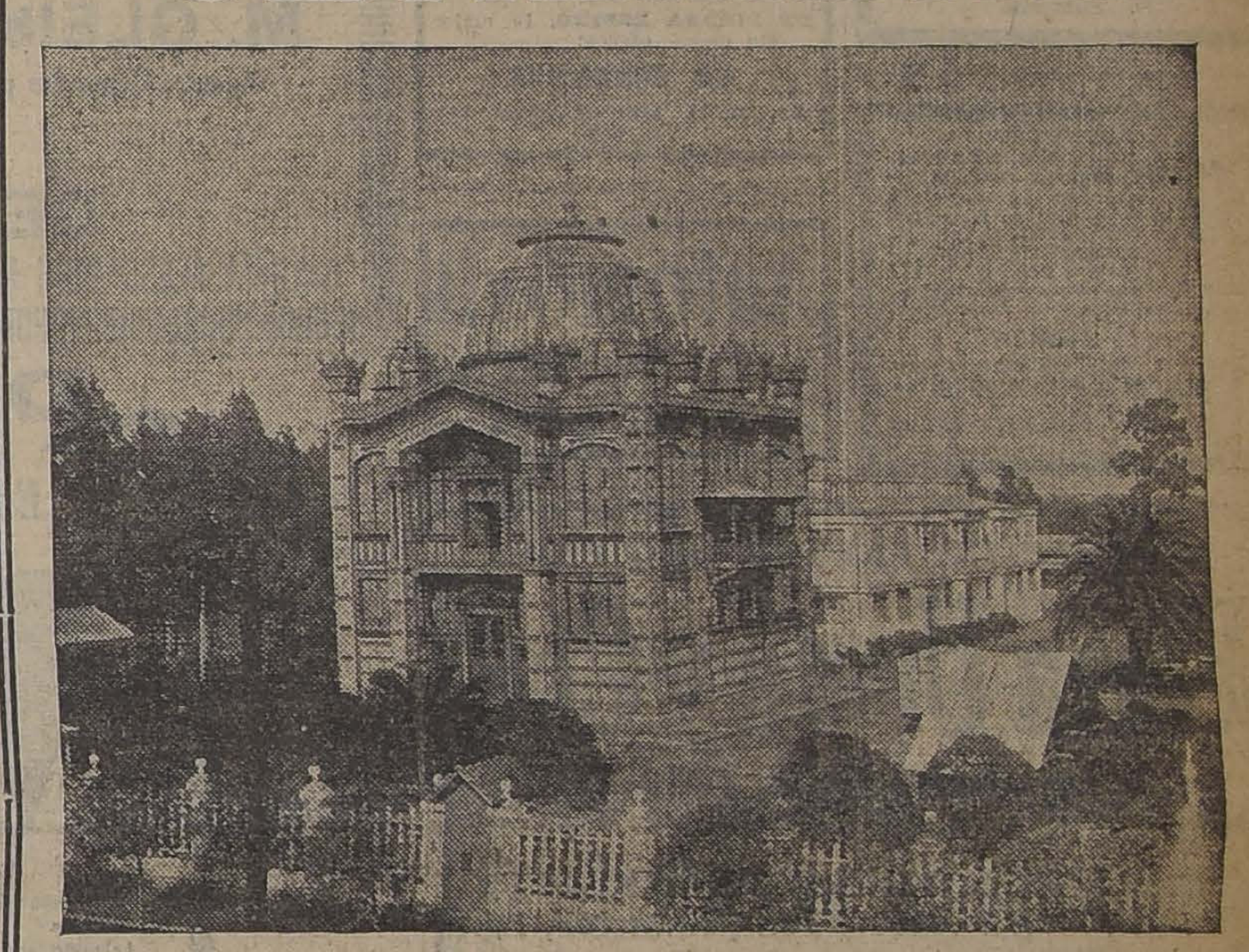
En rigor, no es una visión, sino un ciego palpar no se sabe qué misteriosas realidades.

Y puesto a escribir, necesita rellenar con montones de palabras el inmenso hueco de su percepción.

El sujeto romántico encuentra siempre dentro de sí la impresión de que fuera de él algo colosal acontece; pero a menudo, cuando quiere precisar esa enorme contingencia, se sorprende sin nada entre las manos. En tal situación lo mejor sería callarse, mas el silencio es un género literario de sentido clásico, y el romanticismo prefiere hacer retórica. Completando una frase ilustre, yo diría que el clásico, como Saúl, parte en busca de unas asnillas que ha perdido y vuelve con un reino, mientras el romántico sale en busca de un reino y vuelve a menudo con las asnillas de Saúl.

JOSE ORTEGA Y GASSET.

EXPOSICION INDUSTRIAL DE - SETIEMBRE -



PABELLON PARIS

Comité Directivo de la Exposición Industrial

Don JORGE HORMANN S., Presidente — Don FERNANDO D. TUPPER, Vice - Presidente

DIRECTORES:

General Don JUAN A. BENETT
Don MARCIAL ASTABURUAGA
Don ALBERTO KUPFER
Don LORENZO MONTT
Don CARLOS CARRASCO B.
Don RAMON MONTERO
Don PEDRO LUIS GONZALEZ, Comisario

LA INAUGURACION

El Comité Directivo ha invitado personalmente a S. E. el Presidente y a los señores Ministros de Estado para la apertura de la Exposición, la que se verificará el Sábado 16 del presente, a las 4 P. M., a la entrada del Pabellón de París.

Tanto S. E. el Presidente como los Ministros han aceptado la invitación.

Bases de Admisión

1.o **Inauguración.** — La Exposición Industrial y Feria de Productos se abrirá oficialmente en Santiago el Sábado 16 de Setiembre de 1922 y permanecerá abierta hasta el 15 de Noviembre.

2.o **Pabellones.**—Para las exhibiciones se habilitarán los Pabellones de la Quinta Normal, en que se han celebrado las últimas exposiciones.

3.o **Admisión.**—Tendrán admisión como exponentes todos los productores nacionales.

4.o **Maquinarias extranjeras.**—En el ramo de máquinas, aparatos, instrumentos y herramientas para la agricultura, la minería, las industrias y los transportes, se admitirán también muestrarios de fabricación extranjera, fuera de concurso.

5.o **Vitrinas.**—La construcción, instalación y arreglo de las vitrinas serán de cuenta del exponente, pero la Exposición podrá encargarse por cuenta del exponente, de la construcción, instalación y arreglos de vitrinas para las exhibiciones que lo requieran.

6.o **Empleados.** — Todo exponente podrá mantener en el local de su exhibición los empleados que estime necesarios para atender al público y para repartir folletos, circulares, muestras, obsequios, etc.

7.o **Premios.**—Los productores nacionales tendrán opción a premios.

8.o **Jurados.**—Los Jurados para la designación de los premios se formarán con cinco miembros propietarios y con dos suplentes.

Dos Jurados propietarios y un suplente serán designados de la lista de candidatos propuestos por los mismos exponentes.

9.o **Ventas.** — Los exponentes podrán vender, a voluntad, sus productos en el local de la Exposición y retirar los productos vendidos para reemplazarlos por otros.

10. **Derecho de piso.**—El exponente pagará por una sola vez y anticipado un derecho de piso, conforme a la tarifa respectiva.

11. **Reserva del local.**—El local elegido por el exponente le quedará reservado solamente desde el momento en que paga al contado su valor.

12. **Comisión de venta.**—El exponente pagará también una comisión de ocho a diez por ciento sobre el producto de las ventas que se verificaren en el lugar de la Exposición o en las Ferias de Productos que se organicen.

13. **Fletes.**—Los productos que vinieren a la Exposición desde las provincias tendrán una rebaja de 50 por ciento en los trenes de los Ferrocarriles del Estado.

Para este efecto, el exponente deberá indicar por escrito al Comisario de la Exposición, el número de bultos que viene, la naturaleza de la mercadería contenida en dichos bultos y el peso total de todos ellos, a fin de que el Comisario solicite del Directorio General de los Ferrocarriles que se dé la orden al Administrador de la Zona respectiva de conceder la rebaja solicitada.

14. **Guía.**—Los productos destinados a la Exposición Industrial y que vengan desde provincias o desde el extranjero, traerán dentro del bulto una Guía detallada con el número, el nombre y el precio de cada clase de artículo. Un duplicado de esta Guía se enviará por correo al Comisario de la Exposición.

15. **Leyenda.** — Los productos que vengan desde las provincias o desde el extranjero traerán en lugar visible, la siguiente leyenda: "Exposición Industrial.—Desvío Quinta Normal. — Santiago (Chile)".

16. **Retiro de exhibiciones.** — Los exponentes deberán retirar sus exhibiciones dentro de los 10 días siguientes a la clausura de la Exposición. En caso contrario abonarán un derecho de movilización y almacenaje de un peso por día y por metro cuadrado de sus exhibiciones.

17. **Pagos.**—Todos los pagos se harán en letra de Banco a la vista o en cheque a la orden de don Pedro Luis González, borrando siempre en el cheque las palabras "o al portador".

18. **Reglamentos.**—La Dirección de la Exposición dictará oportunamente los reglamentos necesarios para los diferentes servicios dependientes de ella.

19. **Catálogo.** — La Exposición está haciendo un catálogo con los nombres de los exponentes por Pabellones con sus correspondientes índices.

20. **Electricidad.** — Los exponentes podrán disponer de la energía eléctrica que necesiten para mover sus máquinas, aparatos o herramientas, pagando el valor de su consumo.

21. **Correspondencia.** — Toda la correspondencia relacionada con la Exposición Industrial será dirigida a **don Pedro Luis González, Casilla 3970, Santiago.**

22. **Visitas.**—Los Pabellones de la Exposición pueden visitarse diariamente de 9 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M., para elegir los locales, en donde los interesados serán atendidos por el secretario general, don Raúl Castañer.

23. **Secretaría.**— La secretaría de la Exposición está en el Centro en: Bandera 131, Oficina 15 Teléfono 2139, Casilla 3970. Santiago.

RECOMENDACION.—Se recomienda a los adherentes que se sirvan elegir, a la brevedad, sus locales dentro de los pabellones de la Exposición.

Se recomienda, también, a los exponentes que ya tienen sus locales reservados, que se apresuren a efectuar sus instalaciones.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más sinceros agradecimientos a nuestras relaciones, que se sirvieron acompañar los restos de nuestro querido deudo



Navor Canto S.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, señor

Carlos Alberto Lenz

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Miércoles 13, a las 2 1|2 P. M. El cortejo partirá desde su casa-habitación, Bascuñán 525.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra inolvidable esposa y hermana, señora

Carmen L. Ramírez de Saavedra

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 3 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, A. Prat 2023.

José Ramón Saavedra y Blanca Ramírez de Moreno



DEFUNCION

Habiendo fallecido el señor don

Carlos Lenz

ex-presidente de nuestra institución, invitamos a nuestros consocios a sus funerales, que tendrán lugar hoy Miércoles 13, a las 2 1|2 P. M. El cortejo partirá de B. Guerrero 525.

El Director del Club Social Estación.

EXPRESION DE GRACIAS

Froilán Peralta y familia, agradece infinitamente a todos los doctores, estudiantes de medicina y, en general, a todas las personas que atendieron a mi hijo

Juan

durante su enfermedad, y acompañaron sus restos al Cementerio.

Santiago, Setiembre 12 de 1922.

EXPRESION DE GRACIAS

Nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron a los funerales de nuestra querida hija

AURORA GUZMAN JIMENEZ

Gregorio Guzmán F. y familia.



DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida madre y suegra, señora

MARIA MANDIOLA v. de VASQUEZ

Sus restos fueron sepultados privadamente.

Su hija: **Felisa de Vásquez;** y yerno **Pablo L. Vásquez C.**

Mueblería y Peletería VIENESA

Faltan pocos números para completar el 13.o contrato de muebles y pieles.

También se venden muebles con grandes facilidades de pago.

E. ZIMEND, AHUMADA 5

COMPRO

UN TAMBOR DE FIERRO con capacidad de 1,000 a 1,500 litros. Dirigirse a la

CASILLA 120-D

CARBON

DE PIEDRA ESPINO, lo mejor sin cisgo, ofrece:

LA GRANADINA

Av. Matta 1460.—Teléfono 113, Parque.

Automóvil

de turismo, seis cilindros, cinco asientos, en perfecto estado, véndese de ocasión.

BANDERA 131, OFICINA 17

REMATE DE FRUTOS DEL PAIS

Feria Ureta y Cía.

DELICIAS NUM. 3410

Para mañana Jueves 14 del cte., de 1 a 6 P. M., habrá entre otros productos, los siguientes:

AFRECHO	LEÑA por saco
AFRECHILLO	LEÑA por cargas
AVENA	MAIZ
CARBON BLANCO	NUECES
CARBON DE ESPINO	PAPAS
CEBADA	PASTO 1.o y 2.o cortes
FREJOLES	SAL DE COSTA PULLALLY
GRANZAS	TRIGO
HUESILLOS	

22 LIOS CHARQUI

QUESOS Y MANTEQUILLA

de primera calidad.

RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.

Feria Pedro Donoso y Cía.

En la Feria de

HOY MIERCOLES 13

se rematarán:

30 Lechones gordos

de primera clase.

PEDRO DONOSO Y CIA.

HUERFANOS 1225 :-: TELEFONO INGLES 3451
CASILLA 521

"El Tattersall"

En la Feria que se efectuará

HOY MIERCOLES 13 DEL PRESENTE

entre otros lotes, de ganado gordo y para engorda se rematarán:

NOVILLOS GORDOS TIPO EMBARQUE, llegados de Rancagua, Hualañé, Paine, Malloa y Los Andes.

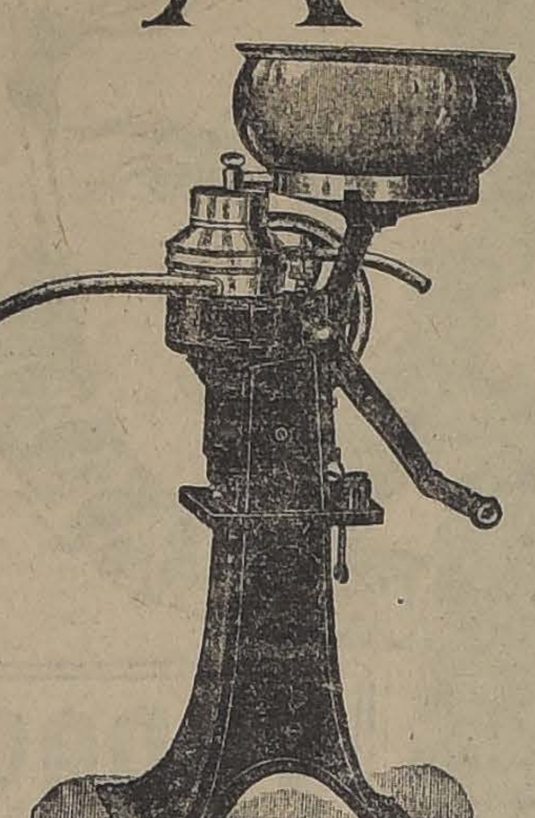
BUEYES GORDOS llegados de Linares y San Felipe.

VACAS GORDAS llegadas de Los Andes y Puente Alto.

EL GERENTE.

DESCREMADORAS

ALFA-LAVAL



ULTIMO MODELO

Desde 60 hasta 3,000 litros capacidad por hora a mano transmisión y turbina a vapor.

REPUESTOS

de todas clases, aún para los modelos más antiguos.

Batidoras y Amasadoras para Mantequilla

BATIDORAS - AMASADORAS COMBINADAS
PANIFICADORAS PARA MANTEQUILLA, etc., etc.

PIDANSE PROSPECTOS:

M. GLEISNER y Co. - Concepcion

Agentes Generales para Chile de la Aktiebolaget Separator, Stokolmo (Suecia)

AGENCIA Y DEPOSITO EN SANTIAGO:

CESAR KLEIN & Co.

GALERIA ALESSANDRI N.o 15 — CASILLA NUMERO 2457

PAGÉOL

Enérgico antiséptico urinario



OPINIÓN MEDICAL:

Desde el punto de vista simplemente práctico, el **Pagéol** tiene sobre los balsámicos y sobre el santalol en particular, una superioridad muy notable.

Mientras estos no pueden ser otra cosa que ayudantes incapaces de hacer las veces de los lavados é inyecciones, el **Pagéol** administrado solo constituye de si una medicación completa, la « **Pagéolisación** ».

Dr MALDÈS,
de la Facultad de Medicina de Montpellier
Laureado de la Universidad.

Preparadó en los Laboratorios del URODONAL y presentando las mismas garantías científicas.

Cura pronto y radicalmente
Suprime los dolores de la micción
Ahorra cualquier complicación

Establecimientos Chatelain, 2, rue Valenciennes, Paris.

Barriles Cerveceros

Se compran, páguense a buen precio

ESPERANZA 1247

GRATIS

enteramente gratis, en cumplimiento de un voto, ofrezco indicar el tratamiento con que me mejoré radicalmente, en menos de 15 días, de la vejiga y las vías urinarias, después de más de 8 años de enfermedad.

Dirigir carta a

CASILLA N.o 2214
SANTIAGO

Barraca y Maestranza "ITALIA"

CAMILO PIZARRO P.

NATANIEL 469

Teléfono 271, Parque, Casilla 800

Acaba de recibir y ofrece a precios convenientes: Vigas doble té y canal, fierro en barras redondo, té y ángulo, planchas de acero N.o 26 y de espesores 1|8", 1|4", 3|8", etc.

Atiende toda consulta de trabajos metálicos, enviando presupuesto a quienes lo soliciten. 30-S.

Concurso

Llámase a concurso a fin de proveer en propiedad una plaza de profesor auxiliar en la Escuela Diurna de Aplicación Anexa a la Normal de Preceptores de Chillán, con un sueldo base de $ 4,200 anuales.

Los interesados deberán enviar sus títulos y demás antecedentes, a la Dirección de la Escuela Normal citada, antes del 2 de Octubre próximo.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.

2-O

AVISOS DE REMATES

Ventajoso Remate Voluntario

A petición de los herederos de doña Elvira Cairet v. de Copene, el 6.o Juzgado Civil, ha fijado el 21 de Setiembre, a la una y media de la tarde para el remate de la propiedad número 1,358 actual, antes 254, de la calle de San Diego de esta capital.

La propiedad mide 18 metros de frente por 87 de fondo, o sea tiene 1,566 metros cuadrados más o menos. Tiene luz eléctrica, gas y alcantarillado en servicio. La casa es de un piso, de material sólido.

MINIMUM: $ 70,000

Bases y antecedentes en la secretaría del 5.o Juzgado Civil, expediente de Cairet, Posesión efectiva.

Más datos, dará el abogado don Juan López Ruy - Gil, Compañía 1223.

COVARRUBIAS, Secretario

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Adela Torres de Anguita, se rematará el 29 del presente, a las 2 P. M., en el estudio del Compromisario don Rafael Moreno Echavarría, Moneda 1054, la casa situada en la calle

Catedral N.o 2012

El mínimum para las posturas será la suma de

$ 135,000

El precio de remate se pagará con la mitad al contado y la otra a seis meses plazo, con interés del 8 o|o anual y 12 o|o en caso de mora y con hipoteca de la propiedad en garantía del saldo insoluto de precio.

Datos y antecedentes se darán en el estudio del Compromisario.

Remate de Máquinas de Escr[ibir]

CALCULADORAS, REGISTRADORAS Y MUEBLES [...]TADOS PARA OFICINAS

ESTADO No. 44

El Viernes 15 del presente de 10 a 12, 2 P. M. adelante

POR ORDEN DEL SEÑOR L. W. WOHLMUTH

—: HAY :—

MAQUINAS DE ESCRIBIR.—26 máquinas nuevas Moisless silenciosas, 20 máquinas marcas Ideal, Smith, Monarch, Oliver, Stearns, Underwood, Erika, Corona, Bennet, todas en perfecto estado. Máquinas REGISTRADORAS americanas y alemanas en perfecto estado, de uno y dos [...]nes, Máquina calculadora Brunswiga, Arithmos, Dalton, SUN. 1 Protectograph, 1 Chesckriter, 1 Cushman, [...] cintas para máquinas de escribir para las diversas marcas.

MUEBLES DE OFICINA. — 1 Amoblado marroquí Chesterfield, Mesas para máquinas de escribir [...] Sillones de tornillo, Sillas para máquinas de escribir, [...]dores de madera de cortina, 1 Atrax, Archivadores [...] 2 Escritorios de cortina roble importados, 1 id. más [...] tanterías, Mesas giratorias Satélite, etc., etc.

A la vista el Jueves, de 9 a 11 y de 2 P. M. adelante.

Víctor Araya

Martillero de Hacienda

REMATE DEL MENAJE DE CA[SA]

Y AUTOMOVIL FIAT LIMOUSINE

DEL SEÑOR NEFTALÍ FERRARI FIGUE[ROA]

330 TEATINOS 330

ESQUINA DE HUERFANOS
POR CAMBIO DE RESIDENCIA.

El Jueves 14 a las 2 P. [M.]

—: HAY :—

SALON.—Rico piano vertical mueble de caoba marca [...]mead, magnífico amoblado estilo Luis XV de nogal tapiz brocato de seda oro, mesa de centro de bronce [...] mármol rosa, estatuas de mármol de Carrara y mármol [...] destales, linda lámpara porcelana Sévres pantalla azul, [...] plaqué, espejo Luis XVI marco dorado con consola con [már]mol, cuadros al óleo originales de Pedro Lira, Juan Fco. [Gon]zález, Allongé, Barte, Urgelles, etc., rica alfombra de [...] fondo azul, linda lámpara de bronce cincelado y cristal [bacca]rat de 18 luces, etc.

SALA. — Amoblado tapizado en cachemira de seda [...]nado con felpa lacre, 2 cortinajes iguales al amoblado, [...] de centro con marquetería, escritorio de señora, lámpara [por]celana Saxe pantalla seda, columnas de mármol, pedestal [...]ba y bronce, figuras, cuadros al óleo, acuarelas, grabados, [...]ra de bronce cincelado pantalla seda, etc.

ESCRITORIO. — Magnífico amoblado estilo Chesterfield [ta]piz marroquí granate, escritorio de cortina de roble americano, archivador de cortina, cortinajes de paño granate, columna [de] mármol, jardinera plaqué, figuras de bronce, útiles de [escrito]rio, choapinos, magnífica alfombra de Smyrna estilo [...] lámpara de plaqué estilo colonial de 4 luces, etc.

COMEDOR. — Amoblado de roble americano con [...]ría, cristales y espejos biselados y mármoles vetados, [mesa] corredera, 12 sillas asiento cuero marroquí verde, servicio [por]celana Limoges para 24 personas, otro de porcelana [...]sa con 82 piezas, servicio cristalería baccarat, servicio [...]llería en estuche, otro servicio plaqué Gorham, plaqué [...] carpeta de mesa, juegos de mantelería de granite de [...]chera de cristal y bronce, bandejas paneras, azafates [...] cuadros al óleo, 2 paisajes japoneses en laca y bronce, [...] pantalla de vitreaux con 4 luces, etc., etc.

HALL. — Piano vertical **Ellington,** mueble de [...] pianola con piezas, amoblado Reina Ana de caoba con [mar]quetería tapiz seda azulina, paragüero de bronce con [...]lada, gran jardinera mayólica con pedestal, jarrones [...]ses, cuadros al óleo, un amoblado americano de bronce [...] cuero marroquí, estatuas de mármol, pedestales de bronce [...] lámpara de bronce cincelado y cristal baccarat de 11 [...] alfombrado para escala, alfombrado estilo oriental.

DORMITORIO N.o 1.—Magnífico amoblado con [ro]pero 3 cuerpos lunas biseladas y cubiertas de cristal, [me]sas con veladores, vitrinas, amoblado de asiento tapiz [cache]mira de seda rosa, mesa de centro redonda, magnífica [...] de Smyrna fondo plomo, lámpara empavonada de 2 luces.

OTROS DORMITORIOS. — 4 amoblados estilo inglés [...] con roperos de 1 y 2 cuerpos color caoba, natural y [...] catres de bronce importados, colchones de lana, servicio [...] lavatorio, muebles sueltos, lámparas para velador, alfombras, etc., etc.

COCINA. — Cocina a gas **Raichmons,** batería de [alu]minio y fierro enlozado, útiles, estantes para despensa, [...]nes, carniceras, sillas, muebles de galería, alfombrado [es]cala, etc., etc.

AUTOMOVIL. — Auto **Fiat** carrocería de lujo en [perfecto] estado.

A la vista, hoy, de 2 a 6 P. M.

VICTOR ARAYA

Martillero de Hacienda

Remata del Menaje de Ca[sa]

DE LA SUCESION DE LA SEÑORA SUSANA LAVAL DE [...]DICTO

El Jueves 14 a las 2 P. M.

718 - BALMACEDA - Carros Recol[eta]

—— HAY: ——

SALON.— Rico piano alemán vertical, alfombra cortada [de una] pieza, lámpara a gas 2 luces; 1|2 amoblado de nogal tapiz [...] banqueta dorada; 2 mesitas de níquel, 1 espejo dorado [...] da, jardineras, tarjeteros, estuches, 1 estantito para música, [...] al óleo, grabados, cojines de seda, 2 compas, y una rica [...] lada antigua de raíz de nogal estampada.

COMEDOR.— Alfombra de una pieza, lámpara 2 luces, [...]ches con espejo y mármol plomo, mesa fija, 12 sillas de [...] dros óleo, oleografía, 2 pedestales, servicios de losa cristal, [...]zas grandes de porcelana, cuchillería, servicios de té, [...] dejas, piezas centro y alcuzas de plaqué, manteles, etc.

DORMITORIO.— Alfombra de Bruselas, lámparas 2 luces, [amo]blado antiguo jacarandá de: 1 velador, 1 peinador mármol, [...] 1 ropero con espejo, 1 catre al laqué y bronce, 1 colchón, [...] diván, 1 servicio lavatorio, cuadros y grabados, 1 máquina [...], sábanas, [...] 2 maletines, 6 visillos, colchas, frazadas, toallas, [...] gran cantidad de útiles [...]

VARIOS.— Cocina económica y gran cantidad de [...] mueble vestíbulo, con espejo, plantas en maceteros, esca[...] jeras, 2 cajas mundos y muchos otros objetos.

UN TONEAU con arneses y aperos, en perfecto estado.

ENRIQUE MANDIOLA

Martillero de Hacienda

Remates de Prendas de Plazo Vencidos

Hoy Miércoles 13 de Setiembre, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LA DELICIAS", calle San Pablo N.o 3111,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 42,330 a 47,152.

Hoy Miércoles 13 de Setiembre, a las 11 A. M., el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "LA EQUITATIVA", Av. Delicias N.o 845,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 97,663 a 98,947 y 4,941 a 5,259.

Hoy Miércoles 13 de Setiembre, a las 2 P. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA JUANA", calle San Borja N.o 171,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 75,927 a 78,134.

El Jueves 14 de Setiembre, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle Castro N.o 507,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 94,671 a 274.

El Jueves 14 de Setiembre, a las 11 A. M., el martillero señor Sáez rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA", calle Castro N.o 506,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los 77,610 a 82,181.

El Jueves 14 de Setiembre, a las 2 P. M., el martillero señor [...] rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", [...] N.o 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 47,477 a 50,[...]

El Jueves 14 de Setiembre, a las 4 P. M., el martillero [...] rematará en la **Casa de Préstamos "EL ROTO CHILENO", [San] Diego N.o 1477,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 56,655 a [...] 15,742.

Hoy Miércoles 13 de Setiembre, a las 4 P. M., el martillero [...] rematará en la **Casa de [Préstamos] "LA NUEVA ESMERALDA", San Diego N.o 1925,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 60,792 a [...]

Hay: Gran surtido de [ropa inte]rior y de cama, [...] sommiers, sillas de [...] na, maletas y [...] ponchos, mantos, [...] torio y comedor, [...] y fotográficas, [...] tas, gran surtido en [...] para hombres y señoras [...] vicio plaqué y cristal [...] riado surtido en alhajas [...] tes, perlas y piedras [...] muchas otras especies.

Las prendas estarán [...] desde dos horas antes [...] Pago al contado. EL [...]

LA NACIO[N]

Santiago, 13 de Setbr[e]

LA ESTABILIZACIO[N] DE LOS CAMBIOS INTERNACIONALES

UN BANCO INTERNACIONAL EUROPEO DE EMISION CON LA AYUDA DE $ 2,000,000,000 DE ORO NORTEAMERICANO

Noticias recientes ponen de inmediata actualidad el problema de la estabilidad de las monedas europeas. La cuestión no es nueva y ya nos ha preocupado en anteriores ocasiones. Así, no ha mucho que comentábamos un estudio de Maynard Keynes, sobre la posibilidad y límites de conversión de las monedas europeas depreciadas.

En fecha última, diversas informaciones del cable se han referido con insistencia al problema de los cambios europeos y a la fundación de Bancos internacionales de emisión. Dichas informaciones aluden generalmente a una cooperación norteamericana, sin la cual no se divisan posibilidades de mejoramiento en la situación financiera y económica de Europa.

En realidad, atendiendo a las cifras que señalan la totalidad del papel emitido en Europa, y a las que consideran el encaje de oro acumulado en los Bancos Federales de Estados Unidos, no es difícil establecer que toda conversión de las monedas europeas sólo podría efectuarse empleando el oro americano.

Frank Vanderlip, financista americano—vice-presidente del "National City Bank" y presidente de la gran sociedad industrial "American International Corporation"— últimamente agregado con rango de Embajador al Congreso de Génova, ha publicado un libro—"What next in Europe?" (New York, 1922)— en el cual estudia la mejor manera de aprovechar el concurso norteamericano para la restauración de Europa. Sus opiniones han sido objeto, en este sentido, de apasionadas discusiones en Europa y América. Un capítulo del libro se titula: "El veneno de Versailles" y en él condena el Tratado con la misma energía con que Maynard Keynes lo impugnara en su célebre libro sobre "Las consecuencias económicas de la paz".

Pero lo que nos lleva particularmente a referirnos al libro de Vanderlip es su estudio y proyecto relativo a la creación de un gran Banco europeo de emisión—bajo el título de "Gold Reserve Bank for the Unites States of Europe". Basta el examen ligero de este proyecto —y aún es suficiente la sugestión del título—para comprender que el plan de Vanderlip ha sido concebido siguiendo los principios de la legislación bancaria americana aplicada en 1913 y de la cual han podido comprobarse los excelentes resultados.

El proyecto Vanderlip consulta la creación de un Banco Internacional de Emisión, con un capital de mil millones de dólares en oro, suscrito en parte por los Estados Unidos y en parte por los Bancos nacionales de emisión de cada uno de los países europeos que integren esta vasta confederación financiera. El Banco Internacional emitiría billetes convertibles en oro, los cuales entregaría a los Bancos nacionales de emisión para el reemplazo o canje de los billetes nacionales emitidos en la guerra. Conviene anotar que, para mantener la convertibilidad de los nuevos billetes, se consulta una reserva de oro de 20 o|o, porcentaje que resulta inferior al de 30 o|o que consideraba antes de la guerra el Banco Imperial alemán, el más liberal de los grandes Bancos de emisión.

Análogo al proyecto Vanderlip es el plan financiero que se consulta en un proyecto de ley del senador republicano por Oklahoma, Robert L. Owen, proyecto que fué presentado al Congreso a comienzos del año en curso.

El senador Owen propone un Banco de emisión para el exterior, incluso Europa y América, que titula: "Federal Reserve Foreign Bank", a cuya formación Estados Unidos contribuiría con 500 millones de dólares en oro retirados del stock de los Federal Reserve Banks americanos. Dicho encaje de oro serviría para garantir—en la relación del 20 o|o—una emisión de 2 mil 500 millones de dólares, la cual estaría destinada a servir de medio de cambio y de moneda estable en las transacciones internacionales, especialmente en las efectuadas entre Europa y los Estados Unidos.

Finalmente, aunque sin agregar mayores detalles, un cablegrama de Washington de fecha 11 del presente, hace conocer ciertas negociaciones— que se proseguirían con éxito—efectuadas entre los Bancos de Emisión de Europa y América y relativas a la estabilización de los cambios. Según esas mismas informaciones, no confirmadas aún, tales gestiones se realizarían entre Estados Unidos, Inglaterra, España, Países Escandinavos y Japón. Se anuncia también que Francia insistiría en ser considerada como parte de ese arreglo financiero.

Nada existe, por ahora, que pueda considerarse definitivo. Pero las opiniones ya manifestadas y las conversaciones extra-oficiales permiten considerar como posible, si no evidente, la creación de un gran Banco Internacional de Emisión capaz de estabilizar las monedas europeas.

Por lo demás, los datos que hemos expuesto en nuestros editoriales anteriores, relativos a los aspectos económicos de la guerra europea, permiten apreciar, aunque de manera aproximada, la situación actual, y deducir además conclusiones en cierto modo semejantes a las formuladas por el senador Owen y Vanderlip. Resta anotar que todos estos proyectos parten de la base de una total reorganización de las finanzas y del establecimiento de regímenes de prudencia y orden en los gastos fiscales, sin lo cual ni en Chile ni en parte alguna podrá llegarse a la solución de los grandes problemas monetarios y económicos.

Si consideramos solamente un cierto grupo de naciones y anotamos el valor anterior y actual de su moneda, así como el monto del papel moneda en circulación, llegaremos forzosamente a la conclusión de que tales monedas no podrán convertirse a oro a menos que los Estados Unidos contribuyan con parte del encaje que hoy almacenan en sus Bancos federales.

En efecto, el stock de oro de los Bancos de emisión americanos suma 4 mil 600 millones de dólares, de los cuales un mínimo de 2 mil millones de dólares en oro se encuentra improductivo y en exceso sobre las necesidades de garantía al papel moneda (2,600 millones en papel en 1919. Suma de los billetes del tesoro y de los billetes de los Bancos Federales de Reserva).

Las cifras anotadas habrán variado en algo, en los últimos tres años, especialmente por los varios empréstitos en oro concedidos por los Estados Unidos. Pero, por lo demás, el hecho mismo de haberse realizado tales préstamos es una resultante de la situación que anotan las cifras que acabamos de exponer.

Sera ahora relativamente fácil —en la hipótesis de que se pudiera disponer de datos numéricos precisos—establecer las necesidades de oro de los países europeos para llegar a la conversión de sus monedas.

Pero, antes de ello, es necesario anotar un hecho que ya hemos comentado en otras ocasiones, y es la imposibilidad en que se encuentran algunos países para volver a sus antiguos padrones monetarios. Esto es evidente. Tal como nosotros no podríamos convertir nuestros billetes de 7 peniques en monedas de oro de 18 peniques sin provocar una verdadera crisis, a más de un gasto suplementario y excesivo para el Estado, menos podría esperarse que Alemania pudiese convertir lo que hoy vale un marco en algo que valga 250 veces más. Antes de la guerra la libra valía 20 marcos; hoy vale 5,000 marcos.

Por lo demás, el hecho de estabilizar el valor de la moneda poco tiene de relación con la vuelta a un valor histórico anterior. Si se tratase, pues, de fijar en oro el total de las actuales emisiones, para evitar con ello la oscilación de los cambios, y si se adoptan como padrones monetarios los valores equivalentes a los cambios medios en el último tiempo, se tendría que el valor del papel emitido en Francia, Alemania e Italia sumaría aproximadamente 10 mil millones de dólares. Un Banco Internacional de emisión haría convertible este papel con 2 mil millones de dólares oro, suma que iguala al exceso de oro de los Bancos Federales de Estados Unidos.

Naturalmente, una parte de este fondo de conversión podría formarse con el stock de oro que aún mantienen los Bancos europeos de emisión. El resto debería, forzosamente, ser facilitado por los Bancos americanos.

Por lo pronto, las cifras expuestas demuestran que sólo podría llegarse a la conversión de los billetes europeos por medio de la adopción de padrones monetarios cercanos a los valores actuales, según el cambio. Todo el oro del mundo no bastaría, como se ha visto, para convertir los marcos, francos y liras a su valor de antes de la guerra.

La experiencia ha demostrado, por otra parte, que las monedas depreciadas por razón de emisiones de papel, jamás han vuelto a recuperar su valor antiguo. Y esta experiencia no debe ser olvidada por nosotros.

EL DOCUMENTO DE OCTUBRE

En discusión un tanto misteriosa, pues los que en ella terciaran refiriéronse a materia que por lo secreta no podían ventilar libremente, salió a luz la primera noticia del hoy muy mentado documento de Octubre.

¿Cuándo se produjo y qué importancia tiene ese documento, ocultado durante diez meses, sustraído del conocimiento del Gabinete, y de los delegados que fueron a Washington, y de las comisiones que se impusieron de la ofensiva diplomática de Diciembre, y de los cuerpos legislativos a que se pide la aprobación del Protocolo con que nos hemos atraído la exquisita benevolencia del Dictador Leguía? Esto es lo que importa averiguar.

La primera chispa de alarma brotó en Valparaíso. Comentando "La Unión" "el régimen abominable de las verdades a medias, que inducen al engaño y equivalen, por lo tanto, a la mentira", aludió a la sorpresa que produjeran en la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, los documentos que exhibió el señor Claro Lastarria y que había reservado su antecesor. "Senadores que hasta ayer se manifestaron partidarios del Protocolo—dijo el diario porteño—han reaccionado **violentamente sorprendidos y estupefactos ante la verdad**". Y agregó, que el mismo señor Claro Lastarria había participado de la sorpresa, porque ignoraba también algunos de esos documentos.

Las noticias de "La Unión" debieron ser recogidas en buena fuente, porque en los corrillos de la capital se comentaban con igual alarma los **descubrimientos recientes**. Se hablaba de un parlamentario que había dicho, refiriéndose no sé a quién: "¡no le queda más que darse un tiro!" Se refería de otro, que se acusaba con justificado remordimiento de haber incurrido en pecado de leso patriotismo, al recomendar a sus amigos la aprobación ciega del Protocolo de marras.

Para acallar tal alarma, el señor Barros Jarpa hizo a "El Mercurio" de Valparaíso declaraciones destinadas a desmentir las de "La Unión". "En orden a la documentación, dijo, de la Conferencia de Washington, don Samuel Claro conoció toda la que se produjo **mientras él fué Ministro junto conmigo. Es muy posible que no conociera la anterior a la Conferencia** (de Washington), porque, como ustedes saben, **yo fuí Ministro de dos Gabinetes en que el señor Claro no tomó parte**.

El desmentido a "La Unión" era, pues, parcial. Al señor Claro se le mostró lo muy preciso, y algo había en la documentación anterior a la Conferencia que no conocieron en tiempo oportuno todos los Ministros responsables del pacto de Julio. Y ese algo lo hizo público el mismo ex-funcionario, agregando estas palabras a las que quedan copiadas: "Pero el documento con que ahora se especula, le fué exhibido al señor Claro Lastarria en la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado **y es del mes de Octubre de 1921**"...

He ahí un dato de gran valor para el país cuyos intereses más caros se están jugando a puerta cerrada. Existe desde hace más de diez meses, es decir, desde antes de la negociación desgraciada, desde antes de la más desgraciada aún ofensiva diplomática de Diciembre de 1921, un documento que tiene atingencia directa con el Protocolo que se discute y que no conoció el actual Canciller cuando, como Ministro de Hacienda, asintió a ese pacto; documento que le fué exhibido por la Comisión, al examinar el legajo que de sus manos recibiera; documento que produjo, según el primer denuncio, sorpresa y estupefacción generales.

Para atenuar el alcance del documento de Octubre, el señor Barros Jarpa agregó que había sido previamente conocido por la Comisión de Relaciones del Senado y "por hombres que más tarde han actuado en la negociación, impulsándola generosamente."

Pero esta afirmación, que debió cargar pesadamente la responsabilidad de los aludidos, provocó una protesta explícita del Honorable Senador por Valparaíso, protesta que arroja ya más luz para deducir, al través del laberinto obscuro, mucho del alcance que tiene el documento diez meses escondido. Juzgue el lector por sí mismo:

"Afirmo—dijo el señor Rivera a dos diarios—que el documento de Octubre de 1921, de que ahora se habla, **no llegó en ningún instante a conocimiento de la Comisión, mientras el señor Barros Jarpa desempeñó el Ministerio, o sea, hasta el Martes 29 de Agosto; y al contrario, el Lunes 28 de Agosto se supo que el propio señor Barros Jarpa estimaba que no había más documento que debiera tomar en cuenta la Comisión, que los que ya tenía en su cartera, y que el Gobierno estimaba bastantes para que aquélla pudiera emitir su informe**. El día 28 de Agosto, el documento que se comenta en la actualidad no estaba en la cartera de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, y estoy cierto de que, si existe, no era conocido por los miembros de ella."

Agregó el señor Rivera: "Naturalmente, después de esta categórica y terminante aseveración, **yo me abstengo de comentar las consecuencias que del aludido documento deriva el señor ex-Ministro de Relaciones, porque debo guardar reserva sobre cualquier punto de hecho de la negociación, mientras el Senado no acuerde hacerlo público**"...

Tan enérgico desmentido del señor Rivera deja sobradamente comprender cuán grave es el contenido del documento de Octubre. El secreto parlamentario le vedaba revelar los hechos de que allí hay testimonio fidedigno, pero, el documento no es inocente, ni baladí. ¡Se le ocultó, porque contrariaba el porfiado propósito gubernativo; se le ocultó porque su contenido debía acusar de inexplicable la torpe ofensiva diplomática de Diciembre; se le ocultó, porque se temía que despertara la sorpresa, el estupor y la reacción que produjo apenas fué conocido!

Y nuestra patria, ¿será llevada al sacrificio de una parte de su territorio y a la humillación de un latigazo de sus enemigos, sin que se le dé a conocer ese antecedente? Si en el Senado hay debilidades, que el país no espera, y en la Cámara de Diputados complicidades, que el país teme, ¿no ,se nos reconocerá el derecho de ver siquiera la cuerda con que hemos de ser estrangulados?

El documento de Octubre es la piedra angular de las negociaciones que nacieron en Diciembre. Conozcámoslo.

No se nos hagan argumentos de autoridad. No se nos hable de los hombres que negociaron o firmaron los pactos. Muéstresenos la base escrita de que se derivan las negociaciones. Si ella justifica el Protocolo, ¿por qué se la oculta? Y si es dañosa al interés nacional, ¿por qué se sacrifica éste?

La Puna de Atacama se entregó mediante una comedia preparada de antemano por un solo chileno. Ni los Ministros del Gabinete conocieron los detalles de la farsa. Hubo culpables de debilidades, de complacencia, de indolente abandono o de pacifismo candoroso. La política interna predominó sobre la exterior. La ambición de hacer arreglos a toda costa, por malos que fueran, sopló en aquellos días como ola envenenadora sobre hombres y partidos.

¿Sucederá ahora lo mismo? Los que conocen el documento de Octubre afirman que el caso está por repetirse.

JOAQUIN WALKER MARTINEZ

LA RESERVA DEL CABOTAJE

Y LA SITUACION CREADA AL TERRITORIO DE MAGALLANES

(Memorial presentado por la Comisión del Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Agricultura al Ministro de Hacienda)

I

Incorporación de Magallanes a la economía nacional

Magallanes en los primeros años de su desarrollo, abastecía casi todos sus consumos con productos argentinos, uruguayos y europeos, aún en los renglones similares de la producción chilena. Los artículos alimenticios que no suministraban los mercados del Plata, era menester buscarlos en países remotos. Basta recordar que las cebollas venían de Lisboa.

Este orden de cosas era la consecuencia del aislamiento del territorio, respecto del centro del país, y de las comunicaciones relativamente fáciles hacia el Atlántico.

Las vinculaciones sociales seguían la dirección de la corriente comercial. Buenos Aires y Europa atraían a los pobladores. Allá se educaban los hijos y allá estaba el centro de la vida social y efectiva de los chilenos y de los extranjeros que poblaban el territorio.

Este orden de cosas se modificó profundamente en los diez años últimos. Las comunicaciones más frecuentes con el centro del país, el aumento de la población chilena y las dificultades mismas creadas por la guerra, desviaron la corriente comercial que sirve el aprovisionamiento del territorio hacia el Pacífico; y se ha constatado el fenómeno de que, a pesar de la violenta crisis con que la depreciación de la lana, de la carne y de los cueros ha azotado al territorio en dos dos años últimos, el consumo de artículos chilenos ha continuado aumentando. En 1921 la importación de productos nacionales a Punta Arenas fué de 22.305,735 pesos. Los principales renglones los formaron:

Calzado surtido	$ 1.456,725
Pasto seco	1.045,983
Harina de trigo . . .	3.110,808
Vinos	4.254,094
Maíz, afrechillo, avena de grano, cebada y semillas de pasto . .	1.082,963
Papas, cebollas y ajos .	739,548
Dulces	727,709
Carbón de piedra . . .	647,640
Cerveza	530,766
Mantequilla y quesos .	375,055
Frutas frescas	300,210

II

El transporte de las mercaderías desde los puertos del Pacífico a Magallanes

El acarreo de los productos del centro del país que Magallanes consume y el transporte de pasajeros, se hacían, hasta la promulgación de la ley que reservó el cabotaje a la marina mercante nacional, por los transatlánticos que tocaban en Punta Arenas por los buques vapores de la Compañía Inglesa el "Arzila" y el "Agadir" y por dos más de la firma de Braun y Blanchard.

Los fletes hasta Julio eran de sesenta a setenta pesos chilenos la tonelada de carga y los pasajes de primera, diez y seis libras.

A pesar de la disminución de transatlánticos determinada por la apertura del Canal de Panamá, Magallanes disponía de comunicaciones con el centro a base de tarifas equitativas.

III

Situación creada por la reserva del cabotaje

Desde que se puso en vigencia la ley que reserva el cabotaje a la marina nacional, los transatlánticos que tocan en Punta Arenas, se encontraron en la imposibilidad de recibir carga para este destino. La Compañía Inglesa retiró los vapores "Arzila" y "Agadir" del servicio entre Valparaíso y Punta Arenas. Los transatlánticos acaban de suspender el servicio de pasajeros que ya no les interesa. De los dos vapores de Braun y Blanchard, que en ningún caso pueden atender las necesidades del tráfico, el "Chiloé" está averiado. De manera que las comunicaciones entre Valparaíso y Punta Arenas están servidas actualmente sólo por el vapor "Magallanes", de 1,500 toneladas de registro, lo que equivale en la práctica al aislamiento del territorio.

Desde hace dos meses no se dispone de pasajes de Valparaíso a Punta Arenas.

IV

El servicio propuesto por la firma Braun y Blanchard

En la reunión de armadores realizada en Valparaíso para la fijación de las tarifas máximas, la Compañía Sud' Americana declaró que no estaba en situación de servir la navegación a Punta Arenas, ni se interesaba por ella en el futuro, porque exige barcos de tipo especial **y porque tiene escasa conexión con la del Norte, que constituye el objeto principal de su trabajo.**

Braun y Blanchard ofrecieron tomar a su cargo la navegación a Magallanes, sobre la base de la tarifa que más adelante se considerará, destinando a este efecto, además de los vapores ya mencionados, dos nuevos que piensa adquirir.

Otros armadores ofrecieron mandar, por vía de ensayo, los vapores "Calera", "Tiltil", "Antofagasta" y "Pisagua".

Según el informe de uno de los jefes más competentes de nuestra Armada, y especialmente conocedor de la navegación del Sur, estos cuatro últimos vapores son cascos viejos, de pequeño andar, sin comodidades para pasajeros, escasos de elemento marinero, y en general muy consumidores de combustible, lo que reduce su radio de acción. Comercialmente no costearán sus gastos de una carrera fija a Punta Arenas, y para sus armadores resultarán un fracaso comercial.

Las expectativas quedan así limitadas a los cuatro vapores que ofrece la firma de Braun y Blanchard, la cual tendrá en adelante el monopolio de la navegación a Punta Arenas.

Aún cuando se tratara de una firma exclusivamente armadora, éste, como todos los monopolios, tendría que pesar desfavorablemente en el servicio de trasporte, y que repercutiría en los fletes, encareciéndolos enormemente. Pero la firma proponente es ante todo comercial y ganadera y la navegación ha sido y continuará siendo para ella un simple instrumento al servicio de su propia expansión comercial. Añádase que el señor Braun es presidente de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, que hace el servicio de la navegación entre Buenos Aires y Punta Arenas con cuatro grandes vapores, a los cuales se añadirá luego el costero "Meléndez" de 5,000 toneladas; y se comprenderá la situación que va a crearse en el Territorio de Magallanes en sus comunicaciones con los puertos chilenos del centro.

V

Las nuevas tarifas

Los efectos del monopolio se han manifestado ya en las tarifas máximas que la firma de Braun y Blanchard ha propuesto al Gobierno para su aprobación, y son:

Para saquería. — 45 pesos oro chileno o sean al cambio, 117 pesos papel;

Para carga surtida, 50 pesos oro chileno, o sean, 130 pesos papel y, para pasajes de primera, segunda y tercera, 250 pesos, 170 y 90 pesos oro chileno, respectivamente.

Estos fletes representan un aumento de 80 a 100 o|o sobre los que regían hasta Julio pasado.

Acompañados con los que cobran las compañías que hacen el servicio de la navegación entre el Plata y el Pacífico, resultan justamente el doble de los que rigen entre Montevideo y Punta Arenas, que es de diez pesos oro uruguayo la tonelada, o sean sesenta pesos billetes chilenos; son superiores en un 45 o|o a los que cobra la Compañía Anónima entre Buenos Aires y Punta Arenas y en un 23 o|o a las que cobran los transatlánticos entre los mismos puertos. Los fletes fijados por la Sociedad Anónima entre Buenos Aires y Punta Arenas son de 35 nacionales la tonelada y los de los vapores que pasan por el estrecho, de 20 nacionales, o sean, 84 y 54 pesos billetes chilenos respectivamente.

Para apreciar los nuevos fletes, conviene tener todavía presente que entre Montevideo y Valparaíso los fletes corrientes son de 45 chelines la tonelada, o sean 74 pesos billetes chilenos; y que entre Liverpool y Punta Arenas la tonelada de carga de primera clase vale ciento diez chelines, la de segunda 50 chelines y el carbón 45.

Las consecuencias

Entregado el monopolio de la navegación del Pacífico a Magallanes a una sola firma, que deberá fatalmente subordinar el servicio a sus propias conveniencias comerciales, que no concuerdan con los intereses generales del territorio, sobre la base de tarifas dobles de las que rigen entre el Plata y Punta Arenas, las consecuencias fluyen por sí solas.

En pocos meses cesará todo intercambio entre el centro del país y Magallanes, el centro habrá dejado de enviar productos por 23 a 25 millones de pesos, que serán reemplazados por productos argentinos y uruguayos. La corriente de artículos chilenos que desde Magallanes se había desparramado por el Sur de la Patagonia argentina, se interrumpirá definitivamente. La única firma naviera que hará la navegación, ni siquiera tendrá el interés de conservarla, puesto que toda la producción de sus estancias la coloca en Europa y los artículos de aprovisionamiento de su jiro comercial puede adquirirlos en el Plata.

Y no es el aspecto económico del problema el más grave. Los lazos espirituales que comenzaban a desarrollarse con el tráfico comercial entre Magallanes y el centro del país, se cortarán con la desvinculación económica. Magallanes volverá a ser comercialmente una factoría del Plata y espiritualmente una dependencia argentina.

VI

La solución

Si se quieren conservar los progresos que el azar de las circunstancias había realizado, la vinculación económica y moral entre Magallanes y el resto del país, hay necesidad de adoptar urgentemente dos medidas. La primera es suspender provisoriamente, respecto del territorio de Magallanes, la vigencia de la ley que reserva el cabotaje a la marina nacional.

La segunda, estudiar un plan que permita solucionar definitivamente el problema de las comunicaciones de Magallanes con el centro del país, ya sea mediante un sistema de primas a dos o tres compañías que hagan el servicio con buques adecuados y tarifas módicas, ya sea organizando una compañía con participación del Estado y del comercio de Punta Arenas; ya sea excluyendo definitivamente a Magallanes de la reserva del cabotaje, como fué el pensamiento primitivo de todos los que estudiaron e impulsaron la ley que lo reservó.

Pero cualquiera que sea el camino que se escoja, hay que disponer del tiempo necesario para el estudio de la solución y para llevarla a la práctica. Mientras tanto es indispensable mantener lo que existía, suspendiendo la vigencia de la ley, si no se quiere colocar a Magallanes en una situación difícil, que prolongada por algún tiempo importaría la pérdida irreparable de las vinculaciones económicas y morales que con tanta dificultad se ha logrado entre el extremo austral y el resto de la República.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

EL DIPUTADO SEÑOR DURAN ACUERDA RETIRAR SU MOCION SOBRE INTERPRETACION DE LA LEY DE ALTARILLADOS

La Comisión Mixta de Presupuestos inició ayer el estudio del cálculo de entradas y gastos par a1923

En la Cámara quedó pendiente hasta el Lunes el debate del impuesto a la renta y la votación del gravamen a las manos muertas

Hoy, a las 8.30 P. M., se efectuará el gran banquete que el Partido Demócrata ofrecerá a los señores Paredes y Guarello

LEY DE ALCANTARILLADO

En nuestra edición anterior dimos cuenta del debate producido en la Cámara de Diputados sobre la interpretación de la Ley de Alcantarillados y de la moción presentada por el diputado señor Durán sobre el particular, y a la cual se le dió alcance ministerial.

En la reunión de ayer de los diputados radicales, de que se da cuenta más adelante, se cambiaron algunas ideas sobre esta cuestión, y como se estimara que no había propósito alguno de hostilidad para el Gabinete, el señor Durán habría resuelto pedir en la sesión de hoy de la Cámara el retiro de su indicación.

Sin embargo, según se nos informa, se tendría el propósito por el Comité Parlamentario radical de presentar una moción que manifestara que los diputados radicales estiman que la ley de alcantarillados debe cumplirse dando preferencia a las ciudades de mayor circulación, lo cual estaría de acuerdo con las ideas que sirvieron de base a la discusión del proyecto.

REUNION DE DIPUTADOS RADICALES

En la tarde de ayer se reunieron los diputados radicales.

Acordaron reintegrar el Comité parlamentario con los señores Francisco Jorquera y Wenceslao Sierra con lo cual el Comité quedó formado por los siguientes diputados: Pouchucq, Jorquera y Sierra.

IMPUESTO A LA RENTA

En la orden del día de la sesión de ayer se puso en discusión el artículo 3.o del proyecto de impuesto a la renta.

El señor Ramírez Frías formuló extensas observaciones en favor de este proyecto. En el curso de ellas sostuvo su indicación en el sentido de establecer el impuesto progresivo sobre la renta.

El señor de Castro se refirió a los resultados en los países europeos donde se ha implantado. Impugnó la indicación que sobre este proyecto han presentado los señores Labarca, Lois y Salas Romo.

El señor Ruiz adujo extensas consideraciones encaminadas a justificar el impuesto progresivo y la indicación refutada por el señor de Castro.

El Ministro de Hacienda, señor Edwards Matte, declaró que el Gobierno está vivamente interesado en el despacho del proyecto en debate, asimismo de los proyectos de impuesto a las herencias y de reforma del procedimiento de Contribución de Haberes. Dijo que el Gobierno cuenta con el despacho de estas leyes para la formación del presupuesto para 1923.

Refiriéndose a la indicación del señor Ramírez Frías sobre el impuesto progresivo, manifestó que en el estado actual del proyecto, la aprobación de dicha indicación sería injusta, pues algunos bienes quedarían sujetos a este impuesto y otros no, como los territoriales. Se mostró partidario de que se mantenga el proyecto en la forma que lo ha despachado la Comisión respectiva.

El debate y la votación del proyecto de los señores Salas Romo, Lois y Labarca, para gravar los bienes de las manos muertas, quedaron pendientes para la sesión del Lunes próximo.

LA SENADURIA POR CAUTIN

Nuestro corresponsal en Temuco nos envía el siguiente telegrama relacionado con la senaturía de Cautín:

"Temuco.— "La Nación".— Con enorme concurrencia sesionó anoche la Asamblea Radical. Se trató extensamente de la situación política del Partido Radical de la provincia frente a los insistentes rumores en el sentido de que los demócratas la senaturía por Cautín.

Se leyeron numerosas notas de las agrupaciones de la provincia, protestando de que se pretendiera despojar al partido de esta senaturía, insinuando la idea de verificar una Convención.

Se acordó citar para el 24 del presente a una reunión provincial para tratar detenidamente de este asunto. El señor Teodoro Merino hizo una detallada exposición, denunciando algunos casos de intervención electoral de parte de las autoridades de la provincia.

Finalmente se acordó nombrar una comisión a fin de que acumule antecedentes para iniciar un proceso público al respecto. Este proceso se enviará a la Junta Central y a los diputados señores Durán y Navarro.

Se designó tesorero al señor Jorge Boettinger y a los señores Juan Espinoza, Francisco Manterola y Oscar Boettinger para reorganizar el club.— Corresponsal".

MANIFESTACION EN CONCEPCION AL DIPUTADO DON ENRIQUE OYARZUN

De Concepción se nos ha enviado el siguiente telegrama:

"Concepción.— "La Nación". — En el Club Concepción, los amigos de don Enrique Oyarzún le ofrecieron un magnífico almuerzo. Ofreció la manifestación don Abraham Melo, contestando el festejado. También hablaron los señores René Carvajal, Néstor Bahamondes y Luis Urrutia Manzano. Asistió una numerosa concurrencia formada por los elementos más representativos de Concepción.

En la tarde el señor Oyarzún visitó las oficinas del diario "El Sur". El Director señor Luis Silva le ofreció una copa de champagne. El señor Oyarzún contestó en una elocuente y emocionada improvisación.— Corresponsal".

COMISION MIXTA

Presidida por el señor Correa Ovalle se reunió ayer la Comisión Mixta de Presupuestos.

Asistieron los senadores señores Echenique, Garnham, Torrealba y ñartu; los diputados señores Cordero, Correa Bravo, Herrera Lira, Lois, Medina, Opazo, Salas Romo e Yrarrázaval don Joaquín; el Ministro señor Edwards Matte; el Director de Impuestos Internos, señor Rioseco, y el secretario señor Novoa.

El Ministro señor Edwards Matte, refiriéndose a la exposición de la Hacienda Pública, que hizo su antecesor el señor Claro Lastarria, manifestó que la hacía suya en todas sus partes, agregando, en cuanto al cálculo de entradas y gastos, que estimaba que no era regular que figuraran en él como partidas de entradas, rubros que se refieren a leyes de impuestos que aún no han sido despachadas por el Congreso. Hizo, además, diversas consideraciones sobre sus propósitos de impulsar el despacho de las leyes de impuesto a la renta, modificación de la ley de contribución de haberes, de herencias, etc.

Se siguió un debate sobre el cálculo de entradas y gastos, haciendo indicación el senador señor Garnham para que no se tomara en cuenta la partida de 43 millones 600,000 pesos a que asciende el producido de las leyes a que se refirió el Ministro señor Edwards Matte.

El debate sobre el cálculo de entradas y gastos quedó pendiente y se fijaron como días de sesiones para la Comisión los Lunes, Martes, Miércoles y Jueves de cada semana, a las 6.30 P. M.

BANQUETE

Hoy, a las 8.30 P. M., se efectuará en los salones del Centro Demócrata "La Reforma", San Diego 224, el gran banquete que esta institución ofrecerá a los señores don Róbinson Paredes, Ministro de Justicia e Instrucción Pública, y don Angel Guarello, Consejero de Estado.

Concurrirán a esta manifestación especialmente invitados los parlamentarios del Partido y numerosas delegaciones de instituciones similares y agrupaciones de la capital y provincias.

COMITEES DE MAYORIA

Se nos informa que los Comitées de Mayoría se reunirán esta tarde, para cambiar ideas sobre el despacho de las leyes de Pensiones que penden de la consideración de la Cámara y de otros asuntos de orden interno.

COMISIONES DE AGRICULTURA

La Comisión de Agricultura de la Cámara que debía ocuparse ayer del proyecto de reforma a la ley de jubilaciones de Ferrocarriles, no celebró sesión por falta de número.

Asistieron únicamente los señores Rosselot, Pouchucq, Piwonka y no concurrió el Ministro señor Letelier.

DIPUTADOS DEMOCRATAS

Los diputados demócratas se reunirán hoy a las 7 P. M.

CAMARA DE DIPUTADOS

—Ayer no celebró sesión especial, a las 7 P. M., por falta de número.

Asistieron los señores: Bunster J. Onofre, Correa Bravo Agustín, Cruzat O. Aníbal, Cruzat Vicuña Manuel, Chanks Oscar, Duhalde Pedro, Escobar Ernesto, Forster Guillermo, González Luis A., Guerra J. Andrés, Jara de la René, Jorquera Francisco, Lisoni Tito V., Marín Pinuer Paulo, Montecinos Arturo, Navarro Ocampo Luis, Pouchucq Roberto, Rivas Vicuña Pedro, Rojas M. Eulogio, Salas Romo Luis, Sierra Wenceslao, Silva S. Matías, Silva Somarriva Jorge, Tagle Joaquín, Urzúa Jaramillo Oscar, Valencia Absalón.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.— Esta noche, a la hora de costumbre, celebrará sesión la Asamblea Radical de Santiago. Se conreglamento y del proyecto sobre metinuará tratando de la reforma del joramiento de la condición de los empleados particulares.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA LA REFORMA.— Postergación de un sorteo.— La Comisión pro-fondos sociales ha postergado para el Domingo 24 del presente mes, el sorteo anunciado para hoy, debido a inconvenientes de última hora.

Se nos encarga recomendar a los tenedores de números del sorteo que concurran al acto del 24.

La hora y el local es la misma designada en los boletos.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO.— Mañana Jueves celebrará junta general ordinaria este Centro para ocuparse del próximo Congreso de la Juventud Demócrata del país.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.— De conformidad con los acuerdos vigentes, hoy Miércoles celebrará sesión ordinaria el Directorio Departamental y el Viernes próximo le corresponde sesionar a la asamblea de esta Agrupación.

CENTRO DEMOCRATA.— Conferencia.— Mañana Jueves tendrá lugar la primera conferencia que dictará el señor Antonio Vidal Cárdenas, en conformidad al acuerdo tomado por este Centro político en sesiones anteriores, de iniciar una serie de conferencias con el fin de dar mayor vida a las sesiones ordinarias que esta institución política celebra semanalmente.

4.a COMUNA.— Hoy, a las 8 y media P. M., tendrá lugar la asamblea a que ha citado el comité de la 4.a Comuna, para tratar de la movilización de carros y tráfico de trenes que atraviesan la Avenida de las Delicias, frente a la Estación Alameda.

Se invita a los demócratas de Maipú y Quinta Normal, como asimismo a los vecinos, que se interesen por este asunto.

La reunión tendrá lugar en Chacabuco N.o 14-A.

MANIFESTACION POLITICA POSTERGADA.— La manifestación que un grupo de miembros del Centro Demócrata de Santiago debía ofrecer el Jueves 14 al señor Tomás Laurence, miembro de esa institución, ha sido postergada, a causa de encontrarse gravemente enfermo un deudo del festejao.

Oportunamente se fijará la fecha en que se verificará esta fiesta.

PARTIDO CONSERVADOR

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL DE LLAIMA.— (Versión oficial).— Se abrió la sesión a las 11 A. M., con asistencia del presidente señor don Avelino Sandoval; vice-presidente, don Francisco Melo; tesorero, don Arsenio Astete; director, don Pedro Baeza, y secretario, don Tiberio Ibáñez.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada.

Se dió lectura a las circulares de la Junta Ejecutiva de fecha 7 y 25 de Agosto y de los oficios del Directorio Provincial de fecha 16 y 20 del mismo mes, y se acordó dar cumplimiento a las instrucciones recibidas en las referidas comunicaciones.

Se aprobó por unanimidad el siguiente proyecto de acuerdo:

"El Directorio Departamental de Llaima, vería con agrado que la representación parlamentaria del Partido Conservador se interesara en obtener los fondos necesarios para la ejecución de las siguientes obras destruídas en el último Invierno;

Construcción del puente carretero sobre el río Cautín en la ciudad de Lautaro y la ejecución de las obras necesarias para la defensa del mismo puente.

Construcción del puente carretero sobre el mismo río, frente a la Población de Pillanlelbun; y

Obtener los fondos necesarios para la terminación de las obras de agua potable de la ciudad de Lautaro.

Acordó también adherirse a la Convención que se celebrará en la primera quincena de Octubre en la ciudad de Talca.

LOS ACUERDOS DE WASHINGTON

LA COMISION DE RELACIONES DEL H. SENADO PROSIGUIO AYER EL ESTUDIO DE LOS ANTECEDENTES DEL PROTOCOLO

Habría acuerdo para producir el informe en la reunión de mañana Jueves

La Comisión de Relaciones del H. Senado estuvo ayer tarde reunida, con asistencia del Ministro señor Claro Lastarria y de numerosos senadores, ocupándose, como en los días anteriores, del examen y estudio de la voluminosa documentación de las negociaciones de Washington.

Según se nos informó, la Comisión se habría ocupado también ayer de fijar algunas ideas que deberán contemplarse en el informe, el cual, a juzgar por las impresiones recogidas en los círculos parlamentarios y en atención a la acusiosidad con que se hace el estudio de los antecedentes del Protocolo, será un documento que causará sensación.

Se nos ha informado también que la Comisión habría acordado reunirse mañana Jueves, con el señor Ministro de Relaciones, a fin de ocuparse ya de lleno de la redacción del informe.

LA CUESTION ELECTORAL EN LA UNION NACIONAL

SUBSISTIRIAN LAS DIFICULTADES ENTRE LIBERALES DEMOCRATICOS Y CONSERVADORES RESPECTO DE LA SENADURIA POR VALPARAISO

La Junta de delegados acordó ayer suspender las conferencias hasta el Viernes próximo para dar tiempo a una solución directa de la cuestión

Con vivo interés se sigue en los círculos políticos y parlamentarios el curso de las negociaciones entabladas entre los partidos que formaron la combinación de Unión Nacional, para reconstituirla mediante la formalización de pactos electorales, primero y de pactos políticos, después.

Iniciadas estas conferencias en un ambiente de armonía y cordialidad, se han visto posteriormente un tanto perturbadas por incidentes derivados de las ubicaciones de candidaturas senatoriales, especialmente de la que se refiere a la provincia de Valparaíso, que Liberales Democráticos y Conservadores exigirían para sí.

En nuestra edición anterior, adelantábamos algunos detalles de estas dificultades, agregando que se tenían fundadas esperanzas de que en la reunión de ayer tarde de la Junta de Delegados que estudia la formación de los pactos electorales, quedaran ellas zanjadas, ya que los delegados conservadores estarían autorizados para ofrecer compensaciones a los liberales democráticos, a cambio de la senaduría de la vecina provincia.

Sin embargo, parece que esta solución no se produjo y, en el propósito de evitar una ruptura definitiva de las negociaciones, la Junta habría acordado suspender sus conferencias hasta el próximo Viernes, para dar así lugar a que los delegados conservadores y liberales democráticos diriman entre sí y directamente la cuestión.

Por las informaciones que pudimos obtener en círculos autorizados, en presencia del acuerdo de la Junta Ejecutiva Conservadora del Lunes último, para mantener la candidatura ya proclamada por Valparaíso del señor Urrejola, los liberales democráticos tratarían de obtener que la Junta de Delegados les acordara una ubicación que estuviera en igualdad de circunstancias con la que exigían en Valparaíso, esto es, sin lucha.

Aunque el momento porque atraviesan las negociaciones es un tanto difícil, se estimaría en los círculos dirigentes unionistas, que la situación puede recomponerse; pero, se habría notado cierta desanimación o cansancio de parte de la mayoría de los miembros de la Junta de Delegados, ante las peticiones de los delegados liberales democráticos.

La Junta de Delegados

En la presidencia del Honorable Senado se reunieron ayer, a las 6 P. M., los delegados unionistas. Los representantes del Partido Conservador dieron cuenta de los acuerdos adoptados en la reunión de la Junta Ejecutiva del Lunes último, manifestando que estaban autorizados para hacer algunas concesiones a los liberales democráticos, en cambio de la senaduría por Valparaíso.

Se habría seguido sobre este punto un detenido debate resolviéndose suspender las conferencias hasta el Viernes próximo, a fin de procurar un arreglo directo de las dificultades entre conservadores y balmacedistas.

Según se nos informa, en la reunión del próximo Viernes, quedará definitivamente resuelta la concurrencia del Partido Liberal Democrático a la formación de pactos electorales de Unión Nacional.

HOY SE VOTARA EN EL SENADO LA ELECCION DE ANTOFAGASTA

LOS SENADORES SEÑORES BRIONES LUCO Y ERRAZURIZ LAZCANO PROPUSIERON DIVERSAS MODIFICACIONES AL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISION INFORMANTE

Ayer quedó terminada en el Honorable Senado la calificación de la elección de Antofagasta.

Antes de cerrarse el debate, el senador electo señor Arancibia Laso, usó de la palabra para rectificar el último discurso del señor Pinto Durán, refutando diversas apreciaciones del candidato reclamante sobre la elección.

En seguida el senador señor Briones Luco se refirió al aspecto político del informe de la Comisión y propuso que la votación del proyecto de acuerdo se dividiera, votándose por separado la nulidad de las mesas de la comuna de Antofagasta y la de las mesas de la comuna de Calama.

Por el último, el señor Errázuriz Lazcano, sin hacerse cargo de las refutaciones hechas al informe de la Comisión, propuso la siguiente redacción para su artículo 3.o: "Practíquese nueva elección de senador en el departamento de Antofagasta, para lo cual se procederá al nombramiento de nuevas comisiones electorales."

La votación de estas modifícaciones y del informe se efectuará en la sesión de esta tarde, a las cinco.

Por las impresiones recogidas ayer en los círculos parlamentarios, se podría presumir que habría mayoría para aprobar el proyecto de acuerdo de la Comisión, con la modifícación propuesta por el senador señor Errázuriz Lazcano.

EN EL CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

EL PRESIDENTE DEL PARTIDO, SEÑOR AGUIRRE CERDA, DICTO ANOCHE SU ANUNCIADA CONFERENCIA SOBRE "LA ABSTENCION POLITICA"

Como se había anunciado, el presidente del Partido Radical, don Pedro Aguirre Cerda, dió anoche en el Centro de Propaganda Radical, su anunciada conferencia, cuyo tema era "La abstención política".

El señor Aguirre Cerda estudió la situación política actual, exponiendo las ventajas de la participación política activa y la necesidad de que todos los ciudadanos ejerciten sus derechos políticos, luchando por el triunfo de sus ideales en bien del país.

Al terminar su conferencia, el señor Aguirre fué entusiastamente aplaudido por la numerosa concurrencia que llenaba totalmente el local del Centro de Propaganda Radical.

A continuación el presidente de la Asamblea, señor Meza, ofreció la palabra, sobre el tema tratado por el señor Aguirre Cerda.

Hablaron los señores Oscar Acevedo, Santiago Labarca, doctor Bustos y Evaristo Molina, quien terminó su disertación recomendando que el Partido Radical, no se una con el Liberal, sino que lo haga y muy estrechamente con los Partidos Demócrata y Comunista.

Asistieron numerosos parlamentarios radicales y demócratas y delegaciones de los organismos políticos de los Partidos aliados.

LOS ALBERGUES DE CESANTES

LOS SENADORES DE LA MAYORIA ESTUDIARON AYER CON EL MINISTRO DEL INTERIOR, LA CLAUSURA DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS

En la tarde de ayer, los senadores de la mayoría se reunieron en una de las salas de la Honorable Corporación con el Ministro del Interior, señor don Antonio Huneeus, para cambiar ideas sobre el mantenimiento de los albergues de cesantes.

Como se recordará, según las informaciones publicadas cuando se gestionaba la organización del actual Gabinete, uno de los puntos que se precisaron por la mayoría del Senado, fué el relacionado con el cierre de los albergues a lo cual habría manifestado conformidad por parte del Gobierno.

En la reunión de ayer, según se nos informó, se estuvo estudiando la forma de llegar a la clausura total de los aludidos establecimientos, para lo cual se hará un plan metódico de desocupación mediante el empleo de los obreros en diversos trabajos.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

El señor Ministro de Francia, M. H. Lefevre Meaulle y señora dieron ayer un almuerzo a un grupo de amigos del Cuerpo Diplomático. Entre los invitados asistieron el Ministro de Colombia, señor Carlos Uribe; el Encargado de Negocios del Japón, señor Amarí y señora; el Encargado de Negocios de Bolivia, señor Salinas Lozada; el agregado naval del Brasil, señor De Castro Silva y señora; el agregado militar del Brasil, señor Pimentel y señora; el agregado militar de Francia, capitán Piaggio, etc.

—El Embajador del Brasil, señor Gurgel do Amaral, recibirá al Cuerpo Diplomático y a sus relaciones el Viernes próximo, a las 6 P. M.

—El Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Samuel Claro Lastarria, ofrecerá el Domingo próximo una comida al Ministro argentino señor Carlos Noel y señora esposa doña Josefina Acosta de Noel, en su residencia de la calle Santo Domingo.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

Con motivo de su próximo matrimonio, el señor Luis A. Oyarzún Worner fué festejado con una comida en el Restaurant Picart, por un grupo de sus compañeros del departamento de Contabilidad de la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado.

ENFERMA.—

Se encuentra enferma en cama la señorita María Román Herrera. Ha sido muy visitada por sus relaciones sociales.

NACIMIENTOS:—

Ha venido al mundo Alberto Callis, hijo de don Enrique Callis y de la señora María Hochstetter de Callis.

—Ha venido al mundo Héctor Darío, hijo del señor Alejandro Rivera Rojas y de la señora Berta Ulloa Caldera de Rivera.

—Ha nacido Clara Inés, hija de don Augusto Smitmans y de la señora Mercedes López de Smitmans.

—Ha nacido Aliro Castro González hijo de don Alberto Castro Hurtado y de la señora Bertina González de Castro Hurtado.

BAUTIZOS.—

El Domingo 10 ha sido bautizada, en la Parroquia de la Viñita por el Pbro. don Eugenio Nantuy, la niñita Elvira Eliana del Santísimo Sacramento, hija de don Emilio Juárez y de la señora Emma Nantuy de Juárez.

Fueron padrinos el señor Aurelio Saavedra y la señorita Aída Saavedra Baeza.

—Ha sido bautizado, en la Parroquia de San Isidro, Luis Humberto de Praga, hijo del señor Antonio Salas M. y de la señora Amanda Holuigue de Salas.

Sirvieron de padrinos el señor Luis Puelma L. y la señorita Inés Puelma L.

DE VIÑA DEL MAR.—

El Jueves próximo se efectuará en los salones del Club de Viña del Mar el baile que el directorio de esa institución ofrece a la sociedad viñamarina.

ALMUERZO.—

El señor Salinas Lozada, Encargado de Negocios de Bolivia, ofrecerá un almuerzo al doctor Monckeberg.

MANIFESTACIONES.—

El Sábado en la noche se efectuó en el Restaurant Confort una comida con que el personal del Banco Italiano festejaba al primer cajero señor don Arturo de la Barra al retirarse de esta institución.

Alrededor de una artística mesa tomaron colocación los siguientes señores: Gerente, don Guillermo Wik; Arturo de la Barra, Vasco Innocentti, Guillermo Jiménez, Isaac Ortiz, Ernesto Vergara, Esteban González, Domingo Faliveli, Humberto Tessada, Juan Henríquez, René Riobó, Miguel Pizarro, Ernesto Jiménez, Enrique Jiménez y Jorge de la Cerda.

—El Domingo 10 del presente, con motivo del cumpleaños del señor Andrés Cibié G., un grupo de sus amigos le ofrecieron una comida, a la cual asistieron los siguientes señores: Andrés Cibié Grignon, Javier Fuenzalida Morandé, Manuel Aránguiz Latorre, Osvaldo Gómez Reyes, Ricardo Hurtado Wilson, Manuel Fuenzalida Morandé, Samuel Aránguiz Latorre, Edmundo Reconret Bezanilla, Francisco Duchesne, Marcelo Bachelet, Enrique Cintoleci, Raúl Brañas Siredey, Armando Magré Furet, Eugenio Gigogne S., Enrique Gigogne S., Javier Grez Irarrázaval.

Excusaron su inasistencia los señores Fernando Huet, Darío Benavente Gorroño y Eugenio Orrego Vicuña.

EL ALMUERZO DE PRIMAVERA.—

Por un error se informó que el almuerzo proyectado por un grupo de caballeros de nuestra sociedad para celebrar la entrada de la Primavera, se llevaría a cabo en la terraza del Santa Lucía. En realidad, tan simpática manifestación se efectuará en las terrazas del Cerro San Cristóbal el Sábado próximo y hay gran interés por darle a esta fiesta todo el brillo posible, pues es la primera de esta índole que se realiza en un paraje tan hermoso como el San Cristóbal.

Las adhesiones hasta ahora son numerosas y se espera que éstas aumentarán en lo que resta de la semana, pues sólo se recibirán inscripciones hasta el Viernes. Como se sabe, las tarjetas respectivas pueden retirarse del Restaurant Richmond y Club de la Unión.

BAILE DE FANTASIA.—

Ayer dió un baile de fantasía don Nicolás Palma en su residencia de la calle Santo Domingo, con motivo de ser el día de onomástico de su señora esposa.

La fiesta resultó lucidísima, retirándose los convidados en las primeras horas de la madrugada gratamente impresionados de las atenciones de los dueños de casa.

EXPOSICION DE CUADROS.—

Mañana Jueves, se abrirá en el local de exhibiciones del Club de Señoras, una exposición de cuadros del artista francés Ch. Baude, quien ha recibido recompensas como la de medalla de oro en el Salón de Artistas Franceses.

En vista de los relevantes méritos de sus cuadros históricos existe mucho interés en los círculos sociales y artísticos por conocer esta exposición.

EXPOSICION HISTORICA DE LA GUERRA DEL PACIFICO.—

Se anuncia la Exposición Histórica de la Guerra del Pacífico, de Arica a Lima, para el Sábado 16, a las 6 1|2 P. M., en el Club de Señoras, a beneficio de Las Créches.

Será presentada en el lienzo de la pantalla por don Antonio Bisama Cuevas, que ha realizado un trabajo de mérito histórico, desenterrando recuerdos patinados por la acción de cuarenta y tres años.

Será precedida de una presentación del Ejército de Bolivia que en 1879 actuó en la batalla de Tacna. Es esta una curiosa presentación, atrayente como estudio de la época.

Serán, pues, presentados los Colorados de Daza, los Coraceros, llamados los inmortales, los amarillos, la legión boliviana que mandó el coronel Camacho, el Chorolque, que tan valiente se condujeron en Tacna en unión de los Colorados, el Padilla de Tarata, el Tarija, el Aroma, el Murillo, Libres del Sur.

Los sucesos de la segunda campaña, empezará con las conferencias de Arica, en que los parlamentarios chilenos sostienen a bordo de la "Lackawanna" los derechos de Chile vencedor, Vergara, Lillo, Altamirano.

Recordará a los parlamentarios que impulsaron la acción del gobierno, a ir a la campaña sobre Lima. Entre ellos, don Benjamín Vicuña Mackenna, don Carlos Walker Martínez y don Enrique Mac-Iver. Igual recuerdo hará del Ministro don Adolfo Valderrama, del Presidente don Domingo Santa María y de don José Manuel Balmaceda, Ministro que actuó en las conferencias de Viña del Mar.

Presentará a todos los jefes con mando de cuerpos y preciosos recuerdos de la entrada a Lima y recibimiento triunfal en Chile.

Entradas, en el Club de Señoras y en la Pastelería Palet, Estado.

IN-MEMORIAM.—

Mañana Jueves 14, a las 9.45 A. M., en la parroquia de Santa Ana, se dirá una misa por el descanso del alma de la señorita Eugenia Brunet Cáraves. Se invita a esta ceremonia a las personas que fueron sus amigas.

—En la Iglesia de la Gratitud Nacional se dirá una misa mañana Jueves 14, a las 9, en memoria de la señora Manuela Lazo v. de Arce.

Señorita MARIA VIOLLIER WAUGH, que ofrece el Jueves próximo una recepción a sus relaciones en su residencia de la Avenida Vicuña Mackenna

VENTA DE FLORES.—

Mañana Jueves tendrá lugar una venta de flores, autorizada por el Gobierno y por la Intendencia de Santiago, para que el Patronato de San Ramón, que mantiene la Casa del Pueblo N.o 2, pueda conseguir algunos fondos para continuar los trabajos de un gran Asilo para Niños Vagos.

Por los nobles y humanitarios fines para los cuales se dedicará el producto de la venta de flores, no dudamos que la sociedad de Santiago y el público generoso de la capital, responderán al llamado que les hace la Casa del Pueblo N.o 2, institución que mantiene en su seno a más de 2,000 obreros, que tiene instalada una buena escuela nocturna, que cuenta con servicio médico gratuito y que en el populoso barrio de Recoleta es considerada entre las sociedades que mayor bien ha reportado a los pobres y niños desvalidos.

El Comité Directivo de la Venta de Flores de mañana estará a cargo de las siguientes señoras: Antonia Mandiola de Valdillo, Victoria Ruiz Tagle, Regina Bañados de Donoso, Luisa Cánepa de Santa Cruz, Emma Ovalle de Covarrubias, María Luisa Edwards de Lyon, Laura Vadillo de Amunátegui, Sara Izquierdo de Rodríguez; señoritas Swinburn Izquierdo, Freire García de la Huerta, Ruiz Tagle Larraín, Vadillo Mandiola, Ossa Mandiola, Ovalle Hormann y numerosas otras.

EN EL INTERNATIONAL LAWN TENNIS CLUB.—

Con ocasión de la próxima partida de la delegación que representará a Chile en los campeonatos de tennis por la Copa Mitre, que deben jugarse en Buenos Aires en los primeros días de Octubre, esta Institución ofrecerá una fiesta de despedida a los jugadores, que se realizará el Domingo 17 del presente, a las 6 P. M., en sus canchas del Parque Forestal.

La delegación, que irá presidida por el Dr. don Luis Vargas Salcedo, actual Presidente en ejercicio del International, está formada por los señores Luis y Domingo Torralva, Herbert Muller y Guillermo Condon.

Las señoritas socias y socios deberán solicitar su tarjeta en la Administración del Club.

Se advierte a las personas no socias que las entradas deberán solicitarlas con anticipación a la fiesta, en especial, las de señoritas, que estarán a disposición de los interesados hasta el Domingo 17 en la mañana en el local del Club.

CLUB DE SEÑORAS.—

La conferencia de esta tarde.— Hoy, a las 6.30 dictará una conferencia en el Club de Señoras el señor Antonio Orrego Barros, que versará sobre el poeta Alfredo de Musset, sus obras poéticas y su personalidad. El señor Julio Acuña del Pozo, cantará acompañado al piano, los siguientes números: Addio de Mignon, de Leoncavallo; 2.o Tosca, de Puccini; 3.o Romanza de Mignon.

La entrada es libre.

La fiesta del 20 del presente.— Con gran interés siguen haciéndose los preparativos para la fiesta social que ofrecerá el Club de Señoras el 20 del presente, a las 6.30 P. M.

Ya han sido tomadas numerosas entradas.

Amenizarán la reunión dos orquestas y habrá un excelente buffet.

DE EUROPA.—

A bordo del "Orcoma" llegarán hoy a Valparaíso las señoras Sara del Campo de Montt, y Mercedes Huidobro de Montt; el Ministro de Chile en Venezuela, don Francisco Rivas Vicuña, don Máximo del Campo; y don Tomás de la Barra, cónsul de Chile en Glasgow.

CENTRO FEMENINO.—

Clases de hoy.—10 1|2 a 11 1|2, inglés superior. 2-3, francés; 3-4, inglés elem.; 2-5, piano.

Mañana, a las 11 A. M., tendrá lugar la clase de higiene, que desde esta semana comenzará a hacerse prácticamente en dispensarios.

Té Danzant.—El Viernes 15, a las 6, se efectuará el té que se había anunciado la semana pasada. Las tarjetas de entrada están a disposición de las socias.



CASA DEL PUEBLO N.o 2 Y PATRONATO DE SAN RAMON.—

Desconocida es para muchos de nuestros lectores la obra que de tres años a esta parte viene desarrollando esta institución, con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

La Casa del Pueblo N.o 2 y Patronato de San Ramón se preocupa del mejoramiento moral e intelectual de los obreros del barrio Recoleta, abandonado, podemos decir sin equivocarnos, de todo auxilio para las clases menesterosas. Conocidas de todo ese populoso barrio, es decir, de esas clases necesitadas, son las obras que sostiene el Patronato de San Ramón: dispensario que atiende a las necesidades de los obreros y familias pobres; un Consultorio Jurídico, una Escuela Nocturna para Obreros, una Escuela Taller de Imprenta, donde ya algunos niños se forman un oficio para el día de mañana, una Sociedad Mutualista de Niños con doscientos cuarenta socios, otra de mujeres, con más de trescientas; seis centros deportivos y ring; Patronato Dominical para niños y los Miércoles para niñas, con clases de labores, a la que asisten más de trescientas.

No está demás decir que esta grande obra es sostenida por un grupo de señoras, señoritas y jóvenes de lo más distinguido de nuestra sociedad, quienes trabajan con una abnegación a toda prueba en favor de las clases necesitadas.

Ha llegado al corazón de esas nobles señoras, señoritas y jóvenes el grito angustiado del alma de los que sufren, de aquellos que no tienen, como el Cristo, donde reclinar sus cabezas, de aquellos niños que vagan por nuestras calles y plazas, que todos conocemos. Muchos de ellos trabajan durante el día, pero en la noche no tienen sino la dura cama que les ofrecen las gradas de los palacios y templos de la capital, los bancos de los paseos públicos, o los puentes del canal del Mapocho, en donde duermen niños revueltos con perros vagos.

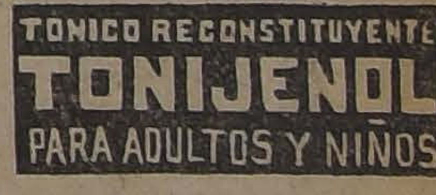
Ha nacido la idea feliz, en el Patronato de San Ramón, de levantar un pabellón, para dar albergue durante la noche a esos pobres niños, y con este hermoso ideal se propone un numeroso grupo de señoritas, socias del Patronato, en las vísperas de los días de la patria, solicitar de todo caballero, señora, señorita, joven, obrera u obrera, su óbolo para la construcción de ese asilo para niños, en la seguridad de que nadie se negará a dárselo, pues se trata de aliviar las necesidades de hermanos nuestros que harto lo necesitan.

El amor a la patria y a las clases necesitadas nos debe mover a cooperar a esta grande obra. Mañana 14 del presente se llevará a efecto una venta de flores con este fin.

¡Ayudadla! y no os molesteis si os piden. ¡Mirad la obra!

EN SAN BERNARDO.—

El Sábado 16 del actual, dando principio a las festividades de fiestas patrias en el vecino pueblo de



San Bernardo, se llevará a efecto un gran baile social en las hermosas canchas que el Club Ferroviario de Tennis posee en ese pueblo.

Dado el entusiasmo que reina entre la sociedad sanbernardina y los gratos recuerdos que dejaron en ella los bailes de la Primavera pasada, es de esperar que las canchas de ese Club, se verán el Sábado concurridísimas.

El baile dará comienzo a las 6 P. M., dando término a las 8.30, siendo amenizado por la banda de la Escuela de Sub-oficiales.

El buffet estará a cargo del Club Social.

EL AJUAR INFANTIL.—

Han ingresado últimamente como socios de esta importante repartición del Patronato Nacional de la Infancia las siguientes personas: Vicente, Elena y Adriana Palacios Alemparte, Alberto, Graciela, Gastón y Eliana Bunster Iñíguez, Elena Bernales Pereira, Carlos, Arturo, Germán y Luis Lamarca Subercaseaux y María de la Luz Herquíñigo Penna.

El Ajuar Infantil tiene por objeto, como es sabido, proporcionar ropas a los pequeños protegidos del Asilo Maternal y de las Gotas de Leche.

La cuota anual es de seis pesos y las personas que deseen contribuir a esta benéfica obra pueden dirigirse a las señoras María Riesco de Valdés, Huérfanos 1313 o Julia Saavedra de Bernales, Agustinas 1389.

CRUZ ROJA.—

Presidida por el señor Jorge Montt, se llevó a efecto una interesante sesión del Comité Central de la Cruz Roja, con asistencia de los señores Marcial Martínez de F., Roberto Huneeus, general Sofanor Parra, Manuel Hederra, Lucas Sierra, Manuel J. Barrenechea, Luis Vargas Salcedo y el secretario general doctor P. L. Ferrer. Asistieron también, por especial invitación, los señores Ismael Valdés Valdés, presidente del Patronato Nacional de la Infancia; Emilio Aldunate B., presidente de la Liga contra la Tuberculosis; se adhirieron los señores Eliodoro Yáñez, presidente de la Liga Chilena de Higiene Social; y señor A. W. Betteley, presidente de la Liga contra el Alcoholismo. Excusó su inasistencia el doctor Carlos Fernández Peña, poniéndose a las órdenes del Comité y felicitando a la Cruz Roja por su iniciativa en pro de la unificación de propaganda y educación higiénica del pueblo.

El secretario, doctor Ferrer dió cuenta de los antecedentes que motivaron por parte de la Cruz Roja, para la organización de la **Comisión Mixta de Salud Pública,** y que son los siguientes: Por acuerdo de la Liga de las Naciones con la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, se ha solicitado la cooperación de todas las instituciones nacionales **para formar el sentido de la higiene en el mundo,** y a fin de obtener el mayor éxito propender a la unión de las asociaciones de bien social ya establecidas y preparar con ellas su programa de labor.

De acuerdo con estas determinaciones, definitivamente aprobadas en el Segundo Consejo General de la Liga de Sociedades, y comunicadas al Gobierno de Chile, el señor Roberto Sánchez, entonces Ministro de la Guerra, pidió al Comité Central la implantación de las medidas acordadas por la Liga. Este es el origen de la sesión preliminar, a fin de constituir la mencionada Comisión.

Aprobadas estas ideas, se acordó comisionar a los doctores Ferrer, Fernández Peña y Vargas Salcedo, para que presenten un proyecto de organización de dichos trabajos.

Por encargo del doctor Fernández Peña, se dió a conocer el decreto del ex-Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria, sobre el cumplimiento de la ley de alcohol en la parte pertinente a su acción social y educativa en defensa de la raza, que dictó poco antes de abandonar dicho Ministerio. Este decreto indica un acabado plan de protección a las industrias vitivinícolas, a la del alcohol motor, a las de frutas y productos analcohólicos, etc., y enlaza este extenso programa con el método de defensa y educación higiénicas, inspirándose en el más patriótico anhelo de bien social.

Este importante decreto fué considerado de especial interés para el país, acordándose formular un voto de aplauso para el señor Ministro, don Samuel Claro Lastarria. También se aprobó tributar igual demostración a la Comisión de Control del Alcohol, que ha estudiado con el señor Ministro tan laborioso trabajo de bien general, postergado desde hace varios años.

El cumplimiento del plan mencionado, será la base para llevar a feliz término el programa de la Comisión Mixta de Salud Pública que aunará el esfuerzo de la Cruz Roja con todas las sociedades que tienen por lema el bienestar social.

Respuestas a nuestros lectores

—M. N., Pichimán.—Tengo un traje de paño negro inutilizado por haberle caído varias manchas de aceite. ¿Qué me aconseja para quitarlas?

He aquí una enumeración de las materias que pueden servir para quitar las manchas de aceite producidas sobre la ropa:

1.o Esencia de nerolí, bergamota y limón; resultan caras en exceso; 2.o Esencia de lavanda; la mejor de todas; 3.o Esencia de romero, menos adecuada que la precedente, pero más barata; 4.a Esencia de trementina, uno de los mejores y el más económico de los disolventes; 5.o Hiel de buey; 6.o Jugo de limón; 7.o Amoníaco líquido; 8.o Tetracloruro de carbono; 9.o Yema de huevo; 10.o Polvos absorbentes (yeso, carbonato de magnesia, caolín, etc.)

—J. A. M., Peumo.—¿Cómo puedo devolver el color blanco a un teclado de piano que ha adquirido, con los años, un tono amarillo?

Las teclas de piano se blanquean con esencia de petróleo o mejor todavía con éter sulfúrico.

Puede emplearse también una lechada espesa, formada con blanco de España y agua caliente. Se frotan los objetos con esta papilla, empleando para ello una esponja. Cuando el revestimiento dado está seco, se frota la pieza con una gamuza.

—Araucano, Santiago.— Ruégole decirme qué participación le corresponde al que descubre en propiedad ajena un mineral, ya sea de oro, plata, cobre o carbón.

La persona que hace tal descubrimiento, es dueño exclusivo de su mina, en conformidad a las disposiciones pertinentes del Código de Minería. Se requiere, sí, hacer previamente, las manifestaciones, publicaciones e inscripciones de que hablan los artículos 29, 34, 50 y 56 del citado Código.

Sólo el carbón no es denunciable y cede al dueño del suelo, quien está obligado, en caso de trabajar, a constituir propiedad minera, practicando las diligencias a que se ha hecho alusión en el párrafo precedente.

—Un aficionado, Santiago.— ¿Podría indicarme un remedio para aclarar la voz?

Como consecuencia de varios experimentos ejecutados con el objeto de comprobar la acción de algunos medicamentos sobre las cuerdas vocales, se ha comprobado que usando inhalaciones de tintura de benjuí, sube el tono de la voz en una octava, mientras que el bálsamo de tolú la baja media octava y el alcohol alcanforado causa la afonía.

—Rapuncel, Santiago.—Le agradeceré me indique algún procedimiento rápido, fácil y seguro para limpiar guantes de gamuza.

Después de haber sacudido los guantes a fin de expulsar el polvo, se frotan con jabón blanco de buena calidad y se dejan por espacio de dos horas en un baño de agua tibia, adicionada de sosa. En seguida se frotan hasta que estén bien limpios y se enjuagan en una solución bien diluída de jabón y sosa en agua caliente. Se escurren, se prensan entre lienzos secos y se dejan secar rápidamente. Debe evitarse el enjuague con agua fría, que endurece considerablemente la piel.

—Porteño, Valparaíso.— Desearía una receta para destruir las pulgas.

Contra la mayor parte de los insectos, incluso las pulgas, ha venido empleándose ordinariamente el polvo de pelitre del Cáucaso. Pero hoy día se ha abandonado por las siguientes razones: 1.a Precio demasiado elevado; 2.a Pérdida de tiempo en su aplicación; 3.a Poca duración de sus efectos.

Por lo tanto preferimos recomendarle el insectífugo de Germain, cuya composición es la siguiente:

Borosalicilato sódico, 2 partes.
Decocción de cuasia, 98 partes.

Riéguese diariamente las piezas infestadas con este líquido.

—Velludo. Valparaíso. — Sírvase indicarme un procedimiento para extirpación del vello y otro para preparar buena goma para el pelo.

—Depilatorio: Se mezclan y diluyen, con clara de huevo y un poco de polvo de jabón, 40 gramos de cal viva finamente pulverizada y 5 gramos de oropimente, también en polvo. Antes de usar la pasta, se embadurna el lugar que es objeto de la operación con aceite de oliva y no se aplica el depilatorio hasta al cabo de una hora. Cuando está seco, se quita mediante un enérgico lavado.

—Goma para el pelo:

	Gr.
Goma tragacanto.	15
Agua de rosas.	450
Esencia de rosas.	1

Se hace macerar la goma en el agua durante 48 horas, teniendo cuidado de agitar de cuando en cuando el mucílago que se forma. Luego se pasa a través de una muselina. Sustituyendo el agua de rosas por la de almendras amargas, se obtiene la bandolina o goma a la almendra.

—Una lectora. Santiago. — Quedaría de usted sumamente agradecida si me diera la dirección de algún establecimiento donde se enseñe modas.

—En todas las escuelas profesionales de niñas, de esta capital, se enseñan gratuitamente, los conocimientos que usted desea adquirir. Diríjase a cualquiera de ella y se le proporcionarán detalladas informaciones sobre el particular.

—Luis. Malloco. — Sírvase indicarme algún remedio para evitar la traspiración de los pies.

—Fisher recomienda lavarse los pies con una solución acuosa al 3 o|o de formol del comercio (solución al 40 o|o de formol gaseoso), practicando la operación cuatro veces: por la mañana, medio día y noche, y la mañana siguiente. La piel de entre los dedos se moja sólo dos veces.

—Un Intruso. — Se permite llamar la atención del señor redactor a su respuesta a "J. F. F., Santiago, cuya pregunta era la siguiente: ¿Puedo demandar judicialmente a una persona a quien presté 4,850 pesos en dinero, sin tener pagaré u obligación escrita?" ("La Nación", Sábado 26).

Un pariente mío, en un caso igual, ganó una demanda en esas condiciones, fundado en el artículo 2,175 del Código Civil.

Habiendo sido gratuito el préstamo, tal acto es un comodato o préstamo de uso.

Saludo al señor redactor.

—Por nuestra parte nos permitimos llamar la atención a Un Intruso acerca de la confusión lamentable que hace de dos contratos esencialmente diversos, como lo son el mutuo y el comodato. Aquél está sometido en lo que se refiere a la prueba, a las disposiciones generales de los artículos 1708, y 1709, del Código Civil, que dicen textualmente: "No se admitirá prueba de testigos respecto de una obligación que haya debido consignarse por escrito", y "Deben constar por escrito los actos y contratos que contienen la entrega o promesa de una cosa, que valga más de doscientos pesos.

El artículo 2175 a que hace referencia nuestro corresponsal se refiere al comodato, y los préstamos de dinero, con o sin interés, están reglados,— cualquiera que sea la doctrina jurídica que se aplique, — por las disposiciones del título XXXI del Código Civil: denominado: "Del mutuo o préstamo de consumo".

De aquí que no se pueda aplicar a este contrato de mutuo la excepción del artículo 2175, que, como queda dicho, se refiere exclusivamente al comodato o préstamo de uso.

ZENON.

RETRETA EN LA MONEDA.—

Retreta que ejecutará la banda del Cuerpo de Carabineros en la Plazuela de la Moneda, de 6.30 a 8 P. M., bajo la dirección del maestro señor E. Blanchait:

1. Schubert: Serenata.
2. Schubert: Rosamunde, obertura.
3. Schubert: La casa de las tres niñas, ópereta.
4. Schubert: Rosamunde, ballet.
5. Wagner: Tannhauser, gran fantasía de la ópera.
6. Schubert: Heroica militar, marcha.

"WHITE BEAR"
Scotch Whisky

G R A F I C A S   D E L   E X T E R I O R

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

EL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL BRASIL

Los ediles cariocas ofrecen un banquete a sus colegas chilenos y argentinos. — Ayer regresó Mr. Hughes a los Estados Unidos. — Homenaje de los uruguayos a la memoria de Río Branco. — El Ayuntamiento de Río de Janeiro ofrece un baile en honor de las delegaciones extranjeras.

RIO DE JANEIRO, 12.—El 18 de Setiembre, con motivo del aniversario de la Independencia de Chile, se ofrecerá una recepción en la Legación chilena.—(Havas).

RIO DE JANEIRO, 12.—Los ediles cariocas, han ofrecido un banquete a sus colegas chilenos y argentinos. Se pronunciaron elocuentes discursos.

En el almuerzo con que obsequiaron los abogados fluminenses a sus colegas extranjeros, asistieron personalidades brasileñas y extranjeras. Concurrió también el Secretario del Departamento de Estado norteamericano, Mr. Hughes. Se cambiaron expresivos bríndis.

La Embajada uruguaya depositó flores en la tumba de Río Branco. Rindió los honores la Escuela Naval del Uruguay.—(Especial).

RIO DE JANEIRO, 12.—El Secretario de Estado, Mr. Hughes, emprendió hoy viaje de regreso a Estados Unidos a bordo del "Maryland".

Antes de partir, manifestó a la prensa que se iba satisfecho de ver realizadas las esperanzas de su viaje; lamentó la brevedad de su estada; agradeció las manifestaciones de amistad hacia los Estados Unidos, lo que asegura la amistad entre los dos pueblos, la que se mantendrá siempre intensa y fuerte|

M. Max ha visitado el dreadnought "Sao Paulo", para entregar a la tripulación las medallas conmemorativas del viaje de los soberanos belgas al Brasil.

El Ayuntamiento ha ofrecido en el Hotel Gloria un baile a las delegaciones municipales suramericanas.

La Comisión encargada de la erección del monumento a Mitre en Río de Janeiro, ha comunicado que el Congreso brasileño ha acordado contribuír con veinte contos de reis para ese objeto.

Ha partido a Buenos Aires el doctor Arce, el cual había visitado antes a Ruy Barbosa, para expresarle la simpatía del pueblo argentino. Ruy Barbosa le expresó que él y todos los brasileños agradecían la participación en el Centenarios de los extranjeros, especialmente de los argentinos, lo que acrecentaba la obra de aproximación y amistad que debe ser mantenida entre los intelectuales de Brasil y Argentina.—(Havas).

El conde Ballet Latour, habla para "La Nación"

Considera a Plaza un corredor que haría un gran papel en cualquier Estadio del mundo. — Recalca la necesidad de que haya en cada país una sola autoridad deportiva. — Los Gobiernos deben contribuir al fomento de la cultura física. — La gimnasia en las Universidades debe ser obligatoria. — Su viaje a Chile y el nombramiento de don Jorge Matte delegado olímpico chileno.

RIO JANEIRO, 12.—El conde Balle Latour, delegado del Comité Olímpico Mundial, presenció hoy las pruebas de la olimpiada suramericana, y quedó admirado de la forma en que el atleta chileno Plaza terminó su prueba. Considera a Plaza un espléndido corredor que puede hacer en cualquier estadio del mundo un gran papel.

Estima que Sur América necesita aprender mucho aún respecto de los métodos y entrenamientos científicos. Los atletas deben presentarse en forma a los grandes concursos y necesitan meses y años de entrenamiento, única forma de ir progresando paulatinamente y mejorando gradualmente su estilo.

Comparando los tiempos y las distancias del primer concurso atlético suramericano y los de los actuales Juegos Olímpicos, se nota un progreso bien marcado, indicando el porvenir que tienen los países suramericanos en el atletismo. Chile fué el primer país que concurrió a los Juegos Olímpicos mundiales. Espera que a los concursos olímpicos de Francia de 1924 concurran los países suramericanos y que tomen parte en la mayoría de las manifestaciones deportivas que sea posible.

Considera ideal la organización deportiva del Brasil y de la República Argentina. En cuanto a la Federación Sportiva cree que está bien organizada; pero, dentro del reglamento internacional, debería denominarse Confederación Chilena de Deportes, pues se trata de la unión de federaciones de diversas ramas deportivas. Cree debe organizarse en Uruguay la Confederación Uruguaya de Deportes.

Considera que el Gobierno debe contribuir en forma amplia y económicamente al fomento de la cultura física. Los países que cuentan con jardines infantiles, plazas de deportes y estadios, tienen asegurada la salud del pueblo, base principal del progreso. En Francia existe un Ministerio de Deportes que facilita enormemente la labor de la Confederación Francesa de Deportes, ayudándole económicamente y dándole terrenos para plazas y estadios, jardines infantiles, Los niños desde su primera juventud deben concurrir a los jardines infantiles, única forma para que tomen cariño a la práctica de los deportes y sigan ejercitando la cultura física toda la vida.

Es indispensable que los países suramericanos implanten la gimnasia universitaria. En Europa no se concibe una Universidad que no posea un gran gimnasio, una piscina de natación y un gran estadio. La asistencia a las clases de cultura física es obligatoria, pues es imposible recuperar el desgaste intelectual sin la práctica de la cultura física.

Trae instrucciones del Comité Olímpico Mundial para organizar la Confederación Suramericana de Deportes, que será un verdadero Comité Olímpico de América. En cada país sólo debe haber una autoridad única para el progreso del deporte en general. En esta forma todas las ramas deportivas se mantendrán totalmente unidas. Es incomprensible que haya guerras entre ramas deportivas, ya que persiguen todas el mismo ideal: "mantener la constitución física armónica y la moralidad de los individuos y de los pueblos".

Existen países europeos que destinan la décima parte de todas sus entradas al fomento de los deportes, pues están convencidos de su brillante resultado para la salud del pueblo, pues moraliza las costumbres, forma el carácter y levanta el nivel intelectual de los pueblos.

Muchas personas de cierta edad sólo ahora comprenden los beneficios enormes de la práctica de los deportes, lamentando no haber practicado la cultura física en su juventud.

Irá a Chile, pues desea dejar definitivamente organizado el Comité Olímpico Chileno. Trae poderes especiales del barón Pierre Coubertin para nombrar a don Jorge Matte G., delegado olímpico chileno.

Considera que en todas las edades deben practicarse los deportes, pues existen deportes especiales para las personas de avanzada edad.— (ESPECIAL).

URUGUAY

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA, SERRATO, PUBLICARA UNA CARTA POLITICA

MONTEVIDEO, 12.—El ingeniero Serrato, candidato colorado battlista, a la Presidencia de la República, brevemente publicará una carta política dirigida a las fracciones radicales riveristas, en la que expresará especialmente por qué acepta la candidatura. Declara que realizará una política amplia, inspirada en los intereses del partido corolado.—(U. P.)

Mustapha Kemal Bajá, entrará en los preliminares de la paz y Turquía aceptará sin dificultad iniciar las discusiones, siempre que se reconozcan como justos y se acojan como tales, los proyectos fundamentales del programa nacional.— (Havas).

MOVIMIENTO DE BUQUES DE GUERRA

A CONSTANTINOPLA

MALTA, 12. — El crucero "Centauro" partirá a Constantinopla el 13 del presente.

El "Concord" llegó a Chanak.

Es esperado el "Calypso", procedente de Gibraltar y partirá de un momento a otro hacia el Oriente.— (Havas).

DE CONTINUAR LOS DESORDENES, SE PROCLAMARA EL ESTADO DE SITIO

CONSTANTINOPLA, 12.— En vista de la continuación de los desórdenes, en el barrio cristiano de Constantinopla, el Comandante de las tropas aliadas tomó medidas que en caso de no ser suficientes, ló obligaría a proclamar el estado de sitio.— (Havas).

EN ESMIRNA HAY 600,000 HABITANTES AMENAZADOS DE HAMBRE Y EPIDEMIAS

LONDRES, 12.— "The Daily Express", estima en 600,000 habitantes la actual población de Esmyrna, que se encuentra amenazada de hambre; el tifus apareció.—(Havas).

SE PROCLAMA LA HUELGA EN PALESTINA

CON MOTIVO DEL MANDATO DECRETADO

LONDRES, 12.— "The Daily Express", ha recibido noticias de El Cairo, que anuncian que después de la proclamación del mandato inglés en Palestina, los árames han proclamado la huelga general.

La animosidad árabe anti-judía se intensifica.— (Havas).

EL GOBIERNO FRANCES RECIBE LA NOTA BRITANICA

REFERENTE A TURQUIA

PARIS, 12. — El Gobierno ha recibido la nota británica referente a Turquía y, especialmente a Constantinopla, en la que pide a los aliados mantener el acuerdo de 27 de Marzo, tomando en cuenta la victoria turca.

Aun no se ha resuelto si Mr. Lloyd George conferencia con M. Poincaré en esta capital.— (U. P.)

UNA NOTA DEL MINISTRO TURCO

GINEBRA, 12.—El Ministro de Turquía en Berna ha comunicado a la Liga que los griegos están cometiendo atrocidades y que es imposible, para los turcos, asumir la responsabilidad de las consecuencias que pueda traer semejante conducta.

La nota no contiene amenazas de represalias y ha sido trasmitida a Grecia, sin comentarios, por la secretaría de la Liga.—(U. P.)

PERU

CONTINUA EL DEBATE SOBRE EL PROTOCOLO ALDUNATE-PORRAS EN EL CONGRESO

LIMA, 12. — Se creía con seguridad que ayer terminaría el debate en el Congreso sobre el Protocolo Aldunate-Porras, pero nuevos ataques de Pérez Figuerola prolongaron el debate.

A la sesión secreta realizada ayer concurrió el Canciller Salomón; hizo uso de la palabra el diputado Luna, defendiendo el Tratado; después habló el Canciller Salomón, ocupándose extensamente de la materia y conestando algunos puntos tratados por los representantes de los opositores del Protocolo.

El señor Cavero, presidente de la Comisión Diplomática del Congreso, recogió diversas críticas hechas respecto del Protocolo y las replicó con argumentaciones de diversa índole.

El diputado Aníbal Maurtúa combatió fuertemente el Tratado.

Entrevistado uno de los miembros de la mayoría de Congreso, declaró que el debate estaba ya agotado y que era seguro que hoy se procedería a efectuar la votación, la que daría por resultado la aprobación del Protocolo por gran mayoría. —(Havas).

ARGENTINA

LA PAZ 12. — **La construcción del ferrocarril de la Quiaca a Tupiza.** — Ha sido firmado un nuevo contrato para concluir la construcción del ferrocarril de la Quiaca a Tupiza, encontrándose los trabajos en plena actividad.

Junto con esta obra se trabaja la construcción de un camino para automóviles desde La Quiaca a Tarija — (Havas).

BUENOS AIRES 12. — **Falsificación de billetes.** — Se ha descubierto los falsificadores de los billetes del tipo de cien pesos, los que eran tan bien imitados que se hacía imposible distinguirlos de los legítimos. Se presume que circulan muchos. — (Especial).

Adquisición de submarinos. — "La Razón" dice que se vuelve a hablar de que es muy posible se haga una adquisición de submarinos. — (Especial).

BUENOS AIRES 12. — **Matrimonio del Ministro de Polonia.** — El Ministro de Polonia se ha embarcado a bordo del "Massilia", con rumbo a Río de Janeiro, con el propósito de contraer matrimonio. — (Especial).

Asociación de defensa de la ganadería. — Un grupo de ganaderos, comerciantes e industriales y sindicatos, organizarán una asociación de defensa y fomento de la ganadería industrial y comercial de los territorios del Sur. La nueva institución tendrá su sede en Buenos Aires. — (Especial).

BUENOS AIRES. — **Duelo.** — Con motivo de un suelto considerado injurioso, el doctor Horacio Oyhanarte se batió en duelo con don Miguel Sansh; éste resultó herido en una mano, suspendiéndose el duelo; los duelistas no se reconciliaron. — (Havas).

BOLIVIA

LA PAZ 12. — LLEGA LA COMISION DE LOS BANQUEROS NORTE-AMERICANOS. — Ha llegado la comisión fiscalizadora nombrada por los banqueros americanos que estará encargada de intervenir en la aplicación del último empréstito y vigilar la recaudación de las rentas nacionales.

Se dice que los banqueros americanos insinuaron al Gobierno que levantara el estado de sitio para evitar la depresión del crédito de Bolivia en el mercado de los Estados Unidos. — (Havas).

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

EL GRAN INCENDIO DE LA MADRUGADA DE AYER

Se queman varias casas de la calle Merced y sufren graves perjuicios otras propiedades colindantes con las quemadas

Accidentes ocurridos durante este incendio. — Un niño gravemente quemado

Ayer en la mañana se ha producido en este puerto un gran incendio, que ha consternado a la ciudad, por las circunstancias desgraciadas en que se desarrolló.

En efecto, poco después de la una de la madrugada, las sirenas del Cuerpo de Bomberos daban la alarma respectiva, signando como el sitio del siniestro la calle Merced, en la fábrica de escobas que el señor Wenceslao Labarca posee en la citada calle, número 269.

EL FUEGO TOMA PROPORCIONES

Llegadas las bombas al sitio del siniestro, que estaba iluminado con grandes llamaradas empezaron una ardua labor con el objeto de evitar que éste tomara mayores proporciones, organizando rápidamente los diversos servicios con que cuenta para este efecto.

No obstante la oportuna llegada de las bombas, el fuego seguía ardiendo, y el edificio por donde principió empezaba a quedar reducido a escombros, en medio de grandes llamaradas y un espeso humo.

Pronto, el incendio tomaba proporciones más y más grandes, arrasando en su labor destructora la casa de pensión de la señora Sara Bahamondes, co-propietaria del Restaurant Magallanes, signado con el número 279 de la citada calle Merced.

A pesar de los grandes esfuerzos de los bomberos, el fuego seguía cundiendo, quemando totalmente el taller de pinturas del señor Carlos Núñez, signado con el número 259; una pescadería y un taller de zapatería, cuyos dueños se ignora quienes sean; una casa habitación de la señora Teresa Alvarado, y el edificio de la Cooperativa Vitalicia.

PERJUICIOS POR EL AGUA

Debido a la acción de los bomberos, sufrieron graves perjuicios por el agua las propiedades de la señora Ana Torres de Avalos, signada con el número 257; don Francisco Granado, que ocupaba el segundo piso del mismo número; la bodega de pastos, signada con los números 251 y 253; la casa de don Florentino Gómez, signada con el número 285 y la de don Angel Custodio Chaparro, signada con el número 297.

SE PRODUCEN VARIOS ACCIDENTES

En circunstancias que el voluntario de la 8.a Compañía, señor José Escobar estaba trabajando sobre una escalera por la calle Merced, ésta, que estaba sobre ladrillo de mosaico cedió y arrastró en su caída al señor Escobar, ocasionándose varias heridas, sin carácter de gravedad por suerte.

NIÑO QUEMADO

Desesperado por la acción del fuego, el niño llamado Oscar Armando Ríos, de doce años de edad, que vivía en la casa signada con el número 278, se vió inesperadamente rodeado de las llamas, no pudiendo ponerse a salvo a tiempo.

Por medio de una cerrada cortina de fuego salió a la calle, y recogido por la Asistencia Pública, se pudo constatar que tenía graves quemaduras.

Ayer en la tarde interrogamos al doctor de turno, señor Rubén Fernández, sobre la salud del niño Ríos, quien nos contestó que se desesperaba de salvarlo.

DESDE EL SEGUNDO PISO

Indudablemente que este incendio estuvo rodeado de una continuada mala suerte. Y viene a probar esto, los diversos accidentes ocurridos mientras se trataba de dominarlo.

En efecto, la señora Sara Bahamondes, que habitaba la casa signada con el número 279, correspondientes a los altos de la propiedad, no tuvo tiempo de bajar por las escalas, pues éstas estaban ya quemadas en su mayor parte.

Desesperada y en vista de que el fuego amenazaba quemarla viva, optó por dejarse caer del segundo piso, ocasionándose con esto graves heridas, que afortunadamente, prontamente curadas por la asistencia Pública, le evitaron mayores complicaciones.

POR SALVAR AL HERMANO

En medio del enorme pánico que se apoderó de los habitantes de las casas incendiadas, la niña Cristina Lazo, de 13 años de edad alcanzó a salir con su hermanito Alfredo, de seis años de edad. Dejado en la calle, la misma niña subió nuevamente a la casa a salvar a otro hermanito que había quedado en los altos, pero de vuelta, se encontró con que las escaleras estaban completamente quemadas.

En la imposibilidad de un socorro, se dejó caer del segundo piso con su hermanito en los brazos, ocasionándose únicamente, lesiones de carácter leve.

¿INTENCIONAL?

Después de las investigaciones practicadas por las autoridades, que concurrieron desde los primeros momentos, parece desprenderse que el incendio de la madrugada de ayer ha sido ocasionado intencionalmente.

El juez de turno, en prevensión de cualquiera emergencia de este sentido, que haría presentar este siniestro doblemente criminal, dado el número de accidentados, hizo detener a un hijo del señor Wenceslao Labarca, propietario de la Fábrica de Escobas, por donde parece ha empezado el incendio.

El detenido prestó ayer a la una de la tarde una larga declaración ante el juez de turno, señor Gregorio León Villarroel.

LOS HERIDOS

Anoche hemos preguntado a Valparaíso por el estado de los heridos de este incendio, manifestándosenos que en general, excepto el niño Ríos, continúan mejor.

El infeliz muchachito, se debatía en medio de atroces dolores, desesperándose de poderlo salvar.

BOMBERO ATROPELLADO

En circunstancias que se dirigía al lugar del siniestro el voluntario de la 9.a Compañía, señor Francisco Estay, fué atropellado por un auto. Llevado a la Asistencia Pública, fué atendido rápidamente, resultando con lesiones de mediana gravedad en el mentón y otras en el párpado del ojo izquierdo.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LLEGO ANOCHE A VALPARAISO

La visita a la fragata "Sarmiento". — Recepción en el "Latorre"

Por el expreso de la noche llegó ayer a este puerto el Presidente de la República.

Como se sabe, el señor Alessandri ha sido especialmente invitado por el Embajador argentino, para visitar el buque escuela "Presidente Sarmiento".

El Presidente de la República hará esta visita hoy a las 3.30 de la tarde, acompañado de los adictos militares y navales, del señor Ministro de Marina, del señor Intendente de la provincia y Director General de la Armada.

Después de visitar a la "Sarmiento", se ofrecerá al señor Alessandri una recepción a bordo del "Latorre", a la cual concurrirán delegaciones de la fragata argentina y altos funcionarios civiles, militares y navales.

El Jueves en la noche se llevará a efecto el gran baile social, en el Club de Viña del Mar, en honor de los marinos argentinos, acto que será solemnizado con la asistencia del Presidente de la República.

El señor Alessandri regresará a la capital, el Viernes por el expreso de la mañana.

El mayor don Ernesto Grez

A bordo del vapor "Orcoma" llegará hoy a este puerto, procedente de Europa, el mayor de Ejército señor Ernesto Grez.

VALDIVIA

CON EL ADMINISTRADOR DE LA IV ZONA DE LOS Ferrocarriles

Proyectos en perspectiva para evitar los destrozos de las inundaciones

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA 12.— Con motivo de haberse restablecido completamente el servicio de trenes, supriméndose los trasbordos, entrevistamos anoche al administrador de la IV Zona, señor Vargas Mardones, quien nos dijo lo siguiente:

—Tan pronto como fué posible emprender las reparaciones, solicité la cooperación de los industriales valdivianos pidiéndoles me facilitaran los elementos indispensables, lo que no obtuve a causa de los precios exorbitantes que exigieron por las maderas.

Este inesperado contratiempo retardó el trabajo; pero, sin embargo, las reparaciones se hicieron con la mayor rapidez posible.

Un cuerpo de ingenieros y operarios fué puesto a prueba, el que demostró gran espíritu de sacrificio.

Las quejas de algunos comerciantes acogidas por un diario local, fueron desvirtuadas por el vice-presidente de la Cámara de Comercio, don Víctor Vogts, quien después de oír nuestras explicaciones se convenció que había sido imposible andar más rápidamente.

La experiencia nos ha venido a enseñar que nos urge tomar medidas previas contra las futuras crecidas de los ríos.

Estamos proyectando el cambio de pilotajes de madera por el fierro con concreto.

Estos trabajos deben terminarse antes del próximo Invierno.

También proyectamos la reconstrucción del malecón de la estación que fué destruído por los aluviones.

Se construirá un nuevo malecón de concreto tan sólido como el fiscal de la Avenida Prat.

Con estas obras definitivas podremos tener el servicio a cubierto de nuevas avenidas, consultando así los gastos con los intereses de la industria y del comercio regionales.

Fallecimiento del señor Emilio Berckefof

VALDIVIA 12.— Falleció el conocido y acaudalado vecino señor Emilio Berckefof, influyente elector liberal de la comuna de San José.

Sus funerales se efectuarán mañana a las 10.

Pro-niños indigentes

VALDIVIA 10.— Diversas comisiones de la "Gota de Leche" recorren la población haciendo colectas pro-niños indigentes.

COQUIMBO

Los náufragos del "Itata"

(De nuestro Corresponsal, por telégrafo)

OVALLE 12. — El Sábado llegaron a está ciudad los náufragos del "Itata".

Fueron recibidos en la estación por las autoridades y por un inmenso público.

Entrevistados los náufragos, relatan horrorosas penurias.

Expresan que el hundimiento fué debido al exceso de animales que se hallaban en las cubiertas superiores.

Estiman como únicos responsables a las autoridades marítimas y a la Compañía Naviera.

Seguirán viaje a Valparaíso a relatar a quien corresponda toda la verdad de la catástrofe, pues en Coquimbo sólo lo han hecho en parte.

Se han organizado erogaciones públicas en favor de los náufragos.

CAUTIN

Incendio en Pillanlelbun

TEMUCO 10.—Informan de Pillanlelbun, que se ha declarado un incendio en unas barracas y que ha arrasado el cuartel del Cuerpo de Carabineros.

El fuego tomó tales proporciones, que los perjuicios causados se avalúan en varios miles de pesos.

Vecinos y tropas de carabineros han tratado de apagar el fuego, consiguiéndolo después de una tenaz labor.

T E A T R O S - M U S I C A - C I N E S

MUNICIPAL

La opereta alemana da esta noche "Hannerl", continuación de la "Casa de las Tres Niñas"

Ante numerosa concurrencia, en que predominaba el elemento femenino juvenil, la Compañía Alemana de Operetas, repuso anoche la hermosa opereta: "La casa de las tres niñas", acertado arreglo de Wilner y Reicflert, con música de Schubert.

Se destacaron la simpática y graciosa Melly Forst, en su rol de Honnerl y Theo Stolzenberg, que canta con mucha emoción la tirolesa del segundo acto. Betty Loschinger hace una Grisi muy característica.

Esta noche la Compañía Alemana de Operetas representará Hannerl, opereta de Wilner y Reichflert, música de Franz Schubert.

He aquí el resúmen de esta opereta:

El regente Bogumil y su hija Helene hacen una vida de lujo y derroche, la que les ha acarreado numerosas y crecidas deudas que no tienen con qué pagar. A los alguaciles del Juzgado que llegan a embargar el palacio, Bogumil encarga avisar a sus acreedores, para conseguir nuevo crédito, que su hija Helene ha aceptado las proposiciones de matrimonio del príncipe Nicolás Mikolics, hombre muy rico que les ayudará a pagar todo lo que deben. La muchacha consiente en la boda y promete a su profesor de piano, el querido Agustín, que estaba enamorado de ella, guardarle siempre un recuerdo de cariño, aunque va a unirse a otro hombre.

En el segundo acto llega el príncipe Nicolás para los esponsales y desde el primer instante quiere gobernar en la casa; pero Helene decide no dejarse humillar. El príncipe siente gran simpatía por Ana, la camarera de Helene, la que se cree igua' a su señora, por haber nacido el mismo día que ella y haber crecido a su lado. Nicolás quiere elegirla como dama de corte para Helene, la que al saber este acuerdo de su novio, pide a su querido Agustín que le lleve la cola del vestido en la fiesta de la proclamación.

En el tercer acto se viene a saber que las niñas fueron cambiadas el día del nacimiento, resultando así ser Ana la verdadera hija del regente Bogumil y Helene la hija del ayuda de cámara Jasomirgott. Ante esta noticia el príncipe resuelve casarse con Ana pudiendo Helene unirse para siempre con su querido Agustín.

Para mañana, en 6.a función de abono, subirá a escena "La niña de la Selva Negra". Para el Viernes se anuncia un interesante estreno: "Miss Dudelsak", opereta en 3 actos de Ridolf Nelson.

"LA PRINCESA DE LA CZARDAS", EN EL SANTIAGO

El programa de hoy anuncia 2 obras que son las más que han gustado en la presente semana junto con "La casa de las tres niñas". Nos referimos a "La princesa de las Czardas", la opereta de Kallman que triunfo tiene en ella Inés Berutti. Esta obra es, además, una base excelente para que se luzcan las primeras partes de la Compañía que, en realidad, se hallan muy en ambiente.

La vermouth se hace con la zarzuela en "El terrible Pérez", pieza ésta de mucha gracia y que es un buen espectáculo por los elementos de la Berutti. Se distingue Sanchiz.

—Se continúan con el entusiasmo del caso los ensayos de la opereta del maestro Angelotti: "Con Bombo a Bombay", obra que promete ser el acontecimiento de la temporada de fiestas patrias.

OPERA EN EL UNION CENTRAL

Una acogida entusiasta ha tenido entre los numerosos aficionados al teatro lírico, el anuncio de la próxima temporada de ópera a cargo de los cantantes nacionales.

La obra de presentación será probablemente Boheme, que servirá de lucimiento de las sopranos Blanca Larini, Olga Castro, tenor L. Mazzoni, barítonos Emmanuel Martínez y Carlos Puelma y bajo Lautaro García.

La orquesta que será numerosa será dirigida por el maestro Roberto Puelma.

La empresa del teatro ha abierto un abono a palcos y plateas, que ha tenido las más amplia aceptación entre los amateurs del arte lírico.

TEATRO NACIONAL EN EL COLISEO

"El sueño del vaquero" y "Vení a juate con tu tía", es el programa que desarrollará esta noche la Compañía De la Sotta.

En la última de estas obras, Paco Ramiro, tiene una actuación descollante, haciendo del rol de guardián uno de los mejores trabajos cómicos.

PARA LAS FIESTAS PATRIAS HABRA OPERA

Uno de los números clásicos de la celebración de las Fiestas Patrias, es la asistencia a las funciones de gala de la ópera.

Este año, por causas ya de todos conocidas, no iba a realizarse este aspecto tradicional de nuestra fiesta cívica.

Las brillantes funciones líricas, iban a pasar relegadas al olvido, como tantas otras cosas buenas que la tradición nos había hecho conservar y que la ola del rastacuerismo ambiente han ido desalojando.

Los cantantes nacionales, que tantos triunfos han obtenido, se presentarán el Sábado en la elegante sala del Unión Central, para hacer una corta temporada durante los días de las Fiestas Patrias.

Las óperas que se cantarán serán dirigidas por los maestros Juan Casanova Vicuña y Roberto Puelma y son "Tosca,", "Boheme", "Cavallería", "Pagliacci" y "Madame Butterfly".

Sabemos que la Empresá del Unión Central, abrirá un abono cívico a cinco funciones.

En nuestra edición de mañana daremos más amplios detalles sobre la reaparición de la lírica chilena.

NATI, LA BILBAINITA, DEBUTO ANOCHE EN EL COMEDIA

Anoche debutó en el Teatro de la Comedia, la bailarina española Nati, La Bilbainita, artista que venía precedida de una clamorosa réclame. La sala del Comedia ha sacudido en forma magnífica el frío silencio de su escenario cerrado desde hacía un año a los espectáculos de la escena viva.

La Bilbainita, ha sabido justificar en la forma más amplia el elogioso concepto con que la ha presentado su empresa. Desde su aparición en la escena se impuso con la resolución tan armónica de su danza, la agilidad y "souplese", de sus movimientos. En seguida se ve que es una artista de la danza; tiene el sello típico de la artista inteligente, que se ha penetrado del sentido estético de la movilidad y que conoce la belleza y trascendencia de la plasticidad en la interpretación de la música. Nati tiene un estilo vigoroso de danza; su interpretación es pasional, vehemente, casi ruda en ciertos instantes, pero esto mismo da mayor relieve y personalidad a su arte. Acaso nunca se había bailado en nuestros escenarios una jota con mayor colorido, con más carácter y más castiza, por emplear un término concreto, que la bailada anoche por la Bilbainita. Así mismo su interpretación de "Granada" de Albeniz, nos pareció magnífica. Los tonos y matices más pueriles que puso en su pieza el gran maestro español fueron puestos en la danza por la Bilbainita, con un profundo sentido descriptivo, haciendo revivir en la plasticidad armoniosa de sus movimientos la dramaticidad tan profunda de esa composición. Hay que mencionar también la interpretación tan original y tan propia que da al famoso "zapateo", de Sarasate, en que la ondulación casi imperceptible de su cuerpo basta a dar a la música una magnífica expresión.

La simpática artista fué aplaudida con calor y entusiasmo.

La Bilbainita se presenta hoy con nuevos números de danza. Precede el espectáculo la película "Alma inmaculada", por Perla White.

YOLANDA GUTIERREZ

El Viernes 22 del presente se llevará a efecto el recital de canto que ofrece a nuestra sociedad la señorita Yolanda Gutiérrez. Para este concierto la señorita Gutiérrez ha preparado un interesante programa en el cual figuran las piezas más difíciles de operistas italianos.

Las localidades para este recital pueden solicitarse en la boletería del teatro.

DESIREE LUBOWSKA

Es una bailarina de estilo clásico, procedente del Teatro Hippodrome, de Nueva York, que se presentará, al frente de su compañía, en la próxima semana en el Municipal.

La precede un prestigio obtenido en varias capitales europeas por su arte, que los críticos han señalado, generalmente, como una perfección de gracia y de euritmia. Sus danzas son interpretaciones de obras musicales que, sin excluir la fantasía, menos la originalidad y la intensidad expresiva, se ajustan a la tradición oriental antigua.

Desiree Lubowska dará diez funciones en nuestro primer coliseo, visitando en seguida Talca, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno, y Viña del Mar y Valparaíso para luego emprender viaje al Norte.

MUSICA

CANTOS CORALES

En el concurso de masas corales que el año pasado se efectuó en el Politeama, participando conjuntos alemanes venidos de las distintas ciudades de Chile, obtuvo el primer premio el Orfeón de Concepción, dirigido por el maestro Pablo Vidales.

Posiblemente el Domingo 17 debute este gran conjunto, formado por coro de voces mixtas, de cincuenta cantantes, que desarrollarán un interesante programa musical.

Este Orfeón, será una interesante sorpresa artística que tendremos para las fiestas patrias, pues será un número altamente intelectual, que interesará no sólo a los amantes del arte clásico, sino a todos aquellos que quieran gozar intensamente de un hermoso conjunto coral, que tiene las amplitudes y encantos superiores de una gran orquesta.

Estos conciertos, que se iniciarán tal vez el Domingo próximo, se llevarán a efecto en la Sala Grotrian Steinweg, para los cuales se expenden las localidades en la Casa Grimm y Kern.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

LA GRAN FIESTA ARTISTICO SOCIAL DE HOY.—Carácter extraordinario de atracción y brillo tiene la fiesta artístico social de hoy con que esta concurrida sala central presenta su vigésimo séptimo Miércoles de moda. La Star Film de Luxe, la aristocrática manufactura cuya especialidad en sus producciones es mostrar los ambientes de alto rango, ofrecerá el estreno de la super-producción "La casa de oro", emocionante obra dramática inspirada en los disturbios del matrimonio, los que tantas veces se encuentran en esas uniones realizadas sólo por la ambición, el engaño o las bajas pasiones. Emocionante desde sus comienzos, sus escenas cautivan hondamente la atención del espectador y su trama, a diferencia de tantas obras vulgares, no se adivina, sino que por el contrario, seduciendo engaña y hace pensar en hechos lógicos que no suceden, para dar puesto a otros hechos más lógicos y humanos. Drama lleno de habilidades artísticas en su concepción y factura, es esplendoroso en el lujo de sus interiores de salones maravillosamente puestos con elegancia y exquisitez, tales como no los encontramos superiores ni aún en las mejores películas de los grandes editores Goldwyn o Realart. Reuniones, fiestas, bailes y banquetes se suceden unos a otros en medio de un ambiente principesco por su brillo, mostrando como curioso gusto de detalles, exóticas danzas de veladas y sobrios desnudos, que aparecen ornando la opulencia oriental de sus saraos.

Emmy Wehlen, bella actriz de gran elegancia y correcta interpretativa, está a cargo del rol protagonista de ésta hermosa película.

SETIEMBRE

CUARTA FUNCION DE "SATANAS".—En las dos funciones de hoy se estrenará en este teatro la cuarta función de la sensacional serie Universal "Satanás", interpretada por Eddie Polo. Esta función consta de los episodios 10, 11 y 12 y puede decirse que ella es la más sensacional de toda la novela, por las espeluznantes escenas a que da lugar la encarnizada lucha de Eddie Polo contra sus múltiples enemigos.

Las funciones de hoy tienen, además, el atractivo de Los Neira y de Chaplin en persona. Son las últimas funciones que darán estos aplaudidos artistas. Tanto en vermouth como en nocturna, harán bailes y pantomima chaplinesca.

REPUBLICA

"EL MISTERIO DE LORD AVON".—Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la producción Pathé N. Y., de gran lujo del famoso escritor Conan Doyle, titulada: "El misterio de Lord Avon", o "Rodueyttone".

SPLENDID

"ALGO EN QUE PENSAR", SE REPITE HOY.—"Algo en qué pensar", es una página arrancada del libro de la vida. Un episodio de la lucha eterna que tiene por campo la batalla el alma de los hombres: lucha del bien y del mal, del amor y del odio, del instinto y del sentimiento.

El héroe lastimoso de la historia, por una de esas atroces ironías del destino, arrastra en un cuerpo miserable de inválido el alma hermosa de un apóstol y la mentalidad potente de un sabio.

Cerca de la casa señorial del filósofo inválido, vive el viejo Lucas Anderson el Vulcano del lugar, el cual tiene dos amores en el mundo: su fragua con su yunque y sus martillos, sonoros instrumentos de bárbaras melodías, y su hija Ruth, un fragante pimpollo, nacido al calor de la fragua, cuyo donaire y gentileza, son el orgullo del viejo herrero y la admiración de los mozos del lugar que la han apodado: "Flor de Fuego".

He aquí los tres personas del drama a cuyo alrededor se desarrolla el sentimental romance de amor que De Mille ha urdido con un hábil conocimiento de la técnica fotoescénica. El famoso director se ha apartado en parte de la orientación que marcara en "Macho y hembra". En esta ocasión ha suplantado la profunda literatura por una mayor aplicación del cinematógrafo en su aspecto técnico. Con ello ha decrecido tal vez el interés sinceramente humano de la obra; pero en cambio ésta gana en situaciones impresionistas y de un rico colorido cinematográfico.

Gloria Swanson, Elliot Dexter y Theodore Roberts, personifican los papeles principales, juntamente con Monte B, un mozo de corazón sencillo y simple inteligencia; pero cuyo cuerpo robusto y musculoso fué vaciado en las fraguas de la vida en un molde perfecto e impecable.

"Algo en qué pensar", se exhibe nuevamente en el Splendid hoy, tanto en la especial, a las 6.30 P. M., como en la nocturna en función completa, a las 9.30 P. M. A las 5 P. M.: "Las tres tías", por Lotte Neumann.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"LAS MIL Y UNA NOCHES". — En continuación de las hermosas narraciones árabes de "Las mil y una noches", que estos cines vienen presentando y de las que nos hemos ocupado con el justo elogio que merecen estas artísticas producciones de la gran manufactura Pathé París, el Alhambra y el Victoria ofrecerán en sus funciones de hoy el tercero de los fantásticos cuentos de Scherezada, en el que termina la aventura de Gul-y-Hanar y del príncipe Solimán, con un final plácido y de sentimiento. Este tercer cuento se titula "La enterrada viva" y como los anteriores, es una bella obra de arte en cuanto a la presentación de la cinta, como también respecto del desarrollo del argumento dramático y de su lujosísima mise en scene oriental. Es curioso observar que la fantasía ingénua del asunto no es respecto de esta obra, motivo para que se desinteresen del espectáculo ni el adolescente que acaricia otra clase de sueños, ni el adulto grave, ni el hombre de ideas. Por el contrario, su carácter infantil es un encanto más, que asegura al espectador dos horas de amena distracción.

SAN MARTIN

"LA NOVELA DE UN SOLTERON".—"La novela de un solterón", estreno que este cine ofrecerá en sus secciones de hoy, es una hermosa producción de Pathé París, delicada comedia que relata la sentimental historia de un célibe a quien redimió de su pesimismo y amargura una gentil huerfanita que cayó un día a la frialdad de su hogar como un rayo de sol de invierno. Esta cinta, que es de ambiente elegante, abunda en visiones del gran mundo, en fiestas, en paisajes de Niza y de las campiñas de Provenza y en sus aspectos variados e interesantes del clásico Carnaval. Como todas las de la acreditada manufactura francesa, está interpretda por buenos artistas de los teatros parisienses.

ESMERALDA

TERCERA FUNCION DE "SATANAS".—En vermouth, a las 6.5 y en nocturna, a las 9.20, se repetirá hoy la tercera función de la serie de aventuras de piratas "Satanás", que debía haberse presentado el Jueves último. A manera de réclame las exhibiciones de hoy se harán a los precios rebajados de $ 1.20 la platea, $ 0.80 el balcón y $ 0.40 la galería.

BRASIL

CUARTA FUNCION DE "SATANAS".—En vermouth y nocturna se estrenará hoy la cuarta función de la serie "Satanás" por Eddie Polo.

—Mañana debutará en esta sala el conjunto de variedades Los Neira, que tan buena temporada ha hecho en el Unión Central y el Setiembre. Son bailarines y artistas mímicos notables. El principal es José Neira, uno de los mejores imitadores de Chaplin.

DELICIAS

"LA APUESTA DE UNA MUJER BONITA".—Una graciosa creación de la encantadora Bebé Daniels es el estreno que anuncia para sus funciones de hoy, especial y noche este teatro, una preciosa comedia de lujo y alegría con aventuras de cabarets y lujosos bailes de sociedad.

En estas funciones también se exhibe el valioso gráfico nacional "Las obras hidro-eléctricas de Los Maitenes", una nuestra de esfuerzo por el adelanto de nuestras industrias, con hermosos paisajes de la cordillera y una interesante visita del Presidente de la República.

MUNDIAL

PERLA WHITE EN "LA DAMA INMACULADA".—Una de las estrellas más favoritas del público es sin duda la hermosa Perla White, actriz que no tiene competidoras en las cintas de aventuras para las cuales está hecho especialmente su carácter aventurero, que vive en realidad las novelas, dándoles así el máximum de naturalidad, lo que hace de todas sus creaciones películas óptimas como la que presenta este teatro en sus funciones de hoy, especial y noche, titulada "La dama inmaculada", una cinta de apaches en la que se han combinado las espeluznantes escenas de los antros del mal con las más hermosas reuniones y exposición de hermosas toilettes en los regios salones neoyorquinos.

INDEPENDENCIA

Hoy, en sus funciones de especial y noche, estrena este teatro la preciosa cinta francesa "El rey de la Camarga", una novela de costumbres regionales, en la que se asiste al desarrollo de las más hermosas pasiones y de las espantosas maldades y en la que una seductora gitana recurre a todas las seducciones de su cuerpo para conquistar a un hombre que era el prometido esposo de una bella muchacha.

En la función nocturna y a pedido de numerosas personas que no pudieron asistir al estreno por el mal tiempo, se reprisan los episodios 1, 2 y 3 de "Satanás", la serial de Eddie Polo.

SELECTA

"LA HISTORIA DE UNA DONCELLA".—En las funciones de hoy, especial y noche, exhibe este teatro el extraordinario estreno alemán "La historia de una doncella", creación pasional de profunda enseñanza social que ha sido puesta en la pantalla con todas las realidades de la vida misma y que aunque ofrece una sana lección de moral, está prohibida a menores por la sinceridad y crudeza de sus escenas.

IRIS

"MENTIRAS DORADAS". — Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la producción Selznick de gran lujo, titulada: "Mentiras doradas", interpretación del simpático y elegante galán favorito de nuestra sociedad el gran actor Eugenio O.Brien.

FRANKLIN

"LA DAMA INMACULADA".—Hoy, en especial y nocturna, estrena este teatro la superproducción Fox: "La dama inmaculada" o "Una historia entre bandidos", interpretada por la Perla White. Todas sus escenas van ofreciendo una serie de aspectos interesantísimos y hermosos de la vida intensa de las grandes capitales, donde se mezcla en una extraña amalgama, el mundo bajo, del apache y de la miseria y del delito con la aristocracia, deslumbradora y brillosa del gran mundo. La sección nocturna será amenizada por la orquesta del Solar.

DIECIOCHO

"EGOISMO DE MADRE".—Hoy presenta su distinguida clientela el estreno de una hermosa producción paramounth 1922, titulada: "Egoísmo de madre", comedia sentimental de grandes méritos y de una emoción apasionante que hace bien al espíritu. Intérpretes son Vivián Martin y Harrison Ford.

COLON

"SATANAS". — Hoy en sus dos funciones, especial y noche, estrenará este cine la 3.a función de la serial Universal: "Satanás", comprendida en los episodios: 7, 8 y 9, interpretada por Eddie Polo.

OLYMPIA

"AMOR GITANO". — Este bello argumento dramático, hermosa concepción de la cinematografía moderna, se proyectará en la tarde y en la noche en esta sala. La orquesta del profesor Grazioli ejecutará en la tarde un escogido concierto.

NOVEDADES

"TRABAJO".—La segunda jornada de la película francesa "Trabajo", editada por la Pathé París, titulada: "Apóstol", se estrena hoy en las dos secciones, especial y noche, en este cine del barrio Portales.

ELECTRA

"LA MUJER Y EL PELELE".—Hace hoy la reprise de una grandiosa película Goldwyn: "La mujer y el Pelele", drama social de la vida elegante por la diva Geraldina Farrar.

Exhibe además: "Los tesoros del mar".

POLITEAMA

"LA SOMBRA DEL PADRE".—Graciosa comedia de amor de la "Paramount", se estrena hoy en las dos funciones. Es una notable creación de Charles Ray, secundado por la hermosa actriz, Silvia Breamer. Para mañana anuncia el drama rural mexicano: "En la hacienda".

ALAMEDA

Hoy se estrena en esta sala una película de Edith Roberts, que se titula "Postigos abiertos" y es una obra de mucho ambiente artístico y espiritual, ya que en ella vemos lo que es el corazón con las ilusiones abiertas a todos los ideales y cuando en él el amor subyuga a todas las expectativas. Esta obra lleva como subtítulo "Bondad" y es una expresión bastante elocuente de su ambiente.

Edith Roberts está magistral y encantadora en la interpretación.

AVENIDA

Hoy día de moda, se presenta en esta sala la actriz Francisca Bertini, una de las figuras más sobresalientes de la pantalla, en una obra que le da amplio campo para lucir sus inagotables cualidades de intérprete apasionada y exquisita, "Alma perniciosa", la cinta que ha constituido para la bella protagonista el triunfo más decisivo en su carrera artística.

En la noche, la banda del Regimiento Cazadores tocará desde las 8 y media en el foyer del teatro.

ODEON

"LI HANG, EL CRUEL".— Esta emocionante tragedia pasional editada por la gran manufactura francesa de arte, Pathé París, es el estreno que ofrece para sus funciones de hoy esta concurrida sala.

Trátase de una dolorosa historia de venganzas y tormentos que narra la novela de una desdichada mujer, que fué obligada por su padre a casarse con un chino. Su interpretación está a cargo de la bella actriz Mae Murray. Por ser este día el de moda, la exhibición será acompañada por la magnífica orquesta que este teatro posee.

ATENAS

"¡ALTO AHI!" POR HOOT GIBSON.—Especial y noche, estrena hoy la vista indicada más arriba e interpretada por el bravo cow-boy Hoot Gibson.

NOTAS Y NOT[ICIAS]

"LA MALETA NEGRA". ... las buenas ... ha estrenado ... tendrá sitio ... negra", la ... Herbert Ra[wlinson] ... lli. Su argu[mento] ... ingenio y ... Conan Doyle ... tivos para ... terá a la d... amor y tra... amigo del ... mo fuerte, ... las aventur[as] ...

"La maleta ... cipal del 18 ... ras Univers[al] ... tuará el Vi[ernes] ... Sábado en ... Setiembre ...

"EL HAL[CON] ..." —La Comp[añía] ... quistado fa[ma] ... ravillosas ... "La virgen ... en América ... na con tod[as] ... tumbres. E[n] ... magna que ... co en los t[eatros] ... y Esmeralda ... sido evocado ... cantamiento ... ca nipona ...

"ROBINSO[N] CASI CHILE[NO]" ... series que ... Universal de ... "Robinson ... la popular ... Como se sa[be] ... mo escenario ... Fernández, ... kick perman[ente] ... largos años.

La exclusi[va] ... exhibiciones ... los teatros S[etiembre y Es]meralda.

EL QUINTO PROGRAMA ... CO GLUCKSMANN PARA... CON TRIPITAS.—Damos a conti]nuación una breve reseña ... vistas que componen el quinto pro]grama cómico Gluckesmann Para]mount, a estrenarse el Sábado ... presente semana, programa ... traordinarias atracciones ... que reaparecerá nuevamente ... pular y simpático guatón ... que como se sabe es de ... Chaplin, el más famoso de ... res cómicos del mundo. ... grama es así: "Tripitas ... la más reciente y gracio[sa] ... creaciones de Arbuckle. "Se... automóvil", cómica Paramount ... Sennet, de trucos y nota[bles] ... tos cómicos, interpretada ... popular pareja Carter de ... gran popularidad entre la ... del Splendid. "El matrim[onio del] Rey Pedro de Serbia", ... sima vista de actualidad ... tra los festejos hechos con ... del enlace de este monarca ... último el "Bray N.o 418", ... jos animados y diversas ... des de interés.

EL ESTRENO PARAMOUNT DE MAÑANA.—En las dos fun[ciones de] mañana Jueves, la Sala ... ofrecerá el estreno del ... Paramount, una de las últimas pro]ducciones del célebre Thos. [H. In]ce, titulada "La ley del norte", dra]ma de apasionados amores y ... gustias mortales, de peli... proezas y de sangre, ... muestra al actor pugilista C[harles] Ray, representando uno de ... sonajes bravíos del norte de ... rica, que saben mantenerse ... corazón en medio de un ... semi-salvaje, donde las ... sin freno alguno, luchan ... damente entre sí y envuelven ... fatalidad a los que allí ... otras regiones.

El raid aéreo Santiago-Rio de Janeiro

EL CAPITAN ARACENA CUBRE AYER EL RECORIDO TORRES - FLORIANOPOLIS,

El pueblo de Florianópolis recibe entusiastamente al aviador chileno

El Capitán Aracena continuará hoy su viaje

Después de dos días de inacción forzosa a que lo tuvo relegado en Torres el mal estado del tiempo, el capitán Aracena ha hecho en el día de ayer una nueva etapa del raid a Río de Janeiro.

Como se nos ha anunciado que seguirá hoy, es muy posible que mañana aterrice en la capital brasileña, dando así feliz término al gran raid que emprendió en compañía del capitán Barahona el 31 del mes pasado.

En la capital del Amazonas se hacen grandes preparativos para recibir dignamente al vencedor de esta jornada de trascendencia americana.

Por nuestra parte, como lo hemos anunciado, en Santiago, todo el mundo espera con nerviosidad el momento en que se informe del aterrizaje del capitán Aracena en Río de Janeiro.

El Alcalde en ejercicio, señor Diego Escanilla, ha dispuesto que se dispare con este objeto, el cañón del meridiano ubicado en el Cerro Santa Lucía, apenas los diarios y las agencias de informaciones le comuniquen la fausta nueva. Además, se harán sonar las sirenas del Cuerpo de Bomberos. Muchos dueños de fábricas y de usinas han querido asociarse a esta verdadera apoteosis que se prepara a nuestro compatriota triunfante, y han dispuesto que las sirenas y pitos de sus establecimientos sean dados al aire en ese mismo momento.

Telegrama del capitán Aracena

En la Inspección de Aviación se recibió ayer en la mañana el siguiente telegrama del capitán Aracena, que probablemente ha sido depositado anteayer:

TORRES, 12.—Continúo detenido en Villa Torres, en la costa del Atlántico. El violento temporal que anuncié ayer sigue y quizás hasta cuándo.

El aparato está a toda intemperie a causa de los escasos recursos de la localidad.— Capitán Aracena.

El capitán Aracena aterriza en Florianópolis a las 10.20, hora brasileña

BUENOS AIRES, 12.—Comandante Escuela de Aviación.— Avisan de Brasil que el aviador capitán Aracena aterrizó en Florianópolis a las 10.20, hora brasileña.— Jefe del distrito.

FLORIANOPOLIS, 12.— Coronel Monreal.—A las 10.30 aterricé sin novedad en Florianópolis, en un campo mu... difícil.—Capitán Aracena.

BUENOS AIRES, 12.— Aracena aterrizó a las 10.12 en Florianópolis. Seguirá mañana su raid.

El capitán Aracena es recibido en el pueblo de Florianópolis en medio de grandes aclamaciones

BUENOS AIRES, 12.— Comunican de Florianópolis que el aviador chileno Aracena, llegó a ese pueblo en automóvil y fué recibido en medio de delirantes aclamaciones.

El aviador seguirá hoy

TELEGRAMA DE SERVICIO

BUENOS AIRES, 12. — Nos avisan de Uruguayana que el aviador Aracena proseguirá su raid mañana a primera hora.

De Buenos Aires a Río de Janeiro

Como una curiosidad, anotamos el hecho de que el viaje aéreo Río de Janeiro-Buenos Aires, sólo ha sido hecho dos veces.

La primera vez, en Diciembre de 1920, el aviador brasileño Chaves cubrió la distancia en un aparato Curtis-Oriole de 150 caballos.

La otra vez, el raid fué efectuado por Hearne, argentino, en Enero de 1921, en máquina S. V. A.

El capitán Aracena será el primero que hará el recorrido en sentido inverso, es decir, de Buenos Aires a Río de Janeiro, después de haber atravesado la cordillera de los Andes y la Pampa Argentina.

Participación del Cuerpo de Bomberos

Conforme dimos cuenta en nuestra edición anterior, la Comandancia del Cuerpo de Bomberos, con el propósito de adherirse al júbilo que producirá el arribo del capitán Aracena a Río Janeiro, ha dictado la siguiente orden del día para que se tenga presente por el personal del Cuerpo.

La orden del día dice así:

"Santiago, 11 de Setiembre de 1922.—Señor Capitán:

Esta Comandancia comunica a Ud. que a fin de celebrar la llegada del capitán Aracena a Río Janeiro, ha ordenado que, cuando se reciba el anuncio oficial de la llegada, la campana de alarma del cuartel, toque 11 campanadas. Asimismo, las diferentes sirenas del Cuerpo funcionarán con un toque consecutivo durante dos minutos.

Lo que comunico a Ud. para que lo trasmita al personal de su Compañía.

Saluda atentamente a Ud. — (Firmado).— **S. García Huidobro**, Comandante.

N. B.— La campana y sirenas funcionarán inmediatamente después del anuncio dado por el cañón del Cerro Santa Lucía."

Conversando con el capitán Barahona, de regreso

Como informamos en nuestra edición de ayer, el capitán Barahona ha llegado a la capital de regreso de Castellanos.

En la tarde de ayer pasó a presentarse al Presidente de la República quien lo felicitó y le manifestó su sentimiento de pesar por el accidente que le impidió continuar el raid que iniciara en compañía del capitán Aracena.

Le pidió asimismo que escribiera un parte detallado de su viaje, porque deseaba darlo a la publicidad.

El capitán Barahona nos narra su viaje

A la salida de la Presidencia abordamos al capitán Barahona, el cual tuvo la gentileza de contarnos sus impresiones de viaje.

—Salimos de El Bosque, con buen tiempo, nos dice. Tomamos y dimos rumbo hacia la cordillera.

En los valles cordilleranos nos empezó a molestar un fuerte viento, que a ratos nos impedía avanzar un metro.

El frío se hizo entonces tan intenso, que el café con cognac que llevábamos en una cantimplora se heló.

Al mismo tiempo, los motores comenzaron a funcionar mal, porque los depósitos de aceite se congelaban. Afortunadamente, el depósito que va junto al tubo de escape recibía algo de calor y permitía seguir avanzando.

Así las cosas divisamos abajo, al fondo el valle de Mendoza y la ciudad y empezamos a descender.

Una vez aterrizado, me tendí un largo rato al sol para desentumecerme y después almorcé. En la tarde me fuí a reunir con Aracena en Tamarindos.

Una vez en Mendoza, pude imponerme del estado en que había llegado mi compañero. Examinado por los médicos, se comprobó que tenía tres puntos negros de gangrena en el pie derecho. Estaba en peligro de perderlo.

Sin embargo, el peligro pasó y pudimos continuar nuestro viaje.

El pueblo y la sociedad de Mendoza nos hicieron delicadas atenciones.

En la travesía de la pampa experimentamos continuos retrasos, tanto por causa del tiempo como por el retraso con que nos llegaba siempre la bencina y el aceite.

Cuando salimos de Mercedes, nos cogió una densa neblina, que nos obligó a aterrizar en un lugarcito.

Por telégrafo nos anunciaron que 20 kilómetros más adelante la atmósfera estaba despejada.

En ese entendido, seguimos volando a dos metros de altura, siguiendo la línea del ferrocarril.

Con la obscuridad que hacía estuve a punto de estrellarme con un convento que, felizmente, alcancé, puede decirse, a saltar.

Desgraciadamente, poco después, un poste telefónico se opuso a mi camino. Como sólo lo ví a tres pasos ante mí no lo alcancé a esquivar, a pesar del golpe que le dí al timón de profundidad.

El aeroplano pasó, pero el tren de aterizaje y el fuselaje delantero que soporta el motor, se quedó enredado en el obstáculo. Planeando, aterricé cien pasos más adelante con el piso del motor sin que sufriera nada ni éste ni las alas.

Aracena aterrizó en un potrero cercano y se reunió conmigo.

En el primer momento, creímos que se podría subsanar fácilmente la avería, pero era necesario disponer de algunas herramientas que pensé pedir a Buenos Aires o a Santiago.

Desgraciadamente, recibí una orden de la Superioridad aérea disponiendo que volviera inmediatamente al país.

En Castellanos, pequeño pueblo con una numerosa colonia española recibí muchas atenciones, especialmente del Comisario de Policía del lugar, que me facilitó local para guardar el aparato.

Declaraciones del capitán Aracena

RIO DE JANEIRO, 12. — Comunican de Porto Alegre que entrevistado el capitán Aracena, manifestó que hará escala en Florianópolis, Paranagua y Santos, antes de llegar a Río de Janeiro.

Agregó que no tenía prisa en terminar el raid y que le era imposible fijar las partidas y llegadas a causa del tiempo.

ARBOLES EN LAS ESTACIONES

Nota enviada por la Dirección de los Ferrocarriles al Ministerio del ramo

La Dirección de los Ferrocarriles del Estado ha enviado con fecha reciente al Ministerio del ramo, una nota, por la cual le manifiesta su labor tendiente a conseguir que se hagan plantaciones en todas las estaciones del Ferrocarril extendido en la República.

La nota se refiere asimismo a un aviso que haría colocar la Empresa en las distintas estaciones, tendiente a conseguir de los vecinos de esos departamentos y del público en general, el respeto por las plantas y su ayuda si es posible para la mejor conservación.

Se refiere asimismo la nota a las plantaciones que ha hecho a lo largo de las estaciones que posee aguaderas, haciendo especial hincapié en el hecho de que se ha procedido a la plantación de más de diez mil árboles en las estaciones de Papudo, Serena y Algarrobal. Expresa también que mantienen el propósito de hacer en el presente año, en la época oportuna la plantación de más de cincuenta mil árboles.

Termina la nota aludida, solicitando del Ministerio la declaración de que si la obra en que está empeñada la Empresa merece su aprobación, y en el caso de serlo así, dé la orden necesaria para que se reserven en los viveros del norte los cincuenta mil árboles que piensa plantar.

Asimismo, formula la idea de que en el caso de aceptarla el Ministerio, se le comunicara por intermedio de una nota. Esto mismo pide, si la rama ministerial se interesara por designar un empleado para que en conjunto con la empresa hicieran la obra en que se ha empeñado la empresa.

Firma la nota el Director señor Rodolfo Jaramillo B., en su carácter de Director General de los Ferrocarriles.

Productos chilenos a Estados Unidos

OFRECIMIENTO DE UNA COMPAÑIA

Están al corriente nuestros lectores de las actividades desplegadas en este último tiempo por la Sociedad Agronómica de Chile, relacionada con el envío de productos chilenos a Estados Unidos, en cuya tarea ha encontrado toda clase de facilidades y que lo ha coronado con un lisonjero éxito.

En antecedentes del interés que existe en Seatle, Estados Unidos, por entablar relaciones comerciales con nuestro país, especialmente en la importación de productos agrícolas chilenos, una compañía de vapores de la que el señor A. J. Broom es gerente, ha ofrecido a la Sociedad Agronómica de Chile, el traslado los productos con destino a Seattle sin ningún gasto para los productores.

La Sociedad Agronómica contestó la nota del señor Broom, agradeciendo su generoso ofrecimiento, y a la vez, la ha hecho conocer a todos los interesados.

EL CURIOSO PACTO DE HONOR DE LOS SOBREVIVIENTES

DE LA CATASTROFE DEL "CASMA"

SE REUNEN DESPUES DE DIEZ AÑOS DEL ACCIDENTE AL PIE DE LA ESTATUA DE ERCILLA DE ESTA CAPITAL

El homenaje de un conscripto del crucero "Esmeralda"

En Valparaíso los oficiales sobrevivientes del accidente visitan en romería la tumba de los cadetes caídos en 1912

En uno de nuestros artículos de redacción de nuestro diario de ayer se informaba al público de un curioso compromiso de honor que firmaron los alumnos del último curso de la Escuela Naval en el año de 1912.

Nuestros lectores recordarán que en esa fecha ocurrió en la bahía de Valparaíso una horrible desgracia que costó la vida a cinco cadetes de la Escuela de Marinos que ese año terminaban sus estudios y debían ingresar a los buques de la Armada.

En circunstancia que los cadetes se preparaban para desembarcar y regresar a la Escuela, la hélice del transporte "Casma", a causa de una mala maniobra, tomó a la lancha, haciéndola naufragar y llevándose consigo, al darse vuelta, a varios de los cadetes que se encontraban a bordo de ella listos para dirigirse a tierra.

A causa de este accidente fallecieron cinco cadetes y el fogonero de la lancha, algunos de los cuales no fueron encontrados a pesar de los esfuerzos de la Superioridad Naval para hallar los cadáveres de las víctimas que fueron arrastrados por las corrientes marinas hacia las afueras de la bahía.

Los cadetes sobrevivientes, después de esta desgracia, se reunieron en Valparaíso en la Notaría del señor Tomás Ríos González y acordaron reunirse diez años después al pie de la estatua a Ercilla, situada en la Plaza Blanco Encalada, de esta capital.

EN LA PLAZA ERCILLA

Cerca de las 9 de la noche, algunas personas de las que habían leído el artículo a que hemos aludido en estas líneas, se habían congregado alrededor de la estatua, impulsados del deseo de ver esta curiosa reunión de los oficiales de nuestra Armada y los firmantes del pacto que se han retirado de la Marina.

El primero en llegar para cumplir el compromiso de honor contraído en Valparaíso, fué el teniente primero de la Armada, señor don Juan Agustín Rodríguez, oficial piloto del "Lynch", quien, después de salvar algunas dificultades logró tomar el ordinario del vecino puerto para llegar a Santiago en la tarde de ayer.

Poco antes de las 9, concurrieron al sitio indicado los señores Manuel Unwi.., que después de participar en la guerra europea como oficial artillero del Ejército británico, se encuentre desde hace pocos meses en la capital, y los señores Fernández Barragán, Alejandro Hinojosa y Caupolicán Ponce, ex-oficiales de la Armada, que abandonaron el servicio hace algunos años.

Algunos de los otros firmantes del compromiso se excusaron de asistir a la reunión por motivos de fuerza mayor. El teniente Alviña, oficial de la Escuadra, según nuestras informaciones, se encuentra gravemente enfermo, y el señor Benítez, ingeniero civil, se encuentra en Buenos Aires. Los señores nombrados excusaron por medio de telegramas su inasistencia, expresando su imposibilidad de concurrir al pie de la estatua de Ercilla.

Entre los asistentes se rindió un cariñoso homenaje al ex-guardiamarina Carlos León, que un año después del accidente del "Casma" falleció en Punta Arenas, donde fueron sepultados sus restos.

EL SALUDO DE UN CONSCRIPTO

Acudió también al sitio de la reunión un ex-conscripto de la "Esmeralda", el señor Hipólito Fierro Ramos, que sirvió hace años bajo las órdenes de algunos de los oficiales firmantes del compromiso de que damos cuenta a nuestros lectores.

El conscripto Fierro, visiblemente emocionado, se acercó a saludar a los oficiales, quienes lo invitaron a uno de los restaurants del centro a beber una copa como una demostración de agradecimiento por su cariñosa actitud.

UN HOMENAJE EN VALPARAISO

Según nos informa nuestro corresponsal en Valparaíso, los oficiales que se encuentran embarcados en la Escuadra, visitaron en la mañana la tumba de los cadetes fallecidos en el accidente del "Casma", depositando flores en ellas.

LOS OFICIALES QUE SE REUNIERON EN ESTA CAPITAL

Después de la reunión efectuada al pie de la estatua de Ercilla, los marinos y ex-oficiales asistentes se dirigieron a uno de los restaurants del centro, donde se efectuó una comida íntima y en medio de un animado entusiasmo se hicieron recuerdos del pasado.

Los oficiales que habían venido de Valparaíso regresaron al puerto por el expreso de la mañana de hoy.

EL EMBAJADOR DEL BRASIL FUE RECIBIDO AYER

POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



EN LA RECEPCION DE LA MONEDA

Ayer, a las 3.30 de la tarde, se efectuó la ceremonia de la presentación de las credenciales del Embajador del Brasil, señor Gurgel do Amaral, al Presidente de la República.

El señor Gurgel do Amaral presentó las credenciales firmadas por el Presidente del Brasil señor Epitasio Pessoa y dpartió algunos momentos con el Primer Magistrado y con algunos Ministros de Estado que se encontraban presentes, haciéndose votos por la cordialidad de las relaciones de las dos Repúblicas.

PROTECTORA DE LA INFANCIA

El resultado de la colecta arrojó la suma de $ 137,079.85

Días atrás se verificó en nuestra capital la colecta que anualmente verifica el Patronato Nacional de la Infancia, para seguir sosteniendo los diversos establecimientos de caridad que mantiene en esta capital.

El total de las erogaciones recibidas, según la comunicación que transcribe más adelante, asciende a la suma de $ 137,079.85, superior en $ 6,028, a la del año anterior.

Hemos recibido del Directorio de la Sociedad Protectora de la Infancia, la siguiente comunicación:

"Señor Director: La colecta de El Día de los Niños Pobres, realizada por el Patronato Nacional de la Infancia, el Martes 5 del corriente, produjo la suma de $ 137,079.85, superior en $ 6,028, a la del año anterior.

En las circunstancias económicas del momento, este resultado es especialmente halagador y la institución cumple el deber de expresar sus agradecimientos a la ciudad por esta nueva manifestación de adhesión y estímulo que le permitirá mantener todos sus actuales servicios en favor de los niños desvalidos y verificar, siquiera sea en forma inicial, algunos de los puntos de su programa de adelantos.

Serán éstos, la construcción de un nuevo edificio para la Gota de Leche Mercedes Lazcano y la fundación de una segunda Marmita.

Quiera usted, señor Director, ser intérprete ante la ciudad de Santiago de los sentimientos de gratitud de este directorio y aceptar particularmente nuestro reconocimiento por la forma generosa y eficaz en que supo colaborar desde las columnas de su importante publicación al éxito alcanzado.

Saluda a usted con distinguida consideración S. A. S. — (Firmados). —**I. Valdés Valdés**, presidente. — **Benjamín Gómez**, secretario".

EL AVION S. V. A.

Será entregado oficialmente al Ejército durante las fiestas patrias

El aeroplano que la colonia italiana obsequió recientemente al Ejército, se encuentra ya listo para cualquier servicio. En el Campo de Aviación de El Bosque, se le armó rápidamente y se ha ensayado el motor.

El comité que tuvo a su cargo las erogaciones y el encargo del aparato a Italia, ha expresado sus deseos de que la entrega oficial del avión se haga solemnemente en Viña del Mar, durante las fiestas patrias.

Se nos ha informado que a esta manifestación concurrirán volando varios aeroplanos escoltando el S. V. A.

A propósito de la entrega, el Comité aludido anteriormente ha enviado la siguiente comunicación al Ministro de la Guerra:

"Valparaíso, 6 de Setiembre de 1922. — Excelentísimo señor Ministro: Tenemos el honor de poner a conocimiento de V. S. que con esta fecha hemos entregado al capitán señor J. Valenzuela, de la Escuela de Aviación, 2 cajones de los cuales uno conteniendo un aeroplano S. V. A. completo y el otro las piezas de repuestos, indicadas por la Dirección de la Escuela de Aviación.

Agradeciendo a V. S. todas las facilidades que se nos ha otorgado para llevar a feliz término la comisión que nos confió la colectividad italiana, de este puerto, en mérito del susodicho aeroplano obsequiado a la Nación chilena, nos permitimos expresar a V. S. el deseo que la entrega oficial, una vez armado y listo el aparato, se efectuará en Viña del Mar en uno de los días de las próximas fiestas patrias.

Como homenaje a la memoria del fundador de la ciudad de Valparaíso, el comité vería con agrado que el aparato se le asignara el nombre de Juan B. Pastene.

Aprovechando la ocasión para reiterar a V. S. nuestros mejores augurios y votos para el constante progreso de este país hospitalario, y para los mayores éxitos de la aviación chilena, nos es grato suscribirnos. — Por la Comisión Pro-Aeroplano: **Angelo Minetti.** — **Camilo Mori.** —**Ettore Bracchiglione.** — Señor Ministro de Guerra. — Santiago".

Telegramas sobrantes

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central, Compañía de Seguros de Vida La Germano Chilena. Matilde Andrea v. de Prietos, Nettig, Antonio Guzmán.

Sucursal Plaza Italia. — Joel Muñoz, Raquel Romero, Antejenes Lagos.

Sucursal Estación Santiago. —Rominia Castro, María Calmais, Juan Rodríguez.

Sucursal Huérfanos. — Salvador Allende Castro.

LA COLOCACION DE LOS 105 MILLONES DE PESOS DEL EMPRESTITO

EL GOBIERNO HABRIA DADO INSTRUCCIONES PARA QUE LAS GESTIONES DE COLOCACION DEL EMPRESTITO SE LLEVEN ADELANTE SIN DILACION

Se consideraría de mayor importancia que los mercados europeos, el de los Estados Unidos, del cual, prácticamente, están dependiendo hoy las finanzas de Inglaterra, Francia y la Europa en general

Los Estados Unidos en el año 1921 suscribieron en el exterior 695 millones de dólares, y en lo que va corrido de este año, en Sud-América solamente, han suscrito ya una mayor cantidad

Desde hace algún tiempo, hemos venido informando a nuestros lectores de las diversas incidencias que se han derivado respecto de la colocación del empréstito de 135 millones de pesos, solicitado por el Gobierno para el pago de los sueldos de los empleados públicos, y atender a la cancelación de las cuentas fiscales, durante el año 1922.

Este empréstito fué despachado por el Consejo de Estado en su sesión del 9 de Agosto y publicado en "El Diario Oficial" al día siguiente.

A pocos días de promulgado este proyecto de ley, el ex-Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria, a pesar de encontrarse el Gabinete en carácter de dimisionario, gestionó la colocación de 30 millones de pesos, entre algunas instituciones bancarias de esta capital, y el 14 de Agosto daba término a sus negociaciones.

Quedaron, en consecuencia, por colocarse 105 millones de pesos, y desde entonces se estudian proposiciones de Bancos extranjeros.

Hemos acogido en estas columnas, una información suministrada en autorizados círculos de las finanzas, según la cual, se habría tenido el propósito de aguardar hasta Octubre para la colocación del saldo en espera de ciertas circunstancias del mercado europeo y posiblemente del regreso a Londres del Ministro de Chile, actualmente en Ginebra.

Con todo ayer, se nos aseguraba, de fuente igualmente interiorizada en los propósitos del Gobierno, que dichas gestiones eran llevadas adelante sin dilación.

Según estos informantes, el Gobierno consideraría de mayor importancia que los mercados europeos, el de los Estados Unidos, del cual, prácticamente están dependiendo hoy las finanzas de Inglaterra, Francia y Europa en general, y al efecto habría impartido instrucciones para estudiar dicho mercado con la mira de colocar prontamente el empréstito, atendidas las circunstancias de que los proveedores y contratistas del Fisco, esperan desde largo tiempo la cancelación de sus cuentas.

Como se sabe, los Estados Unidos, suscribieron en el año 1921, empréstitos exteriores por valor de 695 millones de dólares. Y llevan suscrito, especialmente en valores suramericanos, una suma aún mayor, en lo que va corrido del presente año.

Todo esto, hace suponer, que la diligencia de nuestro Ministro de Hacienda, señor Edwards Matte, permitirá tener cuanto antes en el país, los fondos de este empréstito destinado a satisfacer tan apremiantes compromisos fiscales.

EN HONOR DE UNA EDUCADORA

La velada del Lunes en el Teatro Setiembre

Con todo éxito se efectuó el Lunes en el Teatro Setiembre la velada literario-musical que el Partido Cívico Femenino había organizado en honor de la señorita Graciela Mandujano, ex-delegada del Gobierno de Chile al Congreso Pan-Americano de Baltimore.

Se dió comienzo al programa elaborado para este acto con la ejecución del himno patrio ejecutado por la banda del Carabineros, que fué oído por la numerosa concurrencia que llenaba por completo las aposentadurías del teatro.

Acto seguido la presidenta del Partido Cívico Femenino, doña Ester La Rivera de Sanhueza, presentó a la señorita Mandujano en un conceptuoso discurso, refiriéndose primeramente a la labor que con tanto brillo y acierto desarrolló en los Estados Unidos. Para apreciar esta labor tuvo frases de sincera admiración.

A continuación dijo que la señorita Mandujano, deseosa de cooperar en las labores del Partido, había solicitado se le admitiera dentro de sus filas. Al dar cuenta de este hecho la presidenta del Partido, hizo una ligera exposición de las finalidades de esta institución, que recién nace a la vida pública formada por un grupo de entusiastas mujeres ávidas de justicia y de progreso.

Terminó su brillante discurso trazando a grandes rasgos lo que espera realizar esta colectividad.

En seguida el señor Luis Undurraga pronunció un elocuente discurso que fué muy aplaudido.

Después de algunos números de canto y música y declamación, la señorita Mandujano en oportunas frases agradeció la velada que se ofrecía, para en seguida referirse al papel que le tocara desempeñar en las actividades sociales de nuestro país, al Partido Cívico Femenino.

Después de referirse a otros tópicos, de gran interés, terminó su discurso entre los aplausos de la numerosa concurrencia.

EJERCITO Y ARMADA

EL COMANDANTE DON LUIS ALFREDO ARENAS, DICTARA EL VIERNES UNA CONFERENCIA EN EL ESTADO MAYOR SOBRE LOS FERROCARRILES MILITARES

El Ministro de Guerra y Marina se dirigió ayer a Valparaíso, para visitar la "Sarmiento"

Nombramientos en la Armada

La revista preparatoria en el Parque Cousiño, se realizará hoy a las 8 1|2 de la mañana

LA REVISTA PREPARATORIA EN EL PARQUE COUSIÑO.— Hoy, a las 8.30 de la mañana, el jefe de la División y Comandante General de Armas, General don Luis Cabrera, practicará la revista preparatoria de las tropas de la guarnición en el Parque Cousiño.

En esta revista preparatoria de la que debe realizarse el 19 del presente, formará la Escuela Militar y la de Sub-Oficiales de guarnición en en Bernardo.

REVISTA ECONOMICA.— Continúa la revista económica que se practica en la Escuela Militar.

COMANDANTE DEL ESMERALDA.— Se ha designado al teniente coronel, don Aureliano Sáez, comandante del Regimiento Esmeralda.

A DISPOSICION DEL MINISTERIO DE RELACIONES. — Se ha puesto al capitán don Tobía Barros.

PROFESOR DE LA ESCUELA DE AVIACION.— Profesor de la Escuela de Aviación en reemplazo del capitán don Luis Vergara, que renunció se ha nombrado al teniente don Arnaldo Carrasco.

DEPOSITOS DE ARMAMENTOS. Sub-inspector de la Inspección de Depósitos de Armamentos, se ha nombrado al mayor, don Carlos Larrañaga.

CONFERENCIA SOBRE FERROCARRILES MILITARES.— El Viernes próximo, el teniente coronel don Luis Alfredo Arenas, que recientemente ha regresado al país, después de haber permanecido durante más de un año y medio en Francia, Bélgica, Alemania, Italia, etc., dará una conferencia en el Estado Mayor, sobre los Ferrocarriles militares, ramo a que el señor Arenas, dedicó su atención durante el tiempo que estuvo en comisión en el extranjero.

DESTINACION.— Al Regimiento Valdivia, ha sido destinado el capitán don Eladio Franzani.

ESTRELLA POR 20 AÑOS DE SERVICIOS.— Se ha concedido el uso de la estrella de plata por 20 años de servicios, al veterinario 1.o don Delfín Gajardo.

EN DISPONIBILIDAD.— Para los efectos de su retiro se ha dejado en disponibilidad al teniente 1.o de la Armada, don Ricardo Fuller.

CIRUJANO DE LA ARMADA. — Se ha concedido dos meses de licencia al cirujano jefe de la Armada, doctor Adriázola y en su reemplazo, se ha nombrado a don Manuel Valenzuela.

NOMBRAMIENTO EN LA ARMADA.— Comandante del escampavía "Porvenir" se ha designado al capitán de corbeta, don Humberto Baltra.

—Comandante de la draga "Mouza", se ha designado al piloto 1.o don Oscar Azagra.

Contador de cargo del Territorio Marítimo, se ha nombrado al contador de corbeta, don Cosme Silva.

—Masajista de la Armada, se ha designado al señor Kunio Kawada.

—Médico oculista, ha sido nombrado el señor Nicolás Anguita.

—Médico Bacteriólogo, ha sido nombrado don Cornelio Durán.

—Cirujano se designó al señor Anselmo Pió.

EL JEFE DE LA DIVISION.— Hoy regresó de San Fernando, el jefe de la Segunda División del Ejército, General don Luis Cabrera.

EL MINISTRO DE GUERRA. — Por el expreso de la tarde de ayer, se dirigió a Valparaíso el Ministro de Guerra y Marina, don Hernán Correa Roberts.

El señor Correa Roberts visitará en compañía del Presidente de la República, el buque-escuela "Presidente Sarmiento", surto en la bahía de ese puerto.

EDUCACION

PROFESORADO PRIMARIO.—La gran asamblea de hoy.— Convocado por el Comité Unido, hoy, a las 4.30 P. M., en el Club Balmaceda, Compañía 1238, celebrará una importante asamblea general el profesorado primario.

Entre otras cosas se dará cuenta: de las entrevistas sostenidas con el Ministro de Instrucción; de la liquidación del último beneficio y del estado en que se encuentra las gestiones en favor de la clasificación legal del personal y de la devolución del descuento sufrido en los sueldos.

En la orden del día se tomará conocimiento de la acogida que a la Liga del Magisterio Primario y a la Federación de Profesores han merecido los Estatutos de la Unión de Profesores de Chile, y se procederá a adoptar los acuerdos necesarios para constituir una Junta Ejecutiva provisoria, para fundar la Agrupación Santiago y para organizar la Gran Convención General de fines de año.

FEDERACION DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA. — **"Agrupación Departamental.** — Se cita a sesión extraordinaria de Directorio para el Miércoles 13 del presente, a las 4 y media P. M., en Matucana 49.

LA DEFRAUDACION EN LOS FLETES FERROVIARIOS

AYER SE PRESENTAN A DECLARAR LOS SEÑORES GERMAN OELKERS, JOSE LUIS MACKENNA, PABLO SAHLI Y COLUMBANO MILLAS

El Ministro señor Dueñas, ordena para hoy numerosas citaciones

En el día de ayer continuó trabajando en el sumario que se instruye por defraudación en los fletes ferroviarios el Ministro señor Ricardo Dueñas.

El magistrado trabajó asesorado por el receptor, señor Alberto García Vidaurre, y el oficial 1.o del Tercer Juzgado, señor Rodríguez.

Se presentaron a declarar en obedecimiento a citaciones del señor Ministro, los señores Germán Oelkers, José Luis Mackenna, Pablo Sahli y Columnano Millas.

En estas declaraciones el señor Ministro se ocupó hasta cerca de las cinco de la tarde.

Todas las declaraciones versaron alrededor de los fraudes que se investigan y que han llamado tanto la atención del público.

Antes de retirarse del Tribunal, el señor Ministro dejó firmadas numerosas citaciones que deben cumplirse hoy.

Las personas citadas deberán comparecer esta tarde al Tribunal.

A pesar de que el Ministro sumariante ha ordenado mantener el sumario en la más absoluta reserva, a fin de no malograr las investigaciones, hemos sido informados de que en el día de ayer, fuera de las declaraciones de que damos cuenta y de las citaciones ordenadas, no se han presentado otras novedades de mayor importancia.

Por otra parte, en las esferas gubernativas, se esperan las actuaciones del señor Ministro con vivo interés, para establecer las responsabilidades que afectan a las personas que aparezcan comprometidas en esta defraudación.

LA CONFERENCIA DE AYER EN LA UNIVERSIDAD

EL PROFESOR SEÑOR KRAUSSE DISERTA SOBRE "LA EPILEPSIA JACKSONIANA NO TRAUMATICA Y SUS FUNDAMENTOS FISIOLOGICOS"

Hoy, a las 6.30 de la tarde, tendrá lugar, en el mismo local, la 2.a conferencia, y versará sobre las compresiones de la médula espinal

Ayer, a las 6.30 de la tarde, tuvo lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la primera conferencia del profesor señor Fedor Krause.

Un numeroso público, compuesto en su mayoría de profesores de la Facultad, médicos y estudiantes de Medicina, ocupaba totalmente el local.

El doctor señor Hugo Lea-Plaza, presentó al conferencista a nombre de la Facultad, en los siguientes términos:

"Hace dos años, en una fría noche de Invierno de 1920, reuníanse en un restaurant de Berlín algunos profesores de la Facultad de Medicina, en un ambiente de absoluta confianza, con el sólo objeto de charlar. Aquella reunión era interesante; en un círculo hablaba His, y de su charla amena y erudita, disertando sobre música, su tema favorito, estaba absorta la atención de sus oyentes; más allá Boas recordaba con cariño a sus maestros y a sus discípulos; Hüblens hablaba de su actuación en el servicio sanitario del Ejército, durante la guerra y de las fatigas de la campaña en Oriente; más allá Goldscheider, Bier y tantos otros. Allí estaba también el profesor Krause y a su alrededor nos sentábamos más de quince médicos suramericanos, invitados a la reunión a insinuación suya. El profesor Krause regresaba de Sur-América; había estado en el Brasil y en la Argentina; la visión casi fantástica de la exhuberancia tropical, el intenso verdor de las montañas por cuyas laderas de vegetación desciende hasta posarse sobre las olas del mar, el brillo incomparable de aquel sol que cada día asciende perpendicularmente hacia el cenit, todo aquello se había impreso fuertemente en su espíritu; hablaba con entusiasmo y alegría; había conocido la naturaleza y los hombres de una parte de este continente y conservaba impresiones imborrables; su expresión se hacía cada momento más viva y ya todos los presentes le escuchaban cuando espontáneamente dijo; Sur-América ¡allá está el porvenir del mundo! Algunos días después daba una conferencia ante un enorme auditorio. Un viaje a Sur-América, se titulaba. Relató sus impresiones; habló de los hombres y de la naturaleza y del futuro de nuestro continente; al terminar se hizo oscuridad en la sala y dió a conocer a Río de Janeiro y Buenos Aires en sus más hermosos aspectos. Yo recuerdo aún con emoción el murmullo de la concurrencia cuando aparecieron en la pantalla las amplias avenidas de Palermo, el edificio del Congreso Nacional en Buenos Aires y la hermosa avenida Río Branco. Quizá si el noventa por ciento de los asistentes no concebía que hubiera tales cosas en Sur-América. A la salida me acerqué al profesor y le dije: Usted debió ir a Chile, allí también hay cosas que pudo usted mostrar; y él me contestó, volveré muy pronto porque tengo gran interés en conocer su país. Aquí lo tenemos ya.

Además de todo lo interesante y nuevo que nos deje, seguramente él pondrá a nuestro servicio su prestigiosa palabra y dirá en los centros europeos lo que somos ya como colectividad y sobre todo, lo que podremos ser en el camino de la civilización humana.

Desde aquella noche, el profesor Krause fué un amigo sincero de los suramericanos, y su casa y su anfiteatro el punto de reunión de todos ellos. Allí lo vimos, siempre exacto y erudito en sus disertaciones clínicas, audaz y prolijo en sus intervenciones quirúrgicas sobre los centros nerviosos.

En nombre del Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, tiene la palabra el doctor señor Krause, profesor de la Universidad de Berlín".

A continuación ocupó la cátedra el profesor Krause, quien comenzó agradeciendo a la Facultad la oportunidad que le ofrecía de exponer los frutos de su experiencia personal ante un público tan selecto.

Da comienzo a su disertación, haciendo vèr la importancia del estudio de la corteza cerebral por su influencia en la producción de ataques de epilepsia, sobre todo en las epilepsias jacksonianas o corticales.

—La epilepsia, dijo, es un conjunto de síntomas que se presenta en muchas afecciones del cerebro y de sus envolturas, por lo que tiene muy diversas causas.

Es de importancia para el cirujano conocer bien las relaciones del cerebro con sus envolturas, para poder operar estos casos.

Como se ha establecido desde 1870, las excitaciones eléctricas de ciertas zonas de la corteza, producen movimientos de los músculos de la mitad opuesta del cuerpo. Se ha llegado a establecer más o menos exactamente las regiones de la corteza que rigen cada grupo de músculos.

En las operaciones que he practicado en el cerebro, dice, he renunciado al empleo de corriente galvánica para determinar los focos generadores de los espasmos, y uso la corriente farádica de pequeña intensidad, suficiente sólo para provocar la reacción y que dure sólo el tiempo indispensable, tomando en cuenta que el cirujano no debe hacer experimentos fisiológicos, sino preocuparse de la mejoría del enfermo.

He observado que en ciertos casos, los espasmos de un ataque van recorriendo el cuerpo en el sentido de los punteros de un reloj, mientras que en otros, el ataque se localiza desde el principio en un grupo muscular.

En otros ataques, la conciencia puede a veces perderse, sobre todo cuando éstos son generalizados.

Presenta en seguida una serie de proyecciones luminosas que representan cuadros copiados del natural, del aspecto del cerebro y sus envolturas en epilepsias producidas por diversas causas no traumáticas, como quistes, tumores, cicactrices especiales, etc.

Entra en seguida al análisis de las operaciones indicadas en estos casos, diciendo que debe someterse a una severa crítica a todos estos trabajos.

Sin embargo, no cabe duda que la extirpación quirúrgica de la zona espasmógena de la corteza, puede determinar la curación. Para hacer el pronóstico de la operación, el punto más importante de ella, ha tomado siempre en cuent observaciones de individuos operados por lo menos cinco años antes y que hasta entonces no hayan experimentado nuevos ataques. A pesar de todo, los resultados no son todavía definitivos.

Al terminar, el profesor alemán fué muy aplaudido.

En seguida se pasó una película en que se presenta una operación de trepanación y extirpación de la zona espasmógena en un caso de epilepsia cortical no traumática, practicada por el profesor en 1914. Enfermo curado.

LA CONFERENCIA DE HOY

En la tarde de hoy se verificará la segunda conferencia del señor Krause en el mismo local de ayer.

Versará, como lo hemos anunciado, sobre las Comprensiones de la médula espinal, y será también ilustrada con proyecciones luminosas y un film representando una operación.

LA ULTIMA PRESENTACION DEL PROFESOR KRAUSE

El Viernes, a las 6.30, se llevará a efecto la tercera y última conferencia que el profesor Krause dará en la capital, la que tendrá por tema: a) Progresos de la protésis en las amputaciones de los miembros superiores; y b) Técnica de al cinematización quirúrgica de antes y después de la guerra.

Como las anteriores, esta conferencia será completada con proyecciones y una película.

La Fábrica Ford comienza la fab... de los Cristales para sus Autom...

SE SEPARA DE LOS METODOS RUTINARIOS ... METODOS FORD

La Ford Motor Company, de Detroit, Estado de Michigán, N. A., ha comenzado la fabricación de los cristales que son usados en los coches y camiones FORD. Es la primera Fábrica moderna equipada especialmente para la fabricación exclusiva de cristales para automóviles y camiones.

Como tiene por costumbre cuando se inicia en la fabricación de un producto nuevo, la Ford Motor Co. ha aplicado sus propios principios de producción, y como consecuencia de ello, los métodos empleados y la maquinaria usada en la fabricación de cristales, constituyen de por sí un gran adelanto, pues se separan por completo de las prácticas establecidas para la fabricación de cristales. Los monorieles Ford para el transporte de cristales están continuamente en movimiento, desde el momento que el vidrio sale de los hornos, hasta que se convierte en un cristal de parabrisa, ya pulido y completamente terminado.

La fabricación del cristal, cuando se observa en la Fábrica de la Ford Motor Co., a primera vista parece ser una operación sencillísima. Las materias primas son in-

LA CUESTION TRANVIARI...

LA REPRESENTACION DEMOCRATA MUNICIPAL ... CIA CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBL...

En esta reunión los regidores manifestaron al ... sandri la petición que tenían de su Partido, de no aceptar el alza de lo...

Durante estos últimos días, el Alcalde en funciones señor Diego Escanilla y los Regidores han continuado preocupándose de la solución al problema tranviario.

En ediciones anteriores, hemos dado cuenta de las entrevistas que ha celebrado el señor Escanilla con el Ministro del Interior y el Director-Delegado de la Empresa, sin que se llegue a un acuerdo definitivo.

EN LA MONEDA

En la mañana de ayer, la representación demócrata municipal, accediendo a una citación que le hiciera el Presidente de la República, asistió a la Moneda con el objeto de conferenciar sobre este problema.

Durante esta reunión, el señor Alessandri habría solicitado de los demócratas su cooperación para la solución de esta cuestión, a lo que el Alcalde señor Escanilla y el Regidor señor Quiroga, le habrían manifestado que lamentaban no poder acceder a esta petición del Primer Mandata-

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE LETRAS "VALENTIN LETELIER".—Se activan los preparativos para el mejor éxito de la velada inaugural que se le ofrecerá al vencedor del "Concurso Literario", señor Humberto Díaz Casanueva.

—Se ha citado a sesión extraordinaria para hoy, a las 9 P. M. Local de cotumbre.

CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNICO COMERCIAL Y LICEO SANTIAGO (Gálvez 139).—Se ha citado a reunión extraordinaria de Directorio para hoy Miércoles, a las 5 1|2 P. M.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DEL LICEO AMUNATEGUI.—En sesión de asamblea del 4 del presente, se nombró protesorero al señor Renato Pizarro; director por los alumnos al señor Octavio Rodríguez. También se nombró una comisión compuesta por los señores J. Ibaceta, A. Perea y A. Ricci, para arreglar asuntos con el ex-director de la Escuela Nocturna del Centro.

SOCIEDAD DE FOMENTO INDUSTRIAL "ESCUELA DE ARTES".—Para celebrar la llegada de la estación la Primavera, la comisión de fiestas y deportes ha organizado un pic-nic para el Domingo 17 y que se llevará a efecto en la quinta "Las Rosas". Vicuña Mackenna 1864.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE COMERCIO.— Se ha citado a sesión ordinaria de directorio para hoy, en el local del Instituto Superior de Comercio, a las 5 P. M. Se recomienda la asistencia de los miembros de la comisión revisora de cuentas.

GRAN EXPOSICION DE ARTE SAGRADO ANTIGUO Y MODERNO

Continúa abierta esta gran exposición, organizada con motivo del II Congreso Eucarístico, en el pabellón del Museo del Seminario, construído recientemente en los jardines exteriores del establecimiento (entrada por Avenida Providencia).

Para dar a conocer al público la importancia de esta exposición, daremos una nómina de los principales objetos distribuídos en las diferentes salas.

Sala I.—Escogidos cuadros de la escuela quiteña, dalmáticas del siglo XVIII pertenecientes a la Catedral y gran pluviel moderno y objetos de vitrina.

Sala II.—Escultura de Gérome, objetos de platería: tabernáculo, centillero y atril; casullas del siglo XVII y pluviales del XVIII. Entre los numerosos cuadros de esta sala, sobresalen: "Sagrada Familia", de Jordaens; boceto del Ticiano, "Martirio de San Lorenzo"; "Abraham", escuela Rembrandt; uno atribuído al Veronés; "Coro de franciscanos", cuadro moderno; "Glorificación de Cristo", escuela española, con marco de plata; "La muerte del Rey Fernando", copia de Cabral, y muchos otros.

Sala III.—"Cristo crucificado", gran cuadro original de Murillo; "La misa", por Monvoisin, único cuadro de argumento ejecutado en Chile por el célebre pintor; "San Jerónimo", original de Reni; "Jesús ante Pilatos", escuela veneciana; "Sagrada Familia", atribuído al Sarto; un tríptico del siglo XVI (copia); un tríptico primitivo del XV (original); "San Francisco en oración", primitivo. En esta misma sala se presentan además, valiosos objetos de culto pertenecientes al Seminario, y entre ellos el cáliz obsequiado por Pío IX a ese establecimiento.

Sala IV.—"Sepultación de Jesús", original del Tintoreto, siglo XVI; "Crucifixión", original de Rubens; "Nacimiento de la Virgen", cuadro original, escuela italiana, Perugino; "Sagrada Familia", atribuído al Veronés; "San José y el Niño", escuela Rubens; "Cabeza de San Pedro", por Labbadie; varios otros cuadros y objetos de culto pertenecientes al Seminario.

Sala V. — "Adoración de los Magos", gran cuadro original, escuela flamenca; "Crucifixión", por algún discípulo de Van Dick; "San José y el Niño", original, escuela flamenca; varios otros cuadros y colección de mitras, copas, casulla del Padre Lacunza y varios otros objetos.

Pasillo entre las salas V y VI. —Gran colección de objetos de plata pertenecientes a la Catedral; frontal de altar, grandes candèlabros, mallas y gran templete de Jueves Santo.

Sala VI.—"Imposición del capello a Mazarino", interesante cuadro escuela italiana; "Un martirio en Holanda", copia; "Conversión de San Pablo", original de Semini; grandes capas pluviales de la Catedral de Santiago y ricas dalmáticas del mismo templo; tabernáculo de las Hospitalarias, tal como lo dejaron las manos sacrílegas del año 1920; muchos interesantes objetos de vitrina.

Sala VII.— Interesantísima colección de retablos de los siglos XIV y XV; palio del siglo XV; gran juego de casulla, dalmática y pluvial del siglo XVI, perteneciente al Convento de San Agustín; tríptico de marfil y varios objetos de vitrina.

Sala VIII.— "El Ermitaño", notable original de Rivera (El Españoleto), perteneciente a la Recoleta Domínica; "La Virgen y Santo Domingo", gran cuadro original de Maratta; "Purísima", atribuído a Juan de Juanes, perteneciente a la Recoleta Domínica; "Los misterios del Rosario", atribuído a Murillo; "Muerte de San José", gran cuadro moderno (familia Fernández Lecaros). Entre los numerosos objetos de esta sala, figuran el gran bargueño de la Recoleta Domínica; un coral o libro en pergamino del siglo XVII; vitrina de cálices, y varias casullas y pluviales; crucifijo de marfil, gran pieza de la familia Respaldiza.

Sala IX.— Colección de crucifijos, entre los cuales figuran: el obsequiado por Carlos V a la Real Audiencia de Santiago, perteneciente al Seminario; el gran Cristo de marfil de la Catedral de Valparaíso, que, sin exageración, puede asegurarse que es uno de los más grandes del mundo por sus proporciones; el Cristo ante el cual los patriotas juraron la independencia; Cristo bizantino del siglo XII, otro gótico y otro Renacimiento. Figuran en esta colección otros diversos crucifijos y objetos de culto.

Sala X.— Colección de grabados y aguafuertes antiguos; crucifijos de marfil y otros varios objetos.

Hall central.— Gran custodia de la Catedral, la más artística y valiosa de América, recamada de piedras obsequiadas por la Reina de Portugal en el siglo XVIII; gran custodia de plata, oro y piedras preciosas, de la familia Fernández Concha, obsequiada por ella a una comunidad; gran cáliz de la Catedral, obra del mismo artista que ejecutó la custodia; gran variedad de artísticos y ricos cálices; colección de casullas, pluviales y demás ornamentos antiguos de la Catedral de Santiago; interesantísima colección de fragmentos de casullas góticas y Renacimiento, de la colección Carlos Cruz Montt; bargueños de la colección Larraín Irarrázaval; "Niño Dios", de Montañés, rica escultura obsequiada por el Arzobispo Casanova a la Providencia; gran colección de platería; "San Francisco", por Ligozzi, perteneciente al Pbdo. don Baldomero Grossi, y multitud de cuadros originales y copias.

La Exposición permanecerá abierta hasta el próximo Jueves, de 9.30 a 12 M. y de 2 a 6.30 P. M. Precio de la entrada: $ 2.

CONGRESO NACIONAL

PRESIDENCIA DEL Sr. TOCORNAL

ASISTENCIA

Asistieron los señores Arancibia Laso, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Garnham, Huneeus, Letelier Silva, Ochagavía, Opazo, Rivera, Silva Cortés, Urrejola y Zañartu don Enrique y don Héctor.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De tres mensajes del Presidente de la República.

Con el primero y segundo inicia:

El proyecto que mejora algunas de las disposiciones orgánicas del Ministerio de Relaciones Exteriores, en cuanto se refiere a los aspirantes u oficiales de misiones diplomáticas, al tipo de moneda en que serán pagados en el extranjero o en el país los funcionarios diplomáticos y consulares, y a autorizar al empleado que firme las legalizaciones autorizadas por el Ministerio para cobrar cierto derecho.

Pasó a la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.

El proyecto que lo autoriza para invertir hasta $ 15,000, moneda corriente, en atender al personal de la fragata argentina "Presidente Sarmiento".

Pasó a la Comisión de Presupuestos.

Y con el tercer mensaje somete a la aprobación del Congreso Nacional la Convención Internacional sobre Trata de Mujeres y Niños, suscrita en Ginebra el 30 de Setiembre de 1921.

Pasó a la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.

2.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con que remite datos relacionados con las inversiones decretadas con cargo a los fondos del empréstito contratado con Blair y Compañía, como asimismo las inversiones dadas al empréstito destinado para el servicio de las obligaciones en oro del Estado y sobre el motivo de por qué no figuran estas sumas en el cálculo de entradas del presente año.

Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

3.o De un oficio del Tribunal de Cuentas, en que participa que ha tomado razón, a insistencia del Presidente de la República, del decreto N.o 565, expedido por el Ministerio de Industria y Obras Públicas, sobre contratación de un contador para la Inspección de Contabilidad de Caminos.

Pasó a la Comisión de Presupuestos.

4.o De tres solicitudes:

La primera, de la fundación de beneficencia denominada Escuela Industrial y Agrícola Domingo Otaegui, de Valparaíso, sobre permiso para conservar la posesión de un bien raíz.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

La segunda, de doña Mercedes del Rosario Muñoz, en que pide la devolución de los antecedentes de otra anterior.

Se accedió a ella.

Y la tercera del directorio popular, encargados de los festejos en homenaje del Brasil, en que aplaude el proyecto que declara feriado el 7 de Setiembre y confía, además, que los representantes del pueblo participarán en las fiestas organizadas con tal objeto.

Se mandó archivar.

ELECCION DE ANTOFAGASTA

El señor TOCORNAL (Presidente).—Continúa el debate sobre la elección de Antofagasta. Puede usar de la palabra el Honorable señor Arancibia Laso durante media hora, según la prescripción reglamentaria, solamente para rectificar hechos.

El señor ARANCIBIA LASO.—En estricto rigor podría yo prescindir de esta rectificación, porque el reclamante comenzó por aseverar que si tratara de rectificar los errores de hecho en que yo había incurrido en mi disertación, habría necesitado muchas horas de tiempo y varias colecciones del diario de "El Mercurio". Sin embargo señor Presidente, a pesar de esta categórica afirmación no desmintió el reclamante ni uno solo; pero ni un solo de los hechos que yo he afirmado.

Ha creído necesario el señor Pinto Durán, sin embargo, volver sobre algunos puntos que no son en realidad cuestiones de hecho; y ha reconocido en su discurso rectificar algunas de las afirmaciones que he sostenido durante el presente debate.

Creyó también conveniente volver de nuevo a tratar de la persona del presidente de la Asamblea Radical de Antofagasea, mi distinguido amigo el señor Luis Latrille, y creyó necesario volver todavía a hablar de él para reconocer, no para rectificar, que era efectivo que el señor Latrille había contribuído con una cuota considerable de dinero a los gastos electorales de la campaña en que el reclamante fué elegido Diputado. Y creyó necesario aún, decir que él estaba llano a devolver la cantidad que hubiera erogado el señor Latrille, aún con intereses usurarios.

Yo sentí mucho, señor Presidente, no haber podido hacer uso de la palabra el mismo día en que el señor Pinto Durán hizo aquella afirmación, es decir, el día 7 del actual, porque en aquel mismo día se hacía en las calles de Santiago la colecta en beneficio del Patronato Nacional de la Infancia.

Y como a pesar de que mi contradictor se nos presenta siempre como sumido en una pobreza franciscana, que está muy distante de ser la realidad, porque el señor Pinto Durán tiene una suma considerable de bonos hipotecarios en custodia en la Caja de Crédito, bien pudo cumplir aquel día su promesa depositando en alguna de las alcancías esa cantidad como su óbolo en beneficio de la infancia desvalida.

De esta manera, quien halaga a la juventud con frases, habría podido demostrar que su cariño no es sólo palabrería hueca.

Nada de eso, señor Presidente, ha sucedido. Sin embargo, aun cuando mi contendor hubiese efectuado este acto de generosidad, que cualquier otro en su caso habría realizado, no habría podido compensar, ni devolver el afecto, el esfuerzo personal, la simpatía, que no se pagan, por los hombres de bien, sino con gratitud.

El espíritu de quien se atribuye a sí mismo el título de "refinado intelectual" no ha sabido comprender las excelsitudes del apoyo moral y sólo le ha dado importancia a los mezquinos intereses materiales.

Ha querido, el reclamante, de nuevo empequeñecer la persona del señor Latrille, tal vez recordando el precepto del filósofo Aristóteles, quien define a los oradores diciendo **"que son aquellas personas que empequeñecen todas las cosas grandes y que agrandan todo lo pequeño"**.

Pues bien, el Presidente de la Asamblea Radical de Antofagasta ha sido exhibido por el reclamante como un hombre desprestigiado, de escasa moralidad. Sin embargo el señor Latrille acaba de ser elegido nuevamente presidente de la Asamblea Radical de aquella provincia por el voto unánime de sus miembros y cuenta no sólo con las simpatías de los radicales, sino con el respeto de los adversarios.

Y como al hacer estas afirmaciones me gusta comprobarlas a fin de que ellas no dejen la menor sombra de sospecha de que pueda haber incurrido en error, tengo a la mano "El Mercurio" de Antofagasta del 28 de Agosto, en el que se comprueban todas estas aseveraciones.

La votación de la Asamblea Radical de Antofagasta se produjo entre 208 votantes. El señor Latrille fué elegido presidente por 203 votos. Igual número de sufragios obtuvo para vice-presidente don Jorge Lavín. Fué elegido tesorero don Galvarino Casanueva, persona a quien el reclamante conoce mucho por ser abogado de la oficina Valparaíso, de la cual el señor Casanueva es uno de los socios. Fueron elegidos secretarios don Héctor Melendez y don Juan Osorio, y directores don Humberto Pacheco, don César Soto, don Francisco Bustos, don José Dolores Silva, don Pedro Galleguillos, don Abraham Vallejos, don Eduardo Williams, don Alberto Cavero y don José Valenzuela, todos correligionarios distinguidos con cuya amistad me honro.

Fueron elegidos miembros de la junta que tenía a su cargo la elección, entre otros, don Enrique del Fierro, cuyo nombre cito porque los peritos dicen que su firma aparece falsificada.

Como ve la Cámara, don Luis Latrille, a quien mi contendor ha presentado como persona falta de moralidad, acaba de ser designado para dirigir la Asamblea Radical de Antofgasta en unión de prestigiosos vecinos de la localidad, que no habrían aceptado codearse con hombres que no fuesen irreprochables.

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 61.a ordinaria en 12 de Setiembre de 1922

Basta y sobra ya. Los señores senadores sabrán distinguir entre el despecho herido que nada respeta y la sinceridad de mi acento verdadero.

El reclamante ha creído también necesario insistir en lo que él ha llamado la máquina electoral de Antofagasta, y para fundar la existencia de esta máquina electoral ha creído oportuno recordar algunas de las luchas de diputados verificadas en el departamento de Antofagasta.

Afirmó que el año 15 el candidato don Alberto Cavero había triunfado por cuatrocientos votos sobre el candidato liberal-democrático; que el año 18 el mismo reclamante había triunfado sólo por doscientos votos sobre el candidato del mismo Partido, y que en seguida don Leonardo Guzmán, actual diputado, había triunfado por dos mil votantes.

El señor Leonardo Guzmân no triunfó por dos mil votantes, como ha dicho mi contradictor.

El señor PINTO DURAN. — He dicho que triunfó por dos mil votos.

El señor ARANCIBIA LASO. — ...sino por dos mil votos, que es cosa muy distinta en una votación acumulativa en que cada sufragante tiene derecho a dos votos.

Agregó que había comentado esta situación con el señor Guzmán y que a uno y otro les había producido extrañeza.

No puedo creer que a mi distinguido amigo Dr. Guzmán le pueda causar extrañeza el crecimiento del Partido en que uno y otro militamos, tanto más cuanto que la diferencia de votos es muy fácil de explicar.

El año 15 el Partido Radical en Antofagasta tuvo menos sufragantes que en los años 18 y 21, sencillamente porque había menos inscritos. Me parece que es lógico que a menor cantidad de inscritos corresponda una menor cantidad de sufragantes.

El año 18, es decir cuando se eligió al señor Pinto Durán y a don Manuel Vargas diputados radical y liberal-democrático por Antofagasta, podría servir de punto de comparación con la elección del año 21.

El señor Pinto afirma que triunfó sobre el señor Vargas sólo por doscientos votos.

Expliquemos levemente esto:

En las elecciones de 1921 fueron a las urnas dos candidatos a diputados del Partido Liberal Democrático, los señores Dr. Carranza y Fuenzalida, aliancista el primero y unionista el segundo, al paso que en 1918 este Partido presentó un solo candidato, el señor Manuel Vargas.

Es cierto que la mayor cuota de sufragios la tenía el señor Fuenzalida, pero esto no quiere decir que la candidatura del señor Carranza no tuviera adeptos.

Y no debe olvidarse que el candidato liberal-democrático triunfó el año 1915 y 18 y quedó derrotado en 1921.

El mismo señor don Lindor Castillo, miembro distinguido del Partido Liberal-Democrático, se cuidó de expicar las causas de la derrota del señor Fuenzalida, a las cuales no fueron extrañas las deserciones de sus correligionarios, como ucurrió en la comuna de Calama, donde no dió lucha.

Todos estos antecedentes están relatados en el diario "El Mercurio" de 1921, por lo cual creo inútil insistir en este asunto.

De manera, señor Presidente, que la circunstancia de que el Partido Radical haya obtenido en las elecciones de 1921 un considerable exceso de votos sobre el Partido Liberal Democrático no se debe a máquina alguna, como se ha venido diciendo. Se debe a la falta de unidad de este Partido, a las defecciones y al abandono de los trabajos, como en el caso de Calama. Y se debe también al mayor número de inscritos del Partido Radical.

Y todavía me parece de una audacia inconcebible suponer al propio diputado radical de Antofagasta, palabras, frases, expresiones que de seguro no ha podido pronunciar y que tienden a dejar en tela de juicio su elección que aprobara la Cámara de que forma parte.

Mi distinguido correligionario doctor Leonardo Guzmán no habría aceptado sus poderes si estuvieran manchados por el fraude. ¡Eso habría repugnado a su conciencia de radical!!

Pero, se continúa insistendo hasta la majadería para sostener que el triunfo de mi Partido en Antofagasta se debió al funcionamiento de la famosa máquina, mediante la cual se proseguía la falsificación total de la elección.

Tengo nuevamente que rectificar estos hechos.

Los registros electorales y todo el material electoral que se manda para las elecciones, no se envía directamente al Partido Radical de Antofagasta, sino que es remitido al Notario Conservador de Bienes Raíces por el Senado; de manera que para que pueda haber de antemano falsificación en la elección senatorial es necesario que el Partido Radical de aquella ciudad contara con la complicidad de las personas que remiten los registros y el material necesario, o sea con la complicidad del honorable Presidente del Senado.

Saben los honorables Senadores que los comisarios de las mesas receptoras de sufragios retiran los útiles electorales dos días antes de la elección; de modo que para que pueda haberse preparado de antemano una falsificación general de la elección, como lo ha sostenido mi contradictor, se necesitaría haber contado, como digo, con la complicidad de las personas que envían de Santiago dichos registros y material, o sea cuando menos con la complicidad del archivero del Senado que está supervigilado por el señor Presidente del Senado y por el Presidente de la Cámara de Diputados.

Ha debido existir una falsificación general de la elección usando para ello un material doble, dice mi contendor. Esto no resiste el más ligero examen.

Noten los honorables señores Senadores que no existe ninguna reclamación respecto de la cantidad numérica de votantes que en la elección sufragaron, ni respecto de la distribución de esos votos.

En la mesa de la 1.a subdelegación, 1.a sección, por epemplo, votaron 56 personas, por Héctor Arancibia Laso; 48, por Antonio Pinto Durán; tantos votos, por el señor Recabárren; tantos otros, por el señor Fuenzalida; tantos otros, por el señor Leonardo Guzmán. Sobre este resultado numérico, sobre el número de votos que cayeron en las urnas no se presentó reclamación de ninguna especie, ni tampoco, respecto de su distribución. Esta es la verdad.

¿Cómo ha podido haberse efectuado de antemano una falsificación, sin haber adivinado, sin haber supuesto, por las personas que dirigían la campaña electoral de Antofagasta, cuál era la cantidad precisa de votantes que iba a sufragar en cada mesa, y cuál era su distribución?

De otra manera, algunos de los apoderados de los candidatos en lucha, cuando el resultado de la elección se publicó en todos los diarios de Antofagasta, habrían dicho en la mesa número tanto se hace aparecer tal o cual escrutinio que es distinto del que se ha obtenido; el escrutinio efectuado el día de la elección arrojó por el señor Pinto Durán tantos votos, por Héctor Arancibia Laso, tantos otrosé por tales otros, tantos votos, etc.

Y nadie, ni en la prensa, ni en parte alguna ha objetado como falsos los escrutinios que arrojan las actas, ni los resultados totales de sufragios que favorecieron a cada candidato.

De manera que esto está en pugna con la razón.

No se ha podido, pues, hacer una falsificación de antemano, como lo supone mi contradictor, a no ser que se hubiese sido omniciente.

Por otra parte, si el señor Pinto Durán reconoce en su rectificación que la falsificación no fué general sino que se limitó a una o dos secciones del registro electoral, ¿cuáles eran esas secciones? ¿Se ha dicho algo al respecto en la reclamación? ¿Se ha expresado eso verbalmente siquiera en el reclamo formulado ante esta Honorable Cámara? No, no se ha dicho nada sobre el particular. Solamente se ha tomado la cuestión llamada **la máquina electoral** como un vicio general, que se hace sonar mucho pero que es imposible comprobar, porque es fruto de la imaginación del reclamante y nada más.

Tengo aún que rectificar otro hecho.

Mi contendor ha dicho que yo me llamaba a mí mismo "Generalísimo de la Alianza Liberal". Yo no me he abrogado jamás ese título ni ningún otro. Algún diario o revista ha podido decir lo que haya querido a este respecto, pero no se encontrará una sola publicación emanada de mí mismo en que se diga eso.

Tampoco es efectivo que los trabajos de la Alianza Liberal fueran dirigidos exclusivamente por mí, por cuanto lo eran por un Comité formado por don Guillermo Bañados, don Luis Aldunate—actual Ministro de Chile en España—y por el que habla. Verdad es que ese Comité me hizo el honor de elegirme su presidente, y que como a tal me cupo parte principal en la dirección de los trabajos.

Ha insistido también mi contradictor en tergiversar la hora de un telegrama que yo envió al señor Luis Latrille, y que ya se ha comentado suficientemente en el Hondrable Senado.

Insiste el señor Pinto Durán en que dicho telegrama fué enviado entre dos y tres de la tarde, pero, aún cuando nada habría sido más sencillo, no ha traído el telegrama para comprobar su aserto. Yo afirmo nuevamente que dicho telegrama fué enviado a las nueve de la noche, como pueden comprobarlo los señores Senadores que descen verlo.

Mi contradictor ha vuelto a hablar otra vez en su rectificación de que en la campaña presidencial se falsificó el sello del Senado. No sé qué tendrá que ver la campaña presidencial con la campaña senatorial de Antofagasta, a no ser que sólo se busque el halago fácil de los miembros de esta Alta Corporación que fueron mis adversarios en la última campaña presidencial.

Hablar más de esta materia es ocioso, casi majadero.

En lo que se refiere a Calama, el reclamante ha pretendido rectificar algunas afirmaciones hechas por mí; pero como en los casos anteriores, ha escrito sobre el agua.

Yo he afirmado, y vuelvo a repetirlo, que respecto a esta Comuna no hay informe pericial que establezca que se ha falsificado una sola firma de los votantes de las subdelegaciones 5.a y 7.a He afirmado también que no hay un sólo testigo que haya declarado que fué suplantado en mesas correspondientes a las subdelegaciones 5.a y 7.a Son, señor, dos hechos claros y precisos.

He afirmado todavía que en la Comuna de Calama no actuó ninguno de los vocales que se estiman inhábiles, según el informe primitivo de la Comisión.

Estos tres hechos permanecen en pie, claros, precisos, inamovibles.

El reclamante ha dicho: Mi reclamo es uno sólo y se refiere a la nulidad de todo el departamento de Antofagasta y no debe dividirse en comuna de Antofagasta y comuna de Calama.

Cierto, el reclamo es uno solo; pero el propio reclamante agrega en seguida que solicitó de la Comisión que no continuara adelante en sus investigaciones porque consideraba que las pruebas acumuladas eran suficientes. Y como es al reclamante a quien corresponde probar y no al reclamado, y como el reclamante se ha desistido de la prueba, no puede aceptarse la nulidad de las subdelegaciones 5.a y 7.a del departamento de Antofagasta, porque aún aceptándose las doctrinas del informe de la Comisión, no hay razón alguna que la justifique.

Aunque se acepte la doctrina de la Comisión, aunque se acepte el informe pericial, si no hay prueba de ninguna especie, ¿por qué se va a hacer extensiva a Calama, donde no hay prueba alguna, repito, la nulidad que se ha pedido para el resto de Antofagasta?

Esta ha sido mi argumentación, señor Presidente, y ella queda toda en pie.

Creyó conveniente el señor Pinto Durán referirse también a la comunicación del señor Lindor Castillo que yo leí sobre las elecciones en la comuna de Calama. Y debo observar que me cuidé de decir que lo afirmado por el señor Castillo no era nuevo, sino la confirmación de lo que que expresó en una publicación que hizo el diario "El Mercurio" de Antofagasta en Marzo de 1921, y que leí también en el debate que hubo anteriormente sobre esta misma elección, el año pasado.

En aquella comunicación se expresaba que la elección en la comuna de Calama había sido perfectamente correcta. De manera que el señor Castillo no ha hecho más que ratificar aquella comunicación. Y mi contendor ha tenido más de un año o cerca de año y medio, tiempo durante el cual pudo traer los documentos o declaraciones que probaran que lo que decía el señor Castillo no era exacto.

Sostuvo también mi contradictor que yo en mi discurso había atacado a los peritos y a los miembros de la Comisión informante de mi elección.

Quien quiera que me haya oído hacer uso de la palabra, o que haya leído la versión de mis discursos en los diarios, se habrá convencido de que no he atacado a las personas de los peritos. Lo único que he hecho ha sido referirme a su pericia técnica y he demostrado que uno de ellos nunca ha recibido de las autoridades judiciales el encargo de informar pericialmente sobre ningún asunto de caligrafía. Esto no significa atacar a las personas sino aludir a su preparación técnica.

En cuanto a las personas de los honorables miembros de la Comisión ninguno de los Honorables Senadores habrá visto en mis palabras que yo haya dejado de manifestar la deferencia que siento por ellos. No estoy de acuerdo con las conclusiones que han emitido en su informe; he atacado el informe, pero no he dicho ni una sola palabra respecto a las personas de los miembros de la Comisión.

Por lo demás conozco la deferencia que debo a mis honorables colegas y por muy escaso que sea mi conocimiento del Reglamento no hubiera podido hacer descender el debate bajando al terreno de las injurias personales.

Conozco un poco mis deberes de parlamentario y más que eso conozco los deberes y responsabilidades de un hombre culto.

Ha afirmado todavía mi contradictor que es inexacto que el señor Fuenzalida hubiera desistido de su reclamación en la Cámara de Diputados. Yo estoy llano a rectificar cualquier hecho en que hubiera incurrido en error; pero afirmo que no he incurrido en ningún error de hecho, y al sostener que el señor Fuenzalida había desistido de su reclamación lo hice porque estaba seguro del desistimiento. En la página 82 del Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 4 de Junio del 21, aparece el informe de la Comisión de aquella Cámara, informe que dice en el considerando primero: "Teniendo presente que el reclamante señor Fuenzalida Cerda se desistió de la reclamación de nulidad de las elecciones de Antofagasta del 6 de Marzo último, por las causales de suplantación de electores, expulsión de apoderados, cohechos por medio de sobres previamente firmados y prohibición de sufragar a algunos electores".

¿Hubo o no desistimiento de parte del señor Fuenzalida? No sé a quién creerá más el Senado: si a la Comisión de la Cámara de Diputados o al señor Pinto Durán, quien niega los hechos cada vez que así le conviene.

También afirmó mi contendor que el pacto suscrito sobre la elección de Taltal se había referido únicamente a la constitución de las mesas electorales. Este pacto se refiere no sólo a la constitución de las mesas electorales sino también a todos los actos eleccionarios del departamento de Taltal. Uno de los párrafos de dicho pacto dice así: "Los candidatos y representantes de los partidos que suscriben la presente acta, se comprometen, como hombres de honor, a verificar el acto electoral del 6 de Marzo, dentro de la más escrupulosa corrección".

Este pacto fué suscrito por Héctor Arancibia Laso, por don Arturo H. Lois, candidato a Diputado, pr los señores Felipe 2.o Guerrero y Justo Quiroz, en representación del candidato señor Pinto Durán; por don Arturo Torres Pinto y don Oscar Rojas, en representación del candidato a Diputado don Rafael Lorca; por el señor Felipe S. Matta, presidente del Partido Radical de Taltal, y por los señores Víctor Segovia, José Tomás Zuleta, Alfredo Mancilla y Luis Matamoro, representantes del Partido Demócrata.

Pues bien, este pacto no fué impugnado por nadie en el debate habido en la Cámara de Diputados. Lo único que se dijo respecto de la elección en Taltal y Tocopilla fué que debía verificarse la elección en la mesa de Aguada, mesa que no funcionó y cuyo resultado podía modificar los cómputos de la elección y podía dejar al señor O'Ryan con menos votos que el señor Lorca, que pretendía la diputación. Le pidió, en el reclamo, que se ordenara el funcionamiento de la mesa de la Comuna de Aguada, es decir, que se completara la elección con el funcionamiento de esa mesa que había quedado sin funcionar. A este respecto no encuentro ni una sola palabra, en los discursos que se pronunciaron en la Cámara de Diputados durante la calificación de esta elección, de que se haya cometido suplantación de personas o se haya efectuado cualquier vicio electoral de este genero.

También creyó útil rectificar el reclamante algo relacionado con una carta personal del señor Francisco Hinojosa. Al hacer esta rectificación reconoce un hecho: que el señor Hinojosa se había inscrito dos veces en los registros electorales. una vez en Calama y otra vez en Antofagasta, siendo condenado por este delito electoral.

El reclamante en la defensa que hizo del señor Hinojosa formuló una alegación un tanto infantil al manifestar que su defendido no conocía la ley electoral. Pero, entretanto, el señor Hinojosa era presidente del grupo pintista y su director en la campaña electoral. Este mismo señor Hinojosa había sido Tesorero Municipal de Calama; de manera que suponerle ignorancia respecto de la ley electoral, era suponerle muy poca perspicacia y muy poca preparación para dirigir la campaña electoral de mi contender y suponer a éste una ingenuidad de niño cuando tanto se confiaba en quien tan poca preparación tenía.

Pero lo que a mí me importa especialmente es el reconocimiento explícito que hace el reclamante de que la carta fué dirigida al señor Hinojosa a Antofagasta y con ella se quiere comprobar la intervención del Presidente de la República en Taltal.

Eso es lo mismo que sostener que porque ayer llovió en Santiago, debe haber llovido también en Antofagasta. Todo esto carece de lógica.

En contraposición a un certificado de la Junta Central de mi Partido, en el cual consta que fuí proclamado por las asambleas radicales candidato a Senador por Antofagasta el 2 de Enero de 1921, ha opuesto mi contradictor su sola palabra. No sé, señor Presidente, qué puede merecer más fe al Senado, si las palabras de los interesados en este debate o las palabras tranquilas y desapasionadas de las personas que están mirando desde el balcón lo que sucede.

Yo preguntaría a cualquiera de los señores Senadores de mi Partido si es posible que haya un candidato a Senador radical antes que lo proclame la Convención Provincial respectiva. Afirmar que eso es posible es desconocer en absoluto el régimen interno que rige en el Partido Radical; y si ello es concebible en los señores Senadores que no forman parte de nuestro Partido, es absolutamente inconcebible en una persona que fué Diputado radical y que, por lo tanto, debe conocer perfectamente nuestro reglamento.

De manera que cuando él reclamante ha venido a manifestar al Honorable Senado que yo era candidato antes que me proclamara la Convención Provincial de Antofagasta, ha hecho una afirmación que no está de acuerdo con los hechos, y ni siquiera con la sinceridad que debemos guardar en estos debates.

El reclamante ha creído conveniente agregar que continuará la persecución que ha emprendido en contra mía. Puede continuarla cuando quiera. Todos los actos de mi vida los he ejecutado a la luz pública, no tengo nada que ocultar. Por eso no temo investigaciones de ninguna especie ni temo la malquerencia de nadie.

Para producir algún efecto, mi contendor ha creído útil suponer que yo he dicho en un reportaje que iba a matar a cuatro o seis señores Senadores, y que iba a caer muerto en el hemiciclo del Honorable Senado.

Señor Presidente: yo reconozco que tengo muchos defectos, pero entre ellos no tengo el de la fanfarronería, ni creo, como mi contendor, que todo gira alrededor mío. Cuando quiero hacer algo, lo hago fría y tranquilamente; no lo anuncio a los cuatro vientos; no trato jamás, como mi contradictor, de convertir la tribuna del Honorable Senado en una especie de escenario de teatro, en donde precisa buscar golpes de efecto y captarse, antes que nada, el aplauso de las galerías.

Hasta ahora no he podido encontrar el reportaje a que ha aludido el señor Pinto Durán, y aun cuando he preguntado por él a muchos amigos que me acompañaron en la campaña senatorial de Antofagasta, nadie lo ha leído.

Excusado me parece decir que la acción que se me supone en ese reportaje es absolutamente impropia de mi manera de ser, de mi carácter; tiene todos los caracteres de lo ridículo y si a alguien pudiera imputarse no sería seguramente a mí.

Señor Presidente: como dije al principio, creo que podría haber ahorrado al Honorable Senado estas pocas palabras, porque, como habrán visto los señores Senadores, los hechos que he sostenido han quedado todos en pie.

Ninguno de ellos ha sido desvirtuado por mi contradictor, quien se ha limitado en su réplica a pronunciar un nuevo discurso lleno de frases hirientes y de alusiones más o menos molestas para mí, pero sin confirmar los hechos que adujo en su primer discurso ni rectificar los que yo, por mi parte, he sostenido.

El reclamante en su egolatría, alardea de intelectual.

El intelectual no es aquel que sólo confecciona frases. Es el que ejercita acción por medio del cerebro, que realiza una obra efectiva, útil y duradera, producto de su intelecto, que contribuye al progreso de la Humanidad traduciendo su pensamiento en el mármol o en el libro, en el verso o en la música.

No puede reivindicar para sí la calidad excelsa de intelectual quien se limita a declamar piezas de oratoria fútiles, plagadas de tropicalismo.

¡El intelectual es el que hace obra que vive tras él! Por fin pretende presentarme a mí, hombre sano, de hogar, padre de hijos a quienes adoro, como un primitivo. ¡Confunde lastimosamente en su imaginación morbosa a un hombre normal con un troglodita!

El señor PINTO DURAN. — Rogaría a la Mesa se sirviera hacer dar lectura a un telegrama que he recibido de Antofagasta, del candidato a Diputado señor Fuenzalida.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

Antofagasta, 7 de Setiembre de 1922.— Señor Pinto Durán.— Santiago.— Pida Cámara de Diputados antecedentes mi reclamación; fije especial atención en Calama; opinión Castillo motivada desconocer antecedentes.— Saludos.—R. **Luis Fuenzalida.**

El señor PINTO DURAN. — He pedido que se lea este telegrama para que se vea que don Luis Fuenzalida no ha aceptado la opinión de su apoderado en Calama.

El señor BRIONES LUCO. — Ciertas alusiones que se han hecho a mi persona en el curso de este debate, y la costumbre que tengo de manifestar categóricamente mis opiniones y los fundamentos de los votos que emito en el Senado, me mueven a decir algunas palabras en este debate.

Ha sido sensible que en el curso de la discusión se haya descendido mucho; pero mucho, al aludirse recíprocamente los candidatos y que cada uno haya pretendido poner de relieve los méritos y deméritos que a cada cual corresponden en la vida política de este país.

Me parece que este no es el camino indicado para llevarnos a la resolución justa de este negocio, pues no tenemos por qué considerar en él, ni el talento, ni las cualidades y dotes indiscutibles oratorias del candidato señor Pinto Durán; ni las condiciones de carácter, el esfuerzo propio de un hombre de acción que distinguen al señor Arancibia Laso. Estas circunstancias no deben mover el juicio ni la conciencia del Senado para aplicar a uno o a otro un voto favorable o adverso.

La Constitución del Estado permite al Senado, y aún lo obliga, a juzgar a los hombres y a las personas de los candidatos en cierta forma y dentro de cierta medida de la cual no puede salirse. Así, por ejemplo, el artículo 26 de la Constitución Política dice que para ser Senador se necesita ser un ciudadano en ejercicio, que debe tener treinta y seis años cumplidos de edad, no haber sido condenado por ningún delito y gozar de una renta de dos mil pesos a lo menos.

Por otra parte lo dispuesto en el artículo 21 de nuestra Constitución respecto a los Diputados comprende también a los Senadores. Y este mismo artículo 21 expresa quiénes no pueden ser elegidos ni Diputados ni Senadores. Fuera de todo esto, los honorables miembros del Senado deben descartar de la cuestión que nos preocupa todo lo que afecte a las personas de los candidatos.

Si se desea conservar una severa imparcialidad. debemos descartar todo lo que no afecta estrictamente a los requisitos exigidos por la Constitución, a las personas que aspiran al mandato popular, y a ninguno de nosotros nos es permitido por consiguiente analizar sus actos políticos o privados.

Hechas las salvedades anteriores, entro más al fondo de la materia.

Mucho se ha dicho en esta discusión acerca de la falsificación del sello del Senado en la elección presidencial. Pero esta falsificación que conmovió con justa razón a todo el país, y que fué condenada con tanto ardor y justicia, es ya una cosa muerta; es uno de aquellos antecedentes dolorosos que se entierran para siempre y que pasan como las pesadillas al fondo del olvido.

Yo creo que no es posible seguir aludiendo a aquel hecho que aplicándole un dicho de Napoleón, fué peor que un delito y más que una falta: fué un error, porque era innecesario y fué un error político, porque no se necesitaba recurrir a él para obtener el triunfo, y porque dió un resultado contraproducente. La sanción de aquel hecho cayó en tiempo oportuno y produjo sus efectos, el Tribunal Arbitral que decidió la campaña presidencial que llamó el Tribunal de Honor, lo condenó severamente, y por unanimidad.

No es posible recordar ahora, para seguir aplicando un castigo a una provincia en las elecciones posteriores. Ello importaría declararla en perpetua minoría e imponerle lo que llamaban los romanos una **máxima capitis diminutio**, es decir la pérdida completa de la personalidad política. Este es el efecto que se produciría trayenno a colación en los momentos actuales aquella falsificación del sello del Senado.

Estos errores, señor Presidente, cuando se cometen y fallan, no se repiten.

Digo esto porque he creído entender, de las

palabras pronunciadas por el señor Pinto Durán, que se había vuelto a falsificar el sello del Honorable Senado en la campaña electoral senatorial. Esto no es serio; esto no puede entrar en nuestra conciencia. No existe antecedente alguno que permita creer que se haya podido volver a cometer ese fraude; no existe este delito, y fundar en esta apreciación un fallo del Senado, sería un error inexcusable y exponernos a cometer una injusticia.

Creo que la conciencia de mis honorables colegas titubearía antes de emitir su voto con este fundamento, en la calificación de la elección de Antofagasta.

Recuerdo a este respecto, señor Presidente, una anécdota de la historia antigua de Grecia. Un gran político ateniense, Temístocles, propuso en una ocasión al pueblo reunido de Atenas, un medio que, a su juicio, podía dar a su patria la soberanía de Grecia, y por consiguiente, el dominio del mundo; pero manifestó que esa medida era tan delicada y tan sencilla que sólo podía confiársela a un hombre y pidió a los atenienses que designasen a alguien a quien comunicársela para que resolviera si se aceptaba o no. Pues bien, los atenienses indicaron a Arístides, llamado el justo, para que oyera la proposición de ese gran político y juzgara de su practicabilidad.

Al día siguiente de haber escuchado la proposición, se presentó al pueblo ateniense, Arístides y pronunció las siguientes palabras: la proposición de Temístocles es conveniente; pero no es justa, y antes de cometer una injusticia, aquel pueblo que ha pasado a la historia como un ejemplo de grandeza republicana, resolvió que no se llevase a efecto la medida propuesta.

Creo que si entregáramos la conciencia colectiva del Senado a la resolución de cualquiera de los Honorables Senadores, sin exceptuar a ninguno, no podría menos que decir:

"Dados los antecedentes existentes, la anulación de la elección de Antofagasta podrá ser conveniente; pero no es justa".

Y no hay justicia, señor Presidente, porque todas estas reclamaciones no aparecen fundadas sino en dos hechos: las suplantaciones profesionales y las falsificaciones y adulteraciones de firmas.

Acerca de las suplantaciones, quiero manifestar a la Honorable Cámara que, desgraciadamente, en el norte es más común este delito que en otras partes del país. Hay allí una serie de individuos que hacen de esto una profesión, con el objeto de percibir la prima que se acostumbra pagar en estos casos.

A mí me correspondió observar en la campaña de Tarapacá algunos de estos abusos. No tenía yo contradictor, de modo que traté que mi elección fuera enteramente pura, y, sin embargo, no obstante mis esfuerzos, se deslizaron en las mesas algunos de estos suplantadores; pero estas suplantaciones no podrían pasar de ciento, doscientos o poco más.

Creo que esta misma clase de individuos ejercitaron su acción en Antofagasta, y de ahí el hecho, según a mí me parece, de que aparezcan algunas suplantaciones en la elección que estamos discutiendo. Pero, ¿existieron ellas en la forma y en la cantidad que se dice por los señores peritos? ¿Y las falsificaciones que ellos también anotan revisten las proporciones que se han señalado?

Señor Presidente, este punto es sumamente delicado. El juicio de un perito puede ser equivocado o infundado. Según nuestras reglas de procedimiento, el informe pericial no constituye plena prueba, y debe ser apreciado por los Tribunales conforme a las reglas de la sana crítica, según la expresión misma empleada por el Código de Procedimiento Civil.

¿Pueden los informes periciales evacuados en el caso de la elección de Antofagasta resistir las reglas de la sana crítica que recomienda nuestro Código? ¿No hemos visto, señor Presidente, que respecto a la 1.a Subdelegación uno de los dos peritos declara haber estudiado ampliamente las firmas de las secciones 1.a, 2.a y 12.a de la 1.a Subdelegación, sin perjuicio de haberse contraído especialmente a las impugnadas y encontrar sólo once firmas falsificadas; y el otro perito, estudiando los mismos registros, acaso no ha encontrado que 65 firmas son falsificadas? Yo me digo, señor Presidente, ¿este antecedente no hace meditar a los señores Senadores en cuanto a que esos informes periciales no resisten a la sana crítica que antes he invocado? ¿Vamos a fundar una resolución tan importante como la nulidad de una elección sobre bases tan deleznables? ¿Se puede sentar un precedente de carácter tan peligroso como es el de dar a simples informes periciales el carácter de plena fe para juzgar sobre la legalidad de los actos electorales? Todas estas consideraciones son las que justifican mi voto adverso a la resolución que se propone por la Comisión.

Ahora, en cuanto a la carta a que se ha hecho mención relacionada con la elección en el departamento de Taltal, no tiene importancia alguna. No puede seriamente creerse que una carta dirigida por S. E. el Presidente de la República a un ciudadano de Antofagasta, basta para declarar la nulidad de la elección verificada en Taltal. Este punto no resiste la más ligera crítica y debido a esa circunstancia lo he descartado.

Además, según nuestra ley electoral, son las partes interesadas las que deben fundar sus reclamaciones ante los Tribunales de Justicia, en donde por medio del juramento, deben ser examinadas las pruebas testimoniales, y a donde deben acompañarse todas las probanzas necesarias.

Nada de esto se ha hecho en la elección de Antofagasta, pues sólo se ha presentado la reclamación y se ha venido después a decir al Senado:

"Se trata de una cuestión de alto interés público, haga el Senado mayores investigaciones, y dé, en seguida, su fallo".

Este procedimiento es, en mi concepto, inaceptable por cuanto tiende a convertir a esta corporación en juez y parte a la vez, desde que el Senado mismo debe adelantar las investigaciones, y buscar, en consecuencia, los medios de prueba para defender a una de las partes, procedimiento que considero peligroso para la propia imparcialidad del Senado.

El Senado debe juzgar los hechos que se le presenten, en conciencia; pero, en manera alguna, debe hacer la defensa de una de las partes y no debe, por lo tanto, avanzar las investigaciones en contra de un candidato determinado: ese no es su papel.

Este es, señor Presidente, el concepto que me he formado de la cuestión, y que en resumen se reduce a manifestar que es absolutamente injustificado fundar un voto del Senado en un informe pericial. Esto es inaceptable. De modo que en esta parte, el informe de la Comisión debe ser rechazado.

Pero, voy un poco más lejos, y digo: si diésemos por aceptado el informe de los peritos, cabe observar que los datos que ha dado el Honorable señor Arancibia y que no han sido redargüidos por el Honorable señor Pinto Durán, manifestan que aún agregando a los votos que se suponen adulterados, los votos dudosos todavía quedaría el señor Arancibia con una mayoría de 30 y tantos votos sobre su contendor. Luego, aún aceptando que merezcan plena fe los informes periciales, todavía no habría base para aceptar las conclusiones a que llega el informe de la Comisión.

Todavía más: hay subdelegaciones enteras, como la 5.a y la 7.a, que se refieren a Calama, que no han sido materia de los informes periciales, y sin embargo, la Comisión ha pedido que se anule la elección en dichas subdelegaciones. No hay, repito, entre los antecedentes expuestos por los candidatos, ni aún por la Comisión, base alguna para decir que se ha realizado el examen de una sola firma en los registros de esas subdelegaciones, y a pesar de todo se pide la nulidad de las elecciones allí verificadas. ¿Es esto posible? ¿No ven mis honorables colegas que esto es descender a un abismo de parcialidades e inconsecuencias?

Por estas razones, señor Presidente, para el caso de que fuera aceptado el informe de la Comisión sobre nulidad en el departamento de Antofagasta, yo hago indicación para que se vote separadamente lo relativo a las subdelegaciones indicadas, 5.a y 7.a, que corresponden a la comuna de Calama.

El señor TOCORNAL (Presidente).— ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Según el reglamento, queda la votación para mañana.

El señor GARNHAM.— Al término de la primera hora.

El señor TOCORNAL (Presidente).—A las cinco de la tarde.

En consecuencia, se procederá en la forma indicada.

Como no hay otro asunto de que tratar, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 71.a ordinaria en 12 de Setiembre de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVAS VICUÑA, SILVA DON MATIAS Y CARDENAS

Se abrió la sesión a las 4.10 P. M.

Asistieron los señores:

Adrián, Vicente	Montesinos, Arturo
Azócar, Guillermo	Mujica, Horacio
Balmaceda T., Enrique	Navarrete, J. Manuel
Barros C., Manuel	Navarro Ocampo, Luis
Bórquez P., Francisco	Opazo Letelier, Pedro
Briones Luco, Carlos	Ortiz, Manuel J.
Bunster, José Onofre	Padilla, Miguel Angel
Cárdenas, Nolasco	Pereira, Guillermo
Castro de, Carlos	Pereira, Ismael
Cells M., Víctor	Piwonka, Alfredo
Claro Salas, Héctor	Pouchucq, Roberto
Cordero A., Nicolás	Pradenas M., Juan
Correa Bravo, Agustín	Ramírez Frías, Tomás
Correa Ramírez, Luis	Recabarren, Luis E.
Cortés, Guillermo	Rodríguez H., Aníbal
Cruzat Ortega, Aníbal	Rojas M., Eulogio
Cruzat Vicuña, Manuel	Rosselot, Alejandro
Chanks, Oscar	Ruiz, Carlos Alberto
Duhalde, Pedro	Saavedra, Cornelio
Durán, Domingo	Salas Romo, Luis
Edwards Matte, Gmo.	Sánchez Roberto
Edwards Matte, Ismael	Serrano Arrieta, Luis
Escobar, Ernesto	Sierra, Wenceslao
Forsters, Guillermo	Silva Somarriva, Jorge
Garcés G., Francisco	Tagle, Joaquín
González C., Luis A.	Tizzoni L., Emilio
González C. Exequiel	Urrejola, Francisco
Guerra, Jorge Andrés	Urzúa J., Oscar
Herquíñigo, Alejandro	Valencia, Absalón
Herrera L., J. Ramón	Vargas M., Juan
Jara de la, René	Vega de la, Ramón
Jorquera, Francisco	Vergara V., Aquiles
Labarca L., Santiago	Vidal G., Francisco
Lisoni, Tito V.	Videla, Ramón E.
Lois, Arturo H.	Yrarrázaval C., Edo.
Marín Pinuer, Paulo	Yrarrázaval L., Joaquín
Medina, Remigio	Yrarrázaval L., Miguel
Menchaca Lira, Tomás	Zañartu U., Héctor

Y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 69.a., celebrada el 8 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 70.a celebrada el día 11, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta

De una presentación de numerosos beneficiadores de ganado porcino, en la que se hacen diversas observaciones para que se tengan presentes en la discusión del proyecto que eleva los derechos de beneficio de animales en el Matadero Modelo de Santiago.

REFORMA DE LA PLANTA DE EMPLEADOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los asuntos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO.— Está anunciado el proyecto del Senado que aumenta el personal de la redacción de esa H. Cámara.

Este proyecto está aprobado en general.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ofrezco la palabra en la discusión particular del proyecto.

El señor HERRERA LIRA.— El señor Correa Bravo manifestó el deseo de tomar parte en la discusión de este proyecto y tiene que hacer algunas indicaciones.

Yo creo que un deber de deferencia hacia el H. D., nos indica que debemos esperar que llegue S. S. para seguir tratándolo.

El señor DE LA VEGA.—Podemos suspender la discusión del proyecto, mientras llega el H. D. por Osorno.

El señor PRADENAS.—En sesión anterior yo había pedido que se retirara este proyecto de la tabla de fácil despacho, porque hay interés de parte nuestra para pedir algunas modificaciones en este proyecto, en el sentido de mejorar las condiciones de cierto personal de esta H. C., que no percibe los sueldos que un H. D. creyó que percibía.

Aquí se dijo que en esta C. no había ningún empleado que ganara menos de 200 pesos.

El señor PRO-SECRETARIO. — Exacto, H. D.

El señor PRADENAS.—Y en eso hay un error.

El señor PRO-SECRETARIO.— No, H. D.; de los empleados de planta, el que menos gana, recibe 212 pesos mensuales.

Es cierto que hay, además, un personal de servidumbre, pero él es completamente independiente a esta ley, y se paga con fondos de Secretaría.

El señor NAVARRETE.—Por eso mismo está diciendo el H. D. por Lautaro que hay cierto personal que está en esas condiciones.

El señor PRADENAS.— Hay, aparte del personal de empleados que percibe menos de 200 pesos al mes, y aún creo que hay empleados que ganan sólo 150 y 153 pesos mensuales.

El señor GARCES GANA.—¿Cuánto?

El señor PRADENAS.—153 pesos, algunos, y otros creo que 150.

El señor GARCES GANA.—Muy poco...

El señor PRADENAS.— Creo que es de justicia que a estos conciudadanos, que prestan servicios en la H. C., se les eleven los salarios a un mínimo compatible con la carestía actual de la vida.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Deseo allanar algunas dudas que tiene S. S. respecto de este asunto. Este proyecto viene del Senado, y por él se aumenta el número de empleados de la Redacción de esa H. C. La Comisión de Policía de la C. de Ds. no innovó en lo que el H. Senado había acordado; sólo en lo que se refiere a la situación de algunos empleados de esta Cámara, propuso algunas modificaciones.

En realidad, en el personal de la servidumbre de la Cámara hay algunos que tienen los sueldos que S. S. ha indicado; pero estos sueldos pueden ser modificados por la Comisión de Policía. El proyecto en discusión no se refiere a ellos, sino que tiende a regularizar la situación de algunos empleados cuyos sueldos se pagan por Secretaría.

La Comisión de Policía tomará muy en cuenta la petición de S. S. en lo que se refiere a los sueldos del personal de la servidumbre de la Cámara. De modo que ese no sería un motivo para no continuar en su discusión.

El señor SALAS ROMO.— ¿Este proyecto está aprobado en general?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Sí, H. D.

El señor SALAS ROMO.— Ruego al señor Presidente que solicite el asentimiento de la H. C. para que este proyecto vuelva a la Comisión de Policía, a fin de que allá se tomen en consideración las diversas observaciones que aquí se han hecho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — ¿Formula indicación S. S.?

El señor SALAS ROMO.— Formulo indicación para que el proyecto vuelva a la Comisión de Policía.

El señor NAVARRETE.— Pero que no vaya por tiempo indeterminado, para que no se sepulte el proyecto en la Comisión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación la indicación del H. D. por Santiago.

El señor RUIZ.— Parece que no hay oposición.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si no hubiera oposición, se procedería en la forma indicada por el H. señor Salas Romo.

El señor MEDINA.— Sería muy conveniente, para ganar tiempo.

El señor HERRERA LIRA.— Creo que este proyecto puede ser despachado sin inconveniente por la H. C., porque la Comisión de Policía tiene atribuciones para modificar esos sueldos, oyendo las indicaciones que se le hagan en el seno de la H. C.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Así lo ha explicado la Mesa, H. D.

El señor HERRERA LIRA.— Me parece conveniente despachar el proyecto para no perder más tiempo.

¿S. S. no tiene confianza en la Comisión de Policía?

El señor CORREA BRAVO.— Parece que se están creando empleos...

El señor PRADENAS.— Sin embargo, yo dudo de las promesas que se hacen siempre en la Cámara, confiando en las Comisiones.

Cuando se discutió el Presupuesto, hicimos indicación para aumentar el sueldo de algunos empleados a quienes, con injusticia monstruosa, se les hace ganar cuarenta pesos en ciertos Juzgados de Letras. Pedimos se fijara un sueldo mínimo, y se nos dijo que eso se arreglaría después que se aprobaran los Presupuestos; pero nada de eso ocurrió, y quedaron esos empleados en la misma situación.

El señor HERRERA LIRA.— Pero es que en ese caso había que modificar la ley de carácter permanente, y si S. S. quiere corregir esa situación, presente la moción respectiva. Por lo demás, en la Comisión de Policía hay representantes del Partido Demócrata, que pueden hacer las indicaciones del caso.

El señor PRADENAS.— Yo tengo presentados dos proyectos para mejorar la situación de los empleados que ganan menos de 200 pesos, y como deseo que esos proyectos se tomen en consideración, voy a insistir en que se retire el proyecto de la tabla de fácil despacho por ahora.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Hay pendiente una indicación del H. señor Salas Romo, y debe votarse.

El señor MEDINA.— ¿Por qué no la aceptamos?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si le parece a la H. C., se daría por aprobada la indicación del H. señor Salas Romo.

Aprobada.

SUELDOS DEL PERSONAL DEL REGISTRO CIVIL

El señor MEDINA.— Rogaría al señor Presidente que entre los proyectos que va a anunciar para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, incluyera el relativo a los sueldos de los oficiales del Registro Civil.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con el mayor agrado, H. D.

FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

El señor MEDINA.— ¿A qué Comisión pasó el proyecto que prorroga los plazos de construcción del ferrocarril de Lebu a Los Sauces?

El señor PRO-SECRETARIO.— A la Comisión de Industria y Agricultura, H. D.

ABONO DE TIEMPO PARA LOS EFECTOS DE SU RETIRO A DIVERSOS JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO QUE PRESTARON SERVICIOS EN VALPARAISO EN EL TERREMOTO DE 1906

El señor PRO-SECRETARIO.—Está también anunciado el proyecto que abona tiempo para los efectos de su retiro, a diversos jefes y oficiales del Ejército que prestaron sus servicios en la ciudad de Valparaíso durante el terremoto de 1906.

El señor PRADENAS.—Yo tuve ocasión de oponerme al despacho de este proyecto por la siguiente razón: penden de la consideración de la C. numerosas solicitudes de obreros, y estas solicitudes, por venir de personas modestas, no se tratan jamás; la C. no se ocupa de ellas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Quedará retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El señor MUJICA.—¿Por qué no entramos a tratar desde luego el proyecto sobre la renta, a fin de dejarlo despachado en la sesión de hoy?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Todavía no ha terminado la tabla de fácil despacho, H. D.

ABONO DE TIEMPO AL PERSONAL CIVIL DEL MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA QUE PRESTO SERVICIOS DURANTE LA CAMPAÑA DE 1879

El señor PRO-SECRETARIO.—Está también anunciado el proyecto que abona tiempo a diversos empleados del personal civil del Ministerio de Guerra y Narina que prestaron sus servicios durante la campaña de 1879.

El señor PRADENAS.—También voy a pedir que se retire este proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Quedará retirado el proyecto.

RETIRO DE PROYECTOS DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor HERRERA LIRA.—Yo creo que el sistema adoptado por el H. D. por Lautaro es muy contraproducente.

La Mesa, según el Reglamento, tiene la facultad de fijar los proyectos que debe anunciar en la tabla de fácil despacho. Esta es una atribución privativa del Presidente de la C., de modo que es una cosa casi bochornosa que un H. D. pida que se retiren todos los proyectos anunciados en la tabla de fácil despacho y no permita que se despache nada.

El señor DE LA VEGA.—Es un derecho que siempre han ejercitado todos los Hs. Ds.

El señor HERRERA LIRA.—Yo jamás he pedido el retiro de un proyecto de la tabla de fácil despacho, aunque muchas veces me vea en el caso de ocupar el tiempo fijado para su discusión...

El señor PRADENAS.—Pero S. S. puede ejercitar ese derecho.

El señor HERRERA LIRA.—No es S. S. el llamado a señalarme el camino que yo deba seguir.

El señor ADRIAN.—Ni S. S. tampoco es el llamado a señalarnos las normas de conducta que nosotros debemos seguir.

El señor PRADENAS.—El proyecto sobre el Cerro San Cristóbal se retiró de la tabla de fácil despacho a pedido de un Sr. D., y S. S. no protestó.

El señor HERRERA LIRA.—Yo no puedo protestar todos los días...

Ahora hago observaciones sobre la actitud de S. S. y no estoy criticando el derecho que le asiste, ni digo que no tenga ese derecho. Pero me parece que es extremar en forma odiosa el ejercicio de un derecho, esto de pedir el retiro de todos los proyectos que figuran en la tabla de fácil despacho, como lo está haciendo S. S...

El señor PRADENAS.—Cuando la oposición no parte de estos bancos, a SS. SS. no les causa impresión; pero cuando parte de estos bancos, SS. SS. se impresionan, se molestan...

El señor DE LA VEGA.—Les ataca el corazón.

El señor HERRERA LIRA.—Pero cuando esa obstrucción se hace a todo proyecto, tiene que llamar la atención.

El señor PRADENAS.—Yo creo, señor Presidente, que la C. me encontrará razón, porque estoy abogando por principios de justicia. Aquí no se tratan las solicitudes de los obreros... ¿Por qué? Porque ellos no tienen influencias en las alturas; en cambio, estas otras solicitudes para abonos de tiempo a funcionarios de alta graduación del Ejército, que se retiran con una buena renta, sí que cuentan con influencias. Por esta razón, nos vemos en la precisión de adoptar este temperamento, para poder conseguir que se haga justicia a los obreros modestos.

El señor HERRERA LIRA. — Pero SS. SS. tienen un representante en la Mesa, que es la que determina los proyectos que se tratan en la tabla de fácil despacho, y ese representante puede pedir que se anuncien los proyectos que deseen SS. SS.

El señor PRADENAS.—Son las Comisiones las que informan los proyectos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — El proyecto a que se ha referido el H. D. por Lautaro no ha sido informado aún por la Comisión; por eso la Mesa no lo ha puesto en la tabla de fácil despacho. Por lo demás, ha sido siempre costumbre que la Mesa, por cortesía, acceda siempre al pedido de cualquier H. D. para que un proyecto se retire de la tabla de fácil despacho.

Ya ha quedado retirado de la tabla de fácil despacho el proyecto que se iba a poner en discusión.

El señor PRADENAS.—Agradezco al señor Presidente su benevolencia.

FUNCIONAMIENTO DE LA CORTE SUPREMA

El señor PRO-SECRETARIO. — Está también anunciado el proyecto del Senado que modifica la forma de funcionamiento de la Corte Suprema.

El informe de la Comisión de Legislación y Justicia, dice así: (Leyó):

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor BARROS CASTAÑON.—Este proyecto no es de fácil despacho, señor Presidente, en mi concepto. Yo tengo que formular extensas consideraciones sobre él, por lo que rogaría a la Mesa que se sirviera retirarlo de la tabla de fácil depsacho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Queda retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

Terminados los 20 minutos de fácil despacho.

El señor RUIZ.—Es bueno que tenga presente la Mesa que este proyecto no es de fácil despacho en concepto de muchos señores Ds.

El señor LISONI.—Es lástima seguir manteniendo a la Corte Suprema en la situación en que está actualmente. Hoy día no se despachan en ella muchas causas por falta de esta reforma.

El señor BARROS CASTAÑON.—Y por eso se quiere disminuír su personal...

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Entrando en la Orden del Día corresponde continuar ocupándose del proyecto sobre la renta.

Continúa la segunda discusión de los títulos 3.o y 4.o

Está con la palabra el H. D. por Santiago, señor Ramírez Frías.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Manifestaba ayer, señor Presidente, que en realidad no puede llamarse progresivo un impuesto que es regresivo, porque, a mi juicio, existe autonomía entre estos dos términos: **Progresivo**, dice el Diccionario, es lo que va hacia adelante, lo que progresa; y **regresivo**, es lo que retrocede, lo que vuelve hacia atrás; y cuando el programa del Partido Liberal ha señalado como base del sistema tributario el impuesto progresivo sobre la renta, ha entendido señalar un impuesto cuya significación práctica sea la de que vaya creciendo en su tasa según cierta razón y a medida de que la renta vaya aumentando. Este es un impuesto que progresa, que va hacia adelante, un impuesto progresivo. En ningún momento mi Partido ha querido un impuesto que pese menos sobre el contribuyente a medida que su renta o que su capacidad tributaria sea mayor, lo que es realmente un impuesto regresivo, lo contrario de progresivo.

Una progresión regresiva, si puede hablarse como lo ha hecho el H. D. por Maipo, conduciría, por ejemplo, a un sistema de impuesto como aquel que relata M. Levasseur en su "Historia de las Clases Obreras en Francia", sancionado por los Estados Generales de 1356, y según el cual las pequeñas rentas debían pagar el 10 o|o; las medianas, del 4 al 5 o|o; y las grandes rentas sólo el 2 o|o, con el agregado de que se declaraba exentas a las rentas eclesiásticas y que las de los nobles sólo serían imponibles hasta la cantidad de 1,000 libras.

Un criterio semejante hoy día no puede ser tolerado ni por el principio de la democracia que quiere, que todos contribuyan a las expensas públicas, ni por el principio de justicia distributiva que en estos asuntos debe imperar, y sobre los cuales voy a insistir ahora desde otros puntos de vista que los meramente doctrinales.

Yo pienso, señor Presidente, que un impuesto que no sea efectivamente progresivo, no solamente no respeta el concepto de justicia y democracia en el terreno de la doctrina pura, sino que pugna contra la Constitución Política del Estado, que establece esos mismos principios cuando dice que "asegura a todos los habitantes de la República la igual repartición de los impuestos y contribuciones a proporción de los haberes".

¿Qué significa este precepto constitucional?

Se ha dicho en una oportunidad en esta H. C., tachando, a la inversa, de inconstitucional el impuesto progresivo, que ello significa "impuestos **iguales** para todos los habitantes"; pero esta tesis así formulada, equivale a sostener que el ideal constitucional es que la tasa sea numérica y prácticamente idéntica para todos; y en tal caso, el ideal constitucional estaría representado por el impuesto de capitación que especifica el artículo 35 de la Ley de Municipalidades de 22 de Diciembre de 1891 que dispone que "todo varón mayor de 21 años, chileno o extranjero, residente en el territorio municipal el día 1.o de Agosto, pagará anualmente en el mes de Febrero del año próximo siguiente, en la Tesorería Municipal, el impuesto personal que será de uno a tres pesos, según fuere de uno a tres por mil la cuota sobre los haberes votada por la asamblea del Municipio".

He ahí un impuesto **igual** para todos los individuos; matemáticamente **idéntico**, porque todos pagarían una misma cantidad de dinero.

Pero nadie cree que este impuesto, que realiza el ideal de la igualdad numérica, a lo menos así aisladamente considerado, tenga una tasa que se conforme con el precepto de la Constitución. No es, pues, exacta la fórmula dada de "impuestos **iguales** para todos los habitantes".

La igualdad que quiere la Constitución no es la simple igualdad matemática del guarismo que expresa la tasa del impuesto, no es esto lo que dice la Constitución; **lo que quiere y dice la Constitución es que, el gravamen sea proporcional a los haberes de cada uno, pero de tal modo, que resulte igualdad para cada contribuyente.** Ahora bien: la simple proporción del número consultará la igualdad cuando todos los contribuyentes se encuentren precisamente en idénticas condiciones; pero dejará de consultarla cuando unos se encuentren en una situación y otros en situación distinta. Entonces no habrá igualdad, sino desigualdad en la repartición del impuesto; y para alcanzar la igualdad, será preciso hacerse cargo de esa diversidad de situaciones, justipreciándolas o ponderándolas en cuanto sea dable. Entonces cabe y se impone hacer diversas proporciones escalonadas, que es lo que se llama progresión.

No olvidemos que el concepto de **igualdad** tiene aplicación en las ciencias matemáticas y en las ciencias morales. En las primeras es una relación simplemente material de dos cantidades que denotan un mismo número de unidades. En el orden moral, la igualdad no es ni puede ser la igualdad fría, inconsciente, material del número; la igualdad moral es una resultante de consultar un cúmulo de condiciones de carácter también moral, procurando colocar a cada uno de los miembros de una sociedad en situación a lo menos análoga a los demás, como si todos tuvieran unos mismos medios de acción en todo sentido y un mismo derecho a ser considerados, de tal manera, que ninguno desmerezca frente a los otros.

Y la Constitución del Estado no es un manual de aritmética o de álgebra; no trata de las matemáticas; es un Código moral, una cartilla política y, por lo tanto, su concepto de la igualdad ante la ley no es el concepto de la aritmética o del álgebra, sino que es el concepto de la moral; la igualdad ante la ley, como espiritualmente lo apuntó Napoleón, **es la igual aptitud de todos para pedir y obtener.**

Por eso, filósofos eminentes de todas las edades han dicho que la igualdad en el orden moral **consiste en tratar desigualmente a séres que son desiguales.** Es un concepto profundo, civilizado, que se hace cargo de elementos que escapan a la observación vulgar; pero que el progreso de la cultura va definiendo o imponiendo al criterio general.

Así también el primitivo Derecho Civil Romano apenas si consultaba como causales de nulidad de las obligaciones por motivo del sujeto obligado, aquellas situaciones suyas que aparecían de resalto, que herían la vista del menos observador, como la menor edad, la locura; no tomaba en cuenta otros estados morbosos o psicológicos que suponían mayores conocimientos o un concepto moral o filosófico distinto, como la fuerza ejercida sobre alguien para hacerlo obligarse contra su voluntad. Pero después se admitió que se alegara como excepción la fuerza; y en nuestro derecho se consulta hoy como causal general y directa de nulidad; y legislaciones aún más avanzadas que la nuestra, como la de Alemania, admiten la nulidad, no sólo en estos y en aquellos casos, sino que también cuando una persona se ha hecho prometer una prestación considerablemente desproporcionada como lo que ella da, aprovechándose de la enfermedad, de las pasiones o de la inexperiencia del otro contratante.

Este es, en el fondo, el concepto de igualdad moral, que hoy se impone tanto en el derecho público como en el privado. Es preciso tener en cuenta las diversas situaciones que influyen en que un individuo no se encuentre frente a otro en condiciones de no tener la misma opción que él a pedir y obtener. Entonces, al que es de más baja estatura, por así decirlo, la ley le coloca un taburete bajo los pies para que, en cuanto sea dable, quede realmente de igual a igual con los demás y no sea injustamente vencido en la concurrencia social.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Mejor sería cortarle, para igualarlo, el otro pie.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Así se le inutilizaría y no se favorecería el principio de justicia a que me vengo refiriendo, sino que se agravaría la desigualdad, en contra del más débil. El otro procedimiento no daña a nadie y beneficia a todos.

Esto es lo que quiere el orden moral en el derecho público y privado. Lo demás es el darwinismo social: la destrucción del más débil en provecho del más fuerte, criterio moral que tal vez imperaba entre los hombres en aquella época en que disputaban un albergue a los monos en el ramaje o a los osos en las cavernas, pero que el avance de la civilización rechaza cada día con más energía y con más éxito.

Esa destrucción del débil en el terreno económico, entre otros motivos, por hacer soportar a los ciudadanos una misma tasa numérica de impuesto, sin tener en cuenta las diversas situaciones en que se encuentran; y cuya consideración es para mí el más elevado justificativo del impuesto proporcional-progresivo dentro de la doctrina pura del derecho y dentro del texto y del espíritu de nuestra Constitución Política.

Y esto, efectivamente, [illegible] Presidente. Hace siglos que [illegible] como lo demostré en vez [illegible] dos publicistas y estadistas [illegible] de los pertenecientes a la [illegible] o libre-cambista.

Por eso cité en esa oportu[illegible] de Juan Jacobo Rousseau, a [illegible] de ideólogo de otra época por [illegible]

Ideólogo, sí, señor Preside[illegible] sido uno de los más eminentes [illegible] la intelectualidad humana en [illegible] A su ideología debemos la bas[illegible] democrático que nos rige y [illegible] más adelantados pueblos de la [illegible] to al impuesto progresivo, su [illegible] logía en verdad ha agotado la [illegible] tando sobre ella una luz meri[illegible] aquellos párrafos citados por [illegible] su fundamento de justicia, que [illegible] tras la sociedad esté organizada [illegible] de la propiedad individual. En [illegible] ya se inspiró, a no dudarlo, [illegible] damental, que siguió las huellas [illegible] ciones francesas, que bebieron [illegible] las ideas del gran filósofo.

Contra esta igualdad, que es [illegible] nómica y que es una expresión [illegible] democracia política, peca un sistema [illegible] tos sobre la renta que no sea [illegible] sivo; porque él pesa enormemente [illegible] pobre que sobre el rico, sobre [illegible] pobre, pesan también más onerosos [illegible] puestos indirectos sobre los consum[illegible] por todas partes a su encuentro.

El señor SILVA SOMARRIVA.—[illegible] blado de la igualdad moral y [illegible] cial. A este respecto, yo querría [illegible] S. S.: en el caso de que hubiera [illegible] que ganara en su industria [illegible] teoría de S. S. tendría que pagar [illegible] cambio, otro fabricante, con una [illegible] mente organizada y con el mismo [illegible] operarios y que obtuviera una [illegible] mil pesos, pagarían, según la teoría [illegible] 2 o|o.

¿Hay en esto igualdad moral [illegible] social? En este caso resultaría que [illegible] te que ha tenido mayor capacidad [illegible] cir sería gravado con una contribu[illegible] que el que ha producido menos, [illegible] primero por haber producido más [illegible] do al abaratamiento de los consum[illegible] llama S. S. igualdad moral y justicia [illegible] dríamos decir que sería una justicia [illegible] ta que favorece a los más ineptos [illegible] de los más eficientes.

El señor RUIZ.— Las bases [illegible] propone S. S. son diversas de las [illegible] el H. D. por Santiago.

El señor SILVA SOMARRIVA.—[illegible] todos los días, que con el mismo [illegible] arruinan y otros ganan dinero. [illegible] en unos se castigaría la inteligencia [illegible] doles mayores contribuciones, y en [illegible] miaría la incapacidad.

El señor RECABARREN.— [illegible] no imponerle una contribución mayor [illegible] plota más, y una menor al que [illegible]

El señor SILVA SOMARRIVA.—[illegible] a S. S. tendría que ponérsele un [illegible] grueso.

El señor RAMIREZ (don [illegible]) cuestión no debe debatirse en ese [illegible] trata de imponer un castigo al que [illegible] y de dar un premio al que produce [illegible] de una cuestión muy distinta.

Se trata de considerar en general [illegible] de justicia en que debe asentarse [illegible] no de considerar un caso aislado y [illegible] rio como el que propone S. S.

El H. D. comprenderá muy bien [illegible] parte, que si hubiéramos de consultar [illegible] uno en la ley todos los casos posibles [illegible] jamás legislarse, porque habría que [illegible] examen individual de cada sujeto [illegible]

Por eso se toman los puntos de [illegible] rales, pero abarcando el mayor número [illegible] de factores y el resultado que de allí [illegible] esfí prácticamente por lo menos, [illegible] debe contemplar la ley y a que debe [illegible] impuesto.

Lo mismo ocurre tratándose de [illegible] sobre la capacidad de las personas [illegible] cho Civil. Ella reposa en la madurez [illegible] del individuo que llega en momento [illegible] ra cada cual por razones de raza [illegible] otros factores; pero en la imposibili[illegible] templar cada caso en especial y siendo [illegible] sable legislar sobre ello, la ley toma [illegible] la edad media en que generalmente [illegible] esa madurez, y entonces la fija para [illegible] 21 años o a los 25 según el criterio [illegible]

Volviendo al hilo de mis observa[illegible] que, a mi juicio, a las consideraciones [illegible] hecho, se agrega otra de mucha [illegible]

Yo, que no soy comunista ni [illegible] no acepto que se aplique el impuesto [illegible] sobre la renta con el criterio de [illegible] nivelamiento de las fortunas ni la [illegible] de los capitales.

Pero sí tengo muy en cuenta la [illegible] que las grandes fortunas contribuyan [illegible] suma adecuada a la realización de [illegible] joramiento social, de las cuales [illegible] especial las masas obreras y la clase [illegible]

Estimo por mi parte que las [illegible] nes en general tienen en el Estado [illegible] tres objetivos claros y definidos [illegible] par tres razones fundamentales que [illegible] can bajo el punto de vista económi[illegible] tico:

Primero, la obligación de todos [illegible] danos de contribuír a los gastos, [illegible] sas destinadas a los llamados servicios [illegible] narios de la Nación, que nadie [illegible] discute ya: la administración de justicia [illegible] tenimiento de las policías, del Ejército [illegible] Marina, la educación, la beneficencia [illegible]

Segundo, la necesidad de establecer [illegible] lítica económica en el sentido de [illegible] industria nacional; protección que [illegible] cerse también bajo la base de impuestos [illegible] tulo éste que tiene una gran signifi[illegible] el porvenir de una Nación.

Y una tercera razón que tiene [illegible] impositivo, a mi juicio, es la nece[illegible] se impone en todo país mo[illegible] todo país culto, de hoy, de [illegible] una suma de emolumentos a [illegible] de previsión social, de asistencia social [illegible] cuales aprovechan, necesariamente, [illegible] za de las cosas, en su totalidad o [illegible] grado los elementos más pobres de [illegible] las clases proletarias y la clase media [illegible] supuesto de la Nación, a mi juicio, [illegible] partidas destinadas a fundar o incre[illegible] cajas de seguros para obreros y emp[illegible] fomentar cooperativas y otras institu[illegible] tienen una significación económica [illegible] valor indiscutible en los momentos [illegible] de la cual ningún país que quiera [illegible] quilo y ver realizados en su pueblo [illegible] de justicia social, puede desentenderse [illegible]

Insisto especialmente en esta [illegible] de ser del impuesto para que no [illegible] repugnancia ni como injustificada [illegible] tasa que se imponga a las grandes [illegible] porque sólo así llegará el presupuesto [illegible] Nación a tener lo que requiere para [illegible] bles objetivos y salido precisamente [illegible] llonarios; de los que tienen grandes [illegible] No se trata de aplastarlas; se trata [illegible] en cuenta que estas grandes fortunas [illegible] man en realidad, no sólo en mérito [illegible] fuerzos individuales, no sólo por obra [illegible] del individuo, sino por las ventajas [illegible] amparo que la sociedad le presta [illegible] neras diferentes para que aproveche [illegible] to de sus esfuerzos, lo conserve y [illegible] te, consideraciones que se acrecientan [illegible] mente, cuando no se trata de fortunas [illegible] con el trabajo propio sino por [illegible] otro modo.

He ahí, señor Presidente, otra [illegible] consideración que justifica el impuesto [illegible] sivo sobre las rentas.

También alegaba el señor D. [illegible] el fracaso, a su juicio, ruidoso, que [illegible] perimentado el impuesto a la renta [illegible] cia. Yo también me he preocupado [illegible] poco al respecto. No voy a fatigar, [illegible] go, la atención de la H. C., exten[illegible] sobre el particular; pero sí voy a [illegible] opinión que me he formado de la [illegible] los diversos antecedentes, como ser [illegible] las revistas, discusiones habidas en [illegible] cesas, tanto respecto al impuesto [illegible] renta, como de sus modificaciones.

He sacado en limpio esto: que [illegible] la dificultad inherente a un cambio [illegible] de régimen tributario. El sistema [illegible] tiguo en Francia estaba basado en [illegible] grandes contribuciones, llamadas [illegible] **tro viejas**. Se cambió de pronto [illegible] tributario por el impuesto a la renta [illegible] mente con esto han tenido que [illegible] cultades, algunas deficiencias que por esto [illegible] mediar; pero no creo que por esto [illegible] clararse el fracaso, la falencia del [illegible] la renta en Francia, aunque mucho [illegible] contra él.

La Francia suele frecer los [illegible] más raros. Se dice que ella ha sido [illegible] las libertades; pero esto no obsta [illegible] do allí ser convertidas en delito [illegible]

des, como por ejemplo la de asociación. Se castigaba en el Código respectivo la asociación de un grupo determinado de personas que no hubiese obtenido permiso previo y esta situación duró por muchs años. Al fin en 1884 tuvo que ser abolida para dar paso a los sindicatos obreros.

La historia política de Francia es como una novela por lo variada, y a veces, fantástica; pero en definitiva triunfan siempre allí los grandes ideales, los grandes principios. Creo que el impuesto progresivo a la renta que es uno de estos ideales, uno de estos principios concluirá por aclimatarse en Francia como en otros países de Europa y América en los cuales funciona sin inconvenientes, sin mayores inconvenientes prácticos que otro sistema de impuestos.

Por último, señor Presidente, hacía el H. D. por Maipo otra observación en vez pasada, y era que con la fórmula que yo he propuesto, progresiva, viene a alterarse la proporción que se ha querido establecer respecto de las categorías parciales que considera el proyecto.

Señor Presidente, tendría importancia ello indudablemente, si se tratara de una categoría parcial, o sea de cualquiera de las clasificaciones que hace el proyecto; pero no tiene explicación, a mi juicio, la objeción, cuando se trata de la renta global que, como se sabe, se refiere a la contribución adicional que se fija sobre el total de las rentas. Esto no tiene por qué estar subordinado a las cuotas que se fije al comercio, a las profesiones, etc. Por lo demás, en el hecho, el 5 o|o que yo propongo es la misma tasa que el artículo 73 fija al impuesto global.

Una sola inconsecuencia o injusticia resultaría de adoptarse la indicación mía, pero resultaría con la indicación mía y sin ella, y proviene de que la H. C. excluyó del impuesto sobre la renta a la propiedad territorial, a la tierra, que es en todas partes uno de los capítulos esenciales de donde sale el impuesto a la renta.

La inconsecuencia o injusticia resultará de que los terratenientes no van a pagar el impuesto adicional o global sobre su renta inmobiliaria.

Pero esto ya no es culpa de nadie en particular, sino culpa de la votación que se produjo sobre la indicación que yo había formulado, incluyendo también la tierra en el proyecto. La oportunidad vendrá de remediarlo.

No quiero alargar más, señor Presidente, el debate, y voy a terminar leyendo unas breves palabras pronunciadas hace ya más de medio siglo por un eminente economista que era también un moralista, y que parecen dictadas para el día de hoy. Me refiero a M. Chevalier, profesor del Instituto de Francia. Al inaugurar un curso de Economía Política, dijo:

"Ninguna ciencia ha menester en tanto grado como la Economía Política, tomar por norte las observaciones de la experiencia. Sin embargo, en vez de mostrar repugnancia a las soluciones nuevas, procuraremos inquirirlas o hallarlas en cuanto sea posible; porque en el estado actual de la sociedad, innovar es una de las primeras necesidades de los pueblos, que ni pueden permanecer como están, ni retroceder en su marcha. La innovación es hoy para las naciones, en materias económicas, una necesidad absoluta; si no innovasen, acabarían por dudar de los principios mismos en que estriba la sociedad, y procurando reformarlos, harían estremecerse, si no arruinarse, el edificio social. Por eso la moderna Economía Política debe adoptar por divisa esta máxima de Bacón:

"Los que rehusan remedios nuevos, prepárense a nuevas calamidades".

Esta no era una amenaza de Chevalier, como no lo ha sido tampoco la del H. señor Labarca cuando insistió en un concepto semejante a éste, cuando afirmó que nuestras renuncias tenían en la opinión pública una trascendencia ingrata para la labor legislativa de la C.

No es una amenaza, es una prevención acerca de la conveniencia y de la necesidad moral que hay de innovar en esta materia en Chile más que en cualquier otro país, porque aquí existe un desequilibrio por demás chocante entre los que no tienen nada y los que tienen mucho.

He dicho.

El señor DE CASTRO.—Voy a manifestar, en la forma más breve posible, la opinión que me merece este título del proyecto.

Dejando en absoluto a un lado la parte doctrinaria de la cuestión, digamos así, relativa a la justicia del impuesto a la renta, voy a referirme sólo a la conveniencia material de su implantación en nuestro país.

Tengo el convencimiento, por la triste experiencia de otros países en donde se ha aplicado este sistema de impuesto, y en los cuales ha producido los más deplorables resultados, de que si hubiéramos encaminado nuestra acción legislativa a establecer exclusivamente un impuesto sobre la renta, habríamos hecho una ley muerta.

Esta es la labor que en la práctica habríamos realizado. Felizmente, este proyecto se va a despachar, parece, con una caracterización muy diferente; porque el proyecto que va a aprobarse no es, en realidad, de impuesto sobre la renta: es un gravamen sobre el capital. De manera que, en esa parte, hemos salvado el abismo en que íbamos a caer. Y, por lo que hace al impuesto global, creo que la C. no ha considerado lo bastante la situación que se va a crear.

Desde luego, hay que considerar que en la práctica este impuesto no va a producir efecto de ninguna especie; es decir, no se va a traducir en un incremento de las entradas fiscales, tanto por su complejidad como por la comprobación de la renta global y de las rentas singulares sobre las cuales se va a calcular. En cambio, vamos a ocasionar, indiscutiblemente, un daño al país; porque tratar de equiparar la situación de Chile, país nuevo, en pleno desarrollo, con la situación de los países de Europa, me parece—perdóneme la H. C. la expresión—un absurdo. Tomar como base para incrementar las rentas del Estado, la forma como esto se ha hecho en Estados Unidos y Francia, lo estimo absolutamente fuera de lugar.

Para ello deberíamos prescindir en absoluto de la situación en que se encuentran esos países, que acaban de salir de la guerra más cruel y sangrienta que ha soportado el mundo hasta la fecha, y desentenderse también de la situación en que se encuentran las finanzas de esos países que, por su desarrollo cultural, por el progreso enorme de sus industrias y de su comercio, y aún de su organización, están 100 o 200 años más adelantados que nosotros; organización que ha progresado con los individuos, con la cultura individual alcanzada mientras que nosotros estamos atrasados, nuestros individuos están atrasados y no podemos tener una legislación más perfecta porque no hemos llegado al grado de cultura necesaria para tener otra mejor.

Además, señor Presidente, en aquellos países, reconociéndose el daño que, lógicamente, tendría que traer el impuesto progresivo sobre la renta, se le tuvo que adoptar como una medida indispensable para salir de una situación de apremio, para salvar la situación del momento que se les presentaba.

Cuando se dictó este impuesto en Francia se dejó muy en claro que era un mal penoso pero necesario; y, desgraciadamente, no resultó ni siquiera un mal necesario porque en la práctica no ha dado los resultados que se esperaban ni las rentas que se calculaban. De consiguiente, se ocasionó el daño, se desmoralizó a las masas de contribuyentes y se desprestigió la acción del legislador, porque no se logró el fin que se perseguía.

Nosotros vamos a hacer en mayor escala esto mismo. Vamos a cometer el mismo error que ya han cometido los países de Europa; y, en lugar de aprovechar la experiencia de ellos, queremos experimentar en cabeza propia, sabiendo que los resultados han de ser aún más deplorables para nosotros, desde el momento que siendo nuestra cultura inferior a la de esos países, estamos menos preparados para soportar este impuesto, porque hasta ahora no lo hemos ensayado nunca y no podemos pretender prepararnos para su implantación, así, de la noche a la mañana.

Entretanto, a nadie se podrá escapar el daño enorme que este impuesto hará a la introducción de capitales al país, la sola presencia de esta ley en la forma progresiva o regresiva, como se la quiera establecer, no porque en la práctica puedan advertir daños inmediatos que se les vayan a ocasionar, sino por el hecho de que el legislador haya adoptado como doctrina este principio, y sea de temer, entonces, con justo motivo, que, estrechadas las fuentes de entradas del Erario, se vea obligado el legislador a aumentar los gravámenes, las cuotas, o sea, a establecer verdaderas extorsiones al capital.

En esas condiciones, no hay ningún capital que, teniendo que afrontar, además del riesgo de la instabilidad de la moneda, este otro peligro de gravámenes excesivos, considere su inversión en Chile en forma halagadora.

No quiero extenderme en más consideraciones sobre esta materia, ya ampliamente discutida, si no precisamente en éste, en todos sus demás aspectos. Debo, sí, manifestar que daré mi voto negativo a la proposición relativa al impuesto a la renta.

Quiero referirme a una cuestión que han promovido los Hs. Sres. Salas Romo, Labarca y Lois, mediante la indicación que han formulado para intercalar en el título 3.o el siguiente artículo nuevo:

"Art.... Las personas jurídicas de cualquiera naturaleza, con la sola exclusión del Fisco, Municipalidades e instituciones fiscales y municipales que por su finalidad no distribuyan sus rentas entre personas naturales o jurídicas (como las instituciones y asociaciones de carácter religioso, científico, cooperativo, mutualista, benéfico), pagarán sobre el conjunto de sus rentas, con exclusión de las provenientes de sus bienes raíces un impuesto complementario de 5% al año. No se considerarán rentas las subvenciones fiscales y municipales ni las cuotas que eroguen los asociados."

Si la Cámara no le ha dado a esta indicación toda la importancia que tiene, es seguramente porque aparece en su forma un poco inofensiva.

Se sabe que la mayor parte de las instituciones a que se refiere este artículo tienen sus entradas provenientes de bienes raíces, salvo aquellas de carácter absolutamente cooperativo, cuyas fuentes de entradas son las cuotas de sus asociados. Sólo así se explica que no se le haya atribuído toda la importancia y no se hayan visto todas las proyecciones que puede tener; y sobre todo, el contrasentido que ella significa en la aplicación de los principios más fundamentales respecto de las funciones del Estado y de la acción que le cabe desarrollar en cuanto al fomento de la iniciativa privada cuando se trata de suplir las deficiencias de su propia acción.

Es tan clara la conveniencia que existe para el Estado, no sólo de respetar la acción privada sino de estimularla en la forma más eficiente que sea posible, que en todas partes del mundo se evita dañar a instituciones de esta naturaleza, en ninguna forma. Desde luego, no hay ningún país de la tierra en que no se haya reconocido la ineficacia de la acción del Estado para servir y atender a todos los roles que se le han atribuído, y esto sin llegar al socialismo de estado sino manteniendo la situación de la acción del Estado dentro de las líneas generales que tienen todos los Estados del mundo civilizado.

Se ha reconocido que es función primordial del Estado atender a todo aquello que tienda al bienestar de los habitantes, al bienestar social, moral y económico; y en ningún país, ni aún en los mejor organizados, el Estado llena sus funciones debidamente. En ninguna parte esa acción es suficiente para atender a todas las necesidades de la asistencia educacional, de la asistencia social en toda su amplitud. En Chile, sabemos que el Estado, menos que en ninguna otra parte, puede llenar estas funciones. ¿Qué habría sido de este país si sólo de la acción del Estado se hubiera esperado la atención de los enfermos en los hospitales, la educación a las masas de analfabetos—que, gracias a la iniciativa privada, poco a poco ha ido disminuyendo—la protección de la niñez, el desarrollo de las ciencias y, en fin, las mil funciones que el Estado tiene?

Por consiguiente, a nadie se le habría ocurrido que en alguna época, dentro de esta incipiencia de la acción del Estado, se iba a pretender gravar en alguna forma a las instituciones privadas que tratan con todo empeño, abnegación y sacrificio suplir la deficiente acción del Estado.

Habrá que creer que el móvil perseguido es otro; que no puede haber la intención de establecer un precepto de justicia social, porque el primer precepto de la justicia social es la atención de las necesidades individuales por igual y no una obstrucción a la acción que tiende a proteger esa justicia social.

Además de haber logrado reemplazar siquiera en parte la acción privada las deficiencias del Estado, sabemos la enorme diferencia que representa para el bienestar social el dinero empleado por la acción particular y el dinero empleado por la acción del Estado. Tenemos en nuestro país pruebas tangibles de esta verdad; todos los años, cada vez que se confecciona el Presupuesto de Instrucción, tenemos ocasión de observar esto en forma irredargüible. Sabemos que la instrucción primaria del Estado gasta más de $ 150 por alumno; y que a la acción privada, ayudada por el Estado, le cuesta sólo 24 pesos; sabemos igualmente que en la instrucción secundaria cada alumno le cuesta al Estado un sacrificio de más de 180 pesos y que a la acción privada, ayudada por el Estado, le cuesta sólo 13 pesos.

El señor BUNSTER.—¿Cuánto?

El señor DE CASTRO.—13 pesos, H. D.

Sabemos, además, en qué forma se desarrolla la acción privada en los hospitales, donde la ayuda privada es dos o tres veces superior a la que el Estado le presta a las instituciones de beneficencia.

De modo que, sin entrar a considerar todas las otras fases de la ayuda que los particulares prestan a estas instituciones que el Estado debería servir completamente, se ve claramente la conveniencia que tiene para el Estado el fomento de la acción privada en estos casos.

En estas condiciones, es explicable que yo piense que no tiene justificación la idea de imponer cualquier gravamen a estas instituciones. ¿Cómo es posible que en los momentos en que el Estado debería acudir con nuevos recursos para ayudar a estas generosas iniciativas privadas se pretenda ponerle trabas en su acción y traerlas a la situación de que sea un contribuyente del Estado como otro cualquiera que no le presta más servicio al Estado que el de contribuir al desarrollo de la riqueza pública, pero con un fin de lucro y no con la abnegación y sacrificio de todas las instituciones privadas, que no miran otro objetivo que la satisfacción personal o los fines extraterrenales.

Ahora se ha olvidado cuál es el fin que va a llenar la contribución.

Se ha olvidado que la contribución es un medio necesario para el Estado y no puede ser un fin de la acción del Estado; que el ideal del Estado sería que pudiera vivir sin contribuciones, porque así se llegaría a lograr la completa felicidad de los habitantes del país, y que si el Estado recurre a los habitantes como a una fuente de recursos de que puede echar mano para hacer sus servicios, lo hace como quien soporta un mal necesario y buscando los elementos de que necesita disponer para suplir, para servir al bien común, y además, satisfaciendo un programa de justicia social, para que los que no tienen, reciban ayuda de los que tienen.

Y si mañana se lograra que, mediante la acción privada, todos los servicios del Estado pudieran hacerse, y el Estado no tuviera otra función que la de ejercer la autoridad para mantener el orden y la paz sociales, se habría llegado al desiderátum en esta materia. Porque indudablemente, dado el desarrollo de todas las funciones del Estado, éstas se llenarían en forma mucho más satisfactoria por la acción privada, y así se produciría un mayor consorcio entre las clases sociales y se evitaría toda posibilidad de injusticias sociales. En esta forma, el Estado podría tener la función primordial de mantener el orden y la paz entre los ciudadanos y su labor se facilitaría mucho.

Ahora, para acercarse a este idealismo, ¿qué debe pretender el Estado?

—Secundar lo más posible el desarrollo de la actividad privada, para suplir en todo momento la acción del Estado y llegar al fin a reemplazarla.

Entretanto, si se aprobara la indicación de los Hs. señores Salas Romo, Labarca y Lois, ¿qué pasaría? Que en lugar de haberse desarrollado esta acción de protección decidida a la iniciativa privada, se habría logrado destruir esta acción; que en lugar de acercarse a la finalidad deseada para servir el bienestar general, se habría conseguido reducir una acción, una iniciativa que está en comienzos, para hacer mayor el desequilibrio social, para hacer más triste la condición de los menesterosos, que son los que más tienen que esperar de la justicia social.

Ahora, dentro de esta doctrina que vengo sosteniendo, ¿qué mayor contribución se les puede exigir a estas instituciones privadas que la de consagrar su tiempo, su dinero, su salud a suplir estas acciones del Estado? Si se pudiera reducir a dinero la acción desarrollada por los particulares, ¿qué suma no representarían en Chile cada una de estas instituciones privadas? Y entonces se vería la enormidad que encierra la idea de ponerles cualquier traba o de obligar a esas instituciones a pagar una contribución en dinero al Estado, además de todas las contribuciones valiosísimas que están prestando.

Y si se llegara a establecer una disposición semejante, como se establecería en forma sumamente simple, resultaría que la mayor contribución la pagarían precisamente estas instituciones.

Y yo digo entonces: ¿cómo no habría de considerarse una verdadera aberración el hecho de que, invocando la justicia social, se las obligara a contribuir en la misma situación de los particulares, que tienen bienes que explotan con un fin de lucro exclusivamente personal?

En consecuencia, yo declaro igualmente, que aún cuando pueda creerse que en la práctica esta disposición no va a significar un gravamen considerable, por el prestigio de la misma Legislatura, por el prestigio de la acción legislativa de esta Cámara, yo contribuiré con mi voto y con todas las influencias de que pueda disponer a que esta indicación sea rechazada.

El señor MUJICA.— Deseo hacer muy breves observaciones sobre dos temas, que son: 1.o el monto o tasa del impuesto fijado por esta ley, sobre todo en la parte relativa al impuesto global sobre la renta, y 2.o, el sistema de progresión establecido en ella misma.

Ante todo, señor Presidente, convendría llamar la atención u observar a mi honorable amigo señor Ramírez Frías, que ninguno de los miembros de la Comisión de Hacienda, ni yo ni otro alguno de los que hemos informado el proyecto en discusión, hemos tenido pretensiones de presentarnos a la Cámara con patente de sabios, ni siquiera con patentes de economistas reputados, ni de economistas de ninguna especie. Porque entiendo yo, señor Presidente, que el hecho de que un diputado forme parte de alguna Comisión, no constituye, por cierto, una patente de sabiduría sobre las materias en que debe informar esa Comisión, sino tan sólo la obligación impuesta al que acepta el cargo, de estudiar, de contribuir con un mayor estudio a la preparación de los proyectos que se envían a dicha Comisión.

En este concepto trabajamos los miembros de la Comisión de Hacienda en la preparación de este proyecto y fruto de ese estudio, dentro de la capacidad y de los conocimientos de cada cual, fué el proyecto que en estos momentos discute la H. C.

Respecto de las tasas fijadas como monto del impuesto en este proyecto, señor Presidente, la Comisión tuvo muy presente una circunstancia: todo impuesto, para que sea seguro y provechosamente establecido, necesita una buena estadística. Pero ocurre también que sin que exista el impuesto, sin que se ensaye, no puede existir estadística alguna. Buena prueba tenemos nosotros de ello con el impuesto rudimentario sobre el capital mobiliario consignado en la ley de haberes, que ha permitido a la Dirección de Impuestos Internos, dentro de ciertos límites, formar una estadística. Pero, señor Presidente, no existe una estadística general, completa que permitiese comprender en todas sus fases el resultado que debe dar el impuesto sobre la renta, que está en discusión.

En estas condiciones, la Comisión tenía que reconocer que su proyecto de ley sobre el impuesto a la renta se acercaba mucho, señor Presidente, a un ensayo: se trataba de establecer o de ensayar un nuevo impuesto, llamado sobre la renta, cuyas condiciones de aplicación, cuyos resultados, podían apreciarse muy a la ligera, en términos muy vagos, por la falta absoluta de las estadísticas necesarias. Por eso, señor Presidente, se creyó de toda necesidad, ser prudente en las disposiciones de las tasas, porque si es fácil más tarde elevar una contribución que resulte moderada, sería muy grave el daño que se ocasionaría a la inversión de capitales, al trabajo o a las industrias, imponiendo una contribución excesiva, que después cuesta rebajar.

En estas condiciones, señor Presidente—repito— creo que hay más ventaja, más prudencia, en ir con pasos contados y, por consiguiente, en mantener las tasas fijadas por la Comisión. De otra manera nos exponemos a que por ir muy ligero, no lleguemos a resultados beneficiosos. En ésta, más que en otra ocasión, debía aplicarse el tan conocido proverbio: "Chi va piano, va sano, vo lontano".

En materia de contribuciones, señor Presidente, la capacidad de los contribuyentes, no es arbitraria, no es ilimitada, no depende tan sólo de la voluntad legislativa, sino que depende de muchos factores económicos, que precedentemente deben apreciarse en vista de las estadísticas, que se forman con los resultados del ensayo que contiene el proyecto.

Por eso, señor Presidente, yo estimo que la H. C. querrá aprobar las tasas fijadas en el proyecto de la Comisión, no porque ellas constituyan un sistema perfecto o un desideratum, sino porque ese sería el medio más prudente de hacer viable este proyecto, y de que su aplicación no suscite grandes daños. Así también, si algunos daños se produjeran, podrían corregirse con el transcurso del tiempo.

Lo anterior, en cuanto a lo que se refiere a las tasas propuestas en el proyecto de la Comisión.

En cuanto al sistema de progresión o al de regresión, creo que salta a la vista que el debate promovido por el H. D. por Santiago no tiene mayor significación. Porque discutir sobre si se establece el impuesto, diciendo que será progresivo de 1 a 5, a medida que suban las rentas, o si se establece que será regresivo de 5 a 1, a medida que las rentas bajen, es lo mismo que discutir sobre la manera de apreciar la altura de una escalera según se la mire de arriba para abajo o de abajo para arriba. Podrá haber alguna diferencia de apreciación si la escalera se mira desde el primer peldaño o si se la mira desde el más alto; pero, en el hecho, la altura de la escalera no cambia, por la circunstancia de que se la mire de arriba para abajo o de abajo para arriba.

Indudablemente que, si se fuera a aplicar el sistema progresivo en razón inversa del monto de la renta, o el sistema regresivo en razón directa de ese mismo monto, se tendría un resultado distinto del que se consulta en el proyecto.

Pero, dada la forma en que el proyecto establece la progresión, se llega a resultados iguales, sea que se consulta la regresión o la progresión. Porque es lo mismo desear que se principie por 1 hasta llegar a 5, a medida que suba la renta, que desear que se comience por 5 para bajar hasta 1, a medida que la renta baje.

Todavía, para terminar, quiero decir unas cuantas palabras sobre las indicaciones tendientes a establecer un impuesto sobre la renta, sobre las utilidades que se exportan o que se sacan del país. Yo me opuse en la Comisión a que se consignara esta disposición, entre otras, por las siguientes razones: porque éste es un impuesto que, según entiendo, no se ha establecido por ninguna Nación. A lo menos, no tengo noticia de que exista en parte alguna. Sólo se que figura en ese proyecto de impuesto sobre la renta propuesto en la República Argentina; pero no se si se habrá convertido en ley esa disposición.

Establecer nosotros un impuesto especialísimo de este carácter, quizá pudiera exponernos a represalias en los países que generalmente envían capitales al nuestro, como ser Inglaterra, Estados Unidos, etc. Además, dentro del sistema seguido por la ley de impuesto sobre la renta, nosotros tomamos en cuenta las rentas producidas en Chile y las producidas en el extranjero que vengan a Chile, y les ponemos aquí la contribución correspondiente, establecida en la contribución global.

A mi juicio, no es lógico que impongamos contribución a estas rentas que pasan por nuestro país, pues no tenemos medios de establecer si se encuentran en el caso previsto por nuestras leyes para imponerles la contribución global.

Yo creo que estamos poniendo trabas, que no figuran en la legislación de otras naciones, impidiendo así que los capitales extranjeros vengan a favorecer a nuestro país, capitales de que, por cierto, necesitamos bastante, por lo que, repito, creo que será mejor no hacer este ensayo, que vendrá a colocar a la legislación misma de Chile en una situación especial.

Si este fuera el criterio de la Cámara, creo que correspondería aprobar la indicación del H. señor Silva Somarriva, que es la más leve, porque fija el 1 por ciento, entendiéndose que la redacción se esclarecerá perfectamente, para establecer que esa tasa sólo afectaría al capital que vaya al extranjero, y cuando sea utilidad producida en el país, y se trate de rentas que no hayan pagado en Chile la contribución global, ya que, si la hubieran satisfecho, no sería justo volverla a recargar con una nueva contribución.

Rogaría al señor Secretario que se sirviera tomar nota de las indicaciones que he hecho y pediría, también, que quedara la Mesa para consultar esta idea, en el caso de que sea aprobada la indicación de mi H. colega.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Voy únicamente a referirme a la última parte del discurso del H. D. por Tarapacá, sobre el impuesto del 1 por ciento a las personas no residentes en el país, sean chilenos o extranjeros, a las personas que están fuera del territorio nacional, para que paguen un 1 por ciento sobre las utilidades de los negocios establecidos en Chile. Al hacer esta indicación, he tomado en consideración que las utilidades de los negocios radicados en Chile vuelven a pagar contribución, cuando con esas utilidades se forma nueva industria; entretanto que las utilidades de los negocios pertenecientes a extranjeros o a chilenos que se lleven al extranjero sus utilidades, no vuelven a pagar aquí contribución, sino en el país a donde se van.

He querido colocar en situación de igualdad a los capitales chilenos y extranjeros, y por esto he propuesto que por el hecho de mandar estas utilidades fuera del país, paguen una contribución adicional del 1 por ciento sobre esas utilidades.

Como se ha dicho, en esta disposición existe el proyecto de ley argentina, que en su artículo 2.o dice:

"Art. 2.o — Las personas no residentes en el país, sean argentinos o extranjeros, y las corporaciones constituídas fuera del territorio nacional, abonarán un impuesto fijo de 3 por ciento sobre las rentas líquidas que obtengan los bienes situados en la República".

Existe también esta disposición en la ley francesa, en donde la tasa normal se cobra sobre el valor locativo de la propiedad, y agrega el art. 11 de la ley del año 14 de la legislación francesa:

"Art. 11. — En lo que concierne a las personas no domiciliadas en Francia, pero que poseen en ella una o varias residencias, la renta sujeta a impuesto se fija en una suma igual a siete veces el valor locativo de la una o de las varias residencias, a menos que las rentas obtenidas por el contribuyente de propiedades, explotaciones o profesiones, sitas o ejercidas en Francia, no alcancen una cifra más elevada, en cuyo caso esta última cifra sirve de base al impuesto."

Como se ve, en la ley francesa, se cobra la contribución normal sobre el valor locativo de la propiedad; pero si ese extranjero, residente o no, se lleva sus rentas fuera del país, se le cobra sobre siete veces el valor locativo.

Así es que esta disposición existe en las leyes extranjeras, y es natural que exista, porque esas rentas no vuelven a pagar contribución en el país. Lo que he pretendido al formular mi indicación, es colocar en la misma situación a los chilenos y extranjeros.

Sabemos todos que hay mucha gente que se va a gastar su dinero al extranjero con demasiada frecuencia, no sólo para hacer un viaje de instrucción por tiempo limitado, sino que se van a residir a Europa y otros países, personas que están llevando sus utilidades al extranjero, sin pagar esta contribución en Chile.

Esto ha sido, pues, el propósito que he tenido en vista para formular mi indicación.

El señor LABARCA.—Deseo ocupar por muy breves instantes la atención de la H. C., porque estimo que las interesantes observaciones hechas por el H. D. Sr. De Castro merecen una respuesta, en la cual, como digo, seré lo más breve posible.

El Sr. De Castro, indudablemente, tiene un concepto individualista del Estado: S. S. no milita, con seguridad, en las filas de la democracia cristiana, y de aquí parte, sin duda, la discrepancia de criterio que tenemos S. S. y el que habla para apreciar las funciones que al Estado corresponden.

El Sr. De Castro ha dicho que la indicación presentada por los Hs. Ds. Salas Romo y Lois, y por el que habla, tiende a coartar la iniciativa particular, en cuanto esta iniciativa reemplaza las deficiencias del Estado mismo.

Considerada en este aspecto la cuestión, el Sr. De Castro tendría toda la razón, pero en los hechos y aún en teoría, las cosas se producen en forma diversa.

En la mayoría de los pueblos, el Estado va tomando a su cargo una serie de funciones de carácter social, que los individualistas de los viejos tiempos consideraban que debían dejarse a la iniciativa individual. De aquí es que la vieja escuela liberal atomista, de la cual ha hablado en muchas ocasiones el H. D. por Santiago, señor Ramírez Frías, haya pasado a la historia, y es raro que ahora encuentre sus más dignos representantes en el Partido Conservador. Indudablemente, la iniciativa privada tiende a suplir algunas deficiencias del Estado, pero no se puede dejar en absoluta libertad, o más bien dicho, no se puede dejar de imponer una contribución a la renta de esas instituciones privadas, porque entonces el Estado no tendría el dinero necesario para justamente proteger la iniciativa privada que al Estado le parezca conveniente desarrollar. Pongo un caso: si mañana se crea una institución destinada, como existe el Club Hípico, a proteger la raza caballar, es justo que el Estado obtenga de esa institución de beneficencia una contribución que le permita dedicarse a proteger las iniciativas que tiendan a proteger a la raza humana, ya que la raza humana es superior a la raza caballar, por lo menos para el Estado.

El señor RECABARREN.—No lo parece en el hecho.

El señor YARRAZAVAL (don Joaquín). — El ejemplo propuesto por S. S. parece que es un poco desgraciado...

El señor LABARCA.—No es desgraciado, porque el Club Hípico cae dentro de las instituciones a que alude la indicación que hemos presentado tres Ds. El Club Hípico tiene una renta, y esa renta va a pagar una alta contribución; pero esa alta contribución después los Hs. Ds. pedirán, en el presupuesto, que se destine a auxiliar a la iniciativa privada, atendiendo hospitales, establecimientos de enseñanza de todas clases, asistencia pública, etc.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Permítame una interrupción, H. D. El Club Hípico es una de las pocas instituciones actuales que contribuye en forma eficiente, con una gran cantidad, a proteger a la beneficencia, y por lo tanto, a la raza humana.

El señor LABARCA.— Pero, a pesar de esa contribución, todavía la renta que produce es excesiva, y sobre esa renta recaería el impuesto que permitiría al Estado disponer de nuevos fondos, que dada la generosidad de la Cámara y su espíritu de justicia social, se destinarían a proteger hospicios y demás instituciones de iniciativa privada. Esto no es un socialismo de Estado. El socialismo de Estado, según el concepto del Diputado que habla, ha hecho su época, para tender a transformarse en colectivo, en social, y la función del Estado tiende a que las actividades individuales, las iniciativas privadas, se empleen en la forma que a la mayoría de los habitantes parezca más eficiente para su propio bienestar. Este es el objeto que persigue nuestra indicación. Estamos ciertos, los Ds. que la hemos presentado, de que en Chile el Estado irá subviniendo a las nuevas necesidades sociales por medio de la creación de una serie de servicios públicos, que estarán bajo la fiscalización del Estado; pero, en el hecho, perfectamente autónomos. En la mayoría de los países del mundo la asistencia pública no está entregada a los particulares, sino que el Estado proporciona los fondos con que ha de atenderse este servicio, sin que por esto se restrinja la cooperación de los particulares. El Estado sólo se preocupa de que esos fondos de la iniciativa privada sean invertidos técnicamente, porque el manejo de esta clase de servicios por técnicos es de mayores beneficios para las instituciones públicas y privadas.

Esto es lo que se persigue con nuestra indicación, y no el ir a coartar las iniciativas privadas.

Hacer que en la difícil situación actual el Estado disponga de los medios necesarios para ayudar en forma eficiente a los menesterosos, creando los grandes servicios públicos que en otras naciones existen y en donde funcionan bajo la vigilancia del Estado, pero con el apoyo de los particulares.

Esto era lo que nosotros perseguíamos y la respuesta que me merecen las interesantes observaciones hechas por el H. señor de Castro.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Iba a decir dos palabras...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Permítame, H. D.... Corresponde usar de la palabra al H. D. por La Laja, señor Ruiz, que la había solicitado antes que S. S.

El señor RUIZ.— En realidad, señor Presidente, se han formulado, en el curso de esta discusión, una serie de proposiciones y de ideas, cuyo estudio y consideración adecuados requerían un largo debate. Parece que hay el propósito de no continuar discutiendo más estas cuestiones, porque, en realidad, el criterio de los Srs. Ds. seguramente se ha formado ya. Pero yo, invocando la benevolencia de la H. C., y aún con el temor de molestarla más de lo que fuera justo, formularé unas pocas observaciones después de las muy interesantes que a otros Hs. colegas hemos oído.

Quiero considerar algunas de las ideas que se han manifestado en el curso del debate. Ya el H. D. por Santiago, señor Labarca, se ha ocupado en las argumentaciones formuladas por el H. señor de Castro... Desearía, sin embargo, agregar yo algunas palabras sobre este punto...

Me parece que el H. señor de Castro no ha estado precisamente en lo justo, pues no ha abordado, en mi sentir, la dificultad desde su verdadero punto de vista. Ha planteado, además, una tesis que, a mi juicio, no se conforma con el concepto moderno de la cuestión...

En realidad, como decía el H. Sr. Labarca, algunas de estas tesis en los labios de un hombre a la moderna, como nuestro distinguido colega, sonaban algo anacrónicamente. Nos traían el recuerdo de un pasado ya lejano, que seguramente no ha tornar. No ha de tornar. Pero comprendo bien que S. S., en el empeño de buscar argumentos para sostener su tesis en contra del proyecto de los Srs. Lois, Labarca y Salas, se ha visto precisado, por la fuerza de las cosas, a ir tal vez un poco más allá de lo que en justicia hubiera podido parecer aceptable.

Oportunamente me voy a referir a este punto.

Entre otras consideraciones que hizo nuestro distinguido colega al comienzo de su discurso, y hablando en general del impuesto a la renta, dijo o repitió un argumento que constantemente se ha hecho en esta H. C., y que con frecuencia se repite en la prensa y en todas partes, argumento que consiste en afirmar que este impuesto no consulta el interés público, en que es un impuesto que va a tener la virtud, así la llamó, de ahuyentar los capitales, cosa inconveniente, según S. S.,—y con razón lo cree, así—en un país nuevo, que está en el comienzo de su desarrollo y que no puede aplicarse sin peligro a sí mismo, las leyes que rigen en las viejas sociedades de Europa.

Yo creo, señor, que este argumento habría podido ser valedero si se le hubiera empleado antes de ahora; pero, en las circunstancias actuales, cuando conocemos la situación de los países de Europa y, en general, del mundo, carece de eficacia.

Me atrevo a creer que en parte alguna los capitales, a pesar del impuesto que se proyecta, encuentran una situación más productiva y ventajosa para su desarrollo y prosperidad, que entre nosotros. Aquí, a pesar de que sólo de lejos, aunque de modo efectivo, hemos palpado las desventajas y los inconvenientes que trajo la guerra europea, los capitales encuentran, sin embargo, medios efectivos para emplearse y garantías para su mantenimiento y producción.

La prensa ha dado la noticia—todos mis

Hs. colegas ya la conocerán—de que alguno de nuestro papeles de crédito, como los bonos de la Caja Hipotecaria, han sido objeto de fuertes inversiones, de parte de capitalistas norteamericanos.

Sabemos que hay muchos capitales extranjeros, unos ya invertidos en este país, y otros que buscan activamente una inversión.

Y estos capitales, celosos de su conveniencia y manejados por personas hábiles y previsoras, no han podido ignorar que se discutía en esta C., con seguridad de ser despachado en una u otra forma, un proyecto de ley que tiende precisamente a gravar la renta que producen. Sin embargo, esto no ha alcanzado a ser motivo para que esos capitales se retraigan de venir.

De suerte que—y sin necesidad de otras pruebas—este solo hecho está demostrando que aquel argumento no es valedero.

Antes de pasar a otra materia, quiero referirme a una observaciónn del señor Silva Somarriva, acerca de una de las ideas expresadas por H. D. por Santiago, señor Ramírez Frías: la de gravar la renta en forma progresiva.

A juicio del Sr. D., envuelve esta medida una especie de castigo para los que tienen más, para los que fueran más diligentes, para los que trabajaran con mayor eficiencia, en suma, y al mismo tiempo, ella significaría una especie de beneficio, digamos mejor, de premio, para aquellos que produjeran menos, para aquellos que alcanzaran situación menos próspera.

Me parece que esto no es considerar la cuestión en su verdadero terreno...

El señor SILVA SOMARRIVA.— S. S. está falseando el ejemplo que puse. No he hablado del gravamen a los capitales, en relación con la renta que producen.

Lo que he sostenido es que no habría justicia en gravar con menor impuesto la renta de una fábrica que, con igual capital, produce menos renta que otra que con igual capital produce una renta mayor, porque está mejor gobernada.

Esta es una manera de matar las iniciativas gravando con un impuesto mayor a los que producen más riqueza y con uno menor a los que producen una suma insignificante.

Agradezco a S. S. esta interrupción.

El señor RUIZ.— Y yo agradezco a S. S. la rectificación que me hace. En realidad, lo que S. S. ha dicho es más o menos lo que yo quise significar, aunque no tan felizmente como lo ha hecho S. S.

El señor SILVA SOMARRIVA.— S. S. es siempre más feliz que yo.

El señor RUIZ.— Pero S. S. es siempre más benévolo.

Precisamente, el objetivo primordial, la directiva general de estas leyes sobre impuestos, como en general la orientación social de la vida contemporánea, es el de restablecer en cuanto las leyes lo permitan, la justicia que las condiciones sociales o las condiciones naturales no reflejan siempre.

No se trata de castigar o de imponer una especie de apremio a los que producen más, sino de aliviar un poco la carga a los que producen menos. La ideas es, pues, completamente distinta. Los que producen más no son, como decía el H. D., aunque a las veces lo sean, los más diligentes, los más capaces, sino los que heredan mayor fortuna, los más ventajosamente colocados por las condiciones sociales en que nacen o en que actúan, o los que han tenido mayores facilidades de crédito, o han sido más favorecidos por el público que ciegamente tributa a veces sus favores sin ningún discernimiento...

Y es lo cierto, señor Presidente, que el individuo dotado de las mejores aptitudes, suele estar en la lucha por la vida en condiciones económicas inferiores a aquellos a quienes la suerte ayuda.

El concepto social moderno en estas materias es, pues, el de restablecer, en cuanto sea posible, la justicia entre los hombres, colocándolos en igualdad de posibilidades. Así como al que no tiene nada, ya sea porque está incapacitado para el trabajo, o ya porque no tiene talento o por cualquiera otra circunstancia, la sociedad no tiene el derecho de dejarlo morir de hambre, así tampoco la sociedad tiene el derecho de gravar a los que producen menos en las mismas condiciones que a los que producen más.

La falta de competencia de unos, y el exceso de capacidad de los otros, son frutos del azar, de la raza, de la herencia, de los medios naturales en que viven, pero no razones que no puedan llevar a beneficiar más a aquéllos que a éstos.

El H. señor de Castro decía que era preciso considerar la acción de las sociedades o instituciones privadas en cuanto tienden a suplir las insuficiencias del Estado.

El Estado, el Estado moderno especialmente —dice S. S.— se atribuye una serie de funciones cada vez más amplias, más complejas, funciones que está incapacitado para cumplir íntegramente. Lo que procede entonces, dice S. S., es fomentar la iniciativa privada, en cuanto ésta tiende a suplir las deficiencias del Estado, y es un acto, que no sé si S. S. llamó insensato, pero, por lo menos, los conceptos que S. S. vertió lo daban a entender así, poner mano un poco temerariamente sobre la iniciativa privada, porque en cierto modo aquello sería poner mano sobre las propias conveniencias sociales.

Y puso un ejemplo el H. D. en las cuestiones referentes a la instrucción. Dijo S. S. a este respecto, que la instrucción primaria que al Estado le cuesta, digamos, ciento, a la iniciativa privada le cuesta veinte; que la beneficencia misma, que a la iniciativa privada le costaría una suma muy reducida, relativamente; al Estado le cuesta mucho más, y que, por consiguiente, era notoria la inconveniencia de gravar en alguna forma a estas instituciones que tienden a suplir las incapacidades del Estado.

A primera vista, el argumento parece fuerte... Si el interés social fuera únicamente el de que determinadas funciones se realizaran y no el de que se realizaran de determinada manera, el señor D. tendría razón.

El Estado, tomando el mismo ejemplo que el H. D. aducía, relativo a la instrucción, tiene interés en que se instruya el pueblo, en que los ciudadanos se formen, en que prospere la cultura general; pero no así de cualquier modo...

El Estado tiene interés en que esa cultura sea dada con arreglo a determinado fin, porque la educación forma una de las bases de los vínculos sociales que han de unir estrechamente a los hombres dentro de una misma Nación.

Educar no es dividir, sino vincular.

El Estado, en suma, tiene interés en que se instruya a los ciudadanos con arreglo a normas científicas, a normas que estimulen de un modo efectivo sus actividades en beneficio de la sociedad y en la forma en que el Estado, que es el representante de la colectividad, cree que deben educarse o instruirse.

No es, por consiguiente, bastante aquello de que las instituciones privadas instruyan. Hay que saber cómo instruyen... No es cuestión de precio... Tenemos que preguntar si se respeta la conciencia del niño, si se le señalan rumbos científicos, si se busca el desarrollo del Estado o se le trata sólo de dar vida a una institución particular de cualquier carácter.

El H. D. llegó a decir, o dijo, más bien dicho, que la contribución era una especie de mal necesario, que el ideal sería que no existieran contribuciones, que la iniciativa privada llevara a cabo todas las funciones que hoy, porque no es que son derecho, en su sentir, se atribuyen al Estado.

Indudablemente, señor, que la idea de un pueblo sin contribuciones, así como la idea de un pueblo sin enfermos o sin individuos incapaces, sería un ideal; pero es un ideal que no existe y que no tengo la esperanza de realizarlo alguna vez. En todo caso, se puede afirmar que ninguna sociedad lo ha realizado.

A lo menos, dentro del concepto que nosotros tenemos sobre estas materias, dentro de las lecciones de la historia, dentro de las probabilidades o de las predicciones del porvenir, no creo que pensará que pueda llegarse a realizar alguna vez el ideal a que aspira S. S.

Parece, señor, que en concepto de algunos Hs. Ds. y especialmente en el del H. señor De Castro, las contribuciones que la sociedad o el Estado impone, no tienen más razón de ser ni más justificación que la necesidad, por decirlo así, del funcionamiento de la máquina social.

Yo creo que en esto hay un error. Es cierto que las necesidades del Estado, que las exigencias del funcionamiento de la máquina social exigen de un modo imperioso la contribución de una parte de la fortuna privada para proveer a sus fines de conservación y progreso; pero cuando el Estado toma tal contribución, no se puede afirmar con justicia que arranque sin derecho una parte del peculio individual para aplicarlo a su propio beneficio...

Porque bueno es tener presente que en la producción de la riqueza, el individuo puede decirse que es el factor menos importante.

Seguramente esto podrá producir extrañeza; más que eso, escándalo, en algunos Hs. colegas que siempre han manifestado la creencia de que el individuo en la sociedad es el todo; que cuanto tiene o adquiere lo debe a su propio esfuerzo; y así los afortunados hablan, no diré con cierto menosprecio, pero sí con lástima compasiva, de aquéllos que no han alcanzado la fortuna que ellos han logrado adquirir.

Repito: en la producción de la riqueza el individuo es el factor menos importante; el más primordial, aquel sin el cual ella no podría existir, es la sociedad. Es ella la que protege al individuo aún antes de nacer, la que lo defiende desde niño, la que lo ampara en sus derechos como hombre, la que le da escuela, lo instruye y prepara para la lucha por la vida. Y, por fin, es ella la que crea y mantiene el orden social, dentro del cual se hacen posibles todas las iniciativas individuales que producen y acumulan las grandes y las pequeñas fortunas.

Y así, si nos imaginamos a Rockefeller, a quien ya abruma el peso de los millones, confinado en una isla desierta, sería tan pobre y tan mísero como los propios salvajes fueguinos que se adornan con las conchas que recogen en las orillas de los ríos... La sociedad hace la fortuna, es su factor determinante.

De modo que, dentro de este concepto, cuando el Estado toma una parte de las riquezas que ha atesorado la actividad individual, en realidad no hace sino recuperar algo que le corresponde de pleno derecho, y todavía sólo una parte mínima: lo que necesita para el funcionamiento del organismo social, para desarrollar su acción dentro de la colectividad.

No es entonces sólo la necesidad de atender a los fines propios del Estado y de la sociedad, lo que justifica estos impuestos sobre la renta individual; los justifica también el derecho que aquél tiene a la riqueza producida y mantenida mediante su existencia y cooperación constante.

Aún cuando las exigencias sociales necesitarán, digamos, para sus menesteres estrictos, como diez, siempre sería legítimo que el Estado tomara una porción mucho mayor, por la cuota que le corresponde en la producción de esa riqueza individual.

¿Sería, entonces, aceptable que instituciones, cualquiera que sea su naturaleza, cualesquiera que sean los fines benéficos que se atribuyan o que efectivamente persigan, se exoneraran de devolver a la Nación, de devolver al Estado, de devolver a la colectividad una parte siquiera de la riqueza obtenida mediante su cooperación?

Es un acto de devolución, casi diría es el pago de una deuda social; no es en ningún momento una exacción. No es que el Estado tome lo que pertenece a otros para poder distribuirlo en beneficio de la colectividad; toma de la producción de la riqueza individual la parte que a esta colectividad corresponde para distribuirla en interés precisamente de la colectividad.

Como decía en un principio, parece que este debate ya toca a su término; no creo que la opinión de los señores Diputados haya de modificarse con las argumentaciones que se hagan.

Sabemos que en esta materia en que algunos intereses doctrinarios se sienten afectados los hombres de partido consultar ante todo estos intereses y estrictamente arreglan a ellos su conducta.

Yo no los critico, yo creo que los que se inspiran en una determinada doctrina, tienen, no sólo el derecho, sino el deber de defenderla; pero es bueno decirles a los que así piensan que estas instituciones privadas tienen la obligación de contribuir a las necesidades sociales o a devolver a la sociedad la parte que le corresponde de las riquezas que aparecen detentando, conviene, digo, que no olviden los tiempos que corremos. Conviene que no olviden que el porvenir no es precisamente tranquilo, diré mejor, que es inquietante. Hay una ansiedad universal de justicia, hay una aspiración unánime en todos los pueblos de la tierra a reivindicar derechos hasta hoy desconocidos y contra la reivindicación de esos derechos, contra esas aspiraciones universales, pugna la situación de privilegio en que algunas instituciones, cualquiera que sea su naturaleza pretenden ser colocadas.

Yo creo señor, que, en interés de ellas mismas, no probablemente en el día de hoy, pero acaso en el de mañana, hay conveniencia en que desaparezcan o cese tal situación. Y en todo caso, que no se presenten a la vista del pueblo ansioso de justicia, ante los hambrientos y miserables, como detentadoras de privilegios tan altos, que ya ofenden y lastiman...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Ministro de Hacienda).— El Gobierno está vivamente interesado en el pronto despacho de este proyecto. Dentro del plan que se ha formado de llegar a un pronto equilibrio financiero que, desgraciadamente, hoy no aparece muy cercano, es absolutamente necesaria esta contribución así como también el despacho de dos leyes que hoy penden de la consideración del H. Senado: relativa a las herencias, la primera; de modificación de los procedimientos establecidos por la ley de contribución de haberes, la segunda.

Para la formación del Presupuesto del año próximo, en la exposición del estado que de la Hacienda Pública hizo mi H. antecesor ante la Comisión Mixta, se cuenta como parte del cálculo de entradas con el despacho, antes del 1.o de Diciembre, o sea, antes de la época necesaria para hacer posible su cumplimiento desde el principio del próximo año, de todas estas leyes sobre contribuciones; y, por esta razón, me permito encarecer a la H. C. que termine la discusión de esta ley de impuesto a la renta para que pueda llegar a ser luego considerada por el H. Senado y se convierta en ley de la República.

Por este motivo, y habiendo manifestado desde mi banco de Diputado opinión sobre algunas de las indicaciones formuladas respecto de este título, opinión que mantengo desde este banco, me resta hacer algunas observaciones acerca de la indicación formulada por el H. D. por Santiago, señor Ramírez Frías, y que se relacionan con el procedimiento ideado en esta ley para la contribución adicional. El H. D., en nombre de la justicia distributiva social que debe presidir el reparto de las contrribuciones, en nombre de ideas que, como conjunto, considero que pueden perfectamente ser una solución satisfactoria del problema tributario del país, propuso que se estableciera un sistema progresivo, en vez del sistema de regresión establecido en el proyecto de la Comisión. Yo creo que si al principio, en la discusión general de este proyecto, se hubieran presentado a la consideración de la Cámara las ideas del H. D., podrían haberse estudiado con el detenimiento que merecen. Pero me parece que en el estado actual del proyecto no puedo menos que reconocer que esos principios de justicia quedarían completamente frustrados con la aprobación de su indicación.

Sabe S. S. que el artículo 1.o establece en su inciso 2.o que el impuesto creado en el inciso 1.o no se aplica a la propiedad territorial.

Ese inciso dice como sigue:

"El impuesto que se establece en el inciso anterior no se aplica a la propiedad territorial a que se refiere el art. 2.o de la ley N.o 3,091, de 13 de Abril de 1916, la que quedará sometida al impuesto establecido en dicha ley y a los demás creados por otras leyes y sin que la renta que esos bienes produzcan, en caso que sean explotados por sus dueños, se compute para los efectos de la contribución complementaria sobre la renta global".

De modo que por un lado quedaría en estas condiciones un impuesto adicional que sería progresivo, en una progresión que S. S. establece en la indicación que ha presentado y que va desde uno hasta 12 o|o respecto de todas aquellas rentas que provienen de las distintas fuentes de riqueza que no son la propiedad territorial; y por otro lado quedaría el impuesto fijo y proporcional sobre la propiedad territorial, estableciéndose, entonces, una doble categoría de impuestos que, a mi juicio, sería profundamente injusto en el estado actual de la discusión del proyecto.

No veo por qué razón pudiera creerse justo establecer una contribución progresiva para los capitales de cierto género y establecer, en cambio, una contribución exclusivamente proporcional para los capitalistas que tienen otra clase de fuentes de recursos.

Y en los momentos en que S. S. hablaba, he calculado algunos casos particulares para ver hasta a qué extremo podría llegar la injusticia del sistema ideado por S. S. en el caso en que S. S. se ponía, de rentas de más de 600,000 pesos, caso que es verdaderamente excepcional, pero que, en todo caso, servirá como un ejemplo para probar los resultados de la conclusión de S. S.

He supuesto un capital de 10.000,000 de pesos que produce 8 o|o, o sea, 800,000 pesos.

El capitalista es dueño de 10.000,000 de pesos en propiedades territoriales y paga en conjunto por contribuciones fiscales y municipales el 6 por mil, con el nuevo aumento que establece el proyecto en discusión, o sea, para $ 60,000 pesos de contribución.

Si ese mismo capitalista invierte sus 10 millones de pesos en bienes de otro género y obtiene también una renta de $ 800,000, ciñéndose a cada uno de los tramos de la contribución que S. S. ha ideado, tendría que pagar $ 90.000, sin tener ni un centavo más de renta en este último caso.

Esta no es la justicia que, con el mejor buen espíritu, S. S. ha querido establecer.

S. S., a mi juicio, ha considerado el problema en su conjunto, sin tomar en cuenta el estado a que nos ha llevado ya la discusión y aprobación de algunos títulos de este proyecto.

Considero interesante para el futuro, el estudio que S. S. ha verificado y creo que las ideas que ha sustentado podrán servir de base a un proyecto que efectivamente sea completo e ideal en esta materia del impuesto a la renta.

Pero en el estado actual de la discusión, es el estudio de la Comisión el que más nos acerca a una solución justa. Por esta razón, me atrevo a opinar en el sentido de mantener la idea propuesta por la Comisión en el informe que la C. está considerando en estos momentos.

Creo que ya no queda ninguna de las ideas en discusión en este título, sobre la cual no haya manifestado mi opinión claramente.

La que se refiere a las personas que residen en el extranjero y tienen bienes en este país, está en el Título IV y entiendo que ahora sólo está en discusión el Título III.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Estaban todos los títulos en segunda discusión.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Minisro de Hacienda).—¿Están todos los títulos simultáneamente en segunda discusión?

El señor DE CASTRO.—Sí, señor Ministro.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Ministro de Hacienda).—Debo manifestar, entonces, que si no rechazo la idea de que se establezca una contribución especial para estos valores, estimo, sin embargo, que debe ser moderada y al efecto, me atrevería a patrocinar la más reducida que se ha propuesto.

Yo insisto ante la C. acerca de la necesidad de que se despachen prontamente estos proyectos de nuevas contribuciones.

Son necesarias las contribuciones y las economías hasta el más estricto límite, para poder llegar a normalizar nuestras finanzas.

Si no se producen simultáneamente ambas cosas; si no concurren al mismo tiempo los dos factores indicados, no se tendrá una solución posible para el ejercicio financiero del año próximo.

Ya no es posible recurrir nuevamente al crédito de la Nación para saldar el déficit; tampoco se puede pensar en emisiones de papel, que serían condenadas—con toda justicia—por el país, aun cuando se emplearan en librar al país del descalabro financiero que se espera si no se toman medidas salvadoras.

Me atrevo a encarecer a la C. la importancia de esta faz del problema, y solicito de ella el pronto despacho de los proyectos que están sometidos a su consideración.

Al mismo tiempo me voy a permitir pedirle que me excuse porque un deber de las funciones de mi cargo me obliga a retirarme, pues debo asistir a la Comisión Mixta, que se encuentra reunida, a petición mía, para ocuparse del Presupuesto para el año venidero.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Se podía dar por cerrado el debate.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Pido la palabra.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente).— Permítame, H. D.; en estos momentos la Sala se encuentra sin número.

—Después de un momento:

Ya hay número; continúa la sesión.

El señor RUIZ.—¿Por qué no solicita S. S. el acuerdo de la C. para que se voten las indicaciones mañana a las cinco y media?

El señor SILVA SOMARRIVA.—Habría que cerrar primeramente el debate.

El señor RUIZ.—Se podría acordar que éste quedara cerrado hoy.

El señor POUCHUCQ.—El H. señor Ramírez no podría, entonces, formular sus observaciones.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

En sesión de 11 de Setiembre se acordó, a petición del señor Correa Bravo, la publicación del siguiente documento:

FUNDACION DE CENSO E IMPOSICION LUCIA URRUTIA SUCESION A LOS POBRES DE PARRAL

A fs. 145 vta.—N.o 169.—En Santiago de Chile, a quince de Setiembre de mil novecientos quince, ante mí, Manuel Gaete Fagalde, Notario Abogado y testigos que se nombran al final, comparece don Luis Fidel Yáñez, abogado, domiciliado en esta ciudad, Merced setecientos treinta y tres, obrando en su carácter de Defensor de Obras Pías de Santiago, a quien conozco y expone: La señora Lucía Urrutia de Arce en la **cláusula décima** de su testamento **de diecinueve de Noviembre de mil ochocientos noventa y dos otorgado ante el Notario de esta ciudad, don Florencio Márquez de la Plata**, dispuso lo siguiente: "En el remanente de mis bienes y derechos instituyo por mis herederos a los pobres de las Parroquias de Parral. En cumplimiento de esta cláusula, mis albaceas impondrán dicho remanente a censo en la forma legal correspondiente para que los réditos de dicho capital se inviertan anualmente **en limosnas a personas desvalidas**. Mis albaceas quedan facultades para nombrar la persona que debe desempeñar el puesto de recaudador de los intereses que produzca dicho capital y para distribuirlo a los pobres; en remuneración de sus servicios se le asignará la décima de la cantidad que recaudare. De este remanente se deducirán con preferencia los gastos que me ocasionen los pleitos que tiene pendientes la testamentaría de mi finado esposo". En la actualidad, aún cuando no está del todo terminada la liquidación de la herencia de la señora Urrutia viuda de Arce porque no ha sido posible vender en condiciones convenientes el sitio que posee en la Alameda sur de Parral, **hay, sin embargo, dinero disponible para dar cumplimiento en parte principal a la asignación testamentaria trascrita, a fin de que los pobres agraciados puedan entrar a disfrutar en parte siquiera de los beneficios de la asignación dictada en favor de ellos; y en esta virtud, el otorgante, a quien incumbe hoy día cumplir con el testamento de la fundadora, por haber expirado al albaceazgo y por haberse desligado el albacea don Agustín del Solar de toda ingerencia futura en ese sentido y en la administración del censo,** según consta de un arreglo que se formalizó **ante el tribunal que conoce de los asuntos relacionados** con la liquidación de la herencia de la señora Urrutia viuda de Arce, y que fué aprobado por ese tribunal, pidió autorización para hacer una fundación parcial del censo en favor de los pobres de Parral, invirtiendo al efecto la suma de cuatrocientos cincuenta y siete mil setenta y ocho pesos diez centavos, saldo de los dineros de la herencia que existían depositados en el Banco Español de Chile, oficina de esta ciudad; y esa autorización le fué concedida por resolución de dieciséis de Enero del año en curso. Dando cumplimiento a ella, el compareciente funda un censo por la suma nominal de setecientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta y seis pesos sesenta y siete centavos y medio, al cuatro por ciento al año, que es la que corresponde a la efectiva de cuatrocientos cincuenta y siete mil setenta y ocho pesos diez centavos al siete por ciento al año, conforme a las leyes vigentes de redención de censos en arcas fiscales. **Este censo se constituye con objeto de que los cánones del capital acensuado se inviertan anualmente año por año en limosnas a las personas desvalidas de la Parroquia de Parral,** previo descuento de un diez por ciento que se asigna como remuneración a la persona que por el presente instrumento queda encargada de hacer la distribución de esos cánones entre las personas agraciadas, conforme a la voluntad de la señora instituyente consignada en cláusula décima, ya copiada de su testamento; **y la distribución deberá hacerse en acto público y solemne el día de cada año aniversario del fallecimiento de la señora Lucía Urrutia de Arce, que ocurrió el 24 de Noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro, como homenaje a su memoria y previa formación de la nómina de las personas agraciadas que hará la misma persona a quien se encomienda por este instrumento la distribución de los réditos.** El compareciente designa a los establecimientos de beneficencia de Parral como la persona que debe percibir anualmente los cánones del capital acensuado y correr con el reparto anual de ellos, reparto que **hará por intermedio de la Junta de Beneficencia.** Se reserva, por lo demás, el compareciente, la facultad de establecer en la escritura de constitución definitiva del censo que habrá de otorgarse para completar el capital de la fundación, una vez que se venda el sitio de Parral, **las reglas que deberán observarse para proceder a los repartos de los cánones, ya sea en dinero efectivo o en especies, lo que debe preferirse, a fin de que se aseguren en su mayor amplitud los fines de la institución y el cumplimiento de la voluntad de la señora instituyente.**

La imposición de estos setecientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta y seis pesos sesenta y siete centavos y medio, nominales, al cuatro por ciento al año, con los que **por ahora** queda representado el capital de la fundación, los impone el compareciente pro-fórmula para los efectos de cumplir con el artículo dos mil veinticuatro del Código Civil sobre la propiedad raíz que más adelante se especificará, para aprovechar así en favor de los pobres de la Parroquia de Parral los beneficios que acuerdan las leyes vigentes sobre redención de censos, de que el presente instrumento no adeuda consignado en este instrumento que el dueño del predio gravado adquiere y acepta la obligación de derrituír en el acto el capital en arcas fiscales aquí en Santiago, limitando voluntariamente a estos términos el derecho que le confiere el artículo dos mil treinta y nueve del Código citado, ya que por consideraciones de carácter personal para con el otorgante presta con desinterés su hacienda para los fines indicados. La propiedad raíz sobre la cual se hace la imposición de los setecientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta y seis pesos sesenta y siete centavos y medio, al cuatro por ciento al año, equivalentes a la suma efectiva de cuatrocientos cincuenta y siete mil setenta y ocho pesos diez centavos en dinero efectivo que en este acto recibe su dueño, es la siguiente: la Hacienda "Lo Herrera", de propiedad del señor Eliodoro Yáñez, ubicada en el departamento de la Victoria, provincia de Santiago, repartición de Nos, cuyos deslindes son: al Norte, con la Calera, de don Francisco Ruiz Tagle, Lo Carvallo, varios propietarios, don Fernando Long, don Benjamín Cordero, la Hacienda de Nos, del señor F. Baeza, y la Hacienda de Nos de don Ramón Subercaseaux; al Sur, el Maipo; al Poniente, con la Hacienda de Lonquén, del señor Adolfo Fernández Jara y la Hacienda de la Cruz de la Calera; y al Oriente, camino de fronteras. Presente a este acto el señor don Eliodoro Yáñez, abogado, domiciliado en esta ciudad, San Antonio setecientos treinta y cuatro, mayor de edad, a quien también conozco, expone: que se da por recibido de los cuatrocientos cincuenta y siete mil setenta y ocho pesos diez centavos, efectivos, que representan el capital nominal de setecientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta y seis pesos sesenta y siete centavos y medio, por lo que se hace esta fundación parcial, en una boleta del Banco Español de Chile de esta ciudad, a la orden del Tesorero Fiscal de Santiago, por haber solicitado que la entrega se le hiciera en esta forma con el objeto de facilitar la operación de la redención; y los garantiza con hipoteca de la propiedad raíz anteriormente especificada mientras se efectúa la redención. Queda facultado el portador de la copia autorizada de la présente escritura para requerir y firmar las inscripciones y anotaciones que fueren necesarias para los efectos de dejar constituído legalmente el gravamen hipotecario. En comprobante firman previa lectura con los testigos Samuel y don Francisco S. Guerra. Se dió copia dejándose constancia por el notario infrascrito de que el presente instrumetno no adeuda contribución alguna, por haberlo resuelto así el juez don Moisés Lazo de la Vega, en sentencia de veintitrés de Diciembre de mil novecientos catorce que corre a fs. treinta y dos vuelta del expediente sobre autorización para fundar este censo; atendidos los fines de la fundación. Doy fe.—Luis Fidel Yáñez. — Eliodoro Yáñez.—Franco S. Guerra.—Samuel Guerra Concha.—Ante mí, F. Gaete Fagalde, Notario.

Certifico que esta segunda copia está conforme con su original que he tenido a la vista.—Santiago, Agosto 29 de 1922.—M. Calvo Mackenna.

Hay un sello que dice: Archivo General de los Tribunales de Justicia.—Santiago.

"Excmo. Señor Presidente de la República don Arturo Alessandri P.:

Tenemos el honor de poner en vuestras manos las siguientes conclusiones del comicio celebrado en esta ciudad el 16 de Julio de 1922.

Conclusiones

El pueblo de Parral, reunido en comicio en la Plaza de Armas acordó hacer al Excelentísimo Presidente de la República las siguientes peticiones:

1.o Que no se invierta la herencia de los pobres de Parral como lo tiene acordado la Honorable Junta de Beneficencia por ser enteramente contrario a la letra, en su espíritu y a la intención de la testadora señora Lucía Urrutia de Arce.

2.o Que se nombre una comisión investigadora en la cual figure un miembro del Tribunal de Cuentas y un abogado del Consejo de Defensa Fiscal, para que examine las cuentas y la correcta inversión de los fondos de la Beneficencia de Parral y especialmente del producto de los legados instituídos por las benefactoras señoras Susana Fuentes, Trinidad Retamal y Lucía Urrutia de Arce.

3.o Que la herencia dejada por estas señoras se invierta en conformidad con las disposiciones de sus respectivos testamentos; y en cuanto a la dejada por doña Lucía de Arce que se haga el reparto a los pobres de la Parroquia de Parral en dinero o en especies, tal como lo dispone la testadora.

4.o Que si es necesario se dicte una ley especial que disponga la manera práctica cómo debe procederse ahora, y siempre, a hacer el reparto efectivo a los pobres de Parral de los réditos, de una manera que dé completa garantías al pueblo y a los pobres de que este reparto del cual no se puede prescindir, ha de hacerse con toda equidad y justicia.

5.o Que, por no haber cumplido jamás con sus deberes los miembros de la Junta de Beneficencia, defraudando así los legítimos intereses de los desvalidos, pedir a la Ilustre Municipalidad y al Supremo Gobierno, declare vacante los cargos y nombre otras personas para desempeñarlos, pues con los actuales el pueblo no tiene confianza, y que el Partido Demócrata está representado en dicha Junta por un miembro.

Se acordó comisionar al diputado señor don Oscar Chanks para que ponga en manos de Su Excelencia el Presidente de la República estas conclusiones.

"Parral, 4 de Setiembre de 1922.—Señor don Agustín Correa Bravo. — Santiago.—Distinguido señor:

Esta Agrupación Demócrata convocó y llevó a cabo el Domingo 3 del presente el segundo gran comicio cuyas conclusiones tengo el honor de insertar a continuación, rogándole, en cumplimiento de ellas, quiera usted, señor, prestar su valioso concurso en esta obra de mera justicia.

Conclusiones aprobadas en el comicio celebrado el 3 de Setiembre de 1922 en Parral

Los pobres de la parroquia de Parral, reunidos en comité con el objeto de exigir de quien corresponda, el estricto cumplimiento de las disposiciones testamentarias de la gran benefactora de este pueblo, doña Lucinda Urrutia de Arce, en lo que se refiere a los pobres de Parral, tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Tributar un voto público de agradecimiento al señor Defensores de Obras Pías de Santiago, don Luis Fidel Yáñez, por la forma ampliamente satisfactoria que cumplió con los encargos de la señora Urrutia de Arce, fundando en este pueblo la Escuela Urrutia de Arce, y un censo a favor de los pobres por el capital de $ 799,886.67, al 4%, que redituan $ 31,995.46 al año y que deben ser repartidos anualmente entre los pobres por la Junta de Beneficencia de esta ciudad;

2.o Estimular el celo de dicho funcionario para que, como representante legal de los pobres de Parral, ejercite las acciones judiciales que procedan con el fin de impedir que a estos réditos se les dé una inversión distinta a la ordenada por la señora Urrutia de Arce, como lo pretende la Junta de Beneficencia de Parral;

3.o Elevar una respetuosa presentación a S. E. el Presidente de la República para que, con igual fin, haga valer su autoridad ante la Junta de Beneficencia y ante el Consejo Superior de Beneficencia Pública, para que no se consume el despojo de que se quiere hacer víctima a los pobres de esta localidad;

4.o Nombrar una comisión compuesta del Diputado don Oscar Chanks y del director general demócrata por la Agrupación de Parral, don Amador Quinteros E., para que ponga estas conclusiones en manos del Presidente de la República y del Defensor de Obras Pías de Santiago, y para que al mismo tiempo soliciten la cooperación de la representación demócrata de la Cámara de Diputados y de Senadores y también del Diputado don Agustín Correa B., por estar este señor Diputado muy al corriente de los asuntos de la beneficencia y ser muy conocedor de la localidad.—**Oscar A. Chanks.—A. Quinteros E."**





CRONICA POLICIAL

EL BANDOLERO DE LOS CUATRO NOMBRES ENCUENTRA TRAGICA MUERTE EN RANCAGUA

Después de una lucha cae el delincuente, pero arrastra en su agonía a un guardián

La historia de una jaula y de numerosos pájaros cantores

Del Juzgado del Crimen se fuga Luis Banda, pero es detenido poco después

El secretario de los tranviarios, Luis R. Tobar, solicita su excarcelación bajo fianza

Las penurias de un peluquero de la calle de Pinto

Una reo que se vuelve loca cada vez que se ve con el juez

La Prefectura recomienda a varios guardianes por sus buenos servicios

Robos. — Agresiones. — Estafas. — Pendencias

Un Banda de la banda, que se fuga del Juzgado

En nuestra edición de ayer dimos cuenta que se había aprehendido a tres sujetos de apellidos Banda, conocidos ladrones y que habían hecho últimamente un robo a la casa de don Salvador Nicosía.

Pues bien, ayer en la tarde, en los momentos que Luis Banda se encontraba en el juzgado del crimen de turno, esperando que se le llamara para declarar, tuvo la ocurrencia de desaparecer.

Y lo hizo tan magistralmente que cuando lo echaron de menos, ya Banda estaba lejos.

Pero a Banda lo perseguía la mala suerte. En una calle, bien lejos del juzgado, se encontró a boca de jarro con el agente Eduardo Espinoza. Este tenía conocimiento que Banda se encontraba detenido y al verlo en la calle sospechó de que se había fugado.

Inmediatamente se le fué encima y lo condujo a la Sección de Seguridad.

Y aquí tenemos a Banda, nuevamente haciéndole compañía a la cuadrilla.

Todos los Bandas permanecen incomunicados.

Condenas por hurto

El Tercer Juzgado del Crimen condenó ayer a Abraham Torres y Armando Jara a la pena de 541 días por el delito de hurto.

Ls reos apelaron.

Luis R. Tobar pide su excarcelación

Luis R. Tobar, ex-Secretario general del Consejo de Tranviarios, actualmente reo en la cárcel pública y procesado en uno de los juzgados del crimen por malversación de fondos, presentó un escrito solicitando su excarcelación bajo fianza.

El juez sumariante envió los antecedentes al fiscal para que dictaminara respecto de la presentación de Tobar.

El fiscal fué de opinión que no debía darse lugar a lo solicitado por el reo Tobar.

Las tribulaciones de "El Lorito" de la calle Pinto

En la calle de Pinto existe un obrero que tiene una peluquería. Además es dueño de otro negocio.

El citado obrero es conocido con el nombre de "El Lorito".

En estos últimos días llegó a servirse a su peluquería un individuo llamado Ernesto 2.o Martínez, quien además de no querer pagar el valor del trabajo se llevó hurtada dos navajas.

En seguida Martínez se fué a beber a un negocio del frente.

Cuando "El Lorito" echó de menos sus herramientas fué a reclamarlas, pero Martínez que se encontraba acompañado de otros individuos, recibieron de garrotazos y golpes a "El Lorito" dejándolo malamente herido.

La esposa de "El Lorito" salió en defensa de su marido, pero éste que quería evitar todo desorden empezó por apaciguarla e irse ambos a su casa. En esos momentos una feroz pedrada disparada por uno de la cuadrilla de Martínez, dió en la cabeza de "El Lorito", dejándolo bañado en sangre.

La herida fué sumamente grave. La víctima dió cuenta del hecho a la 10.a Comisaría, la que pasó el parte respectivo al juzgado del crimen.

El herido se presentó en contra de sus cobardes agresores.

Rosa, la loca

Rosa Salgado, fué durante algún tiempo, empleada de doña Lucrecia Perisot.

Pero como ésta notara la desaparición de varias especies suyas, se presentó al juzgado en contra de la Salgado.

Interrogada por el juez del crimen, la Salgado no contesta en prosa sino que en verso y cantado.

Han sido inútiles los esfuerzos para que dé una contestación satisfactoria.

Rosa sólo canta en presencia del juez, un conocido estribillo popular.

En vista de esta situación un tanto original, parece que la justicia la enviará a la Casa de Orates, para que la examinen si está loca o se hace la loca, aunque todas las probabilidades están por este lado.

ROBO DE MADERAS. — Segundo Espinoza Muñoz y Fernando Fernández Horta están confesos de ser autores de un robo de maderas en el Stud Limited.

La Sección de Seguridad recogió la madera que había sido vendida en la población San José de Ñuñoa.

TRAGICO FIN DE UN BANDIDO CELEBRE

MUERE EN UNA REFRIEGA SOSTENIDA CON LA POLICIA DE RANCAGUA

En nuestra edición del 3 de Agosto último publicamos una amplia información acerca del bandido Washington Droguett, que se hacía llamar también Carlos Sepúlveda Pérez, Gil Blas, Santelices y Lázaro Martínez.

Este bandido se había hecho famoso en los últimos tiempos por los continuos robos que cometía dentro de su radio de acción y que estaba comprendido entre Curicó y Santiago.

Las hazañas realizadas por el individuo de los cuatro nombres son incontables. Su misma facilidad para escapar á todas las emboscadas que le tendían sus perseguidores lo habían rodeado de cierta atmósfera de misterio de parte de los campesinos, muchos de los cuales por miedo a su venganza no le negaban franca hospitalidad.

Su especialidad era el robo de animales. Como cuatrero astuto y hábil no tenía rival.

Las policías de los diversos pueblos lo buscaban afanosamente; pero el bandolero se burlaba lindamente de sus perseguidores.

Muchas veces llegó a Santiago mismo, donde después de hacer unas cuantas de las suyas, desaparecía sin dejar rastro alguno.

Procesado en el 4.o Juzgado del Crimen por numerosos robos, el juez señor Aguirre, había recomendado a la Sección de Seguridad su captura.

Pero el bandido siempre escapaba. De vez en cuando llegaba de riguroso incógnito a la capital y tan pronto se imponía de sus negocios desaparecía.

La Sección tenía conocimiento de su presencia sólo cuando ya Droguett estaba lejos.

Sin embargo, el fin de este célebre delincuente se acercaba. Estaba escrito que debía caer tarde o temprano en manos de sus perseguidores; pero caería combatiendo, haciendo pagar cara su vida. Sólo se recogería su cadáver.

La justicia de Rancagua necesitaba también hacer aprehender a Droguett y por esta causa, la policía de esa ciudad lo perseguía tenazmente.

Antenoche supo que Droguett se encontraba en los alrededores. Inmediatamente un piquete de guardianes salió en su busca.

Y fué encontrado Droguett en compañía de varios de los suyos. Estos tan pronto se vieron en presencia de la policía se prepararon para la defensa.

La lucha empezó con una lluvia de balas por ambos lados: Una bala certera daba muerte al jefe de la cuadrilla y otra hacía rodar por el suelo gravemente herido al guardián 1.o Loyola.

Dos de los acompañantes de Droguett fueron aprehendidos. En cuanto al cadáver de este último fué trasladado al pueblo.

Un telegrama de la policía de Rancagua puso ayer en conocimiento de la Sección de Seguridad este trágico suceso.

La misma Sección envió original el telegrama al cuarto Juzgado del Crimen donde se procesaba al bandido.

EL HOMBRE DE LOS PAJAROS CANTORES

El 19 de Enero de 1922, recorría las calles de la ciudad, causando la curiosidad de muchos, José Norambuena.

Llevaba consigo Norambuena una jaula que tenía en su interior numerosos pájaros. Ocho canarios, doce jilgueros, un yal, cinco cardenales, un platero y dos chirias del país que ejecutaban magistralmente el más hermoso concierto musical. No era, entonces, raro, que los granujas siguieran a Norambuena para no dejar de oír aquella música verdaderamente celestial.

El pintoresco plumaje de aquellas diminutas y hermosas avecitas, el goljeo encantador de sus frágiles gargantas, eran admirados por las numerosas personas que se acercaban a Norambuena para contemplar su preciosa carga. Y Norambuena, completamente feliz, ofrecía en venta esos bonitos ejemplares de aves cantoras a precios sumamente bajos. El hombre quería hacer negocio y trataba de deshacerse de la jaula y su contenido cuanto antes.

Pero en lo mejor que estaba desarrollando sus aptitudes comerciales, he aquí que llega un guardián y conduce á nuestro hombre a la Comisaría con todos sus pájaros.

¿Qué era lo que hacía proceder al guardián en esta forma?

El muy sinvergüenza de Norambuena, se había introducido furtivamente a una casa particular y se había sustraído la jaula con los pájaros cantores.

Las preciosas avecitas pertenecían a una señorita hermana de don Juan Millas. Hizo el reclamo este último y el ladrón ingresó a la Cárcel.

El sumario siguió su curso en el cuarto Juzgado del Crimen, y el juez Orrego condenó a Norambuena a un año y cincuenta azotes.

La Corte de Apelaciones que acaba de conocer en este asunto, confirmó la sentencia anterior; pero sin los azotes.

He aquí el final del hombre de los pájaros cantores que durante unas cuantas horas entretuvo la curiosidad de numerosas personas en las calles centrales de la ciudad.

Revista preparatoria en el Parque Cousiño

La Prefectura ha dispuesto que este servicio esté a cargo del Comisario-Inspector señor Concha, con el siguiente personal:

Tribunas.—Comisario señor Espinoza, con el sub-Comisario, señor Marín y 20 guardianes de infantería de la Brigada Central.

Cordón costado norte Tribunas.—Comisario señor Carreño, con el sub-Comisario señor Ballesteros y 30 guardianes de infantería de cada una de las Comisarías 1.a y 3.a.

Cordón costado sur.—Comisario señor Díaz y sub-Comisario señor Vergara con 25 guardianes de infantería de la 4.a.

Tráfico y colocación de carruajes—sub-Comisarios señores Honorato Bruna y Reeves, con 40 guardianes montados de la Brigada Central.

Tenida: Número 3 del Reglamento número 3.

El tránsito de ambulancias

En la Orden del Día de ayer, aparece lo siguiente:

"El Cantón de Aviación cuenta con dos ambulancias para atender el traslado a los hospitales, de los enfermos o accidentados en actos del servicios. Son: una "Fiat" pintada de color amarillo y una "Ford" color negro.

Para la pronta atención médica de los pacientes y asegurar la rápida llegada de éstos a los hospitales, los señores comisarios intruirán al personal de servicio para que den toda preferencia al tránsito de dichas ambulancias, como asimismo a las ambulancias de la Policía, Tracción Eléctrica, y a todas las demás ambulancias en general".

EN LA PREFECTURA. — Ayer atendió el despacho urgente de la Prefectura, el sub-Prefecto, señor Dinator, en ausencia del señor Bustamante.

UNA SEÑORA RECUPERA UN VALIOSO PRENDEDOR. — En días pasados publicamos la noticia de que en la Sección de Seguridad se hallaba un valioso prendedor de señora cubierto de perlas y diamantes.

La señora Eugenia Riveros de Devoto, Huérfanos 3152, reconoció como suya la alhaja. Después de comprobar fehacientemente su propiedad, le fué entregada.

$ 1,500 EN ESPECIES. — Luis Catalán dió cuenta a la 2.a Comisaría que le robaron especies de su casa habitación por valor de $ 1,500.

EN UN TRANVIA. — En circunstancias que Osvaldo Figueroa se encontraba en un tranvía de Alameda un desconocido le hurtó $ 300 en dinero.

La Prefectura recomienda a varios guardianes

La Prefectura recomienda en la Orden del día de ayer la actuación de los siguientes empleados, por los motivos que se indican:

Agente 1.o Juan Améstica y guardianes de la 9.a Comisaría Alberto Solís y Manuel Araya.— Por haber detenido a los individuos Germán Sepúlveda, Luis Ferrer y Luis Villamán, ladrones peligrosos, recientemente salidos del presidio urbano, después de haber cumplido sus condenas, de quienes lograron la confesión de ser los autores de los siguientes robos:

A la señora Elvira W. de Linsdstrand, Schlack 550, por valor de 700 pesos; a don Lucio Pacheco, Almagro 274, por valor de $ 1,000; y a don Arturo González, La Cisterna, por 100 pesos.

Guardianes, 2.o José Chamorro y 3.o Pedro Monsalve, ambos de la 11.a Comisaría.—Estando francos, tuvieron conocimiento de que en Borjas esquina a Antofagasta, se había efectuado un robo por valor de $ 3,000, a don Manuel Solís. Pusiéronse en campaña, sin escatimar sacrificios ni sus horas de descanso y después de activa labor, descubrieron a los sindicados de culpables y los detuvieron, a uno de ellos en el radio de la 4.a Comisaría.

—La Superioridad felicita a estos empleados por su perspicacia y celo en el cumplimiento de su deber, y ordena que esta recomendación les sea anotada en sus hojas de servicios.

CONFESO DE ROBO. — La Sección de Seguridad aprehendió a Carlos Letelier Zúñiga, quien está confeso de haber robado, en Recoleta 532, cuarenta y cinco tarros de aceite, siete paquetes de té y un reloj pulsera.

Zúñiga había vendido todo lo robado en $ 220 en un negocio de la calle Loreto N.o 84.

AGRESION CON CUCHILLO. — Eduardo Villaseca, Luis Bahamondes y Marcos Barraza fueron aprehendidos por agredir con cuchillo a Manuel Urriola quien recibió heridas graves.

ABANDONADO EN LA CALLE. — Fué remitido a la Asistencia Pública Manuel Arias quien fué encontrado abandonado en la calle con varias heridas de carácter grave.

ALCANCE DE NOMBRES. — Don Agustín Banda Farías, escribiente de la Fábrica y Maestranza del Ejército nos pide publicar que él no es el Agustín Banda que aparece como autor de un robo en la casa del señor Salvador Nicosía.

HERIDAS A UN DRAGONEANTE. — Fernando Soto y Guillermo Soto fueron aprehendidos por creérseles autores de las lesiones graves inferidas al dragoneante Luis Arias.

FUNESTO RESULTADO DE UNA PENDENCIA. — En la Quinta Normal se produjo una pendencia con graves resultados para Juan González.

Este individuo gravemente herido fué conducido al Hospital de San Vicente.

TERESA SE VA. — La 8.a Comisaría aprehendió a Teresa Campos por abandono de hogar.

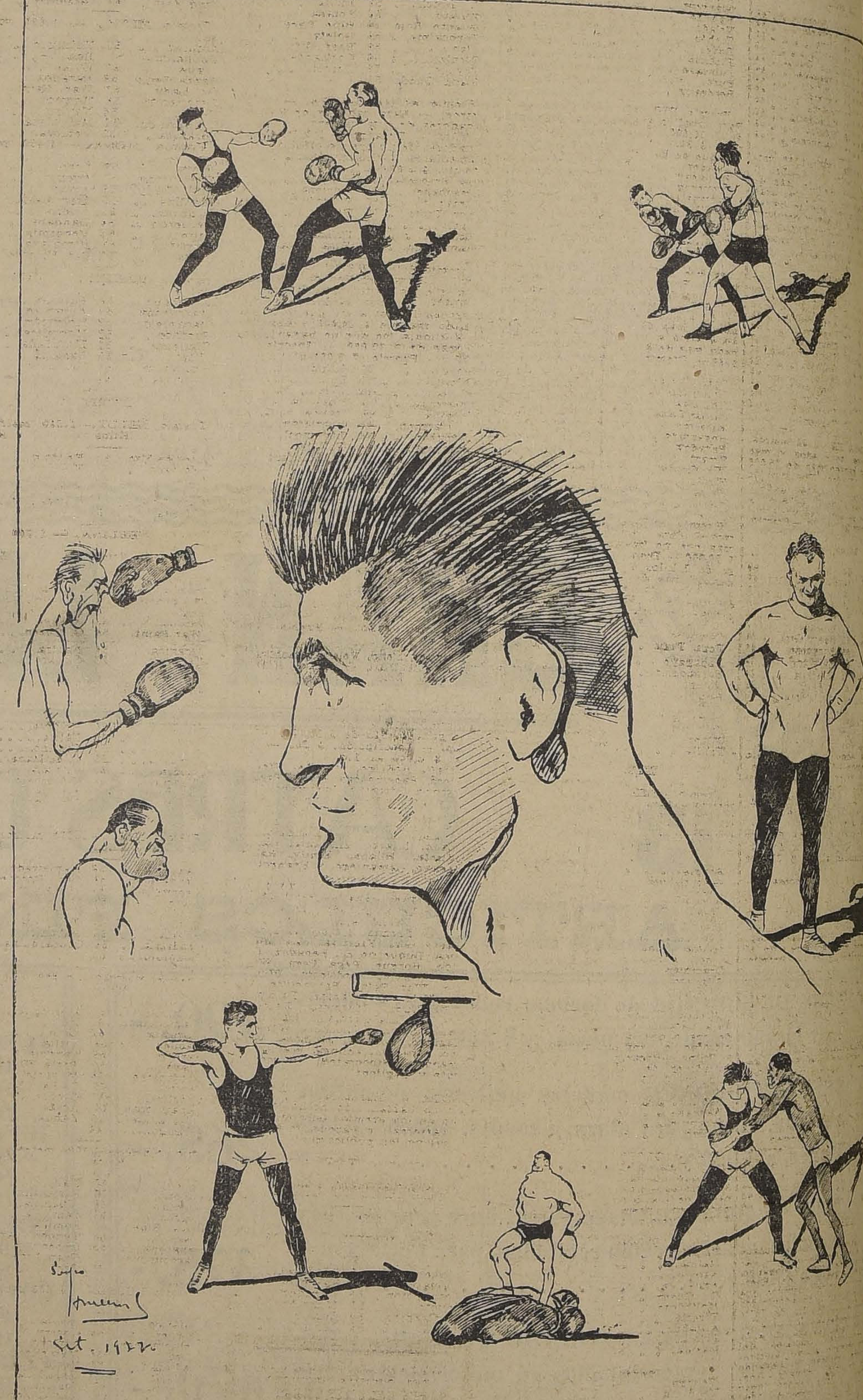
Teresa no quiere vivir con los suyos. Enamorada de las aventuras las busca fuera de su casa.

EN EL ABDOMEN. — Francisco Gutiérrez dió cuenta a la 12.a Comisaría que un desconocido lo agredió con un cuchillo infiriéndole una grave herida en el abdomen.

BOX

EL GRAN ESPECTACULO PUGILISTICO DEL PROXIMO SABADO

JUAN BEIZA Y LUIS VICENTINI LISTOS PARA COMBATIR



DIVERSAS FASES DEL ENTRENAMIENTO DE LUIS VICENTINI.—(Apuntes de Sergio Huneeus).

Ofrecemos hoy a nuestros lectores los apuntes tomados por nuestro dibujante, señor Sergio Huneeus, durante la última sesión de entrenamiento de Luis Vicentini.

PROBABLEMENTE EL MATCH SE POSTERGARA PARA EL DOMINGO 17

Los numerosos pedidos que ha tenido la Empresa de postergar el match para el Domingo 17, de aficionados de todas partes del país y de Santiago mismo, la ha decidido a realizar el match el Domingo en la tarde en lugar del Sábado, y ésta postergación será confirmada mañana, por haberse tropezado con la negativa de Beiza de actuar el Domingo.

Nosotros creemos que el popular pugilista, no trepidará en aceptar la solicitud que le han hecho, ya que así, permitirá a cientos de deportistas nortinos y sureños, verlo batirse en el encuentro que más ha apasionado a nuestro mundo boxeril.

DESIGNACION DEL JURADO

En su sesión del Lunes último, el Directorio de la Federación de Box, designó a los señores Federico Helfman y Alfonso Reveco, para componer el Jurado, quienes, junto con el árbitro señor Alvaro de ... darán el fallo.

EL PESAJE DE LOS ...DORES

Pasado mañana deben ... la romana de la Federación ... Box, los contendores ... Campeonato de Chile ... su pesaje ante los miembros de la Comisión de Box.

CITACION IMPORTANTE.— Se cita con urgencia para hoy a las 7 de la tarde en la Federación de Box a los boxeadores Froilán Rojas, Víctor Contreras y Harry Jassler.

LA PALMA B. C.—Cita a sesión para hoy, a las 8 1|2 P. M.

CENTRO EL GUANTE B. C.—Cita a reunión general para hoy Miércoles a las 8 P. M.

URSUS ARCO IRIS.— Cítase a reunión general hoy a las 9 P. M., en San Diego 224.

ATLETICO CENTENARIO B. C.—Cita a junta general para hoy Miércoles 13, a las 9 P. M., en el local del Centro.

CENTRO BENITO MIRANDA B. C.—Cita a junta general para el Jueves 14, a las 7 1|2 P. M., en su local del Patronato, San Ramón.

CENTRO ATLETICO ARAUCO.—Cita a sesión para hoy, en Cueto 1235.

CENTRO LUIS A. GONZALEZ.—Cítase a sesión hoy a las 9 P. M., en la secretaría provisional, San Pablo esquina Morandé.

Recomiéndase al señor tesorero lleve talonarios de recibos y entradas.

TURF

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DE LOS DIAS 17, 18 Y 19 DEL PRESENTE, EN AMBOS HIPODROMOS, Y PARA EL 20 EN EL CLUB HIPICO

CLUB HIPICO

DOMINGO 17

Premio SALTA. — 3,200 metros. —(Steeplechase). — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado en saltos.—Peso de reglamento.—Inscripción: $ 35. —Premio: $ 3,500 al 1.o

Bromuro	72	Perdigall	72
Don Floro	72	Tártaro	72
Falsete	72	Graciosa	70
Muchacho	72	Vittel	70
Pagano	72	Veldora	68
Panizo	72		

Premio CORDOBA.—1,600 metros. —Para caballos de 3 años nacidos en el país, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 40. —Premio: $ 4,000 al 1.o

Alany	56	Johnson	56
Atorrante	56	Moloch	56
Boggla	56	Nunca Visto	56
Buen Genio	56	Ramuncho	56
Farrucho	56	Black Queen	54
Fiero	56	Guernsey	54
Grampián	56	J. la Loca	54
Gran Prix	56	Juerga	54
Greetings	56	Xla	54
G. Rojo	56		

Premio SANTA FE.—1,100 metros.—Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 15,000.—Peso: 58 kilos.—Descargo de cinco kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000 y descargo de diez kilos a los que no hayan ganado más de $ 5,000.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

1.a serie

Paradox	58	S. Vicente	48
Mormón	58	Variable	48
San Miguel	58	Alava	46
La Nuez	56	Antilla	46
Telinga	56	Find Out	46
Alavy	53	Espadaña	46
Cambio	53	Injuria	46
Yelcho	53	Naveta	46
Gentille	51	Soplona	46
Hesperia	51	Mamadeira	46
Ancoa	48	Walnut	46
Calembour	48	Walpurgis	46

Premio SANTA FE.—1,100 metros.—Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 15,000.—Peso: 58 kilos.—Descargo de cinco kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000 y descargo de 10 kilos a los que no hayan ganado más de $ 5,000.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

2.a serie

Octubre	58	Siciliana	51
Pegote	58	Tortilla	51
Felpa	56	Abrantes	48
Rábida	56	Carillón	48
Arrás	53	Charlatán	48
Farrutín	53	Ferrocarrilero	48
Matango	53	Gallión	48
Náutico	53	Muro	48
Alucita	51	Deshabillé	46
Bizerta	51	Mollaca	46
Pavlowa	51	Prontitud	46
Priora	51	Taglioni	46

Premio SANTA FE.—1,100 metros. —Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de 15,000 pesos.—Peso: 58 kilos.—Descargo de 5 kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000 y de 10 kilos a los que no hayan ganado más de 5 mil pesos.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

3.a serie

B. Rose	58	Carbonero	48
Barsaquito	58	Ch. Whisky	48
Verderón	58	Cara de Masa	48
Vendimia	56	Flanders	48
Agosto	53	Rocler	48
Fatalist	53	Prothos	48
Kilimanjaro	53	Hasty Girl	46
Molibdeno	53	Burguesa	46
Papiroto	58	Maryland	46
Golden Queen	51	Pispirita	46
Hila	51	Miguet	46
Alicahue	48	Finisterre	46

Premio ARGENTINA (Clásico.)—1,800 metros.—Para 3 años, nacidos y criados en la República Argentina y ya adquiridos en el día de la inscripción.—Peso: 56 kilos. Recargo de 3 kilos al ganador del premio Jockey Club Argentina.—Inscripción: $ 200.—Ratificación: $ 200 el Lunes 11 de Setiembre.—Premios: 650 argentinos oro donados por el Jockey Club de Buenos Aires al 1.o, el 65 por ciento del valor de las entradas al 2.o y 35 por ciento al 3.o

Paramé	57	La Princesa	54
Mahmond	56		

Premio PALERMO.—2,400 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap. El top weight no excederá de 60 kilos.—Inscripción: $ 45.— Premio: $ 4,500 al 1.o

Auvernia	58	Ficicio	50
Glasgow	56	Feño	47
Cachivache	57	Piave	47
Cadillac	55	Alta Ley	42
Velada	51		

Premio BELGRANO.—1,500 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap.—Inscripción: $ 35.—Premio: 3,500 pesos al 1.o

Eton	59	W. Scot	48
Gloriola	58	Camueso	48
Atento	57	Detonación	48
Welladay	57	Cara Carmen	47
Pelo de Oro	55	King's Ferry	46
Danger	54	Dover	45
Cachivache	52	Fideline	44
Ever	51	Herodes	43
Rabudo	50	Kalmuco	43
Predilecta	49	Chacolí	40

LUNES 18

Premio CHILE. — (Steeplechase Militar).— 4,200 metros m|m.— Para todo caballo de tropa y bonafide, de propiedad de Oficiales del Ejército en servicio activo, siempre que estos últimos hayan sido adquiridos en propiedad antes del 1.o de Julio de 1922.— Se exceptúan los caballos ganadores de esta carrera en años anteriores.— Jinetes Oficiales del Ejército en servicio activo, vistiendo uniforme militar, y llevando una banda de color terciada.—Inscripción libre, la que tendrá lugar el Lunes 11 de Setiembre de 1922 hasta las 4 P. M., en la secretaría del Club Hípico (San Antonio 231), debiendo ser acompañada de un certificado del Comando de la Unidad respectiva en el cual conste la calidad de los caballos que se inscriban.—Premios: $ 2,500 al 1.o

Además: Un caballo al 1.o y un objeto de arte al Casino del ganador, ambos premios ofrecidos por el Ministerio de la Guerra y una medalla de oro al 1.o, ofrecida por el Club Militar. Pesos: Caballos ganadores de carreras públicas planas o de saltos, 78 kilos. Caballos que hayan corrido carreras públicas planas o de saltos, 75 kilos. Caballos que hayan ganado carreras para hacks y hunters planas o de saltos, 73 kilos. Caballos que hayan corrido carreras para hacks y hunters planas o de saltos, 70 kilos. Caballos inscritos que no hayan corrido ninguna clase de carreras, 67 kilos. Caballos no inscritos, 62 kilos.

Los jinetes que corran sus propios caballos o de tropa pertecientes a la unidad en que sirven, recibirán 3 kilos de descargo.

Nota: En esta carrera no se venderán boletos de Apuestas Mutuas.

Adalid, Combatito, Ché, Royal Bird, Curacao, Ajitato, Florentino, Graciosa, Bromuro y Regalo.

Premio FILIPO.— 1,600 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 40. —Premio: $ 4,000 al 1.o

Atorrante	56	Jilguero	56
Boggle	56	Guante Rojo	56
Buen Genio	56	Jorge V	56
Cochrane	56	Moloch	56
Don César	56	Peyuco	56
Farrucho	56	Ramuncho	56
Grampian	56	Black Queen	54
Gran Prix	56	Pitimini	54

Premio FRIANDISE.— 1,100 metros.— Para caballos de 3 años ganadores de una carrera que no sea clásica o reglamentaria.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Fimar	56	Elmore	54
Guardia Rojo	56	Fanfarrona	54
Iron Duke	56	Risa Loca	54
Gitanillo	56	Xanthia	54
Kansas	56	Ximena	54
Sirsao	56	Xirgú	54

Premio CLUB HIPICO (Clásico).— 1,600 metros.— Para 3 años y más.— Peso de reglamento.—Inscripción: $ 50.— Ratificación: $ 50 el Lunes 11 de Setiembre.— Premio: $ 10,000 y un objeto de arte al 1.o

Paf	61	Falkland	59
Sebastopol	61	Flama	57
Salpicón	61	Minneápolis	52

Premio REPUBLICA.— 2,000 metros.— Para todo caballo ganador.— Handicap.— Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Carranza	61	Feño	44
Gloriola	60	Piave	44
Etón	59	Boa	43
Mary Garden	59	Samaniego	43
Hidalga	58	Clavileño	42
Nitrógeno	56	Chacolí	40
Auvernia	55	Winchester	40
Cachivache	54	Frangollo	40
Albeitar	54	Alta Ley	40
Glasgow	53	Iriarte	40
Rabudo	52	Walpurgis	40
Velada	48	Bilanz	40
Carbón	47	Jadil	40
Dover	47	Papamoscas	40
Ficticio	47	Tande	40
Poincaré	47	Rodrigo	40
Puff	47	Xirgú	40
Bordeaux	46		

Premio FIOLE.— 1,100 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.— Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Duque de El	60	Cara Carmen	48
Danger	58	Detonación	48
Welladay	56	Filoche	48
Provenza	53	Virgilio	48
Palmpolaise	52	Fagra	46
Predilecta	52	Tiránica	45
Shimosa	51	Alacrán	43
Fugitiva	50	Kerensky	42
Toldilla	49	Hipócrates	40
Walter Scott	49		

Premio FOUGERE. — 1,400 metros.— Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 20,000.— Peso: 58 kilos.— Descargo de 3 kilos a los que no hayan ganado más de $ 15,000 y descargo de 6 kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

1.a serie

Cara Carmen	59	La Nuez	53
Copayapu	58	War Queen	53
Fugitiva	56	Arrás	52
Santa Tecla	56	Kilimanjaro	52
Kiss-me	56	Náutico	52
Fogazzaro	55	Liverpool	52
Paradox	55	Antilla	50
Smart	55	Comunera	50
Winchester	55	Fumarola	50
Emily	53	Hasty Girl	50
Felpa	53	Prontitud	50
Ice	53		

Premio FOUGERE.— 1,400 metros.— Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 20,000.— Peso: 58 kilos.— Descargo de 3 kilos a los que no hayan ganado más de $ 15,000 y descargo de 6 kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000. Inscripción: 30 pesos.— Premio: $ 3,000 al 1.o

2.a serie

Camueso	58	Itálica	53
Pega Pega	56	Telinga	53
Papagayo	55	Yelcho	53
Barsaquito	55	Ferrocarrilero	52
Whip	55	Gallión	52
Fósforo	55	Euclid	52
Silver	55	Mollaca	50
Wintergreen	55	Alava	50
Vendimia	53	Walpurgis	50
Bilanz	53	Glaneuse	50
Telilla	53	Morocha	50

MARTES 19

Premio GREEN WHITE.—1,600 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o

Kilos		Kilos	
Boggle	56	Guante Rojo	56
		Buen Genio	56
Gentilhomme	56	Johnson	56
Moloch	56	Juana la Loca	54
Japón	56		
Gran Prix	56	Juerga	54
Don César	56	Guernsey	54
Nunca Visto		Pitimini	54
	56	Xla	54
Grampian	56	Madagascar	54
Jilguero	56	Black Queen	54
Atorrante	56		

Premio GAME.—1,800 metros.—Para caballos de 3 años ganadores de una o dos carreras que no sean clásicas o reglamentarias.—Peso: 54 kilos.—Recargo de 3 kilos a los ganadores de dos carreras.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Jadil	57	Irón Duke	54
Kansas	54	Elmore	52
Gitanillo	54	Fanfarrona	52
Sirsac	54	Xirgú	53

Premio GLOSSARY.—1,100 metros.—Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de 3 carreras.—Peso: 48 kilos.—Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 ganados en premios. — Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Primera serie

Felpa	57	S. Vicente	52
Itálica	57	Ancoa	50
Agosto	55	Prontitud	50
Agua Va	54	Variable	50
G. Queen	54	Flanders	48
Molibdeno	54	Espadaña	46
Bizerta	53	Hasty Girl	46
Alicahue	52	Miguet	46
Priora	52	Soplona	46
Marida	52		

Segunda serie

Telinga	58	Deshabillé	50
Vendimia	57	Finisterre	50
Alavy	53	Tigris	50
Farrutín	53	Naveta	49
Carbonero	52	Taglioni	48
Pavlowa	52	Rocler	48
C. de Masa	51	Felicity	46
Tortilla	51	Maryland	46
Alava	50	Mamadeira	46
Mollaca	50		

Tercera serie

Barsaquito	59	C. Whisky	50
Alucita	56	Antilla	49
Loto	56	Burguesa	49
Arrás	56	Injuria	49
Rábida	56	Carillón	48
Cambio	56	Foca	48
Matango	54	Muro	48
Aralar	52	Walnut	48
Calembour	53	La Alegría	47

Premio GRIS PERLA.—1,600 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000, y no más de $ 50,000.—Pesos: 3 años, 46 kilos; 4 años, 53; 5 años o más, 55.—Recargo de 2 kilos a los que hayan ganado más de $ 20,000, de 4 kilos a los que hayan ganado más de $ 30,000 y de 6 kilos a los que hayan ganado más de $ 40,000.—Inscripción: $ 30.—Premio, $ 3,000 al 1.o

Ever	59	Winchester	53
General	59	Whip	53
Pelo de Oro	57	Felpa	51
Ofensivo	55	Predilecta	51
W. Scott	55	Danger	48
Picacho	53		

Premio JOSE LUIS LARRAIN (clásico).—1,400 metros.—Para 3 años y más.—Handicap limitado entre 63 y 47 kilos.—Inscripción: $ 30.—Ratificación: $ 40 el Lunes 11 de Setiembre.—Premio: $ 7,000 al 1.o

Falkland	60	General	51
Eton	59	Ofensivo	51
Duque de El	58	Pochochingue	50
Gloriola	58		
Atento	57	Copayapu	49
Harold	54	Provenza	49
Bambalina	53	King's Ferry	47
Picacho	53		
Flapper	53		

Premio GIBELET.—2.000 metros. —Para caballos que no hayan ganado más de $ 30,000.—Handicap. —Inscripción: $ 35.—Premio $ 3,500 al 1.o

Frangollo, Perla White, Chacoli, Tiradente, Jaramago, Ice, Papagayo, Bordeaux, Dover, Merengue II, Fleur, Velada, Infiesto, Carbón, Tangola, Paramé, Mahmond, Jadil, Papamoscas, Ficticio, Fósforo, Clavileño, Ever, Ofensivo, Poincaré, Piave, Alta Ley, Tande, Feño, Rodrigo, Atorrante, Rubicón, Hircania, Iriarte, Xanthia y Samaniego.

MIERCOLES 20

Premio BLANCO ENCALADA. — 1,100 metros. — Para caballos de 3 años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 40. —Premio: $ 4,000 al 1.o.

1.a Serie

Kilos		Kilos	
T. Ilusión	56	Jorge V.	56
C. Santo	56	Alany	56
Boggle	56	Ramuncho	56
Fiero	56	Marcola	54
Toreador	56	Xylene	54
Pitilio	56	J. La Loca	54
José I.	56	Slava	54
Joselito	56	Gallarda	54
Joaco	56	Xla	54
Alazán	56	Virada	54
Jaguar	56	Glen-Esk	54
Negro	56		

Premio GREEN AND WHITE. — 1,600 metros. — Para caballos de 3 años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o.

2.a Serie

José Gener	56	Caledonia	54
Cochrane	56	Femina	54
P. d'Or	56	Toinette	54
Gordiano	56	La Prensa	54
R. Brock	56	Imola	54
Mulato	56	Potasa	54
Guante Rojo	56	Blue Eyes	54
Topocalma	56	Goleta	54
Clac	56	Rast Gift	54
Glenley	56	Corisande	54
Peyuco	56	Xerosis	54
Black Queen	54		

Premio ANTOFAGASTA. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años ganadores de una carrera. — Peso: 55 kilos. — Recargo de 2 kilos a los ganadores de un premio clásico o reglamentario. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

La Princesa	56	Sirsac	55
Deschanel	55	Turista	55
Fimar	55	Piltrafa	53
Iron Duke	55	Poruña	53
Junín	55	Pintura	53
Kansas	55	Prisca	53
Ramuncho	55	Risa Loca	53

Premio BEAUCHEFF. — 1,400 metros. — Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 30,000. — Peso: 58 kilos. — Descargo de 4 kilos a los que no hayan ganado más de $ 20,000 y descargo de 8 kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Borgue	58	Rábida	52
Ofensivo	58	Emily	52
W. Scott	58	Felpa	52
Provenza	56	Fugitiva	52
Toldilla	56	Itálica	52
C. Carmen	55	Charlatán	50
Camueso	54	Liverpool	50
Copayapu	54	Gallión	50
Kalmuco	54	Kilimanjaro	50
Paradox	54	Arrás	50
Picacho	54	Farrutín	50
Silver	54	Ferrocarrilero	50
Winchester	54	Bizerta	48
Wintergreen	54	Bilanz	48
Telinga	52	Comunera	48
War Queen	52	Fumarola	48
Santa Tecla	52	Prontitud	48
Predilecta	52	Walnut	48
La Nuez	52	Walpurgis	48

Premio AVENIDA. — 2,400 metros. — Para caballos que hayan ganado más de $ 20,000.—Handicap. — Inscripción: $ 45. — Premio: 4,500 pesos al 1.o.

Flapper, Feño, Velada, Cachivache, Dover, Cadillac, Glasgow, Hidalga, Auvernia, Boa, Mary Garden.

Premio TATTERSALL. — 1,800 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 20,000. —Handicap. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Xirgú, Rodrigo, Tande, Ficticio, Fósforo, Papamoscas, Piave, Paramé, Mahmond, Gitanillo, Jaramago, Perla White, King's Ferry, Singoala, Fleur, La Alegría, Euclid, Chacolí, Liverpool, Chateau Gonthier, Clavileño, Alta Ley, Kiss me, Dándalo, Ice, Rubicón, Iriarte, Hircania, Carbón, Vendimia, Bilanz, Emily, Rábida, Papagayo, Samaniego, y Frangollo.

Premio PARQUE. — 1,100 metros. — Para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de 10,000 pesos. — Handicap. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Hasty Girl, Figitiva, San Miguel, Itálica, Duque de El, Penadox, Detonación, Borgue, Pega Pega, Walter Scott, Tetilla, Predilecta, Wintergreen, War Paint, Barsaquito, Alacrán, Veldora, Tiránica, Paimpolaise, La Nuez, Mormon, Kerensky, Provenza, Cara Carmen, Virgilio, Copayapu, Fagra, Filoche, Welladay, Fogazzaro, Toldilla, Shimosa, Willibrodo, Albaycin, Telinga, War Queen, Demanda, Hipócrates, Wisconsin, Pegote y Taglioni.

NOTA. — Hasta las 8 P. M. de ayer no habían sido hecho los handicap de los premios Gibelet, Avenida, Tattersall y Parque, motivo por el cual no los publicamos.

HIPODROMO CHILE

DIA 17

Premio MAIPU. — 1,100 metros:

Provenza	58	La Nuez	51
Marialva	56	Farrutin	50
Detonación	56	Paradox	49
Pegote	55	Mormón	49
C. Carmen	54	Assaye	48
Fagra	54	Junin	47
Yelcho	53	Melusine	46
Octubre	53	Molibdeno	46
Asturiano	53	Alita	45
Tiránica	52	Willibrodo	43
War Paint	52	Variable	42
Xaragua	51		

Premio MARTHA. — 1,100 metros:

Papirote	58	Jettatura	50
Winchester	56	Sátira	50
Verderón	56	Costino	50
G. Queen	55	Piltrafa	49
Agua va	55	Corpaucho	49
Hesperia	53	C. de Masa	49
Saddie	52	Wisconsin	48
Hipócrates	52	Henry Clay	47
Carbonero	52	Alucita	46
Saltarella	52	Francesita	45
Poruña	51	Rocler	44
Antilla	51		

Premio MONTAÑA. — 1,100 metros:

Shackleton	63	Prothos	48
Aralar	55	Asiático	48
Turquestán	54	Retorta	48
Coli	54	Magistrado	47
Taglioni	53	Herodoto	46
Carrillón	52	Sensation	46
Burguesa	50	Miguet	44
Alicahue	50	Exhalación	44
Costo	50	Brasileña	43
Never	49	Hara Kiri	42
Galopa	49	Petirrojo	40

Premio MUSOLINO. — 1,100 metros:

Alejo II	62	Insula	47
Naveta	59	Coiron	46
Portátil	58	Soplona	45
Honolulu	58	Time	45
Flanders	55	Madamo	45
Principesca	53	C. Whisky	45
Tigris	51	Santa Ana	44
Espinuda	50	Farrutilla	44
Rondin	49	Espadaña	43
Fomina	48	Felicity	42
Pispirita	48	José Gener	41
Find Out	47	Lacombe	40

Premio MEVA. — 1,400 metros:

Amurat	65	Kalmuco	51
		Boa	51
Pochochingue	60	Eylau	50
Santa Tecla	58	Paradox	49
Go Lady	57	War Paint	48
Detonación	56	Mormon	47
Telilla	54	Navira	46
C. Carmen	54	Malvaloca	46
Tiránica	52	Veldora	40

Premio MONA. — 1,400 metros:

Dover	58	Loto	50
Shackleton	57	Agosto	49
Pink Lady	56	Arras	45
Fideline	55	Ferrocarrilero	44
Papirote	55		
Verderón	54	Dándalo	43
Bilin	52	Vendimia	43
Chichi	51	Himalaya	40
Titita	50	San Vicente	40

Premio MAGICO. — 1,400 metros:

Merengue	58	Pillullo	47
Marruecos	53	Abrantes	46
Masanielo	52	Holgazán	46
Prothos	52	Marsellesa	40
Glaneuse	51	Espadaña	40
Hila	50	Soplona	40
Redmond	49	Roulotte	40
Morocha	47		

LUNES 18

Premio NELLY.—1.200 metros.

Kilos		Kilos	
Tres de Esp.	62	Película	50
Federado	62	Etervina	47
Faisán	58	Gregorita	46
Apidol	54	Bedel	45
Lady Long	51	Campanillaz	40
Ofensa	51		

Premio NEBLINA. — 1.200 metros.

Kilos		Kilos	
Marialva	58	La Nuez	52
Detonación	58	Paradox	51
C. Carmen	56	Mormón	51
Fagra	56	Papirote	51
Yelcho	55	Assaye	50
War Paint	54	G. Queen	48
Tiránica	54	Navira	48
Kalmuco	53	Saltarella	45
Farrutín	52	Willibrodo	45

Premio NORA.—1.200 metros.

Kilos		Kilos	
Shackleton	60	Veldora	50
Junín	56	Sátira	50
Alavy	53	Costino	50
Hesperia	53	C. de Masa	49
Saddie	52	Piltrafa	49
Hipócrates	52	Wisconsin	48
Carbonero	52	Alucita	46
Agosto	52	Francesita	45
Antilla	51		

Premio NAIL.—1.200 metros.

Kilos		Kilos	
Taglioni	58	Magistrado	52
Corpaucho	58	San Vicente	51
Henry Clay	56	Himalaya	50
Costo	55	Oliveto	49
Dándalo	54	Hila	49
Rocler	54	Brasilera	48
Naveta	54	Harakiri	47
Vendimia	54	Cocharquina	47
Honolulu	52		

Premio NACHO.—1.800 metros.

Kilos		Kilos	
Cachivache	62	Merengue II	46
Campoamor	61	Pilin	46
Caranza	61	Loto	44
Rabudo	56	Titita II	44
Carbón	56	Tangola	43
Piave	55	Perla White	43
Samaniego	54	Masanielo	40
Dover	52	C. Rayada	40
Fideline	51	Orense	40
Papamoscas	50	Arrás	40
Malvaloca	49	Dándalo	40
Frangollo	48		

Premio NAHIS.—1,100 metros.

Kilos		Kilos	
José I.	58	Slava	55
Pálpito	58	Farrutilla	53
Joselito	58	Juanilla	53
Joaco	58	Compota	53
Royal Blue	57	Fomina	52
Clac	56	Tunden Clap	52
Sahareña	55	Imbécil	51
		Gran Liga	49
Hamburguesa	55	Orelia	48

Premio NYSSEN.—1.200 metros.

Kilos		Kilos	
Asiático	59	Insula	48
Miguet	54	Cherry W.	46
		Soplona	46
Principichesca	54	Marsellesa	45
Redmond	53	Santa Ana	45
Pillullo	51	Espadaña	44
Pispirita	49	Hostess	44
Petirrojo	49	José Gener	42
Find Out	48	Lacombe	41

MARTES 19

Premio OSIRIS. — 1,100 metros.

Marialva	58	Paradox	51
Detonación	58	Assaye	50
Pegote	57	Chupilca	50
Cara Carmen	56	Navira	48
Tiránica	55	Molibdeno	48
Filoche	55	Melusine	48
Octubre	55	Alavy	47
Asturiano	55	Pichoga	46
War Paint	54	Willibrodo	45
La Nuez	53	Poruña	44
Xaragua	53	Variable	44
Farrutín	52		

Premio OLIMPICO. — 1,100 metros.

Bombón Rose	58	Veldora	48
Papirote	56	Cara de Masa	47
Junín	53	Corpaucho	47
Golden Queen	53	Aralar	47
Fatalist	51	Wisconsin	46
Hesperia	51	Turquestán	46
Alita	51	Marida	45
Hipócrates	50	Alucita	44
Saddie	50	Francesita	43
Saltarella	50	Never	41
Costino	48	Principichesca	40
Jettatura	48		

Premio OPORTO. — 1,100 metros.

Alejo II	62	Insula	47
Naveta	59	Coiron	46
Asiático	59	Soplona	45
Herodoto	57	Time	45
Exhalación	55	Madamo	45
Tigris	51	Ch. Wisky	45
Espinuda	50	Santa Ana	44
Orelia	50	Espadaña	43
Petirrojo	49	Lorita	43
Pispirita	48	Lacombe	40
Fomina	48	Xenia	40
Find Out	47		

Premio OBOLO. — 1,100 metros.

Matango	60	Rocler	51
Antilla	57	Prothos	50
Taglioni	55	Foca	50
Coli	55	Retorta	50
Carrillon	54	Magistrado	49
Henry Clay	53	Honolulu	49
Burguesa	52	Flanders	46
Costo	52	Injuria	44
Alicahue	52	Pepa de Oro	44
Vendimia	51	Harakiri	44
Galopa	51	Rondín	40

Premio OTOÑO.— 1,200 metros.

Shackleton	60	Pálpito	48
Xaragua	59	Portátil	48
Martona	58	Clac	47
Junín	56	Mulato	47
Lacierva	54	Juanilla	45
Melusine	54	Sensatión	43
Coli	51	Farrutilla	40
Poruña	51	Brasilera	40
Jettatura	50	José Gener	40
Piltrafa	49		

Premio OLIVAR. — 1,400 metros.

Shackleton	64	Redmond	47
Fideline	62	Himalaya	47
Titita II	58	Rezongona	46
Merengue II	56	Pillullo	45
Pintura	56	Morocha	45
Taglioni	55	Cocharquina	44
Sátira	55	Holgazan	44
Arrás	53	Abrantes	44
Dándalo	51	Marsellesa	40
Marruecos	51	Soplona	40
Vendimia	51	Santa Ana	40
Masanielo	50	Roulotte	
Glaneuse	49	Espadaña	
San Vicente	48	Lacombe	
Hila	48		

Premio OLVIDO. — 1,400 metros.

Amurat	67	Papirote	51
Campoamor	63	War Paint	50
Pochochingue	62	Winchester	49
Provenza	59	La Nuez	49
Go Lady	59	Pilín	48
Detonación	58	Navira	48
Cara Carmen	56	Wintergreen	47
Telilla	56	Loto	46
Tiránica	54	Carbonero	45
Dover	54	Chichí	45
Kalmuco	53	Siciliana	45
Pink Lady	52	Agosto	45
Eylau	52	Veldora	43
Paradox	51	Ferrocarrilero	40

Premio SPORTMAN. — 3,400 metros. — Steeplechase.

Demetrio	78	Muchacho	64
Titita II	70	Graciosa	62
Don Floro	68	Pagano	61
Gravina	66	Film	60
C. Rayada	65	Panizo	56

EL REMATE DEL HARAS "LOS ROBLES"

He aquí el detalle del remate de los productos nacidos en 1920 en el Haras Los Robles, que se efectuará el Sábado, a las 3 P. M., en el Tattersall del Club Hípico.

Omikron, potrillo mulato, nacido el 20 de Diciembre de 1920, por El Tango e Isabela, ésta por Rodilard.

Propio hermano de Isabelino ganador del clásico Progreso y de $ 14,130 en premios.

Koh y Babá, potranca alazana, nacida el 15 de Diciembre de 1920, por El Tango y Mecánica, ésta por Meharí.

Propia hermana de Long Long, buen ganador.

Khali, potrillo mulato, nacido el 24 de Diciembre de 1920, por El Tango y Fine Rose, ésta por Rodilard.

Bigoma, potrillo alazán, nacido el 16 de Noviembre de 1920, por El Tango y Atalaya, ésta por Etolo.

Rho, potrillo mulato, nacido el 15 de Noviembre de 1920, por Rodilard y Marionette II, ésta por Oviedo.

Hermano de vientre de Nitrógeno, ganador del clásico Luis Aldunate y de $ 27,500 en premios.

Zain 31|32, potrillo mulato, nacido el 21 de Noviembre de 1920, por El Tango y Molly White, ésta por Thunder.

Molly White es ganadora del Cotejo de Potrancas y de numerosas carreras.

Los productos están en exhibición en el local del remate.

D E P O R T E S

FOOT-BALL

EL INTERCITY CLUB-MATCH DEL PROXIMO DOMINGO

Ibérico Balompié v. Rangers de Osorno

El próximo Domingo se verificará en esta capital una interesante reunión deportiva con motivo del match concertado entre el Ibérico Balompié de esta capital y el Club Rangers de Osorno, uno de los clubs más prestigiosos de esa zona del país. En efecto, ha figurado siempre en forma descollante en el foot-ball regional, pues cuenta con elementos de primer orden. Numerosísimos son los triunfos con que cuenta. En la actualidad detenta los campeonatos regional y austral de foot-ball. Tiene 11 años de vida.

Su encuentro con el Ibérico, que figura actualmente como el mejor equipo liviano de la capital después de su hermoso triunfo sobre el Borgoño el Domingo último, será sin duda altamente interesante y llamará justamente la atención de nuestros aficionados.

La delegación de Osorno, compuesta de 25 personas, llegará a esta capital el Sábado 16 y serán objeto de especiales atenciones durante su permanencia en esta capital.

El acto deportivo que nos ocupa, fuera de la importancia que de por sí tiene, se agrega la circunstancia de que por primera vez Santiago será escenario de un lance footballístico entre dos equipos de zonas tan apartadas de nuestro territorio, lo que demuestra el auge que día a día va adquiriendo la práctica de la más viril de las actividades al aire libre entre nosotros.

La Colonia española de Osorno ha donado un premio para adjudicarlo al vencedor del match.

Federación Sportiva Nacional de Chile

Para hoy, a las 6 1|2 P. M., en Huérfanos 1062, está citada la Comisión de la "Casa de los Deportistas".

Se encarece la asistencia de los señores miembros de esta Comisión.

Liga Metropolitana de Deportes

Se ruega a los delegados o presidentes de los clubs: José Tocornal, Capitán Scott, Escuela de Aviación, Santiago Rangers, Los Carreras, República, 1.o de Mayo, Unión, Zenteno y Unión Argentina, pasen a la secretaría, Agustinas 1060, de 6 a 8 P. M., para un asunto de suma importancia para sus instituciones.

COMPETENCIA DE FOOT-BALL DEL COMITE DE LA UNION NACIONAL. — Cita para hoy, a las 6 1|2 P. M., a sesión a los delegados de los Centros ante este Comité. Local de costumbre.

CAMPEONATO DE FOOT-BALL ORGANIZADO POR LA COMUNA QUINTA NORMAL. — Cita a sesión para hoy, a las 7 P. M., a los delegados de los clubs inscritos en este campeonato para efectuar el sorteo y clasificación de los equipos. Se recibirán inscripciones hasta ese mismo día.

CONSTITUCION 1.o y 2.o F. C. con VICTORIA NACIONAL 1.o y 2.o F. C., de PUENTE ALTO.—El Domingo próximo se llevará a efecto en Puente Alto el intercity anual entre estos clubs, en competencia por el trofeo donado por el Constitución. Como preliminares jugarán los segundos teams.

Los jugadores, socios y adherentes del Constitución se trasladarán al vecino pueblo por el tren de la mañana; a las 12 M. se servirá un almuerzo en el Hotel Central.

Liga Nacional v. Magallanes F. C.

Para el Domingo próximo se ha concertado un importante encuentro entre el Club Magallanes y el seleccionado de la Liga Nacional.

El partido se verificará en la cancha Magallanes, Independencia 1257.

Sin duda alguna, la contienda en perspectiva será del más alto interés.

Como se sabe, el combinado de la Nacional logró igualar posiciones con el seleccionado de la Asociación Santiago en el primer encuentro inter-Ligas de la actual temporada. Por su parte, el Magallanes figura en el sitio de honor de la Copa República de la Asociación y últimamente obtuvo una lucida victoria contra el "once" de la Liga Santiago.

Como preliminar se fijará un encuentro oficial del calendario de la Nacional.

El primer intercity Valparaíso con Santiago

SE JUGARA EL PROXIMO DOMINGO ENTRE LAS LIGAS VALPARAISO Y METROPOLITANA EN LA CANCHA PRINCIPAL DEL VALPARAISO SPORTING CLUB DE VIÑA DEL MAR.—ENTUSIASMO QUE DESPIERTA EN EL VECINO PUERTO EL ANUNCIO DE ESTE MATCH.—EL CUADRO PORTEÑO.

Como se ha venido anunciando, el próximo Domingo 17 se jugará el primer intercity match en la cancha N.o 1 del Sporting en Viña del Mar entre los cuadros seleccionados de las Ligas Valparaíso y Metropolitana.

A pesar de lo avanzado de la temporada, no se había realizado ninguno de los clásicos partidos entre Santiago y Valparaíso, correspondiéndole el honor a la Metropolitana, el ser la primera en medirse con el excelente conjunto de la Liga Valparaíso.

El cuadro de la dirigente porteña se encuentra en la actualidad en excelentes condiciones, pues lo ha demostrado demasiado en los últimos partidos frente al equipo internacional y el Jueves último contra el seleccionado de la Liga Magallanes.

Por su parte la Metropolitana no se ha dormido en la victoria tan estrecha que obtuviera el año pasado sobre su prestigiosa rival y hemos visto que últimamente ha estado seleccionando cuidadosamente su once; la hemos visto medirse con los excelentes cuadros de la Federación Universitaria, Liga Ferroviaria y últimamente con la Asociación Militar. En todos estos encuentros, si bien es cierto ha hecho un papel lucido, no ha presentado su verdadero exponente y para el próximo Domingo se prepara a oponer seria resistencia a su potente rival. Es muy posible que el cuadro porteño quede compuesto en la siguiente forma:

Eliño Muñoz (cap.)
Orellana, León
Carrasco, Casilla, Musso
Gómez, Sibley, Paredes
Herrera Conejeros

El árbitro será designado oportunamente.

La delegación de la Metropolitana partirá por el expreso de las 7.40 A. M. del Domingo y su componente lo daremos a conocer en nuestra edición de mañana.

POLO

SANTIAGO POLO CLUB. — Se avisa a los socios que deseen tomar parte en el juego del Sábado 16 del presente, que deberán inscribirse en Bandera 262, antes de las 12 M. del Viernes 15.

AUTOMOVILISMO

SE FUNDA EL AUTOMOVIL CLUB DE SANTIAGO

El nuevo organismo resulta de la fusión de la Sociedad Deportiva Automovilística y de la Asociación de Automovilistas de Santiago

Importancia de este acuerdo para el porvenir de este deporte

Los automovilistas del país recibirán con agrado la noticia de que ha terminado la dualidad de instituciones dirigentes de este deporte que existía en esta ciudad.

En 1917 nació a la vida deportiva la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago, que realizó con todo éxito algunos torneos, que más tarde tuvo un prolongado período de receso para entrar nuevamente en vigor con ocasión del circuito Santiago-Malloco-San Bernardo-Santiago verificado por "La Nación" bajo sus auspicios, y que, posteriormente, fué reconocido como dirigente de esta actividad por la Federación Sportiva Nacional de Chile.

Días antes del mencionado circuito se fundó una nueva colectividad de este género, denominada Asociación de Automovilistas de Santiago, cuya labor ha debido ser justipreciada por los aficionados.

Surgieron entonces plausibles anhelos de unificar estas organizaciones, teniendo presente un fin de conveniencia general para esta rama.

Dirigentes y socios de una y otra, se dieron a esta tarea con verdadero tesón y sus esfuerzos acaban de ser coronados por un lisonjero éxito.

Los señores Patricio Valdivieso, Salvador Sanfuentes y Antonio Escobar, directores de la Asociación, por una parte, y Aliro González, Eugenio Ossa Lynch, Roberto Martinelli, Guillermo Puelma, etc., por la otra, fueron los más tenaces sostenedores de esta idea.

Aceptada en principio la fusión por ambos Directorios, el de la Sociedad Deportiva Automovilística comisionó a los señores Eugenio Ossa Lynch, Patricio Valdivieso y Armando Reyes para que refundieran los estatutos de ambas entidades y el proyecto acaba de ser aceptado en todas sus partes por las respectivas Juntas Generales.

El nuevo organismo automovilístico pasará a denominarse "Automóvil Club Santiago" y se inaugurará próximamente con una carrera de grandes proporciones.

Ha sido, con este motivo, postergado el circuito que iba a realizar el día 1.o de Octubre la Sociedad Deportiva Automovilística.

Es de felicitarse que se haya producido un acuerdo tan beneficioso para el buen gobierno y desenvolvimiento de una actividad como ésta, llamada a desempeñar un papel importantísimo en lo relativo a arreglo de caminos, cumplimiento de la ley respectiva, dirección del tráfico y tantas otras materias de interés general.

SOCIEDAD DEPORTIVA AUTOMOVILISTICA DE SANTIAGO. —El Directorio sesionará hoy Miércoles, a las 9.30 P. M., en el edificio Ariztía, 7.o piso, oficina 22, a fin de continuar ocupándose de la disolución de la sociedad y demás pormenores relacionados con la fusión con la Asociación de Automovilistas de Santiago.

LAWN TENNIS

Cuarto Campeonato de Fiestas Patrias

Muy concurridas se vieron el último Domingo las canchas del Olimpia Tennis Club en la Quinta Normal, con motivo de la iniciación de estas competencias que tanto entusiasmo han despertado.

Las eliminaciones se continuarán durante los días 16, 17, 18 y 19, para terminarse el Domingo 24 del corriente. Las citaciones respectivas se publicarán en la prensa del Viernes y Sábado próximo.

El Comité Directivo ha logrado reunir un selecto conjunto de premios que se exhiben en las vidrieras de Gath y Chaves.

ATLETISMO

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—Cita a junta general para hoy, a las 8 P. M., en primera citación y a las 9 P. M., en segunda citación se sesionará con el número que asista, en el local de costumbre.

TIRO AL BLANCO

Club Nacional de Tiro al Blanco

Cítase a sesión de Directorio para mañana, a las 9 1|2 P. M., en los salones de "La Nación", por tener asuntos muy importantes que tratar.

CITACIONES

Los Carrera F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en la Escuela Olea, Avenida Matta frente a Chiloé.

Unión de Peluqueros F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Avenida La Paz N.o 8.

Miraflores F. C.—Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Crédito 488.

Luis Mandujano Tobar F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

1.o de Mayo F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en calle Carlos N.o 1155.

1.o de Mayo Juvenil F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Santiago Rangers F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado". Tabla: Match con el Villa Italia F. C.

CICLISMO

LAS IMPORTANTES CARRERAS DEL PROXIMO...

Las organiza el Club Ibérico en honor del Excmo. Sr. Bernardo de Almeyda, Ministro de España...

El Domingo próximo se verificará en el Velódromo del Parque Cousiño una interesante reunión ciclista organizada por el Club Ibérico en honor del nuevo representante de España en nuestro país, Excmo. señor Bernardo de Almeyda.

El anuncio de este torneo ha despertado especial entusiasmo entre nuestros aficionados, por cuanto el programa es numeroso y escogido, sobresaliendo en él el Campeonato de 1 Hora entrenado con motos, para campeones y primera categoría.

Además en estas carreras se dará fin a la competencia de la Copa Loma Blanca, en la que gracias a los esforzados pedaleros del Ibérico lleva este Club una expectable colocación.

El programa para estas carreras es el siguiente:

Primera carrera, tercera categoría: 3,000 metros.

Segunda carrera... 5,000 metros.

Tercera carrera... ría: 3,000 metros.

Cuarta carrera... metros.

Quinta carrera... ría: 4,000 metros.

Sexta carrera... 4,000 metros.

Séptima carrera... ría: 3,000 metros.

Octava carrera... mera categoría... de moto.

Las inscripciones... ta el Jueves 14... San Diego 311.

CLUB CICLISTA... ta a Junta general... 9 P. M., en Huérfanos...

CLUB MUNDIAL... Cita a junta general... las 9 P. M., en...

EXCURSIONISMO

CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS. — Cita a junta general para hoy, a la hora de costumbre, en 10 de Julio 1032. Se recomienda la asistencia a los señores M. Sola, R. Navarro, A. Rigo, L. Rojas y E. Flores.

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO - AMERICANO. — Cita a junta general para esta noche, a las 9, en San Diego 218, con el objeto de tratar sobre la próxima excursión y campeonato atlético.

CUERPO SANTIAGO. — Para esta noche, a las 9.30, está citada la junta general de... ción a fin de tratar... tos de sumo interés.

En la orden del día... a la consideración de... calendario de excursiones... por el directorio y la... conmemoración del ani... cional.

Se nos pide recomen... cidamente la asistencia... socios.

CENTRO DE EXCURSIONIS... TAS H. MAGALLANES... junta general para hoy... P. M., en Bandera 6...

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI — SALVADOR DE LA VEGA
Estudio, Morandé 235 Int. 2-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS CONSTENLA
Morandé 450. Oficina 28|29, frente al Senado.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, casilla 1088.

PEDRO DAZA BRANTES — LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281. Teléf. 2951.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE — LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2502.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado, Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Consultas, defensas, asuntos administrativos. Estudio: Estado 91, oficina 25, de 4 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 572.

MANUEL MERINO E. — LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10--11 y 4.30-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ. — GUSTAVO CANO PEEL. — Abogados.— Huérfanos 1153. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT — AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado, Galería Alessandri 25, casa 2.o piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio. Bandera 166. Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M. 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59, frente edif. Ariztía.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

ROBERTO SALGADO GALLARDO
Causas civiles, criminales, alegatos Corte Apelaciones, Suprema, Bandera 154. Regresó.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

AUGUSTO VICUÑA SUBERCASEAUX
Abogado. Huérfanos 1719. Teléfono 1770.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Tel. 1014.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Of. Moneda 1163. Teléf. 187.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas de 1-3. Merced 724. Telf. 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico-director Hospital de Ojos condado Staford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257. 2-5.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. Delicias 1626.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

Dr. BRONNMAN
Ausente en Europa.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Tel. 19. Matadero.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. Rodolfo Castillo S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Puente 558.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305, 3.30-5.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-12; Alameda 852.

Dr. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5, San Antonio 40.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín; Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electro cardiografía. Rayos X (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 1 a 4. Casilla 3343.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio de 10-12 y 6-7. Castro 31.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Tel. 236 Parque.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas: 5.30-7. Santo Domingo 1477.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos: cirugía cráneo-cerebral, de la médula, y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1223, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor, éxito enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico, Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.



DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. Agustinas 629.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, Ginecología. San Martín 509, esquina Catedral, 2-4. Teléf. 2860.

DR. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas de 1 a 4.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital Niños Delicias N.o 2558. De 1-3. Teléf. 2679.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléf. 2809.

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía y Ginecología, Sífilis. De 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y Ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DR. A KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippianum". Woerchofen. Neurastenia, arterioesclerosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KLAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas: 2-3. Delicias 2814.

Instituto Sanitas
Agustinas 1955 - Teléf. 2438
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X, Radioterapia profunda, Luz Ultravioleta, Aplicaciones eléctricas, Innalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico, Diatermia, Ortopedia.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio: Cochrane 340.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. 2-4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. De 2-5. Claras 693. Teléf. 3880.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina, Cirugía, Inyecciones Intravenosas. 1-4.

DR. ARMANDO LEON L.
CIRUJANO
Compañía 1909, de 1-3. Teléf. 3846.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 2361.

DR. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85.
Domicilio: Nataniel 146.

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y Ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléf. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Ausente en el extranjero.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MEZA OLVA
Estudios Europa, Medicina Interna, Sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

PROF. B. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 260.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2 1|2 a 4 1|2.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12, y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DR. MELENDEZ
Medicina interna, Sífilis. Merced 778, de 3-5. Domicilio: Sazie 2007. Teléfono 2246.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas: de 2 a 4. Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado. 2-5. Matucana 289. Teléfono 291, Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile, Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DOCTOR VIVADO ORSINI
Providencia 969.—Sanatorio especial para morfinómanos, alcohólicos en Avenida Manuel Montt 1304.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12. Especiales en la tarde. Alameda 540.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.—Santo Domingo 831. Teléf. 3859.

DR. ALBERTO PANATT
Jefe Policlínica Prof. García Guerrero. Medicina general. Sífilis. 1.30 a 4. Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléf. 2152. De 6 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa, Jefe de Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

DR. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras, Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Teléf. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa, Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810.

DR. SCHWAZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.—Teléfono 1344.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Alameda 2079. De 2 a 5.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2½. Residencia: Prat 671. Teléfono 194.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275, 2 a 3 1|2.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del doctor H. Sievers. Consultas: Martes, Jueves y Sábado. De 4 a 5.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

DR. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3—5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 2 a 4. Tel. 2896. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, venéreas. Delicias 865.

DR. VICUÑA HERBOSO
Ayudante Clínica, Prof. García Guerrero, medicina interna. Especialmente enfermedades corazón: Martes, Jueves, Sábado, de 2 1|2 a 4 1|2. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

DR. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis y Venéreas. Radioterapia y Luz Ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna. venéreas, Sífilis, Reacción Wassermann. 2-4½. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. 2-6.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26.

PEDRO MELENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Unica clínica atendida por médico doctor Alberto Rahausen. Cirugía general de 2 a 4. Cuatro dentistas especialistas, de 9 a 7. Riquelme 47. Teléfono 1642.



MUÑOZ LOBOS HNOS.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-418.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

DR. ALFONSO LI...
Jefe clínica operatoria ... tal, Especialista ... Piorrea. Compañía 15...

NICOLAS RODRI...
Dentista
Ayudante clínica opera... la Dental. Nataniel ...

DR. F. DE PETR...
Cirujano-Dentista. Gale... dri 25. Extracciones ... dolor. "Electroconizació..."

VIRGILIO ACUÑ...
Cirujano dentista. Ayu... operatoria Escuela Den... nos 2796.

JORGE VILLASE...
Dentista, Graduado Fil... fesor Escuela Dental ... Regresó.

CESAR VACCAR...
Dentista.—Ayudante C... toría Escuela Dental ... Compañía 1053.

QUIMICO-FARMACEUT[ICOS]

LABORATORIO QU...
Recoleta 701
Análisis químicos ... orinas. Inyecciones ... travenosas).

VETERINAR[IOS]

SCHMIDT HERM...
Enfermedades animales ... llamados domicilio. ... 457. Teléf. 3649.

ARQUITECT[OS]

EDUARDO TAS...
Construcciones, transf... reparaciones. Honorarios ... to. Planos, Presupuestos ... 440.

MATRONAS

CONSULTORIO ...
Nataniel 5...
Partos, Inyecciones ... Asistencia especial ...

ROSENDA CASTRO ...
Recibe pensionistas ... Atención esmerada. ...

CLINICA PRIVADA ...
Señora Reyes, matrona ... ta. Establecimiento ... dido por dos cirujanos ... Recibe enfermas ... país. Partos. Precios ... Consultas gratis. ...

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. ... cibe pensionistas. ...

MATRONA ...
Huérfanos 2460, entre ... y Bulnes. Gran pensionado ... lar. Partos, atendidos ... te por su propietaria ... elección de las enfermas ... dades de señoras, atendidas ... dicos especialistas. ... Inyecciones, atiende a ...

Mme. E. FRAG...
Matrona francesa ... 647, entre Sto. Domingo ...

SARA OSORIO DE ...
Pensionado particular ... curaciones internas. ... micilio, Rosas 1727.

PENSIONADO ...
Atendido señora ... matrona llegada Buenos ... sionistas desde $ 100. ... raciones atendida doctor ... San Diego 360.

PENSIONADO "Dra. ..."
Recibe enfermas, meses ... tencia completa, ... no permanente. San Diego ...

PENSIONADO ...
Mercedes Rojas, matrona ... go 930. Recibe pensionistas ... das partes del país. ... ciones. Curaciones ... do consultas por ... gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO ...
Partos. Asistencia ... be enfermas. Matucana ...

VARIOS

JULES BONDALL...
Masajista suizo. ... sajes, gimnasia médica ...

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista
LONDRES	Libra	1	1	31.90	32.20	31.90	32.20	31.90	32.20	31.90	32.20	31.90	32.20	31.90	32.20	31.90	32.20
PARIS	Franco	25.22	58.01	0.55	0.55½	......	0.55¾	0.55	0.55¾	......	0.55¾	......	0.56	0.55½	0.55¾	0.54¾	0.54¾
HAMBURGO	Marco	20.43	5031.25	0.0062	0.0064	......	0.0064	......	......	......	......	......	0.066	......	0.0066	......	0.006
N. YORK	Dolar	4.86	4.453	......	7.23	......	7.24½	......	7.23¼	......	7.22	......	7.23	......	7.22¾	......	7.21
ESPAÑA	Peseta	25.22	28.82	1.10¾	1.11¾	......	1.12	......	1.12	......	1.11	......	1.12¾	......	1.12½	......	1.11
ITALIA	Lira	25.22	103.04	0.31	0.31¾	......	0.31½	......	0.31¼	......	0.31	......	0.31¾	......	0.31¼	......	0.31¼
ARGENTINA	Nacional	11.45	12.23	......	2.63¾	......	2.63¾	......	2.62½	......	2.63	......	2.62	......	2.63¼	......	2.61¾
AMBERES	Franco	25.22	61.33	......	0.52½	......	0.52 2/3	......	0.52¾	......	0.52	......	......	......	0.52¾	......	0.52¼
SUIZA	Franco	25.22	23.46	......	1.37¾	......	1.37½	......	1.37½	......	1.37	......	1.37¾	......	1.37¾	......	1.37¾
HOLANDA	Florín	12.107	11.34	......	2.83¾	......	2.82¼	......	2.82½	......	2.82	......	2.83	......	......	......	......
SUECIA	Corona	24.02	16.63	......	......	......	......	......	1.93⅝	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	10.00	14.94	......	......	......	2.15½	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.14

CAMBIO BANCARIO: 31.90; COMERCIAL: 32.—

1 DOLAR: $ 7.23; 1 FRANCO: 0.55; 1 MARCO: 0.0062; 1 PESETA: 1 .10¾; 1 LIRA: 0.31; 1 NACIONAL ARGENTINO: 2.63¾

PREMIO DEL ORO: 156%. — UN PESO PAPEL VALE: 7½d.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado menor		Ganado mayor	
Bueyes	61	Corderos	568
Novillos	119		
Vacas	59	Cerdos	281
En vara	98	Terneros	36
Total	337	Total	883

PRECIOS DE LAS CARNES:

		El kilo		
Carne buey	1.a	1.50	a	1.55
Id. id	2.a	1.40	a	1.48
Id. id.	3.a	0.80	a	1.20
Carne novillo	1.a	1.50	a	1.55
Id. id.	2.a	1.40	a	1.48
Id. id	3.a	0.80	a	1.20
Carne vaca	1.a	1.50	a	1.55
Id. id	2.a	1.40	a	1.48
Id. id	3.a	0.80	a	1.20
Carne Cordero	1.a	2.80	a	3.00
Id. id.	2.a	2.00	a	2.20
Id. id.	3.a	0.80	a	1.50
Carne oveja	1.a	2.40		
Id. id	2.a	2.00	a	2.20
Id. id.	3.a	0.80	a	1.40
Carne cabro.	No hubo.			
Carne cerdo.	1.a	1.80		
Id. Id.	2.a	1.65	a	1.75
Id. id.	3.a	1.20	a	1.40
Grasa en rama		1.20		
Sebo de ovejuno		0.90	a	1.00
Cuero de vacuno macho		1.10		
Id. id. hembra		1.30		
Id. id. novillo		1.30		
Id. de ovejuno, pesos docena		36.—	a	50.—

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Tanto en la primera rueda como en la segunda se efectuaron ayer diversos negocios en acciones y bonos hipotecarios.

Como el día precedente, los papeles petrolíferos Cacheuta y Rafaelitas del Neuquén fueron los que ocuparon gran parte de la atención del mercado, siendo también de interés las ventas realizadas en los mineros, Araca y San Bartolo.

Los títulos de sociedades continuaron firmes en sus cotizaciones, firmeza que se tradujo en alza de importancia en Llallagua, Aconcagua y Araca.

En cuanto a los bonos, la tendencia no se vió claramente definida.

Comparadas las cotizaciones del Lunes con las de ayer, las diferencias fueron las siguientes:

SUBIERON: Caja 8-1|2, 1|8; Aconcagua, 3; Araca, 1 1|2; Condoriaco, 1|2; Disputada, 1|4; Llallagua, 3 1|2; María Francisca, 1|4; San Bartolo, 1|8; Cemento "El Melón", 1|4; Gas de Santiago, 1|4; Chilena de Tabacos, 1|2 y Cacheuta, 1|8.

BAJARON: Hipotecario 8-1, 1|8; Chacaltaya, 1|4; Espino de Petorca, 5|8; Minera e Industrial, 1|2; Nueva Elqui, 1 1|4; Refinería de Penco, 1|2; Viña del Mar y Rafaelitas, 1|8.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

70000 Hip. 8-1, 100 1|8.
30000 Caja 8-1|2, 101.
55000 Caja 8-1, 100 1|8.
800 Cacheuta, Stbre. 21, 3 3|8.
4500 Cacheuta, Stbre. 21, 3 1|2.
1200 Rafaelitas, Oct. 5, 14 3|8.
200 Rafaelitas, Oct. 5, 14 1|4.
300 Rafaelitas, Oct. 5, 14 1|8.
1000 Espino, Stbre. 21, 4 3|8.
600 Rafaelitas, Stbre. 21, 14.
400 Rafaelitas, Oct. 5, 14.
100 Electricidad, 87.
1000 Caup., Stbre. 21, 4 3|4.
400 M. Elqui, Oct. 5, 23 1|2.
100 M. Elqui, Oct. 5, 23.
1000 Antof., Stbre. 21, 52 1|2.
1100 S. Bartolo, Stbre. 21, 12.
50 N. Elqui, 24.
1900 Cacheuta, Oct. 5, 3 3|8.

SEGUNDA RUEDA

13 Gas Santiago, 46.
28000 Caja 8-1, 100 1|4.
10 S. La Nacional, 740.
15 Sal. Tocopilla, S. 21, 240.
600 Condoriaco, Oct. 5, 34.
10 Minera, Oct. 5, 39.
1300 S. Bartolo, Stbre. 21, 12.
520 Antofagasta, 52.
12000 Hip. 8-1, 100 1|8.
9000 Caja 8-1|2, 101 1|4.
200 Aconcagua, Oct. 5, 10.
500 Araca, Oct. 5, 97 1|2.
200 Fuegos, Oct. 5, 92.
200 Huanuni, Oct. 5, 89.
200 Araca, Oct. 5, 98 1|4.
1000 Arauco, Stbre. 21, 2 1|8.
200 Araca, Stbre. 21, 97 3|4.
200 Araca, Oct. 5, 98.
100 Aconcagua, 10.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 6-1	....	....	18,000	92½
Caja 7-1	17,000	93½	4,000	94
Caja 8-1	20,000	100¼	....	....
Hipotecario 7-1	5,000	93½	5,000	94
Hipotecario 7-2, 1910	6,000	96	....	....
Hipotecario 8-1	12,000	100⅛	....	....
Municip. 8, (Priv. Dic)	10,000	91	....	....
BANCOS				
Chile, Stbre 21	100	206½	....	....
Chile	3	207	100	207½
Español de Chile	100	152½	106	153
Garantizador de Valores	....	....	10	15
Hipotecario de Chile	....	....	4	660
Italiano (Serie A)	200	56	....	....
Nacional	....	....	50	86
MINERAS				
Araca, Oct. 5	....	....	200	98
Arauco, Stbre. 21	1,000	2⅛	....	....
Caylloma	....	....	500	2
Chacaltaya, Oct. 5	....	....	500	9¾
Condoriaco, Set. 21	200	33¾	....	....
Disputada, Set. 21	....	....	200	48
Espino ePtorca, Set. 21	700	4¼	1,000	4½
Gatico, Oct. 5	200	9	200	9¼
Huanuni, Oct. 5	100	88½	100	89
Lebu, Oct. 5	....	....	100	77½
Lebu, Set. 21	100	77	....	....
María Francisca, Set. 21	....	....	200	17
Marta	....	....	200	5
Minera e Industrial, Oct. 5	200	37½	....	....
Nueva Elqui, Oct. 5	300	22½	200	23½
San Bartolo, Set. 21	500	12	200	12¼
San José Oruro (Serie A)	....	....	200	13
Schwager	....	....	10	65
SALITRERAS				
Antofagasta, Oct. 5	500	52½	....	....
Antofagasta, Set. 21	....	....	500	52½
Chilena, Set. 21	....	....	200	16
Dones, Oct. 5	500	29	....	....
Galicia, Set. 21	....	....	200	38½
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Gente Grande, Set. 21	200	29½	200	30½
Ñuble y Rupanco	....	....	500	20
Tierra del Fuego, Oct. 5	300	92	200	92½
SEGUROS				
La Estrella	....	....	100	20
La Francesa	....	....	100	175
La Mapocho	....	....	100	165
La Unión Chilena	20	640	....	....
La Nacional	15	740	....	....
INDUSTRIALES				
Cemento Melón, Oct. 5	500	28¾	....	....
Chilena de Fósforos	....	....	30	125
Electricidad	100	87	5	87
Gas de Santiago	15	46	....	....
Malvoa	....	....	100	13½
Refinería de Penco	....	....	100	47
Tejidos "El Salto"	12	260	....	....
Viña del Mar, Oct. 5	....	....	300	38¼
DIVERSAS				
Feria Izquierdo	....	....	100	130
San Bernardo	120	132	....	....
S. A. Vapores, Oct. 5	100	33¾	200	34½
Telégrafo Comercial	50	46	....	....
PETROLIFERAS				
Cacheuta, Oct. 5	500	3½	500	3½
Cacheuta, Set. 21	....	....	500	4¾
Caupolicán, Ste. 21	500	4⅝	1,000	4⅞
Caupolicán, Oct. 5	....	....	....	....
Rafaelitas, Octubre 5	800	13¾	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	32.—	....	32.20
Oro	....	156	....	157
Libras por oro	....	12.40	....	12.50
Aconcagua, Set. 21	....	12¼	....	....
Araca, Set. 21, transación	....	96½	....	....
Chacaltaya, Set. 21, transacción	....	9¼	....	....
Disputada, Set. 21, transacción	....	48	....	....
Llallagua, Oct. 5	....	308½	....	....
Máfil, Oct. 5	....	83	....	....
María Francisca, Set. 21, transac.	....	15¼	....	....
Nueva Elqui, Set. 21	....	....	....	23¾
Oruro, Set. 21	....	....	....	17
San Bartolo, Set. 21	....	12⅝	....	....
Antofagasta, Set. 21, transacción	....	52½	....	....
Cacheuta, Oct. 5	....	3½	....	....
Rafaelitas, Oct. 5	....	....	....	13⅞

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

2200 Raftas., Stbre. 21, 14.
500 Raftas., Oct. 5, 14 1|4.
1600 Raftas., Stbre. 21, 14.
45 Gas Valparaíso, 100.
100 Raftas., Oct. 5, 13 1|2.
100 Viñas, Stbre. 21, 38 1|2.
500 Viñas, Stbre. 21, 38.
300 Mineras, Stbre. 21, 37 3|4.
1600 Raftas., Stbre. 21 13 3|4.
400 Vapores, Oct. 5, 34.
200 Vapores, Stbre. 21, 33 3|4.
1500 Vapores, Stbre. 21, 34.
100 Chilena Consolidada, 89.

SEGUNDA RUEDA

100 Huanuni, Stbre. 21, 88 1|2.
100 Huanuni, Oct. 5, 89.
100 Araca, Oct. 5, 97.
300 Disp., Stbre. 21, 47 3|4.
100 Araca, Oct. 5, 97 1|2.
1800 Araca, Oct. 5, 98.
800 Galicia, Oct. 5, 38 3|8.
100 Tabacos, Stbre. 21, 80 1|2.
500 G. Grande, Stbre. 21, 30.
200 Araca, Oct. 5, 97 3|4.
10000 Caja 8-1|2, 101 1|4.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor, 31.60, y comprador, 31.40.
2.a rueda: vendedor, 31.80, y comprador, 31.60.

ORO

1.a rueda: vendedor, 154, y comprador, 153.50.
2.a rueda: vendedor, 154.50, y comprador, 154.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor, 12.50, y comprador, 12.30.
2.a rueda: vendedor, 12.50, y comprador, 12.30.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico	4.452
Anglo Sud-Americano	4.44⅞
Londres y Río de la Plata	4.45⅛
Francés de Chile	4.45
National City Bank	4.45

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

600 Rafaelitas, Oct. 5, 13 7|8.
900 Espino, Stbre. 21, 4 1|2.
500 Espino, Oct. 5, 4 1|2.
300 Rafaelitas, Oct. 5, 13 3|4.
500 M. Fca., Oct. 5, 15 1|2.
800 M. Fca., Oct. 5, 15 3|4.
1300 Caupolicán, 4 5|8.
500 Caup., Stbre. 21, 4 5|8.
1500 S. Cristo, Stbre. 21, 3 1|4.
300 M. Fca., Oct. 5, 15 1|2.
1000 S. Cristo, Oct. 5, 3 1|4.
200 Aconcagua, Stbre. 21, 9 3|4.
500 S. Cristo, Stbre. 21, 3 1|8.

SEGUNDA RUEDA

300 Aconcagua, Stbre. 21, 10.
200 Condoriaco, Otc. 5, 34 1|2.
200 M. Fca., Oct. 5, 15 3|4.
100 Aconcagua, 10 1|2.
5 Gas Santiago, 46.
200 Aconcagua, Stbre. 21, 10 3|4.
2300 S. Cristo, Oct. 5, 3 1|4.
2400 S. Cristo, Stbre. 21, 3 1|8.
100 Aconcagua, Oct. 5, 11 1|4.
100 Aconcagua, Oct. 5, 12.
100 Aconcagua, 11 1|2.
100 Condoriaco, Oct. 5, 34.
400 Aconcagua, Stbre. 21, 12.
200 Aconcagua, Stbre. 21, 12 1|4.
200 Aconcagua, Stbre. 21, 12 1|2.
200 Aconcagua, Oct. 5, 12 3|4.
1600 Aconcagua, Oct. 5, 12 1|2.
36 U. de Taltal, P. S., 0.30.

S. A. FERIA IZQUIERDO

Oficina: Huérfanos 1247, Casilla 24-D

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 12 de Setiembre:

Terneros de pie gordos	50	a	100
Terneros de 1 año	100	a	120
Novillos 1 1/2 años mest.	150	a	180
Novillos de 2 años	200	a	240
Novillos de 3 años	250	a	280
Novillos a media gordura	270	a	300
Novillos gordos	340	a	380
Novillos mestizos, gordos	450	a	500
Vaquillas de 1 1/2 años	140	a	170
Vaquillas de 2 años	180	a	220
Vaquillas de 3 años	250	a	270
Vacas flacas	200	a	220
Vacas a media gordura	270	a	300
Vacas gordas	370	a	400
Vacas argentinas, gordas	500	a	550
Vacas mestizas, gordas	480	a	520
Vacas paridas, mestizas	380	a	450
Torunos gordos	380	a	440
Toros	400	a	460
Bueyes flacos	270	a	300
Bueyes a media gordura	380	a	420
Bueyes gordos	520	a	580
Bueyes de trabajo	340	a	360
Bueyes mestizos de trab.	400	a	450
Bueyes mest., gordos	680	a	740
Corderos	280	a	320
Yeguas	60	a	180
Caballos	60	a	200
Mulas	120	a	150
Ventas al peso			
Vacas	0.85	a	1.00
Bueyes	0.85	a	0.98
Torunos	0.80	a	0.90
Novillos	0.85	a	0.98

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondientes al día de ayer:

Estaño: £ 158.12.6, al contado, y 159.10.0, a plazo.

Bajó: 0.12.6, al contado, y 0.5.0, a plazo.

Cobre Standard, £ 63.2.6, al contado, y 63.10.0, a plazo.

Subió: 0.2.6, al contado, y 0.2.6, a plazo.

Plata: 35 1|4 d. Subió, 1|8 d.

Avisos de Vapores

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 11 DE SETIEMBRE DE 1922

CORTE SUPREMA

1.a SALA.— Continuó la pendiente de ayer, Celso Miranda con Compañía Lautaro, y quedó pendiente. Las demás no vistas.

Alegaron: Don Horacio Fabres, por el recurso, y don Pedro N. Montenegro, contra el recurso.

2.a SALA.— 2. Quiebra Juan Milos, en trámite; 7. Irigoin y Cía. con Emilio Benavides y otros, pendiente. Las demás no vistas o suspendidas.

TRIBUNAL PLENO

1. Recurso de queja de Santiago Sabioncello, pendiente; 2. Recurso de queja de Juan Tufvesson, en trámite.

Falladas de acuerdo: The Nitrate Railways Co. Limited con Municipalidad de Iquique, ha lugar el fondo; redactor señor Fóster Recabarren.

Contra Francisco Javier Núñez, sin lugar fondo; redactor señor Salas.

María A. Arbulo de Z. con Roberto Nagel, sin lugar fondo; redactor señor Rojas.

Desistida: Banco Francés de Chile con Sociedad Vargas Barahona y Cía., apelación.

Nuevos abogados

Hoy prestaron el juramento legal los siguientes abogados que fueron aprobados el 9 del presente mes:

Don Héctor Zañartu Urrutia, cuya memoria versó sobre "Seguros Obreros"; y don Manuel Salgado Pica, su memoria trata: "Los delitos de calumnia e injuria en nuestro Código Penal".

Visita a los establecimientos penales

La Excma. Corte Suprema ha repartido las invitaciones correspondientes a las autoridades que por la ley deben concurrir a la visita que se practicará el próximo Viernes a los establecimientos penales de la ciudad.

CORTE DE APELACIONES

1.a SALA.— Martes 12.— Relator señor Orrego F.— 1. Antonio Caro con Abraham Guzmán, confirmada; 2. Guillermo Munich con Eugenio de Toro y otros y tercería de Germán Contreras Sotomayor, sin estado; 3. Emilio Rojas M. con Caja de Crédito Hipotecario, suspendida; 4. Enrique Rivera con Federico y Julio Puga Borne, trámite; 5. Compañía Industrial con Carlos Prats, confirmada; 6. Dorila Martínez con Filomena y Baldomera Gómez, trámite.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: Don Arturo Varas con don Huberto Salgado G., en la 1.a; don Eduardo Varas con don Carlos Montecinos y don Juan López, en la 5.a

2.a SALA.— Relator señor Gutiérrez.— 1. E. Claro con M. Valladares, trámite; 2. J. Cáceres, recurso hecho; 3. M. Serey con F. San Martín, suspendida; 4. M. J. Huidobro con González, confirmada; 5. Luis Torrealba, confirmada; 6. V. Echeverría con B. Bernstein, trámite; 7, 8 y 9. G. Edwards con Fisco, suspendida; 10. J. Pastén con J. Arce, alegatos pendiente; 11. J. Jorquera Arce con J. Pastén.

Alegaron: En la 4.a, don Urbano Marín con don Luis Quinteros; en la 5.a, don Pedro Arrul, confirmando; en la 10. don Carlos Vicuña con don B. Gallo; en la 11, don Carlos Vicuña con don B. Gallo, alegatos pendientes.

3.a SALA.— Martes 12.— Relator señor Bernales.— 1. Antonio Julián, quiebra, cuaderno de verificación, son partes don Natalio Maron, el síndico y Nieto y Cía., trámite; 2. José M. Ormazábal con Sandalio y Elena Morales, confirmada con declaración; 3. Alfredo Cuadra con Empresa de Tracción y Alumbrado Eléctricos, pendiente; 11. Isidoro Marchant con Rómulo Salinas, trámite; 12. César Ovalle con Caja de Crédito Hipotecario.

La 4.a del Lunes, Stephan con sucesión Matte y otra, fallada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron: Don José M. Ormazábal con don Guillermo Villarroel, en la 2.a; don Germán Riesco con don Nazario Chacón, en la 3.a; y don Samuel Gajardo con don Aurelio Valenzuela C. y don Emilio Valdivieso V., en la continuación.

4.a SALA.— Relator señor Varas Olea.— 1-2. Grace y Cía. con J. Corden y Cía., suspendida; 3. J. Duporat con Luis A. Ruiz, confirmada; 4. Luis Edwards con R. Macklis, confirmada; 5. Luis Edwards con R. Macklis, confirmada; 6. The Railway con P. Sigal, confirmada; 7.7 R. Sotomayor con E. Calvo, confirmada; 15 y 16. R. Nieto con Zoila Pavez, trámite. No vistas las demás.

Alegaron: En la 3.a don Urbano Marín, confirmando; en la 4.a, don Julio Piwonka con don Fidel Muñoz R.; en la 5.a, don J. Piwonka con don F. Muñoz R. y don Hernán Castillo; en la 6.a, don Rafael Lorca con don Oscar Dávila; en la 77.a, don Pedro Daza Brantes, confirmando.

5.a SALA.— Martes 12.—Relator señor Mac-Iver.— 1. Contra Pedro Palominos, confirmada; 2. ontra Pedro Palominos, confirmada; 3. Contra Manuel Valle, revocada; 4. José A. Maturana con Jorge Stringfellow, sin tribunal; 5. Teodora Vossember v. de Heyer con Baltasar Valenzuela y Angelina Battaglia de Valenzuela, confirmada; 6. Sara Pórter de Balharry, Amelia, Mercedes y Carlos Pórter (suc. Jorge Pórter) y Guillermo Soriano con Compañía Salitrera Progreso de Antofagasta, pendiente; 18. Ana Campos y otros con Tránsito Jorquera (es parte Alfredo del valle), trámite.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: Don Jorge Costa, por la confirmación, en la 5.a; y don Luis Claro con don Washington Bannen y don Manuel Merino, en la 6.a

CASAS PARA ESCUELAS

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las escuelas que a continuación se indican y por la renta anual que se expresa, dentro de los siguientes radios:

Escuela N.o 24.—Radio: Av. Independencia, ambas aceras, Dávila, Rosario, Pinto y Colón. Canon: 12,000 pesos

Escuela N.o 59.— Radio: Av. Egaña, ambas aceras, entre Camino a Peñalolén y Av. Oriental por el Oriente. Canon: $ 2,400.

Escuela N.o 85.— Radio: Santa Victoria, Maule, Carmen y Santa Rosa. Canon: $ 4,800.

Escuela N.o 158.— Radio: San Pablo, Cumming, Mapocho y Cueto.— Canon: $ 6,000.

Escuela N.o 208.— Radio: Ñuble, Av. San Eugenio, Franklin y Maestranza. Canon: $ 3,000.

Las propuestas se abrirán el 21 del actual, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, donde se darán los datos que se soliciten.

El Director General de Educación Primaria.

S-21

Sociedades Anónimas

Compañía de Salitres de Antofagasta

DIVIDENDO N.o 146

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo se repartirá a los señores accionistas un dividendo de

$ 1 POR ACCION

que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago, desde el 14 de Setiembre próximo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 30 del actual, hasta el 14 de Setiembre, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 28 de Agosto de 1922.

CARLOS DEL CAMPO N., Gerente.

14-S

Compañía Sud-Americana DE VAPORES

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo Directivo, déjase sin efecto la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Lunes 11 de Setiembre próximo, y cítase nuevamente a dicha Junta a reunión extraordinaria para el Jueves 21 del corriente, a las 3 P. M., en la Oficina de la Compañía, calle Blanco N.o 895, con el fin de tratar del aumento del capital social, a que se refiere el artículo 4.o de los Estatutos de la Compañía y de la reforma de ese artículo y del 48 de los mismos Estatutos, como así mismo de los demás que sea necesario poner de acuerdo con la reforma.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el Lunes 11, hasta el Jueves 21, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 1.o de Setiembre de 1922.

EL GERENTE.

S-12

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE TIERRA DEL FUEGO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Viernes 22 del corriente, a las 2 y media P. M., en el salón de la Cámara Nacional de Comercio de este puerto, calle Blanco N.o 731, con el objeto de presentarles la Memoria y el Balance correspondientes al año terminado el 30 de Junio.

Los accionistas que deseen recibir el próximo dividendo en letras sobre Londres, deben dar aviso por escrito antes del 15 de Setiembre, día en que se fijará el tipo de cambio para el pago en moneda corriente.

No se dará Letras por menos de £ 25.

El Registro de Accionistas estará cerrado desde el 9 hasta el 22 de Setiembre, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 1.o de Setiembre de 1922.

EL DIRECTORIO.

Oficina de la Agencia en Santiago, Moneda N.o 1109.

S-13

VIDA OBRERA

LOS OBREROS TRANVIARIOS DE GRATZ, AUSTRIA, SOLICITAN LA AYUDA DE SUS CONGENERES CHILENOS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE ULTIMO TIEMPO POR EL CENTRO DE TAPICEROS

La velada de esta noche en el local del Centro Instructivo "El Despertar"

La reunión de hoy de la Federación de Centros Instructivos y Recreativos de Chile

FIESTAS, ACUERDOS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

FEDERACION OBRERA FERROVIARIA DE CHILE.— Consejo de Santiago.— A los Consejos y sociedades adheridas a la Federación Ferroviaria, conforme el acuerdo del Congreso de San Fernando, se les avisa que deben estar elegidos sus delegados para la formación de la junta secional de la II Zona el 30 de Setiembre, e igualmente los miembros de Tracción y Maestranza que han de componer e integrar la Junta Central.

Los Consejos que le corresponden a la II Zona son: Talca, Curicó, San Fernando, Pelequén, San Bernardo y Santiago.

Se les ruega revisar la Carta Orgánica que ha sido enviada por la Junta Central y de acuerdo con sus disposiciones hagan la elección de los miembros correspondientes.

Esto es para que entren al desempeño de sus funciones en la fecha inicial acordada y se dé principio a los trabajos de adelanto y progreso que la nueva entidad necesita para ponerla a la altura social que le corresponde y darle todo el esfuerzo organizador, para que sea impulsada hacia el fin, como es conseguir velar por los intereses de todos los obreros ferroviarios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

CENTRO ARTISTICO PEPE MARTINEZ.— Se ha citado a ensayo para hoy a las 8 P. M., para hacer el reparto de nuevas obras, y preparar las veladas de Fiestas Patrias.

Se ruega la asistencia a todos los componentes de este Cuadro, y la puntualidad en la hora.

CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO.— Hoy, a las 9 y media P. M., este Centro que estaba en receso, principiará su era de trabajo llevando a cabo el primer Miércoles instructivo; durante el cual se leerán composiciones; habrá números de declamaciones, canto y un baile familiar.

Se advierte que los Miércoles instructivos como asimismo todas las reuniones sociales, serán exclusivas para los socios y sus amigos. Tendrán acceso al local, según acuerdo, los socios del Centro El Despertar, presentando su carnet.

Se ruega pasar por tesorería, a los señores Carlos Muñoz, Eleazar Avalos y Pedro Giaconi.

CUADRO VITAL AZA.— Se ha citado al conjunto de este cuadro para hoy, a las 9 P. M., en Avenida Club Hípico N.o 1101, a fin de participar en la fiesta que la Escuela del Club Hípico llevará a efecto esta noche.

Por motivos particulares se adelantó la fecha.

Se ruega encarecidamente la asistencia a las siguientes personas: Mercedes Fritz, Ketti Díaz, señora Delinda de Araya, los señores Lucho Barra, R. Rocco, R. Núñez, C. Rojas, R. Delmas, A. Araya, Meneses, A. Muñoz.

Fiestas sociales

CENTRO LIBERTAD Y CIENCIA.— Se pone en conocimiento de los señores socios y relaciones de esta institución, que el Viernes a las 21 horas se llevará a efecto un Ateneo Literario, al cual se tiene el honor de invitar a todas las relaciones de este Centro educacional. Entre otras personas se encuentran inscritas ya las siguientes: señores Abel Cubillos, Carlos Pineda, Ricardo Tello, Jorge Vargas, etc.

Después del Ateneo habrá sesión extraordinaria con el fin de elegir secretario.

CENTRO RECREATIVO UNION DE METALURGICOS.— Hoy de 8 y media a 10 P. M., clase instructiva; después seguirá un baile general.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 1.o DE MAYO.— La comisión de fiestas de este Centro, tiene preparado para el Sábado, a las 9 P. M., un baile que será en honor de las instituciones congéneres de la capital, para cuyo objeto se ha contratado la banda de músicos que dirige el conocido maestro señor Lavín.

Centro Instructivo "El Despertar"

EL ACTO CULTURAL DE HOY

Como está anunciado, hoy a las 8.30 P. M., se llevará a efecto un ateneo cultural, en el cual habrá varios números de variedades, conferencia y baile social.

Los números de variedades estarán



SEÑOR ERNESTO GONZALEZ, que dará la conferencia esta noche

a cargo de los componentes de la Asociación de Cuadros Artísticos, quienes han prestado su desinteresado concurso para este ateneo; la conferencia la dará el señor Ernesto González, quien aceptará refutaciones del auditorio.

Terminará esta velada con un baile social.

La entrada es libre hasta las 10 P. M.

El programa para esta fiesta es el siguiente:

1. Declamación por el señor Armando Herrera. 2. Zapateo, por Mr. Tranway. 3.o Declamación por el señor Moraga. 4. Números a cargo del señor Humberto Adorni. 5. Variedades, por el señor Marcelino Díaz. 6. Conferencia por el señor Ernesto González. 7. Baile social.

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE CHAUFFEURS. — Se nos ha pedido su publicación:

"Este Centro, fundado el 3 de Mayo de 1921, es el único autorizado por el comité ejecutivo pro-paseo de los huerfanitos, para recolectar premios para dicha fiesta. Se hace esta advertencia a objeto de que las casas comerciales no sean sorprendidas por personas ajenas a esta entidad. — (Firmado): **Jorge Henríquez**, pro-secretario".

—Hoy habrá clases instructivas

CENTRO ARTISTICO JACINTO BENAVENTE.— Este conjunto artístico está preparando con entusiasmo varias veladas artísticas para celebrar las fiestas patrias.

CENTRO DEPORTIVO NEPTUNO.— A las 9.30 P. M. de hoy se efectuará el baile anunciado por este Centro a beneficio de sus fondos sociales, el que tendrá lugar en el salón del Centro Social y Deportivo Jack Dempsey, situado en San Martín 772.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE O. DE IMPRENTA.— Mañana, a las 8.30 de la noche, en el local social: Eleuterio Ramírez 1357, se llevará a cabo la 18.a velada-conferencia de esta institución de estudios sociales de los obreros de imprenta de Santiago.

El conocido obrero, miembro de la Federación de O. de Imprenta, Carlos Alberto Martínez, tendrá a su cargo la conferencia que versará sobre el tema de palpitante actualidad: "La Cuestión Tacna y Arica".

El Grupo Artístico Fecundidad de este Centro Cultural, confecciona un atrayente programa literario-musical, en el que tomarán parte entre otros: Orlandito Jara, pequeño tenor de 4 años de edad; E. Serano, monologuista; Luis Herrera, en disertación; "La Estrellita", tonadillera infantil; M. Salazar, en humoradas; G. Jara, A. Montecinos y J. Bugueño, en recitaciones, etc., etc.

Se invita a esta velada a los obreros de todos los gremios, empleados y estudiantes.

La entrada, como siempre, es enteramente libre.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.— Hoy, a las 9 P. M., baile social.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES AURORA ROJA.— Esta noche, a las 8, se llevará a efecto un interesante acto literario-musical, en el que tomarán parte conocidos obreros.

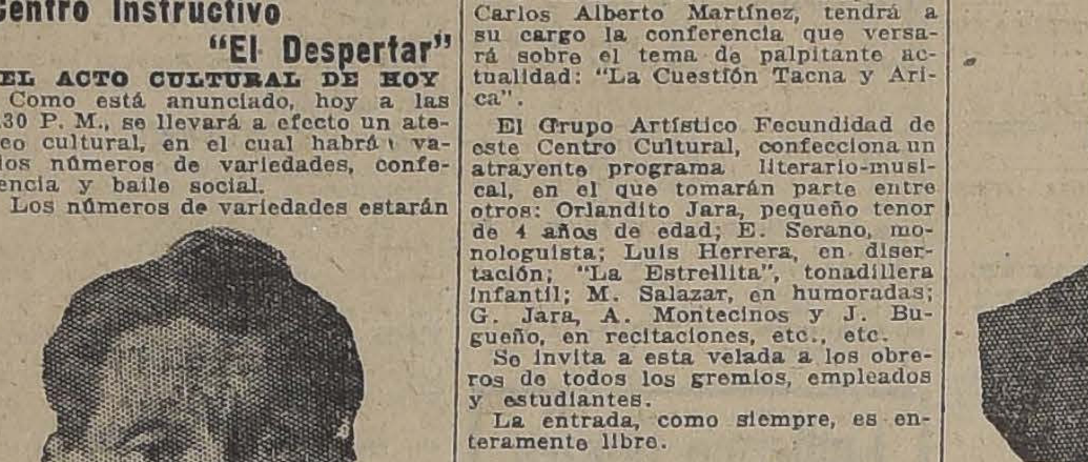
Habrá controversia entre Juan Chacón y Fernando Lawson. Monólogos y poesías por Luisa Soto y Amada Henríquez.

Entrada y tribuna libre. Local: Nataniel 2024.

En el Centro Obrero Benjamín Franklin

ECOS DEL BAILE DEL DOMINGO PASADO

Con una numerosa concurrencia se llevó a efecto el Domingo pasado el baile social que este Centro



SEÑOR MANUEL BARRENECHEA M. a quien se le dedicó la fiesta

había organizado en honor de su entusiasta director señor Humberto Barrenechea.

Este acto resultó de lo más simpático, dándose cita en el local social numerosos representantes de otras instituciones recreativas.

Al baile, que empezó a las cinco de la tarde, se le dió término cerca de las diez de la noche.

ESCUELA CLUB HIPICO.— Hoy, a las 9 P. M., se efectuará en esta Escuela, sostenida por el Directorio del Club, para sus empleados, un acto literario-musical, en conmemoración del 112.o aniversario de nuestra Independencia.

Para el efecto se ha confeccionado un interesante programa con la cooperación del Cuadro Artístico Vital Aza.

Por medio de una conferencia, el señor Claudio Salas F., dará a conocer el hecho que se conmemora.

SOCIEDAD LA UNIVERSAL. — El próximo Sábado a las 9 P. M., se realizará en el amplio salón-teatro de esta institución, una velada literario musical y baile familiar, en celebración de las fiestas patrias.

Para esto se ha confeccionado un atrayente programa, habrá números de variedades, música, etc.

—Durante los días Domingo 17, Lunes 18 y Martes 19 del presente esta Sociedad mantendrá un buffet permanente, de 9 A. M. a 9 P. M., teniendo entrada a él única y exclusivamente los miemros de esta colectividad.

COMITE OBRERO DE ACCION SOCIAL.—Sub-Comité Avenida Matta.— Se cita para hoy a las 8 P. M., en el local del Construcción, Av. Matta 792, a una importante reunión en la que se tratará especialmente de la nueva organización de los arrendatarios. El secretario general señor Muñoz y los miembros de la Junta Administrativa deben obligatoriamente asistir.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.— Se ha citado al Directorio a sesión ordinaria para hoy a las 3 P. M. Local social: Morandé N.o 845, altos.

Acuerdos sociales

SOCIEDAD S. M. PRACTICANTES DE CHILE.— Se ha citado a junta general de socios para el Viernes, en el local y hora de costumbre.

Centro de Tapiceros de Santiago

LA ELECCION DE DIRECTORIO.— (VERSION OFICIAL)

En la junta general celebrada el día 10 próximo pasado, se tomaron los siguientes acuerdos:

Que la comisión compuesta por los asociados Manuel J. Pérez C., Luis A. Salinas y José L. Altamirano, se apersonen, donde el indus-



SEÑOR MANUEL J. PEREZ, reelegido presidente de la institución

trial señor Seckel, para ver modo de arreglar la incidencia que tiene este señor con su personal en huelga, como también visitar al señor Tobar con el mismo fin.

En la votación que hubo para el nuevo Directorio, salieron elegidos por el período 1922-23, los señores Manuel J. Pérez C., presidente (reelegido); Luis A. Fontalva, vice-presidente; Maximiliano Salinas, tesorero (reelegido); Carlos Novoa y Humberto Jorquera, secretarios; directores, señores Fidel Díaz Navarrete, Juan Gómez Mayor, Eloy Grandón, Patrocinio Oyarzún, Dagoberto Albarrán.

Citar para el día 17 del presente, a junta general, a las 10 A. M., por haber una importante tabla a despachar.

SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— La comisión nombrada por el Directorio trabaja activamente en la confección del programa con que este año se celebrará el aniversario social. El banquete, que se servirá en una quinta de los alrededores de la ciudad, ha merecido especial atención de los organizadores, pues será esta una reunión familiar, ya que la mayoría de los asociados asistirán con sus familias. La comisión que prepara esta parte de festejos, compuesta por los señores Luis A. Acosta, David Jara y J. de D. Pérez, se reunirá mañana Jueves, a las 3 de la tarde, en la secretaría.

Las adhesiones las reciben únicamente L. Acosta, en "El Diario Ilustrado"; D. Jara, en "El Mercurio"; y J. de D. Pérez, en "La Nación".

UNION GREMIAL DE TELEFONISTAS.— La asamblea amplia de hoy del gremio de telefonistas. — Hoy, a las 6 de la tarde, en casa del tesorero, Mapocho 1528, se efectuará la importante asamblea general amplia a que el Directorio de este gremio ha convocado a todos los socios a objeto de sancionar los estatutos y reglamentos de Sanidad y de sala, aprobados ya por el Cuerpo directivo. En esta misma asamblea el tesorero presentará el balance general del estado de caja; el presidente E. Serrano presentará también un interesante proyecto de ahorro y previsión social. Dada la importancia que para el gremio tiene esta asamblea amplia, se nos encarga recomendar la asistencia y puntualidad en la hora.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.— Se ha citado al Directorio a sesión ordinaria para hoy a las 3 P. M. Local social: Morandé N.o 845, altos.

CUADRO ARTISTICO RENOVACION.— Habiendo terminado el Invierno, los componen[tes del Cua]dro empezarán de nuevo sus actividades, para lo cual de orden del presidente del conjunto, se cita a ensayo para el Sábado 16 del presente, a las 3 P. M., en Gálvez 108.

CONFRATERNIDAD OBRERA INTERNACIONAL

Los operarios de los tranvías de Gratz (Austria) solicitan la ayuda de los miembros del Consejo N.o 2 de esta capital

Determinaciones que piensan adoptar los obreros chilenos

El Consejo de Tranviarios de esta capital ha recibido ayer en la tarde una comunicación de sus colegas de Gratz, Austria, que la damos más adelante, por la que éstos les piden su concurso para mejorar su situación económica, tan mal parada después de la última gran guerra europea.

En antecedentes de esta nota, el Consejo de Tranviarios piensa solicitar la venia de las autoridades de esta capital con el objeto de hacer una colecta entre los habitantes de Santiago, y en el caso de una negativa de parte de éstas, hacer una colecta particular entre el comercio.

Solicitarán asimismo el concurso de la prensa y de todas las corporaciones organizadas de la capital y demás provincias, con el objeto de poder ayudar a los tranviarios de Austria.

La nota a que hacemos alusión dice así:

"Gratz, Austria, 18 de Mayo de 1922.— Muy señor mío:

La terrible guerra nos ha dejado completamente arruinados, y todos aquí nos hallamos en la más completa miseria, aunque jamás queríamos ir a esa guerra, sino siempre procuramos con nuestro trabajo mantener honradamente a nuestra familia, lo que difícilmente logramos, porque nuestras tierras alpinas, pedregosas, producen lo suficiente para mantener unos cuantos días a sus habitantes infatigables, y estamos obligados a pagar altos precios en oro para los comestibles importados, a pesar de que nuestro dinero ya no vale casi nada en el extranjero, y ninguno de nosotros, cocheros o motoristas, recibimos más de 15 o 18 pesos al mes.

Pueden ustedes, según eso, bien comprender nuestra miseria espantosa, que obliga a los hombres viejos a trabajar en los tranvías, unos llegándose a la edad de 70 a 80 años, puesto que ya no tenemos pensiones, y los demás privilegios que tuvimos antes de la guerra con nuestra Compañía se han terminado, pues ni podemos ir a una huelga para conseguir un aumento mayor de nuestros sueldos, porque los vecinos de Gratz están ya tan empobrecidos que no podrán pagar más por el traslado en tranvías, viéndose obligados a andar a pie y sufrir hambres a pesar de las grandes economías.

América, el gran país de víveres en abundancia, únicamente puede socorrernos, y suplicamos, por lo tanto, a los empleados de los tranvías de esa capital a que nos ayuden cada uno según su poder, y estamos convencidos que no será en vano nuestra súplica, y que dentro de poco tiempo nos avisará usted el resultado de unas contribuciones voluntarias entre padres de familias y solteros que trabajan en los tranvías de su capital, bien conocidos por sus bondadosos habitantes.

Sin más asunto, queda su atento. —El secretario (Firmado).— **Takole le Kasa.—** Veutougasse, N.o 40 III.— Gratz, Austria.— Lebes II Friedenkeisch Bund Gratz Neutrog, 40 III"

La solicitud que van a hacer los obreros tranviarios al comercio y a las autoridades es basada en la crítica situación en que se encuentran por la falta de trabajo y la crisis general que reina entre el gremio.

De lo contrario, según nos manifestó uno de los dirigentes, la colecta habría sido solamente entre el personal federado.

LA REUNION DE HOY

Con el objeto de tratar de ayudar en la mejor forma posible a estos obreros, el Consejo de Tranviarios celebrará hoy una asamblea amplia, para la que se nos ha pedido encarecer la asistencia.

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 66) RESTABLECIMIENTO DEL TRAFICO DE PASAJEROS Y CARGA SIN TRASBORDO HASTA VALDIVIA Y PUERTO MONTT

Ha quedado suprimido el trasbordo en el puente de Calle-Calle, restableciéndose la carrera de los trenes de pasajeros y carga en la forma ordinaria, con sus itinerarios normales.

EL DIRECTOR GENERAL.

11 de Setiembre.

S-13

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Setiembre próximo, por maquinarias para el mejoramiento del servicio de alumbrado y fuerza motriz en la Maestranza y aguada de la estación de "San Rosendo".

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 14 de 1922.

13-S.

Se solicitan propuestas públicas para el 6 de Setiembre próximo, por herramientas, neumáticos y expandidores para tubos, etc.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda (Plaza Argentina).

Santiago, 5 de Julio de 1922.

14-S.

Se solicitan propuestas públicas para el 29 de Noviembre próximo, por 14,000 metros de cañería de fierro homogéneo de 1¼" con sus respectivas coplas.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda (Plaza Argentina).

Santiago, 29 de Agosto de 1922.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

CASA 4, 5 PIEZAS, DEPENDENCIAS, necesita matrimonio solo, sin niños. Ofertas con precio. E. M. Y. Correo 5. 13-S

CASA EN BAJOS, BARRIO CENTRAL, deseo arrendar para laboratorio químico. Casilla 7540. 14-s

NECESITAMOS ARRENDAR CASA y sitio con galpón para industria. Dirigirse: Casilla N.o 3411. 15-S

NECESITO TOMAR ARRIENDO casa grande antigua, para industria; prefiero barrio Matadero hasta fuera, cerca de tranvías. Ofertas: Casilla 2464, Santiago. 15-S

NECESITO ARRENDAR CASA DE 5 a 7 piezas, en Parque Forestal o cerca.—J. Wilson., Correo Central. 13-S

NECESITAMOS LOCAL CON PATIO para taller de muebles, no muy lejos centro. Pago hasta $ 300. Santo Domingo 1756. 15-S.

PARA ATENDER NUMEROSOS PEDIDOS necesitamos urgentemente arrendar casa de $ 100 a 1,000. — Undurraga y Velasco, Huérfanos 1235., Casilla 4728. 13-S.

ARRIENDOS (Ofrecen)

DEPARTAMENTO CUATRO PIEZAS arriéndase matrimonio solo. — Lira 693. 31-S.

$ 370 ARRIENDASE CASA EN BAJOS, 10 piezas, dependencias. Olivares 1485. 170-S

$ 9, 13, 16 SEMANALES. GRATIS una semana, arriendo casitas. Chiloé 1740. 23-S

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO en casa familia honorable. Monjitas 368. 13-S

$ 9, 13, 16 SEMANALES, ARRIENDO casitas, Chiloé 1740. 23-s

SE ARRIENDA CASA EN PADURA 343, con 12 piezas; 2.o patio gran parrón y árboles frutales. Canon 300 pesos. 14—S

ARRIENDASE BONITAS PIEZAS, departamento, cocina luz eléctrica. Andrés Bello 519. 14-S.

ARRIENDO 600 ALTOS NUEVOS, Vicuña Mackenna 313. Verlos, de 2 a 6. Casa esquina Nataniel 1,000. Tratar, 12 a 3. Rosas 2123.

ESPLENDIDA CASA TODO CONfort, arriendo. Molina 34. Tratar: Delicias 2590. 13-S.

$ 80 ARRIENDO CASA CUATRO piezas. Andes 1901. 14-S

ARRIENDO LA CASA, SAN IGNAcio 1111. 13-S

$ 250, ARRINDO CASA: BILBAO 271. 14-S

ARRIENDASE UN ALMACEN, SAN Pablo 2662, con dos piezas habitación y patio. Tratar: Sotomayor 781. s-15

ARRIENDASE CASA CON 6 PIEzas habitación, fuera servicios. Sotomayor entre San Pablo y Rosas. Tratar: Satomayor 781. 15-s

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento. Esperanza 753. s-13

ARRIENDASE DOS PIEZAS A FAmilia honorable. Santa Rosa 1487. S-13

ARRIENDASE ALTOS, SIETE PIEzas luz eléctrica, en cité. Yungay San Pablo 2849. Tratar: casita 5. 14-S

DENTISTAS: OFRECESE EN arriendo oficina dental. Huérfanos 1616. 14-S

ARRIENDASE A PERSONAS SOlas una o dos piezas en alto. Andes 1841. 13-s

SE ARRIENDA ESQUINA PARA carnicería, con instalación completa. San Isidro 1698. 13-s

ARRIENDO ALMACEN, LUZ, Fuerza eléctrica. Alameda 1881. 13-s

OFREZCO CHALET EN LOS Guindos, Ñuñoa, lugar más sano, 300 pesos. Tratar: Huérfanos 1480. 13-S

$ 90, 115, CASAS 5 PIEZAS NUEvas 2203. 15-S.

$ 70, 90, CASAS 4 PIEZAS. SANTA Rosa 1496. 15-S.

PROPIETARIO, ARRIENDA PIEzas centrales para guardar muebles. Cochrane 116. 14-S

$ 80, 200, 300, ARRIENDO CASAS, Avenida General Bustamante 302-10. Tratar: Dieciocho 229. 14-S

ARRIENDO ALMACEN MUY CENtral con bodega subterránea. Santo Domingo 1018; y también casita 4,0 piso. Santo Domingo 1014. Tratar con E. Briceño, Agustinas 1165. 17-S

ARRIENDO O VENDO ESPLENDIdo local para garage, fábrica, bodega, etc. San Antonio 816. Tratar E. Briceño, Agustinas 1165. 17-S

ALAJE EN CERRO PASTOSO, SE arrienda por grandes y pequeñas partidas en el fundo Santa Rosa de Apoquindo, camino Providencia. 16-S

CASITA HIGIENICA $ 45. CASTRO 472. 15-S

$ 160. PROVIDENCIA, PADRE MAriano 123. Arriéndase casa en altos, seis piezas, fuera de dependencias, galería y mirador de vidrios. Luz eléctrica. S-14

EN MONEDA CERCA ESTACION, Y quinta arriéndase cómoda, y extensa casa, siete habitaciones y servicios. Tratar: Gorbea 1474. 13-S

ARRIENDO DOS BUENAS CASAS centrales, $ 325, gas luz eléctrica. Jueves; Amunátegui 870. De 2 a 4. 22-S

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, con pensión, en casa familia respetable. Prat 440. 15-S

ARRIENDASE CASA CENTRAL, nueva, todos servicios higiénicos, modernos, decorada, libre de gasto carros. Aldunate 585. 15-S.

BAJOS BUEN ESTADO, CINCO piezas, hall, luz eléctrica, gran sitio. Arriéndase. Maestranza 1266.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 2 piezas, a persona sin niños. Avenida Rosario 1045. Media cuadra Independencia.

ARRIENDO DEPARTAMENTO REcién empapelado, luz eléctrica. San Ignacio 450.

PIEZAS AMOBLADAS, LUZ ELECtrica, desde $ 55, arriendo. Esmeralda 636. 17-S

$ 170 ARRIENDO ESPLENDIDA casa seis piezas, dos patios, luz eléctrica. Domínica esquina Loreto. Tratar: Buenos Aires 281. 14-S

AVICULTURA Y CULTIVOS

SEMILLA DE ALFALFA DEL Huasco, hija de Provence, que no se hiela, vende Adolfo Rillón. Morandé 720. 28-s

ARBOLES FRUTALES TODAS clases, realiza jardín. Vicuña Mackenna 4. 13-S

¡SETIEMBRE! EL MEJOR MES para plantar árboles de espinas. Ofrecemos naranjos capuchinos, mandarinos, Washington, Novel, limoneros, limos, cidros, etc. Criadero Corrial, Bandera 130. 17-S

SE VENDE HUEVOS PARA INcubar. Catalanes del Prat, Wyandotte y Leghorn. Av. Miguel Claro 319. Providencia. S-13

SE VENDE UN PAVO REAL Y GAllos Leghorn. Av. Miguel Claro 319. Providencia. S-13

CANARIOS, CANARIAS HAMBURgueses, véndense: San Ignacio 788.

DOS PAREJAS DE CANARIOS Y jaula para cría, vendo: Independencia 704. 14-S

CRIADERO SAN JOSE! AVES, huevos, razas importadas, Catalanas, Rhode Island, Orpington, Leghorn. Pedidos provincias. Casilla 3892. 13-S.

HUEVOS PARA INCUBAR, ORpington, amarillas, Leghorns, blancas y perdiz, Plymouth, Minorca, Rhode-Island, etc., vendo constantemente, por docenas y cientos. San Martín 64. 17-S

ANIMALES

BUENAS VACAS LECHERAS, REcién paridas, vendo. Libertad 544. 13-S

SE RECIBEN CABALLOS A TAlaje en fundo El Rosal. Maipú.

VENDO VACAS BUENAS LECHEras, ternero chico. Verlas lechar de 7 a 8 A. M. Avenida Hipódromo Chile 1296. S-13

CABALLO TIRO SOLO, OTRO DE pareja, vendo. Seminario 345.

BUENA GRATIFICACION A QUIEN de noticias de perrita blanca lanuda, obedece nombre Perlita. San Miguel 56.

COMPRO CABALLO DE VARA TIro solo, sano, garantido. Domínica 134. 13-S

GATO GRANDE EBOMO, LANUDO Chinchilla, ocasión, vendo. Santa Filomena 139. 13-S

CABRO Y CABRA RECIEN PARIda vendo, $ 45. Cuevas 1344. 14-S.

VENDO PERRITOS CRESPOS muy finos, chicos. Delicias 2590. 13-S.

COMPRO BONITO CABALLO, TIro solo, y de montura. Camilo Henríquez N.o 136.

VENDO 180 BUEYES PREPARAdos para engorda, dirigirse telegráficamente o por correo a Floridor Cariz, a Gorbea 2938, Santiago. 15-S

CABALLO MULATO, TIRO SOLO Y montura, trote ligero, véndese. Serrano 654. 14-S

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

MECANICOS Y CHOFERES: Aprovecharán tiempo y dinero, encontrando numeroso surtido repuestos Ford, accesorios, artículos eléctricos. Acudid: San Pablo 3236. Hago descuentos. 19-s

AUTOMOVILISTAS, CHAUFFEURS mecánicos. Realizo numeroso surtido repuestos Ford, legítimos. Descuentos 10 por ciento. Catálogo Gibbs. Artículos eléctricos. Ventas bencinas, aceites, grasas, precios de las compañías. San Pablo 3236, próximo Matucana. 19-S

GARAGE GLADINA DE AUTOMObiles y motocicletas, se trasladó a Cienfuegos número 11. 14-S

COMPRAMOS UN CHASSIS FORD en cualquier estado. Dirigirse a Correo 2. Casilla 4705. M. R. 13-S

FIAT DE TURISMO SIETE ASIENpartida automática, muy económico, vendo ocasión. Carmen 472. 13-S

DODGE SPORT, 5 ASIENTOS Vendo de ocasión. Rosas 948. 14-s

FIA DE TURISMO SIETE ASIENtos, partida automática, perfecto estado, se vende por ausentarse del país. Tratar con Juan Vásquez. Moneda 1458. 14-S

VENDO CAMION DE DOS RUEDAS sólido. Gálvez 1577. 13-s

AUTOMOVIL PACKARD, SE VENde de ocasión. Tratar: Catedral 1732. 17-S

ANTES DE COMPRAR SUS NEUmáticos, consulte mis precios. 30 por ciento menos que cualquiera casa del ramo. Bandera 520. 11-o

OCASION, AUTOMOVIL 5 Asientos en perfecto estado realizo. V. Mackenna 1080. 15-s

FORD, SE VENDE, CONDOR 867. 16-S

COMPRO PATENTE AUTO PARTIcular. Delicias 1419. 13-S

AUTO ESSEX, FLAMANTE, VENdo ocasión, de 1 a 3 P. M. Compañía 1458. 14-S.

OCASION: REGALO BUEN CAmión y una carretela, liviana; toda ferretería importada.— Santa Rosa sa 2290. S-14

RUEDAS NUEVAS, RESORTES, Para cochecito vendo barato. Salas 198. 13-s

RUEDAS BAJAS CON EJE REGAlo, $ 150. Salas 198. 13-s

LA CARROCERIA "LAS ROSAS" 1836, Teléfono 3319, de Mario Douzet vende auto Mors, Chalmers, chassis europeos 30 HP. Coches americanos de cuero y de vidrios. Spider-Duc liviano. Coches de dos ruedas. Camiones livianos de 4 ruedas. Faetones de 2 asientos con toldo, americanos. 13-S

FORD DOS ASIENTOS, MOTOR 16 válvulas, diferencial de carrera, con otros repuestos, en perfecto estado, vendo. Esmeralda 673. S-14

OVERLAND SPORT NUEVO. CArrocería Dodge, dos y cinco asientos, carrocería 7 asientos tapiz cuero, vendo. Esmeralda 673. S-14

CAMBIO RICO AUTOMOVIL DOS asientos por moto con sidecar, pagándome diferencia. Esmeralda 673. S-14

SE VENDE UN AUTO HUDSON EN perfecto estado. Moneda 2215.

COMPRO AUTO BUICK, DODGE, perfecto estado, indicar precio. Casilla 1302. 13-S

SE VENDE O SE PERMUTA POR propiedad auto Oakland con dos carrocerías. Maestranza 918.

AUTOMOVIL OACKLAN CON DOS carrocería, en perfecto estado, vendo de ocasión. Maestranza 918. S-15

DODGE PARTICULAR, MUI BUEN estado, realizo. Eyzaguirre 636. 15-S

FORD EN BUEN ESTADO, VENDO. Riquelme 913. 14-S

ACUMULADOR 6 - 8, VENDO. CAmilo Henríquez N.o 870. 15-S

FIAT DE TURISMO 5 ASIENTOS, partida automática, muy económico, vendo ocasión. Carmen 472. 13-S.

VENDO BATERIA Y UN NEUMAtico Fisch, para Dodge. Diez de Julio 103. 14-S.

VENDESE CAMION APERADO con un caballo, en buen estado. Av. Matta 1131. 14-S.

COCHECITO DOS RUEDAS, LLANtas fierro, 3 personas, arneses, regalo 650. Carmen 1705. 13-S.

COCHE DOS RUEDAS, BARATO, aunque en mal estado, compro. Seminario 345. 13-S

SE VENDE UNA VICTORIA EN perfecto estado, marca "Ledermann", sistema Roch. Las Heras N.o 1654. 13-S

VENDO COCHE CUNA, PERFECTO estado, 73 Bellavista, (entre Siglo XX y Purísima). 13-S

VENDO VICTORIA PUESTA Thieme Liebe, dos caballos. Maestranza. Caballerizas del Gobierno.

VENDO BUICK 6 CILINDROS. GArantido. Garage Buick. San Diego 230. 15-S

REGALO! SE VENDE UNA CAreta en $ 350, es liviana y está en buen estado. Tratar: Cueto N.o 81.

OCASION: VENDO CARRETON DE mano. Santa Filomena 202. 14-S

SE VENDE UN BREAK BUEN EStado, con arneses. Herrera 1312.

EN $ 70, VENDO CARRETONCITO heladero, casi nuevo. Castro 528. 17-S

SE VENDE UNA CARRETELA nueva a bajo precio, especial para lechera. Av. Santa Elena N.o 1631. Carrocería. 14-s

FLAMANTE CARRETELA, LIVIAna, vendo. Gay 2038. 14-S

CARRETELA SOLIDA, BONITA, vendo. Cueto 84. 13-S.

SE VENDE DE OCASION UN CArretón con arneses y caballos. Tratar: Avenida Matta 1167. S-13

CARRETELA APERADA CON Buen caballo vendo. Huemul 1451. S-13

VENDO CARRETELA FIRME, muy liviana: O'Higgins 1646. 15-S

OCUPACIONES "NECESITAN"
(SERVICIO GRATUITO)

OFRECESE CHAUFFEUR SIN pretensiones, fuera o ésta. Buenos certificados. — E. Muñoz. Moneda 1362.

MATRIMONIO OFRECESE: EL para comedores o cantina, ella para lavado. Coquimbo 1067. Casita 9.

SEÑORITA HONORABLE OFRECEse para cualquier ocupación decente y seria.— E. B. Aldunate 975.

JOVEN OFRECESE PARA APRENdiz de zapatero, recomendado.—Daniel González S., Matucana 1113.

JOVEN RECOMENDADO, PRACTIco telegrafía, oficina y contabilidad, ofrécese.— Badilla, Andacollo 2023.

RELOJERO COMPETENTE OFREce sus servicios a empleados y obreros. Amazonas 661.

OFRECESE MATRIMONIO JOVEN para Viña o Valparaíso, con recomendaciones. — L. R. V. Andes 2342.

OFRECESE JOVEN ENCERADOR para encerado y aseo de casa. Aldunate 786.

OFRECESE JOVEN ESPAÑOL CON recomendaciones para agencia o fundo.— A. G. H. Correo 12.

SEÑORITA OFRECESE PARA ADministrar casa honorable o para acompañar señoras solas. Chiloé 1337.

SEÑORITA JOVEN DESEA OCUparse en oficina, escribe a máquina. Sevilla 1231.

OFRECESE CHAUFFEUR PARA auto Ford, Dodge u Overland. Maturana 1172.

OFICINISTA HABLANDO CASTEllano, francés correctamente ofrécese.— R. Ch. C. Olivos 691.

OFREZCOME PARA LIMPIAR ROpa de caballero; precio muy bajo. —A. V. v. de N. Correo 6.

VITI - VINICULTOR, ENOLOGO, estudios en Francia, ofrécese.— S. N. P. M. Casilla 81-D.

SEÑORITA ESTUDIANTA CONTAbilidad solicita plaza cajera, cigarrería o zapatería. San Pablo 1878.

CONTADOR OFRECESE COMERcio llevar contabilidades.— F. V. Q. Casilla 87-D.

TAQUIGRAFO EN CASTELLANO ofrécese.— H. Ramos. Correo Central.

MATRIMONIO SOLO OFRECESE: ella cocinera, él llavero o jardinero. A. Varas 135.

JOVEN BUENA PRESENCIA OFRECESE oficina. Buenas recomendaciones.— R. V. A. Siglo XX 121.

EMPLEADO ENTENDIDO EN SUElería ofrécese.— E. Rodríguez. Correo Central.

SEÑORITA ACUARELISTA Y DIbujo a pluma ofrécese, cualquier puesto. Casilla 2984.

OFRECESE SEÑORITA PULIDORA —O. C. H. Correo 3.

JOVEN HONORABLE APTO DESempeñar cualquier puesto escritorio ofrécese. Casilla 2984.

VENDEDOR OFRECESE SASTREría, camisería, zapatería. Competencia, certificados, fianza.— A. F., García Reyes 781.

OFRECESE JOVEN EXTRANJERO con $ 25,000 efectivo para puesto responsabilidad.— A. P. L. Correo Central.

JOVEN DESEA OCUPARSE, DISpone fianza, prefiérese frutos del país. Bandera 719.

OFRECESE JARDINERO HORTElano recomendado. Ñuñoa, calle San José 716.

PORTERO DECENTE, BUENAS recomendaciones ofrécese.— G. V., Las Rosas 1558.

JOVEN DACTILOGRAFO OFREcese oficina. Buenas referencias.— R. V. A. Siglo XX 121.

JARDINERO PAISAJISTA. — E. Cossio. Me encargo hacer y arreglar jardines. Santa Rosa 1877.

OFRECESE ELECTRICISTA MEcánico instalador para fundo, con buenos certificados de competencia. —H. A. C. Correo 2.

OFREZCOME OCUPACION RESponsabilidad, fundo, bodega, frutos del país.— A. S. E. Delicias.

JOVEN CON CUARTO AÑO HUmanidades desea cualquier ocupación decente.—I. C. B. Correo 2.

COMPRA-VENTA VARIAS

CALENTADORES, BAÑOS, LAVAplatos, en realización. Fábrica San Diego 225. 31-Set.

VENDO TOTORA HEMBRA PARA amarrar viñas. San Pablo 4260. 19-S

MAESTROS ZAPATEROS. — LA suelería que vende más barato es "La Porteña", San Diego 937. Set. 19

CAJAS DE FONDO 8 TAMAÑOS, Bandera 82. 23-s

COMPRO PAPEL USADO A DOMIcilio. Carmen 1505. O-6

CALENTADORES, BAÑOS, LAVAplatos, en realización. Fábrica San Diego 225. 31-Set.

COMPRO CONSTANTEMENTE Toda clase arneses usados. Brasil 29-A

BOLETOS AGENCIA, COMPRA: San Diego 125. 13-S

SE COMPRAN RECORTES DE CAsimires de lana. Manufacturas Girardi S. A. Avenida Italia 830. 13-S

VENDO LINDA SILLA CHILENA, aperada. Santa Elvira 620. 13—S

KAOLIN BLANCO Y COLORES, insuperable calidad, ofrécese por toneladas. Ordenes y muestras, Ahumada N.o 58. Agente para Santiago, Lira 925. 14-S

SE VENDE UN LUSTRIN. INDEpendencia 280. 13-S

1,500 BOTELLAS VINERAS VENVENDO MONTURA TODA APERAda en perfecto estado. San Francisco 817. 14-S

VIOLIN DE OCASION VENDO, NAtaniel 405. 13-S

CALDERO VERTICAL 5 HP., SIN motor necesito. Casilla 17. 13-s

SE VENDE UNA COCINA A GAS, (Grande). Tratar: Alonso Ovalle 1140. 13-S

VENDO SACOS CARBONEROS, Paperos, leñeros e higueros, una caja fierro, verlos y tratar, de 11 a 1. Marín 388. 15-s

VENDO DISCOS DE BAILES Y otros. Carreras 415. 17-s

BARRIL PARA ALMIDONAR, NEcesítase en Bilbao 49. 14-S.

SE VENDEN LAS INSTALACIOnes del Skating Palace. Verlas y tratar: Huérfanos 1059. 14-S

JABON AMARILLO $ 36, VETADO $ 38 quintal, realízase, pequeña partida. Bilbao 191. 13-S

ARMAZONES Y MOSTRADORES para botica, necesito. Casilla 3757. 13-S

VENDO GRAN COCINA ECONOMIca, apropiada para hotel. Bandera 886. 14-S

QUESO FRESCO DE CABRA, DE Coquimbo, llegó gran remesa chanco extra mantecoso, y mantequilla del Sur, varias clases al más bajo precio. Ventas por mayor y menor. 21 de Mayo 879. Necesito vendedores. 13-S

$ 1,000 REGALO REGISTRADORA "National", un cajón, en perfecto estado. Negocio urgente. San Francisco 242|14. 14-S.

BODEGA PARRAL, VENDE LEÑA de monte desde 10 quintales, a 7.50 quintal, leña quillay trosada, $ 8, quintal; leña Talhuén, a $ 9, quintal; leña espino, a 8.50 quintal. San Francisco 697. 13-S.

PAPAS SEMILLA HIJA CORAILA, vende, $ 10 los 100 kilos, en Graneros.— Pedro Ahumada. 14-S.

LIQUIDO RIELES, 34 KILOS, POR metro y pescante a vapor. Casilla 109, Santiago. 14-S.

BODEGA PARRAL. CARBON DE espino, a 10.50 el saco. San Francisco 697. 13-S.

COMPRO POLIZAS DE LA PROVIdencia. Manuel Rodríguez 647. 15-S.

COMPRO CARROS LEÑA, 1.a MAno y zinc usado. Arturo Prat 1802. 13-S

VENDO MOSTRADOR, VIDRIERA tendida para librería, estantería. — Avenida Matta 1137. 14-S

COMPRO OCASION LUSTRIN TRES asientos, frigorífico para helados.— Avenida Matta 1116. 13-S

BICICLETA INGLESA "RALEIGH" perfecto estado, poco uso, véndese. Libertad 78 A. S-13

BANDERA ITALIANA FLAMANte, vendo. Delicias 1749 A. S-14

$ 60 VENDO BALANZA DE MOStrador. Seminario 345. S-13

VENDO TELON PARA TEATRO. Lira 885. 13-S

VENDO ROMANA, BALANZA, HAcha grande, sierras, etc. Mapocho N.o 1582. S-14

SEMILLAS DE HORTALIZA Y flores, almácigos de varias clases. Interior Mercado Central N.o 37. Rufino Arredondo. S-15

HERRAMIENTAS PARA JARDIN, manguera con regador, colmena americana, tijeras para molduras, se venden baratísimo. Providencia 137. S-13

COMPRO VIOLIN BUENO. DIRIgirse por correo a Huérfanos 2186. S-15

¡EMPRESARIOS! OCASION, VENdo 250 asientos de plateas y un piano. Dirigirse a calle Freire, Barraca "La Iberia", Quillota. S-16

SE VENDE UN ARTISTICO MESON oficina, 14 metros de mampara, armarios, muebles, etc., por reforma de oficina. Agustinas 1238.

LECHERAS, AZAFATES, PUENtes, juegos lavatorios de loza. Rosas 922.

COPAS HELADERAS, BOTELLAS para mesa importadas. Floreros cristal. Rosas 922.

ALCUZAS DE PELTRE, SALDOS tiradores, chapas, pinceles, etc., realízanse. Rosas 922.

EXTINGUIDORES INCENDIO PAra biógrafo, 25 pesos cada uno, regálanse. Rosas 922.

PAPEL MUSICA CLASE EXTRA véndese casi regalado, tomándose toda la partida. Puente 769, altos. 14-S

TRIPODE TAQUIMETRO TROUGton 4" compro. Casilla 813. 15-S

BICICLETA VENDO, BUENA MARca, en $ 100. Verla de 10 a 12. Artesanos 701. Parque Recoleta. 14-S

VIDRIERIA IRIS. SAN PABLO 1352. La más equitativa. S-15

VENDO UN PALO BANDERA, PIno oregón, seis metros largo. Avenida Matta 430. 13-S

ZUELA TENGO CUARENTA A cincuenta kilos de patas, para plantillas o contrafuertes, a dos pesos kilo. Brasil 419. 13-S

VENDO SILLA CHILENA. MARURI 660.

200 ROLLOS PAPEL FINO EMPApelar vendo. Huérfanos 2413.

PATENTE PARA AUTOMOVIL particular, compro. Galería Alessandri 14. 15-S.

GLOBOS DE GOMA CON BANDEras vendo. Madrid 803. 14-S.

NECESITO 20 METROS LINOLEUM en buen estado. San Carlos 624. 14-S.

LINDO SERVICIO TE, PLAQUE, ocasión. San Carlos 624. 14-S.

COMPRO ESPEJO; MANDAR DImensiones a Bascuñán N.o 198. 13-S.

COCINAS ECONOMICAS, CUNA bronce, realizo. García Reyes 46. 13-S

JUGUETES PARA BAZARES, REAliza un gran surtido desde 0.60 docena. Casa Rusa, Puente 670. 15-S

DIARIOS VENDESE A CINCUENta centavos kilo. Pedregal 44. 13-S

2 RESORTES PARA CARRETON vendo. Av. Matta 1460. 13-S

1,000 SACOS TRIGUEROS, VENDO. Matta 1460. 13-S

SILLA INGLESA APERADA, $ 90. vendo. Cuevas 1159. 16-S

ACEITUNAS DE COQUIMBO, VENdo partida de 10 cuarterolas. Arturo Prat 1490. S-13

SERVICIO PARA TE PLAQUE FIno, vendo. San Antonio 110. 13-S

ROMANA 500 KILOS VENDO OCAsión. Santo Domingo 2853. 13-s

ROMANA 1,000 KILOS, VENDO Y molinillo N.o 9. Compañía 2883. 13-S.

ROMANA 1,200 KILOS, VENDO. Gorbea 2567. 13-S.

VENDO CHUICOS VACIOS A $ 6.50 cada uno. Cóndor 729. 16-S.

CILINDRO JOYERO, OCASION, vendo. Vicuña Mackenna 13. 14-S.

VENDO PAREJA ARNESES DE posta. Mapocho 2563. s15

BILLARES DE OCASION, VENDO dos completos, en perfecto estado. Avenida Hipódromo de Chile 1400. 13-S

ROMANA FAIRBANKS 300 KILOS, vendo. Seminario 345. 13-S

VENDO BILLAR. INDEPENDENcia 812. 13-S

TARROS ACEITEROS COMPRO constantemente. San Francisco 669. 14-S

LINDOS DORMITORIOS, CON pensión, matrimonios, caballeros extranjeros. Delicias 1335. 17-S

LLEGARON 200 FANEGAS ACEItunas primera clase, compuestas. Decálitro, $ 19; kilo, $ 2.40. Ventas por mayor y menor. Teléfono Inglés 140, Estación. Manuel Montt 2964, frente Lalseca. Eduardo Oteiza S. 15-S

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

CURTIEMBRE: POR CONCLUSION negocio, véndese instalaciones, traspasándose arriendo. Dirigirse: Dubreuil Chillán. 16-S

POR VIAJE VENDO ACREDITADA Pensión París. San Diego 1623. S-15

VENDO BAR-RESTAURANT POR ausentarme de Santiago. Eyzaguirre 1039. 13-S

VENDO BAR-RESTAURANT. SE da a prueba. Tratar: Morandé 783. 15-S

VENDO POR NO PODER ATENder lindo Bar-Restaurant, Cabaret clasificado 2.a categoría. San Diego 1418. 13-S

CARNICERIA, CHANCHERIA, MOdelo, vendo, buena situación, verlas. Tratar: Aldunate 901, esquina, Coquimbo. 13-S

VENDO POR NO PODERLO ATENder, negocio carbón y leña, con buenas ventas. Eleuterio Ramírez 853. 13-S

COMPRO ALMACEN MENESTRAS, buenas ventas, con casa habitación. O. T. Correo 16. 13-S

ROBERTO Y ENRIQUE WONG venden su negocio de carnicería denominado La Victoria, ubicado Av. Subercaseaux 55. No responden ninguna cuenta se me presente después de tres días.—Jinten Tong. 13-S

SE VENDE UN ACREDITADO NEgocio de menestras con bastante clientela. Irarrázaval 871. 14-S

SE VENDE NEGOCITO DE ABArrotes, muy buena situación. Santa Rosa 343. 14-S

OCASION, VENDO NEGOCIO ABArrotes, San Ignacio 1749. 16-S

VENDO CARNICERIA, Av. MATTA 795, esquina de San Francisco. 14-S

$ 30,000 INDUSTRIA CON UTILIdades comprobadas, véndese.— L. C., Moneda 2347. 13-S

VENDO INSTALACION BEBIDAS gaseosas, carretón 4 ruedas, barriles. Fuentes 1048. Recoleta. S-13

PANADERIA SANTA ANA, BArrancas. — Encontrándose su dueño imposibilitado por enfermedad atender dicho negocio, se arrienda o se vende. Tratar: Panadería, San Pablo abajo. 13-s

VENDO PELUQUERIA MUY BArata, con buena clientela. San Diego 120. 13-S

SE VENDE ALMACEN DE ABArrotes, buen barrio, aislado de un cité. A. Prat 1151. 14-S.

VENDO PELUQUERIA DE OCAsión. Franklin 1057. 17-S.

VENDO CANTINA, CON BUENA clientela. San Pablo 2462. 14-S

PASTELERIA VENDO POR VIAJE urgente, con derecho local. Independencia 936. S-15

OCASION UNICA. FABRICA DE juguetes vendo. Picarte 236. S-14

NEGOCIO ESTABLECIDO, UTILIdad comprobada $ 1,500 mensuales, busca socio aporte $ 10,000. Cóndor 996.

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de abarrotes del señor José Pérez, Jotabeche, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días. — Julio Santibáñez. 15-S

SE VENDE UN ACREDITADO NEgocio de menestras con bastante clientela. Eyzaguirre 871. 15-S

DULCERIA CENTRAL VENDO. Tratar: Compañía 1697. 17-S

VENDO BAR-HOTEL, PIEZAS PAsajeros, habitación, local amplio, libre ley, poco capital. Eleuterio Ramírez 849.

VENDO RESTAURANT BAR: "EL Batatazo", el mejor del barrio Estación, con mucha clientela; por giro negocio. Calle Manuel Montt 2918, frente a Meiggs. 16-S

VENDO DEPOSITO DE VINOS por no poder atenderlo. Eyzaguirre 753. 14-S.

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de carnicería y chanchería al señor Francisco Boche, ubicado en la calle Aldunate 901, no respondo de ninguna cuenta pasado tres días desde esta fecha.—13 de Setiembre de 1922.—Saturnino Matilla. 15-S.

CANTINA RESTAURANT VENDO barato. Delicias 3439. 15-S.

VENDO NEGOCIO COMPRA - VENta y taller mecánico, baratísimo. Chacabuco 131.

POR NO PODER ATENDER, VENdo negocio abarrotes y verdulería. Arriendo barato, poco capital. Cochrane 257. Tratar: de 12 a 1 P. M. 14-S

SE VENDE NEGOCIO VERDULEría, por no poderlo atender, arriendo regalado. Toesca 2432. 14-S

POR MOTIVOS DE SALUD, VENDO acreditada casa cena, poco capital, excelente clientela. Tratar: San Pablo 2360. 15-s

VENDESE UN DEPOSITO DE JAbón, buena situación. Mapocho 2878. 14-s

VENDO NEGOCIO MENESTRAS por enfermedad Vicuña Mackenna 902. 14-S.

VENDO DEPOSITO DE LICOR bastante clientela y puestos varios, arriendo sumamente baratos. Cochrane 1072. 13-S.

VENDO NEGOCIO MUCHO PORvenir. San Diego 872. 13-S

ALHAJAS

RELOJERIA Y JOYERIA INTERnacional, Delicias 2552. Compro oro, piedras finas y boletos de empeño. 15-S

¡NOVIOS!! ARGOLLAS ORO, 18 Y 14 quilates, ofrece, Relojería Sportman, $ 30. San Diego 780-782. 19-s

COMPRO JOYAS, ARTICULOS DE plaqué y objetos de arte. San Diego 460. H. Aguila. 20-S.

FABRICA DE ALHAJAS. SE COMpra oro, plata, platino y piedras finas. Compañía 1046. 4-N.

DIVERSOS

¡MUY INTERESANTE!: SALIO EL N.o 2 de la Revista "La Poderosa", dirigida por Cosme D. Lagos, (Casilla 115, Santiago), quien, aplicándose palabras editoriales de "El Mercurio" de ayer 12, repite: "si no se hubiera ganado su prestigio por su lealtad para servir los intereses nacionales por encima de cualquier otro género de intereses y consideraciones, lo merecería por su larga edad"... consagrada en general a los libros y las letras, desde 1870 y 71, respectivamente, siendo ya por ello **doblemente decano, aunque** siempre joven, de espíritu y cuerpo. No se juzgue la Revista sin conocerla! Pídasela y léasela, 20 centavos número. 13-S

SE REFACCIONAN COLCHONES A domicilio. Colchonería La Sud Americana. Rosas 2075. 1.o-Oct.

PIDA PRECIOS INSTALACIONES eléctricas propuestas gratis. Casa Arnaldo Masden, San Antonio 516. Set. 17

SE HACEN TRABAJOS ARTISTIcos de bordado, en blanco y en seda. Maestranza 925. 14-S

BOTONES DE NACAR PARA CAmisa y de hueso para calzoncillos, etc., ofrece la fábrica Avenida Matta 905. 8-O

¡MAESTROS ZAPATEROS! DURANte la presente semana la suelería "El Cóndor" realizará todos sus artículos con un 20 por ciento de rebaja. No deje usted de visitarla y se convencerá que dada la buena calidad de sus artículos y sus precios equitativos, es la única que en su ramo en Santiago ofrece mayores garantías. San Pablo 3026, entre Maipú y Herrera. 16-S

SEÑORA O SEÑORITA SOLICITA matrimonio para correr con casa y cobranzas arriendo en cambio buena pieza y comida, sueldo poco. Dirigirse. Av. Condell 601. 13 S

BENITA GUTIERREZ, DESEA SAber el domicilio de señora Dorila Carvajal (Conteste: Erasmo Escala 2410). 13-S

COMPAÑIA CARBONIFERA DEL Sur.— Cítase a junta general extraordinaria de accionistas para el día 23 del presente, a las 4 P. M. en la Oficina de la Compañía, Agustinas 936, para dar cuenta de la marcha de los negocios de la Compañía y tomar los acuerdos que sean necesarios.— El Directorio. 14-S

ARMERIA SAN DIEGO 93, COMpongo armas, hago llaves, yales. 13-S

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENcia. — Deudores morosos. — Se hace presente a los deudores de la contribución de haberes del primer semestre del presente año que sólo se les esperará hasta el 30 del presente mes para que efectúen sus pagos. Terminado este plazo se procederá judicialmente contra los morosos. Se previene asimismo a los profesionales, comerciantes e industriales que deben sacar sus patentes dentro del presente mes de Setiembre. Providencia, 9 de Setiembre de 1922. — El Tesorero Municipal. 14-s

ESCUELA DENTAL.— SERVICIOS contratados, Setiembre 13, de 2 a 4. —El Tesorero. 13-S

GUARDESE ESTA DIRECCION: Taller de Relojería particular. Amazonas 651. S-13

OJO, LLEGARON LOS EXQUISItos pescados ahumados de la Ahumadería San Vicente, Talcahuano, la única más higiénica en el ramo. No olvidarse de los grandes depósitos Las Dos Hermanas, Mapocho, Mercado Central, y Laiseca 9. S-14

SE HACEN Y SE TRANSFORMAN Sombreros por la mitad de su valor. Copiapó 1009. S-15

SE ENSEÑA BAILE CLASICO Grátis. Tratar de 10 a 12. Coquimbo 1225. Casa 20.

COPIAS DE PLANOS EN TELA, y papel azul, lo mejor, y más barato. Compañía 1059. Teléfono 5163. 13-S

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENcia.—Los interesados en adquirir locales para la instalación de ventas durante los días 16, 17, 18 y 19 del presente, en la Avenida Antonio Varas y Valenzuela Castillo, pueden retirarlos diariamente en la Alcaldía, de 10 a 12 M.

ASFALTO EJECUTO, COMPRO EL usado. Delicias 2895. 13-S.

FABRICA DE DIENTES FIJOS $ 5, dentadura $ 20. Extracciones sin dolor, garantidas $ 3. Médico dentista. Chile. Europa, Estados Unidos. Catedral 1467. 13-S

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105, 20-Set.

ENCICLOPEDIA BRITANICA, ULtima edición inglesa, 30 tomos nuevos, vendo $ 600. Casilla 3142. O. H. 14-S

¡OCASION! VENDESE ECONOMIA Política en francés, por Gide. Avenida Rosario 1045.

COMPRO NOVELAS Y MAQUINAS fotográficas. Blanco Encalada 2738. 15-S.

BAEDEKER

"BAEDEKER" DE SANTIAGO "Manual del Viajero" (M. C. R.), aparecerá pronto con gran plano Santiago aumentado al tamaño ochenta por cincuenta y ocho centímetros. Precio, $ 2.00 (dos pesos) ejemplar, pedidos para la venta: Casa Fratelli-Castagneto. Delicias esquina San Martín. Casilla 108 D. Santiago. Librería 20 o|o de descuento. 20-S

HOTELES Y PENSIONES

EN CASA DE FAMILIA SE arrienda pieza con o sin pensión, frente a la plazuela Manuel Rodríguez. Grajales 2154. 20-S.

¿QUIEN ES CAMILO ROCHIL? — Es el dueño de la casa de pensión "El Plata", San Pablo 1171. Abierto día y noche, almuerzo o comida a $ 2 el cubierto. Gran servicio a la carta permanente, fiambre surtido de ave, chancho, pescado y mariscos frescos. Cazuela de gallina y pavo con chuchoca, por la noche. Recomendamos valdiviano Plata, con charqui de vacuno, hecho en el mismo establecimiento y está a la vista. 13-S.

NATANIEL 112, OFRECE PIEZAS amobladas, calle, con pensión, matrimonios o jóvenes. 16-S

ATENCION! DESDE $ 2.50 PIEzas amobladas comida comida con vino $ 2. Gran Hotel Buenos Aires, Delicias 2921, frente Portal Edwards. 20-Set.

CASA HONORABLE, PROPORCIOna pieza y pensión. Recoleta 764. 16-S

79 SAN DIEGO, UN PASO DEL Centro, arrienda piezas de pensión. 13-s

ARRIENDO PIEZA CON PENSION, Prat 66. 14-s

A CABALLERO O MATRIMONIO arriendo bonita pieza sin muebles, con pensión. Vicuña Mackenna 38. 13-S

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS con pensión. Maturana 771. 13-S

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda piezas amobladas con pensión matrimonio, caballero, respetables. Monjitas 306. 14-S

MATRIMONIOS, CABALLEROS, lindas piezas amobladas con pensión $ 6 diarios, persona. Maestranza 543 A. 13-S

PENSION PIEZA BALCON, DESDE 100; diario, 6. Molina 34. 13-S

CENTRALISIMO PIEZAS AMOBLAdas, con buena pensión mesa. Santo Domingo 1030. 20-S

CONFORTABLES DEPARTAMENtos, amoblados, con pensión, a matrimonios, caballeros, baño, teléfono, lado Plaza. Ahumada 378. 13-S

ARRIENDASE PIEZAS Y DASE pensión: recíbense pensionistas mesa. Santa Rosa 428. Altos. 16-s

EN CASA DE FAMILIA EXTRANjera se arrienda pieza amoblada con o sin pensión. Jofré 327. 13-s

ARRIENDO SAN PABLO 1740, Piezas balcón, luz eléctrica, con o sin pensión. 14-s

FAMILIA OFRECE PIEZA AMUEblada con sin pensión. Brasil 33. 14-s

CASA HONORABLE ARRIENDA barato pieza o departamento, con pensión, balcones calle, luz, a matrimonio o jóvenes. Almirante Barroso 742. 13-s

PIEZAS, PENSION FAMILIA, arriéndase. Santa Rosa 229. 14-S.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA con pensión. Santo Domingo 588. Vendo estantería. Santo Domingo 588. 14-S

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO Y pieza amoblada con buena pensión. Santa Rosa 239. 15-S

FAMILIA MODESTA, OFRECE UNA pieza con o sin pensión. Brasil 764. 13-S.

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO amoblado con pensión. San Diego 35. 15-S.

BULNES 25, PIEZA BALCON CAlle, pensión, electricidad. 13-S

PIEZAS, BALCONES CALLE, PENsión, ofrece casa familia. Catedral 2429. 15-S

ROSAS 1050, PIEZAS AMOBLADAS, con buena comida, 100; de mesa, 60. 13-S

FAMILIA OFRECE DOS ESPLENdidas piezas, calle, con pensión. Recoleta 287. 14-S

DEPARTAMENTO, PENSION, ofrécese. Riquelme 751. S-22

MUY CENTRAL ARRIENDANSE piezas con pensión. Comida familia. San Francisco 151.

FAMILIA HONORABLE OFRECE piezas pensión. Compañía 2519. 17-S

ARRIENDO PIEZAS CALLE CON sin pensión. Moneda 1422. 14-S

DOS PIEZAS AMOBLADAS CON pensión necesito. Indicando precio J. G., casilla 1249.

LINDA PIEZA AMOBLADA, arriéndase, con pensión. Casa extranjera. Rosas 1130. 17-S

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión a pasajeros de provincia. Cochrane 180. 15-S.

SE HA ABIERTO AL PUBLICO LA gran casa de cena La Barcelona, abierta de día y noche. Especialidad en cazuela a la chilena, caldillos y valdivianos, comidas a la carta atendida por su propio dueño. Tendrá constantemente mariscos frescos. La casa cuenta con 30 piezas cómodas para pasajeros. Morandé 870.

ARRIENDO DEPARTAMENTO CON pensión a matrimonio o caballero.— Agustinas 1565. 16-S.

FAMILIA DA PENSION MESA COmida sana. Prat 218. 15-S.

KLEINE GUTEINGEFUEHRTE pension ist Verhaltnisse halber billig zu verkaufen. Dirección: M. B., casilla 1129. 14-S.

CASA HONORABLE ARRIENDA piezas pensión. San Diego 262. 14-S.

EN CASA DE FAMILIA RESPETAble se arrienda elegante pieza a la calle con muy buena pensión. Baño y toda clase de comodidades. Catedral 2915. 13-S

EN CASA EXTRANJERA ARRIENdase pieza amoblada con pensión. Santo Domingo 642. 15-S

PIEZA BALCON SE ARRIENDA A persona o matrimonio solo. Chiloé 1450. 13-S

FAMILIA RESPETABLE ARRIENda piezas pensión, matrimonios, caballeros, precio módico. Maestranza 156. 30-S

SEÑORA VIUDA, OFRECE DOS piezas amuebladas, con pensión. Santo Domingo 2128. 13-S

PENSION EXTRANJERA, SANTO Domingo 1187. Piezas amobladas, con o sin pensión. 16-S.

INSTRUCCION

COMPARESE ENSEÑANZA: ACAdemia "Pitman", taquigrafía, mecanografía, profesorado titulado, competente. Maule 1075. 4-O

INSTITUTO PINOCHET LE BRUN. —Huérfanos 1657. — Contabilidad, mecanografía, inglés, vendedor, propaganda. 12-Octubre

CURSOS MIXTOS COMERCIALES Aritmética, Contabilidad, Redacción, Dactilografía, $ 10 mensuales; funcionan diariamente de 6 a 8 y 9 a 11 P. M. Título válido Contador Comercial. Pídanse prospectos Instituto Técnico Comercial de Chile. Gálvez 139. 19-s

ALEMAN: CABALLEROS QUE deseen aprender este idioma, escriban a Casilla 1717. Precio muy módico. 14-S

GUITARRISTAS: ESTHER MARTInez Núñez, da lecciones a domicilio. Riquelme 788. 13-s

PROFESOR ESTADO PREPARA exámenes humanidades. Casilla 4691. 16-s

PROFESORA TITULADA DE PIAno da clases en Gálvez 630. S-14

CONSULES, CONTADORES GEnerales, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes arquitectura e ingeniería, prepáranse especialmente y por correspondencia: 9 ramos por $ 50 mensuales; otros 35, 25 y 15 pesos. Instituto Mercantil. Estado 239, cerca Huérfanos. Cursos diurnos y nocturnos. Teléfono Inglés 273. 13-S

¡OJO; ESCUELA NACIONAL DE Masajistas. Pida ahora mismo prospecto. — Estado 363. 15-s

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICO A QUIEN DEVUELVA una capa felpa perdida en la plazuela del Cerro Santa Lucía 340. 16-s

GRATIFICARE A QUIEN DEVUELva bolsita tejida, con dinero, el Lunes en el Cerro Santa Lucía. Arturo Prat 2077. 13-S

OCUPACIONES (Ofrecen)

CAJISTAS PARA OBRAS COMPEtentes, necesita la Imprenta Universitaria. Estado 63.

CARPINTEROS MUEBLISTAS Competentes necesita la Mueblería Beye. Condell 329. Valparaíso. 18-s

TALLADORES Y MUEBLISTAS Necesito, Victoria 1414. 14-s

NECESITO JOVEN QUE TOQUE acordeón y cante. Eyzaguirre 1039. 13-S

FALTAN OPERARIOS AYUDANtes pasteleros y maestro heladero, ganarán buen sueldo en San Diego 207. 13-S

SE NECESITA PELUQUERO CON herramientas. Av. Irarrázaval N.o 22. 13-S

NECESITO REPARTIDOR CARNE. Prefiero sepa despostar. Catedral 2001. S-13

NECESITO UN MUCHACHO PARA trabajos de casa. Av. Miguel Claro 319. S-13

NECESITAN SUB-JEFE DE Maestranza para mina en Bolivia. Escriba, Casilla 2653, con completos datos sobre experiencia, nacionalidad, sueldo. 14-s

JOYEROS: SIEMPRE EN LA GRAN fábrica de alhajas en la calle Ejército 687, necesítanse trabajadores. 14s

SOLDADOR DE PLOMO AL OXIGEno o hidrógeno, se necesita, pagamos seis pesos oro. Franklin N.o 20. 14-s

RELOJERO Y JOYERO, HERRAmientas, vendo de ocasión. Nataniel 718. 13-S

SE NECESITA MAESTRO Y AYUdantes para los dulces chilenos (La Chilena). Delicias 2489. 13-S

NECESITO HERRADOR. ANTOFAgasta 3358. 13-S.

PELUQUERO DE FIRME CON HErramientas, necesito, La Mascotta. Brasil 704. 13-S.

NECESITO PELUQUERO. VICTOria 714. S-13

20 EMPAJADORES DE DAMAJUAnas, necesito. Huemul 1916. 14-S

NECESITO HERRADOR. SAN Francisco 948. 13-S

SE NECESITA AYUDANTE PARA la moda, muy competente. Cochrane, Cité Lacunza, casita 15. S-14

APRENDICES PANADEROS NEcesito. Castro 432. 14-S

PELUQUERO NECESITO. SAN Francisco 686. 15-S

CARPINTERO, ACEPILLADOR, necesítase en Serrano 378. 14-S

NECESITASE CABALLERIZO. TRAtar, Moneda 2701. S-14

ESCRIBIENTE CON CERTIFICAdos de mucha práctica, necesita. — Agustinas 1258.

BARNIZADOR JOVEN, SEPA ALgo carpintería, necesito. San Diego 106.

PLANCHADOR SASTRE MUY competente, necesítase. Bandera 248.

PINTORES NECESITO. DIECIOcho 413.

CHAUFFEUR CON BUENAS REcomendaciones, necesítase en Lord Cochrane 190. S-15

PELUQUERO NECESITO. DOY buenas garantías. San Pablo 1675.

SE NECESITA UN CHAUFFEUR. Maestranza 918.

HELADERO COMPETENTE, NECEsito, con recomendaciones. Chiloé 2935. 14-S

NECESITO OFICIAL CARPINTEro, entendido en parquets. Monjitas 373. 13-S

PINTORES NECESITO. CLARAS 253. 13-S

NECESITO TRABAJADOR CON recomendaciones. Morandé 935.

DORADOR COMPETENTE NECEsito. Prat 353.

VENDEDORES NECESITO. TEAtinos 56.

BUENOS CARPINTEROS NECESIto. Círculo Español, Agustinas 934. 13-S.

BARNIZADORES NECESITO. SAN Alfonso 544. 13-S.

SE NECESITAN PINTORES. BULnes 119. 13-S.

18 CHICO, WASHINGTON - ÑUbles, Miércoles 20. Honor Rogelio Ugarte. Necesitamos artistas ambos sexos. 13-S.

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. San Pablo 3260. 14-S.

ZAPATERO COMPOSTURERO competente necesito. Delicias N.o 467. 13-

EMPLEADO $ 1,500 EFECTIVO necesito, confiarle industria lucrativa. Casilla 2986. 13-S

CARPINTEROS MUEBLISTAS, NEcesito. Purísima 283. 13-S

TORNERO COMPETENTE NECESIta Tornería Modelo, Prat 747. 13-S

JOVEN SIN PRETENSIONES, PAra el trabajo de bodega frutos del país, prefiero español, necesito, Av. Matta 1460. 13-S

NECESITO MAESTRO HOJALATEros, gásfiter. Av. Matta 900. S-14

DOBLADORES NECESITAMOS: Moneda 1068. 13-S

PASTELERIA PRIMER ORDEN, necesita vendedora joven, buena pensión competente y recomendada. Ofertas con copias certificados: a Casilla 3216. 14-S

NECESITO MAESTRO DE COCINA, de primer orden, con certificados. Ahumada 143. 13-S

PELUQUERO NECESITO: MAPOcho 3312. 13-S

NECESITO MESONERO COMPEtente. Bandera 530. 13-S

PELUQUERO NECESITO, SAN Pablo 2117. s-17

NECESITA PASTELERO COMPEtente, la fábrica de dulces "La Perla", Santo Domingo, 2706. s-17

NECESITO UN ALBAÑIL. DOCE Febrero 47. 13-S.

HOMBRE TOQUE GUITARRA O acordeón, necesito. 10 de Julio 1525. 13-S.

PELUQUERO PARA LAS FIEStas, necesito. Franklin 909. 14-S.

NECESITO TOCADOR O TOCADOra de piano para pastelería. Eleuterio Ramírez 739. Crédito. 13-S.

CARRETONERO DE CARNICERIA que entienda algo mostrador. San Diego 1678. 15-S.

TORNEROS Y TALLADORES MAdera, necesita Fábrica de sillas, Mapocho 4255. 13-S.

MOZO CON RECOMENDACIONES y cama adentro, necesito. San Martín 64. 13-s

MUCHACHO 14-16 AÑOS PARA servicio, necesito. Santa Roa 555.

NECESITO MOZO PARA ALMACEN 15 a 17 años. Puertas adentro. Catedral 1993. 13-s

MOZO PARA COMEDOR RECOmendado se necesita. Los Leones, San Luis 259. 15-S

MUCHACHOS NECESITO NATAniel 485. 13-S

NIÑO PARA MANDADOS NECESIto. Esmeralda 771.

NIÑO PARA MANDAR NECESITO. Independencia 1147.

MUCHACHO RECOMENDADO PAra el servicio, se necesita. Santo Domingo 1307. 13-S

NECESITO MOZO PARA ASEO. INformes. Ahumada 123. 13-S.

NIÑO APRENDIZ Y RECOMENDAdo necesítase. Pedregal 44. 13-S

NECESITO MUCHACHON PARA carretela, con carnet. Santa Rosa 1601. S-13

MUCHACHO PARA MOZO, NECEsítase. Delicias 1385. 14-S

MOZO, CON RECOMENDACION, necesito, Emporio: Dieciocho 40. 14-S

SERVIDUMBRES RECOMENDADAS encontrará únicamente en "La Rápida", oficina Gálvez 106. 14-S.

SERVIDUMBRE NECESITO URgente. Gálvez 106.

NECESITASE COCINERA CON recomendaciones. Tratar: Miguel Adasme, Banco de Chile, Huérfanos 930. 13-S

OFICINA EMPLEOS: OPORTUNAmente proporsiona buena servidumbre. San Francisco 281. 21-s

BUENAS COSTURERAS SASTRES, necesito, que sepan ojalar. Diez de Julio 1302. 31-s

BUENAS AYUDANTAS CORPIÑEras, necesito. Moneda 1014. 14-S

COSTURERAS NECESITO. FONTEcilla 271. 13-S

LAVANDERIA FRANCESA, RECOleta 348. Posticeras y lavanderas necesita. 13-S

SE NECESITAN COSTURERAS DE jockeys. San Pablo 1011. 15-S.

PIANISTA Y CUPLETISTA COMpetentes, ofrécense. Gálvez 539. 13-S.

NECESITO AMA DE LECHE criar guagua en su casa. Rosas 2885. 13-S

EMPAQUETADORA QUE TENGA práctica en escritura a máquina. Ahumada 175. 13-S

MAQUINISTA SOMBRERERA NEcesito. Rosas 1444. 14-S

COSTURERA QUE SEPA CORTAR y armar, se necesita. República 330. 13-S

SEÑORITA ESCRIBA A MAQUIna necesítase. Morandé 67. Sueldo cien pesos. Ocurrir de 9 a 10. S-13

SEÑORITA QUE DESEE OCUPARse y aprender una profesión puede acudir a García Reyes 333. Casa N.o 9, donde se le enseñará gratuitamente a hilar lana, pagándosele el producto de su aprendizaje.

LAVANDERA CON RECOMENDAción, para lavar en casa, necesito.— Carmen 340.

COSTURERA NECESITO, COMPEtente en trajes de señora. Vicuña Mackenna N.o 860. 13-S

NECESITASE GAY 2535, AMA CON leche, sin niño, puertas adentro. 13-S

NECESITO SEÑORITA BUENA presencia para atender cigarrería. Dirigirse únicamente por escrito: San Pablo 1059.

SEÑORA PARA LOS QUEHACERES de casa que sepa cocinar necesito. Martínez de Rosas 2057. S-15

NECESITO LLAVERA DE RESPEto para campo. Libertad 682. S-14

PLANCHADORAS DOBLEZ, ALMIdonadora necesita Rosas 2040. Lavandería Bruselas, cerca Brasil.

COSTURERA NECESITO PARA ropa blanca de niños. Moneda 1037.

NECESITO BUENA BORDADORA. Santa Isabel 315.

NECESITO APRENDIZAS EN CHAlecos. Andrés Bello 961.

COSTURERA COMPETENTE NEcesito. Bulnes 268.

SE NECESITA BUENA MODISTA. Delicias 2465. Casa 8. 13-S.

SE NECESITA UNA NIÑA PARA atender pastelería, Diez de Julio 447. 13-S

MATRIMONIO SOLO O PERSONA sola, sepa sacar leche, necesítase. Maipú 712. 13-S

CAJERA PARA CARNICERIA, NEcesito. Castro 701. 13-S

SEÑORITA HONORABLE DE MUY buena presentación, con recomendaciones, necesito encomendarle trabajo en la próxima Exposición Industrial. Presentarse: San Diego N.o 1015, únicamente 2 P. M., hoy. 13-S.

APARADORAS NECESITO. VALparaíso 1064, casa 22. 14-S.

MESONERA COMPETENTE Y COcinera necesito. 10 de Julio 1525. 13-S.

SIRVIENTA DE MANO CON INformes, sueldo $ 50, se necesita. República 330. 13-S

SE NECESITA EMPLEADA PARA el comedor con recomendaciones y para ocuparse luego. Irarrázaval 2325. 13-S

SE NECESITA NIÑERA JOVEN, Santa Rosa 157. 13-S

NECESITO MUCHACHITA PARA cuidar guagua. Catedral 2001. S-13

NIÑA O NIÑITA PARA AYUDAR quehaceres necesito. Buen sueldo. Tocornal 258. Cerca Jofré. 14-s

NIÑA AYUDANTA COCINA, NECEsito. Sama 1076. 13-S

MUCHACHA, PARA CUIDAR NIño y ayudar quehaceres de casa, 35 pesos, ganado 581, dos cuadras de Alameda por Carmen. 14-S

EMPLEADA DE PIEZAS, PRECIsase. Purísima 232. 13-S

URGENTE NECESITO EMPLEADA para las piezas, niño para los mandados y mozo competente. Eyzaguirre 1145. Entre San Diego y Gálvez. 13-s

NECESITO EMPLEADA FORMAL para todo servicio, con recomendaciones, para casa chica. Cumming N.o 711. 13-S.

EMPLEADA PARA COPERIA DE cafetería, necesito, con recomendaciones, necesito. Ahumada 132. 13-S.

NECESITO EMPLEADA, PUERTAS adentro, para servir a las mesas en pastelería. Presentarse sólo de 2 a 3 P. M. San Diego 2035. 13-S

EMPLEADA PARA PIEZAS, RECOmendada, se necesita. Los Leones Avenida San Luis 259. 15-S

NECESITO NIÑA PARA LA MAno y piezas. Cumming 357. 13-S.

SE NECESITA UNA NIÑA PARA las piezas y la mano, en Carreras 341. 14-S.

NECESITO NIÑA PARA QUEHACEres de casa. Castro 680. S-13

NECESITO MUCHACHA PARA ayudar quehaceres de casa. Esperanza 50. Casa 24. 14-S

NECESITASE SIRVIENTE DE MAno sepa algo cocina. Recomendaciones. Catedral 1642. 14-S

NECESITO EMPLEADA, PREFIEro con recomendaciones. Madrid 666. S-13

NIÑERA, BUENAS RECOMENDAciones, cuidar niñito, y que quiera salir fuera Santiago por un año, necesítase. Av. Centra. Ñuñoa, 250. 14-S

NIÑITA NECESITO, 12 a 15 AÑOS, sea del campo, sin pretensiones. San Pablo 2318. 13-S

NIÑA PIEZAS NECESITO. HOTEL. San Diego 413. 14-S

EMPLEADA ENTIENDA ALGO COcina, aunque tenga un niño, necesito. Prat 1280. S-14

NECESITO NIÑAS COMEDOR, HOtel, para fuera. Morandé 833.

NIÑA TRABAJADORA PARA ALmacén necesito. Av. Salvador 764.

EMPLEADA PARA MOSTRADOR necesito. Independencia 1147.

NIÑA DE MANO, NECESITO. DElicias 1276. 14-S

EMPLEADA PARA EL COMEDOR, recomendada, necesito. Arturo Prat 281. 13-S

SEÑORA SOLA PARA CARGO DE tres niños y cocina; se prefiere extranjera. Tratar, Cisterna, almacén de José Dosetto. 15-S.

NECESITO NIÑA PARA LAS PIEzas y ayudante. Meiggs 66. 13-S.

NECESITO JOVENCITA PARA NIñera con recomendaciones. Almirante Barroso 975. 14-S.

URGENTE NECESITO BUENA NIñera, buen sueldo, poco trabajo. A. Prat 306. 15-S

NIÑAS PARA PINTAR Y PULIR tacos de madera necesito. Gálvez 1410. 13-S

EMPLEADA PUERTAS AFUERA, necesito. San Diego 206. 13-S

NIÑA TODO SERVICIO, CON REcomendaciones, necesito: Catedral 1642. 14-S

SIRVIENTA PARA TODO SERVIcio necesito en Restaurant. San Pablo 2870. 14-s

NECESITO AYUDANTAS CORPIñeras y paletoceras. Rosas 3246. 13s

NECESITO EMPLEADA PARA trabajo bodega. San Francisco 697. 13-S.

NIÑA JOVEN, BIEN RECOMENdada, necesito, para atender puesto de jabón. Delicias 3537. 13-S.

SE NECESITA UNA COCINERA con recomendación. Sueldo $ 60. — Santo Domingo 2267. 11-S

NECESITO AYUDANTA COCINA, lavandera. Molina 34. 13-S

AYUDANTA DE COCINA, NIÑA para las mesas, en pensión. Brasil 94. 13-S.

NECESITO AYUDANTA COCINA, con recomendaciones. Estado 75.

NIÑA SEPA COCINAR. AVENIDA España 16. 13-S.

NECESITASE COCINERA Y SIRviente de mano, regular edad. Moneda 2347. 1-S

NECESITO COCINERA PARA fundo cerca de Santiago. Santo Domingo 1456. 14-S

NECESITO COCINERA, NIÑERA Y del ramo. Carreras 477. 13-S

NECESITO NIÑA ENTIENDA COCIna, Riquelme 1016. 13-s

NECESITO COCINERA Y MESOnera. Niñas para las piezas y comedor. Morandé 870. 13-S

COCINERA SIN NIÑOS, REGULAR edad, puertas adentro, necesito urgente. San Pablo 2530. 13-S

COCINERA Y NIÑERA SE NECEsita. Alameda 1850. De 1 a 4 P. M. S-14

COCINERA NECESITO. SUELDO: $ 40. Tratar: Sazié 2469. 15-S.

COCINERA SIN NIÑOS SE NECEsita en casa extranjera. Echaurren 50. 14-s

COCINERA SIN NIÑO NECESITO. S. V., Santa Elena 1130. S-14

COCINERA COMPETENTE NECEsito. Bandera 849. 13-S.

COCINERA COMPETENTE NECEsito, buen sueldo. Blanco Encalada 2095. 13-S.

COCINERA SIN NIÑOS, PUERTAS adentro, muy buenas recomendaciones, para poca familia, $ 40. Huérfanos 2460. 15-S

COCINERA NECESITO. ALMIRANte Barroso esquina Mapocho N.o 1093. S-14

COCINERAS DE MANO, PIEZAS, necesito. Bandera 339.

COCINERA NECESITASE. — SAN Diego 79. 14-S

COCINERA Y NIÑERA NECESITA familia extranjera. Pagamos buen sueldo. Avenida Margarita 12, por Pedro Valdivia. Providencia.

COCINERA PARA UNA CHACRA, a 10 minutos de Santiago, con recomendaciones, se necesita. Muy buen sueldo. Tratar, de 1 a 5. Ejército 94. 15-S.

COCINERA NECESITASE. — SAN Francisco 367. 14-S.

COCINERA Y NIÑERA, BUEN sueldo. Molina 50. 13-S.

COCINERA, AYUDANTA Y CHIquilla grande ayudar quehaceres. Buenos sueldos. Mercado Central, entrando por puerta calle 21 de Mayo, comedores mano izquierda al pasadizo. 13-S

COCINERA NECESITO, CHILOE 1450. 14-S

COCINERA NECESITO: ALAMEda 2179. Sueldo: $ 80. 13-S

COCINERA, NIÑERA Y PIEZA; buen sueldo, necesito: San Francisco 281. 14-S

COCINERAS COMEDOR, NIÑERAS, amas de leche, mozos, necesita: San Diego 206. 13-S

MAQUINARIAS

MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION, Bandera 82. 23-s

TALLER PARA COMPONER Y limpiar cajas registradoras, máquinas escribir y calcular. 23-s

SIERRA HUINCHA, OCASION, sin uso, vendo. Sotomayor 792. 14-S.

HORNO MUFLA PARA ENSAYO minerales; vendo dos importados. Sotomayor 792. 14-S.

VENDO MOTOR A GAS, 17 HP. Tipo P. Grosseley con estanque 2,800 litros. Rosas 1836. 13-S

GUILLOTINA Y PRENSA A PEdal, vendo barato. Santa Rosa 927. 13-S.

MAQUINAS DE ESCRIBIR L. C. Smith y Bros y Corona vendemos con facilidades de pago por cuotas mensuales. Estado 67. S-13

MAQUINA HELADERA CON BOte, vendo. Chacabuco 81. 13-S.

SE VENDE UNA MAQUINA USAda de pie, Singer. Camilo Henríquez 637. S-14

PRENSA HIDRAULICA PARA FAbricación de aceite, gran potencia, vendo. Prieto. Casilla 829. Casilla 829. 14-S

MAQUINA HELADERA VENDO. — Recoleta 1429.

VENDO MAQUINA HELADERA, carretoncitos con bote. Antofagasta 3022, casa 4. 15-S

MAQUINA FOTOGRAFICA KODAK vendo de ocasión $ 150. Compañía 1059. 13-S

TORNILLOS MECANICOS NUEVOS, bigornia, romana, realizo. García Reyes 46. 13-S

MAQUINA HELADERA GRANDE, reja fierro para ventana, vendo. Coquimbo 1389. Jabonería. 13-S.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

MADERA ENCINA CHILENA, compro contado, cualquier cantidad. Casilla 5600. 14-S.

TEJAS USADAS VENDENSE. GAY 1774. S-13

DEMOLICION. VENDO PUERTAS y ventanas. Villavicencio 342.

SE VENDE 22 METROS DE FIErro galvanizado de 1|2, en perfecto estado. Tratar: Agustinas 2573.

VENDO 40 PLANCHAS ZINC blanco. Padura 389. 13-S

ALAMBRE USADO, PARA VIÑA, necesito. Ofertas: Chiloé 2035. 14-S

VENDO PUERTA REJA FIERRO, alto 2.95, ancho 2.55, especial para chalet o jardín. Sotomayor 1271. 14-S.

TECHO ACANALADO $ 3.50 PLANcha grande. Avenida Subercaseaux 494. 15-S.

FIERRO FUNDIDO COMPRASE grandes y pequeñas partidas. Unión Americana 242. 13-S

40 PLANCHAS ZINC REALIZO, DE 10 y 12 pies. Avenida La Paz 2.

VENDO CABLES ACERO; BALANza, platos cobre, cuchillos cepilladores, molduras; tapa álamo. Rosas 1196. 13-S

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30 Mayo 1923

MUEBLES DORMITORIOS, COMEdor, escritorio, salón, variedades de sillas, todos estilos, ofrecemos. Precios muy convenientes. Facilidades pago. Fábrica y venta, Serrano 398. 18-s

MENAJES, PIANOS, TODA CLASE muebles, recibe La Cruz Blanca.— Independencia 370. 13-S.

DE OCASION SE VENDE PEINAdores a $ 46, catres con sommier a $ 38. Colchones lana vegetal a $ 15. Castro 528. 17-S

MUEBLES DORMITORIO VENDEse ocasión. Unión Americana 36. 13-S

MEDIO AMOBLADO SALON NOgal, tapizado seda, vendo de ocasión. Seminario 646. 13-S

$ 40 VENDO LINDA MESA DE comedor. Matucana 715. 13-S

VENDO MUEBLES DE SALON, dormitorio, comedor. Prat 1341. 14-S

PIANO, VENDESE DE OCASION, $ 1,500. Gálvez 144. 13-S

CATRE SOMMIER MATRIMONIO, $ 80; aparador, mesa, 30; Independencia 338. 14-s

VENDO BUEN PIANO ESTUDIO, ocasión. Carreras 553. 13-s

COMPRO UNA VICTROLA, CUALquier precio. Casillero 49 A. 17-s

PIANO COMPRO. PAGO AL CONtado. San Antonio 273. 13-S

VENDO BARATO AMOBLADO SAlón mosquet, alfombra y comedor, buen estado. Eyzaguirre 1130. 13-S.

CATRE Y CAMA VENDO. NATAniel 399. S-14

PIANO ESTUDIO BARATO, VENdo. Delicias 3576. 13-S

SE VENDE UN AMOBLADO DE dormitorio estilo inglés. Brasil 734, casita 9. 15-S

VENDO MUEBLE PELUQUERIA. Matucana 1113. S-13

GRAMOFONOS COMPRO; OFERtas por cartas. Nueva Valdés 1034. S-13

VENDO BARATISIMO JUEGO COmedor, sillas altas, mesa, corredera, escritorio, estantes libros, amoblado escritorio, aparadores, trinchés, archivadores, lámparas eléctricas. San Diego 106.

VENDO OCASION AMOBLADO SAlón, espejos, varios tamaños, cortinajes, roperos, peinadores, cómodas, veladores, catres cunas, piano estudio, paragüero, coche guagua, guardarropas, cocinas. San Diego 106.

PIANO DE OCASION VENDO MUY bonito, marca alemana, clavijero bronce. Marina de Gaete 723.

PIANO BLUTHNER LEGITIMO, último modelo, flamante, vendo, verdadera ocasión. Moneda 1375.

VENDO MEDIO AMOBLADO Y muebles sueltos: Avenida Italia 1234. 13-S

VENDO RICO PIANO, MAQUINAria bronce, $ 3,000; amoblado salón, 200; alfombra centro, 60; otra, 100. 100 m. tripe Bruselas, espejo dorado, 100; aparador mármol espejo, 80; amoblado cuero marroquí, 350; escritorio, estante, 40; ropero espejo, 100; peinadores, baño, paragüeros, catre bronce, 80; otro, 30. Infinidades ricos muebles. Santo Domingo 2222. 13-S

COMPRO MUEBLES ANTIGUOS O modernos, piano maquinaria bronce; otro estudio, alfombrados. Pago altos precios. Casilla 3056. 13-S

FACILIDADES PAGO MUEBLES finos, todos estilos. La London, Prat 353.

MUEBLES COLONIALES ESPEcialidad. La London, Prat 353.

PIANOS COMPRO, PAGO BIEN. — Indicar marca, casilla 4041, Central.

VENDO AMOBLADOS, ESCRITOrio asiento, comedor, salón, dormitorio, muebles sueltos, alfombra escala. Santa Rosa 370.

ESCRITORIO DE CORTINA VENdo ocasión. Gálvez 106. 13-S.

RICO ELEGANTE PIANO, LINDAS voces, vendo flamante, $ 1,200. Sotomayor 45. 13-S.

VICTROLA VENDO. PAGO MENsual. Indique domicilio. D. D., casilla 3862. 13-S.

VENDESE BARATISIMO 12 SILLAS comedor tapizadas, máquina Singer, paragüero, amoblado salita y varios. Ocasión. Rosas 1499. 13-S

VENDO OCASION JUEGO COMEdor moderno 290. Colchón lana vellón 1 1|2 plaza una docena platos finos, máquina Singer bordadora. Fácil colocarle pie. Claras 246. 13-S

OCASION: VICTROLA MUEBLE vendo. Coquimbo 1181. 13-S

VENDO VARIOS CATRES PEINAdor, ropero, aparador, alfombra, escritorio. Huemul 1174. 13-S

VENDO OCASION $ 2,500, 6 DORmitorios, espejo grande, amoblado salón, cocina y varios útiles de casa, con o sin derecho a posesión. Maipú 15 B. 14-s

PIANO ESTUDIO VENDO, PASAJE Lira 631. Set. 14

VENDO PIANO, BANDURRIA, CItara y estufa a parafina, de 9 A. M. a 2 P. M. San Francisco 621. 15-S.

MEDICINA

¡¡DECONFIE DE INYECCIONES baratas colocadas por personas que desean aprender!! Acuda al Gabinete de Masajes de Bilbao 27 (3, 6, 9 11 P. M.); aquí atienden con higiene, asepsia y reserva. Teléfono 3983. 22-Set

ANEMIA, RAQUITISMO, DEBILIdad general, curados por el poderoso tónico reconstituyente Vino Jaime. Pídase todas las boticas y droguerías. S-13

ENFERMOS DESAHUCIADOS Y crónicos. Profesor Bustamante, homeópata. Consultas: Nataniel 277. S-15

IMPOTENCIA, DEBILIDAD SExual su curación rápida y segura por el Bismolán, Botica Italiana, Huérfanos 1020, $ 12.50. 16-S

RECONOCIDO COMO LO MEJOR para aumentar la leche y fortificar a la madre durante la lactancia, son las Obleas Lactantes Vita. Todos los médicos recomiendan las Obleas Vita por sus resultados seguros y siempre eficaces. Pídalas: Farmacia Daube y Cía., y principales Boticas. 14-S

CREMA ALCANFOR "CLEOPAtra", quita arrugas, espinillas, manchas cara, acaba llegar. Pasaje Matte 58 y Casa Muzard. 14-S.

Mme. ANGELA QUITA MANCHAS café, arrugas de cara, con masaje facial, últimos adelantos, garantiza su trabajo. Pasaje Matte 58. 14-S.

TODA PERSONA DE BUEN GUSto debe usar la legítima anilina alemana "Holstina". Pídase en todas las boticas y droguerías.

¡¡SEÑORA!! "CREMA CRISTAL". (Radio vegetal). Nada mejor. Notable contra las arrugas, y toda imperfección del cutis. Blanquea, embellece instantáneamente, por acción natural. Pruébela. Tratamiento completo: $ 9. Gabinete de Estética Femenina. Estado 363. 13-s

FABRICA "GRO- ALBA".— AGUA "Gro-Alba", superior a las demás, 5.50 damajuana. Borax Inglesa, 3.50 kilo. Azul puro, olsitas, 7 ciento. Jabón de primera, trozos especial lavanderías. 1.40 kilo. Fábrica "Gro-Alba. Campo Marte 153, se reparte domicilio. 13-S.

PRESTAMOS DE DINERO

A. BAJO INTERES FACILITO DInero sobre pianos. Casilla 2224. R. G. 31-A

CONTADOR COMPETENTE DISponga $ 10,000 efectivo, necesítase asociándolo importantísimo negocio profesional. Morandé 291, oficina 12-A. 31-A.

DINERO AL MAS BAJO INTERES, facilito sobre hipotecas, desde 1,000 pesos, cualquier cantidad. Julio Pelisser, Morandé 283. 14-S.

$ 5,000, a $ 25,000, COLOCO EN hipotecas a interés bancario. Valdivia. Huérfanos 1148. 16-S

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente por automóviles, muebles, pianos, fianzas, hipotecas, descuento letras. Compañía 1264. Oficina 10. Derecha interior. 11-o

SOCIO CON DIEZ MIL PESOS, GAnarse tres meses cincuenta mil, garantizando misma operación seguridades capital. Seriedad. Compañía 1065, oficina 13. 14-S

$ 20 A $ 70,000 INVIERTO EN NEgocios hipotecarios. No me entiendo con agentes. Muñoz. Cumming 830.

JOVEN CON 1,000 PESOS EFECTIvos ganará 300 pesos mensuales y 30 o|o comisión. Olivos 1042. 13-S

PRESTO DINERO POR VICTORIAS aperadas o fianza. Avenida Silva 45, Llano Subercaseaux. 13-S

20 A 70,000 OFREZCO DINERO SObre hipoteca, sin gestores. Muñoz. Cumming 830. 13-S

JOVEN $ 500 EFECTIVOS NECESIto. Sueldo, comisión. Domínica 118. 13-S

REMATES

REMATES NEGOCIOS ABARROtes, menajes, efectúo anticipando valor. Ruperto Vega Salas. Prat 402.

REMATES NEGOCIOS, MENAJES, ejecuta Neftalí 2.o Arce. Ayudante Martillero de Hacienda. Oficina Gálvez 106. 14-S.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

COMPRO TERNOS. DELICIAS 3650 2-Oct.

SEÑORITAS: VENDO LINDA CApa. Amunátegui 790. 13-S

TRAJE NOVIA, VESTIDOS ELEgantes, abrigos, sombreros, calzado, vendo. Riquelme 630. 13-S

MAISON "LAFAYE", 21 DE MAYO 557 (bajos). Confecciónase trajes, corsés, moldes. Precios módicos. 6-Octubre.

SEÑOR, ¿QUIERE CAMISAS FInas, cuellos, calcetines, corbatas y demás artículos a precios verdaderamente regalados? Visite la Fábrica. Monjitas 865.

CAMISAS MUY ELEGANTES CON cuellos y puños, 11.80, 8, 12 y 13.50. Superiores desde 15.00. Convénzase. Monjitas 865.

SEÑORAS, ECONOMIA ES RIQUEza. Blusas lindos modelos, desde 5.50 inmenso surtido, infinidad de formas, de todos precios, no deje de visitar la Fábrica. Monjitas 865.

AJUARES BAUTIZO, DESDE $ 11, vestidos, 38, delantalitos, brin, 3.30; batitas, camisas, 1.30; gorritas, 1.20; infinidad de artículos, precios irrisorios. Monjitas 865.

DELANTALES. BRIN GRANATES, 9.20; camisas, 3.50; pantalones, 3.50; medias finas, 2.80; corpiños, 3.50. Monjitas 865.

DE FABRICANTES A CONSUMIdores directamente vendemos; precios los mismos que al por mayor, visite nuestra casa y será nuestro cliente. Fábrica ropa blanca, señoras, caballeros y niños. Monjitas 865. Nota: No cerramos los Sábados.

TRAJES USADOS, SEÑORITAS, véndense baratos. Huérfanos 1372.

SE VENDEN TRAJES ELEGANTES de todas clases. Santo Domingo 1715. 20-S

VENDO VARIOS TRAJES, SOMbreros modelos. San Carlos 624. 14-S.

CALADOS Y PLISADOS A MAQUIna hace siempre: Dieciocho 40. 14-S

PROPIEDADES

VENDO CASA NUEVA, CINCO PIEzas, hall y todo servicio. Precio: $ 20,000. Tratar: de 5 a 6 P. M. Andrés Bello 705. (Sin agentes.) 39-S.

100,000 AL CONTADO VENDESE extensa propiedad en Jofré cerca Lira. Datos en Huérfanos 2313. 16-S

PRECIO REBAJADO. VENDO CAsa grande, buena situación. Avenida Viel 1993. 14-S

CASAS, SITIOS, CALLE BELLAvista, linda situación, parte alta vendo y casas, fondo 25 metros, cal ladrillo cada una 16,000, contado exígese 6,500, resto facilidades. Aravena y Valenzuela, calle Bolsa 27-A.

52,000 CASA DIEZ DEPARTAMENtos. 35,000 contados resto facilidades pago. Santo Domingo 2128. 14-s

SITIOS DE GRAN PORVENIR, pagaderos en 60 mensualidades, sin interés, vendo en Avenida Toro Mazotte 191, a una cuadra de Alameda. Tratar: San Pablo 3166. 16-S

SE VENDEN SITIOS EN AVENIda Quintas y Seminario. Tratar: Catedral 1732. 17-S

SE COMPRA PROPIEDAD NO EXceda 20,000 pesos, intermedio Caja Ahorros de Empleados Públicos, barrio Providencia. Datos: M. Jorquera, Correo 16. 14-S.

EN $ 8,500 VENDO SITIO GRANde, algo edificado. Avenida Viel 1926. 14-S

VENDO CASA. SAN FRANCISCO 363, con toda clase de comodidades. Verla desde las 4. S-14

VENDO SITIO DE 8,000 METROS en la Gran Avenida Ñuñoa. Precio comercial. Dirigirse: casilla 41 D. S-14

SE VENDE UNA PROPIEDAD EN Puente Alto, calle José Luis Riesco, a una cuadra de la Estación. Mide 13.70 de frente por 90 de fondo. S-15

FUNDO EN REQUINOA DE 200 cuadras regadas, ricos suelos, inmediato Estación, vendo en $ 675,000, fácil pago. Alejandro Greene Valverde. Sección Fundos de Alejandro Greene Cruzat. Teatinos 86. Casilla 3722.

FUNDO EN MELIPILLA, 320 CUAdras, 160 regadas, casas y edificios espléndidos, vendo en $ 380,000. Fácil pago. Teatinos 86, Casilla N.o 3722.

FUNDO EN SAN FERNANDO, DE 500 cuadras, con 280 regadas, vendo en $ 420,000, incluyendo $ 50,000 en enseres y existencias. Teatinos 86. Casilla 3722.

FUNDO EN LAS CABRAS, DE 1,800 cuadras, que produce de $ 80,000 a $ 100,000 anuales sólo en trigo, vendo en $ 450,000, muy fácil pago. — Teatinos 86. Casilla 3722.

CHACRA EN LINDEROS DE 40 cuadras, vendo en $ 160,000, con buenas facilidades de pago. Teatinos 86. Casilla 3722.

CHACRAS VENDO VARIAS EN los alrededores de Santiago, de primera clase, de 10, 11, 12, 20, 25, 30, 40; 50 y 75 cuadras regadas, buenas casas y edificios. Alejandro Greene Valverde. Sección Fundos de Alejandro Greene Cruzat. Teatinos 86. Casilla 3722.

FUNDOS Y CHACRAS, COMPRO, vendo, permuto en todas las zonas. Alejandro Greene Valverde. Sección Fundos, de Alejandro Greene Cruzat. Teatinos 86. Casilla 3722.

VENDO $ 4,500 COMODA CASITA cal y ladrillo, bastante terreno. Bandera 78, of. 15. 13-S

VENDO EN CARTAGENA, PLAYA Chica, sitio de trescientos metros cuadrados, más o menos, en calle de Condell, frente a Esmeralda. Espléndida situación para un chalet, con hermosa vista al mar. Tratar directamente con sus dueños. Recoleta 425. 15-S

CASITA COMPRASE HASTA 7,000 pesos, por Caja Retiro Ferrocarriles. Rogelio Ugarte 1489.

VENDO CASITAS POR MENSUAlidades. Magira. Correo 5. 13-S

BARATISIMA VENDO PROPIEdad de esquina, en Buín, para negocio. Tratar: Avenida Italia 1234. 13-S

15 MIL PESOS VENDO CASA ROgelio Ugarte 1126, al llegar Avenida Matta. Tratar en la misma. 15-S

AVENIDA VICUÑA MACKENNA, pasado Avenida Matta, casita-quinta 650 metros, 4 piezas, todo servicio, $ 12,000. Otra propiedad al lado, compuesta de 2 casitas independientes, cada una con 3 piezas de habitación y cocinas, galpón.—Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 15-S

VENDESE LINDO SITIO CON ARboleda y dos piezas y tapiado. Llano Subercaseaux, calle de Mercedes N.o 180. Paradero Lo Vial. 14-S.

BARRIO ALTO VENDESE EXtensa casa asoleada numerosa familia o industria, pisos encerados, renta $ 6,000. Admítese pago por mensualidades. Produce 11 por ciento. San Martín 545.

EMPLEADO PUBLICO, VENDO casa. San Francisco 1476. 14-S.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTAble zurcidos japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 19-S

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos, invisibles; jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 16-s

MASAJISTA EXTRANJERA, ESpecialidad parálisis, reumatismo, obesidad. Tratamiento moderno. San Diego N.o 33. 15-S.

CURTO, TRANSFORMO, LIMPIO pieles, plumas. Embalsamo pájaros. Hago sombreros. Olivos 950. 14-S

DENTISTA ALFREDO MUÑOZ LObos.—Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, placas. San Diego 307. 21-S

HACESE RAPIDAMENTE TRAJES señora. Avenida Paz 285. S-13

ZURCIDOS JAPONESES, INVISIbles, viro ternos, recibo toda clase composturas. San Diego 226. 8-O

MEDIAS DE SEDA; TODA CLAse de zurcidos invisibles, se hacen en Santa Rosa 373. 13-S

QUIMICO ALEMAN, TITULADO en Alemania, actualmente ocupado en una fábrica, busca nueva ocupación. D. M., Casilla 222. Santiago. 22-S

CLARA ALTAMIRANO, MODISTA. Confección esmerada en vestidos elegantes, trajes sastre y batas a precios muy convenientes que no tienen competencia. Marcoleta 422.

ZURCIDOS JAPONESES, INVISIbles, viro ternos, recibo toda clase composturas. San Diego 236. 8-O.